Boletín Oficial

EDICTOS JUDICIALES

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, martes 20 de diciembre de 1966

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SALZER HERMANOS

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición de Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 6392. — Primer Testimonio. — Escritura número cuatro mil ochocientos noventa y seis. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mi escribano público, comparece el señor Guillermo Jorge del Cioppo, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en Avenida de Mayo mil ciento sesenta y uno, de esta ciudad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este acto en su carácter de mandatario de los señores Ernesto Salzer, Isabel Salzer de Kleinfeld, Herminia Salzer de Reimann, Margarita Gerber de Maiman, Hugo Reimann, Martha Schenk de Gottein, Gregorio Boman, Alfredo Salzer, Vera Tondowski de Salzer y Ernesto Plaut, personería que acredita a mérito de la documentación que más adelante se transcribe y dice: Que según expediente de la Inspección General de Justicia número veintidós mil quinientos tres, que para este acto me exhibe, ha sido autorizada para funcionar como anónima la sociedad "Salzer Hermanos Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta Capital entre sus representantes, de conformidad a las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres, según escritura del nueve de setiembre del corriente año, otorgada ante el escribano de esta ciudad, don César J. Ceriani Cernadas al folio mil ciento cuarenta y cuatro, del protocolo del Registro cuatrocientos treinta y dos, a su cargo, la que en testimonio corre agregada de fojas uno a siete del referido expediente. — Que después de los trámites de estilo, fue dictada la correspondiente resolución aprobatoria del Inspector General de Justicia, por lo que con objeto de dar cumplimiento a las disposiciones del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, solicita del autorizante, transcriba en esta escritura el mencionado testimonio de fojas uno a siete, con la modificación aconsejada por la Inspección de Justicia y el texto de la resolución aprobatoria que corre a fojas diez y seis, todo del mencionado expediente y que copiado dice así: "Primer Testimonio. — Escritura número mil doscientos setenta y seis. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los nueve días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mi Escribano Público y sin la presencia de testigos por no haber sido requerida, comparecen don Ernesto Salzer, soltero, argentino naturalizado, nacido en Austria el once de abril de mil novecientos trece, industrial, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número dos millones doscientos sesenta y cinco mil setenta y dos, demiciliado en la calle Zabala número mil quinientos veintiséis, piso sexto, de esta ciudad; doña Isabel Salzer de Kleinfeld, viuda de sus primeras nupcias con Jacobo Kleinfeld, argentina naturalizada, nacida en Austria el once de noviembre de mil novecientos diez y siete, dedicada a los quehaceres del hogar, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones doscientos setenta y siete mil ochocientos sesenta, domiciliada en la Avenida Santa Fe número mil novecientos diez y ocho, piso noveno, departamento veintiséis, de esta ciudad; doña Herminia Salzer de Reimann, casada en primeras nupcias con don Hugo Reimann, austríaca, nacida en Austria el veinte de febrero de mil novecientos veinte, dedicada a los quehaceres del hogar, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número dos millones doscientos setenta y dos mil ciento treinta y cuatro, domiciliada en la calle Amenábar número mil trescientos sesenta y uno, de esta ciudad; doña Margarita Gerber de Maiman, viuda de sus primeras nupcias con don José Maiman, austríaca, nacida en Austria el trece de junio de mil novecientos cuatro, empleada, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones doscientos cuarenta y tres mil setecientos treinta y nueve, domiciliada en la calle Páez número dos mil novecientos dos, de esta ciudad; don Hugo Reimann, casado en primeras nupcias con doña Herminia Salzer, austríaca, nacido en Austria el veinticuatro de setiembre de mil novecientos nueve, comerciante, con cédula de identidad número dos millones trescientos setenta y cuatro mil sesenta y siete, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Amenábar mil trescientos sesenta y uno, de esta ciudad; doña Marta Schenk de Gottlein, argentina naturalizada, nacida en Checoslovaquia el diez de octubre de mil novecientos, casada en primeras nupcias con don Carlos Gottlein, de profesión ama de casa, con cédula de identidad número tres millones setecientos setenta y nueve mil trescientos setenta y siete, expedida por la Policía Federal, domiciliada en la calle Junín número doscientos cuarenta y seis, de esta ciudad; don Gregorio Bojman, argentino, nacido el veintiséis de diciembre de mil novecientos treinta y cinco, casado en primeras nupcias con doña Elisa Terkeltaub, con cédula de identidad número dos millones seiscientos veintiocho mil cuatrocientos once, expedida por la Policía Federal, contador, domiciliado en la calle Olleros tres mil novecientos treinta y ocho de esta ciudad; don Alfredo Salzer, austríaco, nacido en Austria el veintidós de diciembre de mil novecientos diez, casado en primeras nupcias con doña Vera Tondowski, comerciante, con cédula de identidad número dos millones doscientos ochenta y tres mil ochocientos treinta y ocho, domiliado en la calle Juan F. Seguí número cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco, primer piso, departamento B. de esta ciudad; doña Vera Tondowski de Salzer, alemana, nacida en Alemania el veintisiete de diciembre de mil novecientos veinticuatro, casada en primeras nupcias con don Alfredo Salzer, con cédula de identidad número tres millones sesenta y cuatro mil trescientos cincuenta y ocho, expedida por la Policía Federal, comerciante, domiciliada en la calle Juan F. Seguí cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco, primer piso, departamento B. de esta Ciudad y don Ernesto Plaut, argentino naturalizado, nacido en Alemania el veintiuno de junio de mil novecientos siete, casado en primeras nupcias con doña Victoria Marta Elflein, de profesión contador, con cédula de identidad número un millón ochocientos ochenta y siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Malabia tres mil doscientos cuarenta y dos de esta ciudad; todos los comparecientes son hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren por sus respectivos propios derechos y dicen: Que han resuelto: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veinte y nueve|sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "SALZER HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". — (Artículo primero); b) Su término de duración será de noventa y nueve años: (Artículo segundo) **c) Tendrá por objeto** las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra-venta de artículos **del ramo** textil, materias primas, productos elaborados o no, implementos, maquinarias y equipos y demás objetos de dicho ramo, así como el ejercicio o la concesión de representaciones y mandatos comerciales. — Industriales: Fabrica o hacer fabricar artículos, materias primas o productos elaborados o no, de cualquier clase del ramo textil. — La representación y explotación de marcas, patentes, licencias y procedimientos industriales nacionales o extranjeros, referidos a la industria textil. — Financieras: Dar o tomar préstamos, con o sin garantías, a corto o largo plazo, avales y otras garantías a terceros; aportar capitales y asociarse a otras sociedades o empresas, constituidas o a constituirse, comprar, vender y negociar títulos, acciones, valores mobiliarios y papeles de crédito y efectuar operaciones financieras en general, excluidas las operaciones comprendidas por el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera concurso público; Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos o rurales, la construcción de edificios para renta o para su venta en block o por el régimen de la propiedad horizontal; el loteo y la urbanización de tierras. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — (Artículo tercero) a) El capital autorizado se fija en la suma de Treinta millones de pesos moneda nacional, representado por trescientas mil acciones de Cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividida en treinta series iguales de un millón de pesos moneda nacional cada serie, (artículo cuarto); e) El Directorio estará compuesto de dos a nueve miembros titulares, cuyo mandato durará tres años. — (Artículo séptimo) f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de agosto de cada año. — (Artículo undécimo). — Segundo: Del capital autorizado se emiten seis series de acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una, según se detalla a continuación: Suscripción: El señor Ernesto Salzer, suscribe cuarenta mil acciones o sean cuatro millones de pesos moneda nacional; la señora Isabel Salzer de Kleinfeld, suscribe dos mil acciones o sean Doscientos mil pesos moneda nacional; la señora Herminia Salzer de Reimann, suscribe mil acciones o sean Cien mil pesos moneda nacional; la señora Margarita Gerber de Maiman, suscribe cuatrocientas acciones o sean cuarenta mil pesos moneda nacional; el señor Hugo Reimann, suscribe siete mil acciones o sean Setecientos mil pesos moneda nacional; la señora Marta Schenk de Gottlein, suscribe cuatrocientas acciones, o sean Cuarenta mil pesos moneda nacional; el señor Gregorio Bojman, suscribe seiscientas acciones o sean Sesenta mil pesos moneda nacional; el señor **Alfredo Salzer**, suscribe siete mil acciones o sean Setecientos mil pesos moneda nacional, la señora Vera Tondowski de Salzer, suscribe mil acciones o sean Cien mil pesos moneda nacional y el señor Ernesto Plaut, suscribe seiscientas acciones o sean Sesenta mil pesos moneda nacional. — Total de acciones suscriptas: sesenta mil por un importe de Seis millones de pesos moneda nacional. — Integración: Los accionistas integran en dinero efectivo el diez por ciento del valor de las acciones suscriptas. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador, Presidente: Hugo Reimann; Vicepresidente: Alfredo Salzer; Síndico Titular: Ernesto Plaut; Síndico Suplente: Gualterio Jamschon. — Cuarto: Conferir poder especial a favor de los señores Gregorio Bojman y|o Raúl Horacio Bottaro y|o Carlos Ernesto Salinas y|o Guillermo Jorge Del Cioppo, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive, a la denominación. — Para que una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — Texto del Estatuto de "Salzer Hermanos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". — La Sociedad Anónima constituida con el nombre de "Salzer Hermanos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Primero: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de accionistas. — Tercero: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades. — **Comerciales: Importación, exportación, compra-venta de artículos del ramo textil, materias primas, productos elaborados o no, implementos** maquinarias y equipos y demás objetos de dicho ramo, así como el ejercicio o la concesión de representaciones y mandatos comerciales. — Industriales: Fabricar o hacer fabricar artículos, materias primas o productos elaborados o no, de cualquier clase del ramo textil. — La representación y explotación de marcas, patentes, licencias y procedimientos industriales nacionales o extranjeros, referidos a la industria textil. — Financieras: Dar o tomar préstamos, con o sin garantía, a corto o a largo plazo, avales y otras garantías a terceros; aportar capitales y asociarse a otras sociedades o empresas; constituidas o a constituirse, comprar vender y negociar títulos acciones, valores mobiliarios y papeles de crédito y efectuar operaciones financieras en general, excluidas las operaciones comprendidas por el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos y todo otro que requiera concurso público. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos o rurales: la construcción de edificios para renta o para su venta en block o por el régimen de la propiedad horizontal; el loteo y la urbanización de tierras. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Cuarto: El capital social autorizado se fija en treinta millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una, y dividido en treinta series iguales. — Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrá derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Sexto: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el Directorio estime conveniente. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicada a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial, en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrá derecho a prioridad en la suscripción de acciones que se emitan dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cula no será inferior a quince días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El Directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por tres años siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la Asamblea General. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la me-

dida que la misma disponga. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Octavo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial, conforme a los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. — Podrá en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas y para otorgar los poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, a una o más personas. — La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el Presid[illegible] o el Vicepresidente, en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. — Podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más Gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. — En este último caso la remuneración que se fije lo será por la Asamblea o por el Directorio "ad referendum", de aquélla. — Noveno: La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico que designará la Asamblea Ordinaria juntamente con un suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del Artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y la remuneración que le determine la Asamblea ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas. del ejercicio en que se devenguen. — Décimo: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, incluidas aquellas que deban considerar las materias del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días con diez días de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres días con ocho de anticipación a la fecha de celebrarse según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el Artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al directorio. — Undécimo: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de agosto de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) El dos por ciento como mínimo, hasta alcanzar al diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración del directorio y síndico en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. — Duodécimo La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencia que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — Y los comparecientes terminan diciendo: Que dejan en esta forma constituida la sociedad "Salzer Hermanos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" y solicitan del autorizante les expida testimonio de la presente. — Leída que les fue ratifican su contenido y firman por ante mí, doy fe. — Ernesto Salzer. — Isabel S. de Kleinfeld. — Margarita G. de Malman. — Herminia Reimann. — Hugo Reimann. — Marta S. de Gottlein. — G. Bojman. — A. Salzer. — V. Salzer — Ernesto Plaut. — Ante mí: César Ceriani Cernadas. — Hay un sello. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio mil seiscientos cuarenta del Registro cuatrocientos treinta y dos a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente testimonio en siete sellos de Actuación Notarial Serie A, numerados: del cero cero seis millones setecientos setenta y nueve mil doscientos cuarenta y ocho correlativos al presente, que firmo y sello en la ciudad de Buenos Aires, a doce de septiembre de mil novecientos sesenta y seis. — Raspado: abril, Gottlein, treinta — domiciliado — comerciales — o — cada — Kleinfeld — señora — Marta — Salinas — o venta, régimen, ejercerlo Vale. — César Ceriani Cernadas. — Hay un sello". — "Nº 22.503. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. El Inspector General de Justicia Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Salzer Hermanos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta Ciudad el 5 de setiembre de 1966, cuya acta constitutiva obra en fs. 1 (fojas uno) a fs. 4 (fojas cuatro) con las modificaciones de fs. 13 (fojas trece) a fs 13 vta. (fojas trece vuelta) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 (fojas siete) con las modificaciones de fs. 13 vta. (fojas trece vuelta) a fs. 14 (fojas catorce). — 2º — Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Hay una firma, Enrique Zaldívar. — Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 3797. gr. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Es Copia fiel, doy fe así como de que el compareciente continúa diciendo: Que deja en esta forma constituida definitivamente la sociedad: "Salzer Hermanos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", y protocolizado su estatuto y acta constitutiva y solicita que de la presente le expida testimonio para su inscripción correspondiente y sus demás efectos. — El autorizante hace constar que el impuesto de sellos de treinta y seis mil pesos moneda nacional sobre el capital emitido, se abona en la declaración jurada del mes en curso. — Leída que le fue, ratifica su contenido y firma por ante mí, doy fe. — Guillermo Jorge Del Cioppo. — Ante mí: J. Poccard. — Hay un sello. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio seis mil trescientos noventa y dos, del Registro número ochenta y ocho a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad interesada expido el presente testimonio en nueve sellos de actuación notarial numerados: del cero cero siete millones cuarenta y tres mil setecientos sesenta y dos al presente que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Jorge Poccard. Escribano. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.200 e.20|12 Nº 54.621 v.20|12|66

R A L I N O

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber, por un día el siguiente edicto: Primer Testimonio: Escritura número mil doscientos ochenta y ocho. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribana Autorizante, comparece don Héctor Bernardo Wencelblat, casado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número tres millones veinte y dos mil ciento ocho, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen número trescientos ocho ,de este vecindario, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento doy fe, como de que concurre a este acto por sí y además en nombre y representación de don Manuel Kulish; Abraham Moscovich; don Argentino Di Liscia; don Osvaldo Carlos Marino; don Héctor Cersosimo; don José María García Cozzi; don Alberto Arón; don Eduardo Herreria y don Enrique Raúl Alfie, según así lo acredita con el mandato que le fuera conferido ante mí, el veinte y siete de junio del corriente año, al folio mil cuatrocientos sesenta y cuatro, del presente registro, protocolo corriente, al que me remito. Lo relacionado es constancia fiel, doy fe, y el compareciente en el carácter invocado, dice: Que por la citada escritura del veinte y siete de junio, constituyó conjuntamente con sus mandantes, una Sociedad Anónima, la que girará en esta Capital, bajo la denominación de "Ralino, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", en un todo de acuerdo al Decreto número tres mil trescientos veinte y nueve del Poder Ejecutivo Nacional del tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres, que a los efectos de obtener la personería jurídica de la misma, se promovió ante la Inspección General de Justicia el Expediente número veintidós mil doscientos cinco, en el que, previo los trámites de estilo, se dictó la resolución número tres mil setecientos nueve, del señor Inspector General de Justicia aprobándos el Estatuto que regirá su funcionamiento, todo ello previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. Que a fin de cumplimentar esa disposición legal, viene por sí y en nombre y representación de sus mandantes a constituir definitivamente dicha Sociedad, solicitando de mí la Autorizante eleve a escritura pública el Acta Constitutiva, el texto Estatutario y la referida resolución, documentos todos que obran de fojas uno a dos vuelta con la modificación de fojas catorce; de fojas dos vuelta a fojas seis, con la modificación de fojas catorce; y a fojas diez y siete, del mencionado expediente que tengo a la vista y que transcripto por su orden dicen así: "Número ochocientos veinte y tres. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y siete de junio de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribana autorizante, comparecen don Manuel Kulish, casado, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal un millón ochocientos cuarentidós mil ciento seis; don Abraham Moscovich, casado en primeras nupcias con doña Rebeca Favelukis, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número doscientos cuarentidós mil quinientos cuarenta y dos; don Argentino Di Liscia, viudo, industrial, con Cédula la de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón novecientos noventa y nueve mil ciento sesenta y nueve; don Osvaldo Carlos Marino, casado en primeras nupcias con doña Daisy Gonda Pansaldi, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón cuatrocientos cincuenta y tres mil doscientos setenta y seis; don Héctor Bernardo Wencelblat, casado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número tres millones veinte y dos mil ciento ocho; don Héctor Cersosimo, soltero, con Cédula de Identidad un millón ochocientos cincuentinueve mil ciento ochenticuatro, provincia de Buenos Aires; don José María García Cozzi, soltero, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número tres millones novecientos mil sesenta y tres; don Alberto Arón, casado en primeras nupcias con doña Joaquina Gallinad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón novecientos un mil ciento ochentidós; don Eduardo Herreria, casado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número tres millones setecientos veinte y siete mil setenta y tres y don Enrique Raúl Alfie, casado, con Cédula de Identidad cuatro millones setecientos dieciocho mil doscientos ochentiuno, Policía Federal, todos los comparecientes argentinos, domiciliados en la calle Bernardo de Irigoyen número trescientos ocho, de este vecindario, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que por unanimidad resolvieron lo que a continuación se expresa: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará RALINO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto la importación, exportación y compra-venta de bienes muebles, mercaderís, materias primas y productos elaborados y el negocio editorial, como asimismo la fabricación e industrialización de productos y subproductos agropecuarios, textiles, madereros, papeleros, y metalúrgicos. Efectuar comisiones, consignaciones y mandatos. El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, repesentado por cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una y dividido en cinco series de un millón de pesos moneda nacional cada serie; e) El directorio estará compuesto de dos a diez miembros titulares cuyo mandato durará un año; f) El ejercicio social cerrará el 31 (treinta y uno) de diciembre de cada año. — Segundo: Del Capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos cada acción, que resulta totalmente suscripta según se detalla a continuación: Manuel Kulish tres mil acciones o sean trescientos mil pesos moneda nacional; Abraham Moscovich, tres mil acciones o sean trescientos mil pesos moneda nacional; Argentino Di Liscia, mil seiscientas acciones o sean ciento sesenta mil pesos moneda nacional; Osvaldo Carlos Marino, mil doscientas acciones o sean ciento veinte mil pesos moneda nacional; Héctor Bernardo Wencelblat, doscientas acciones o sean veinte mil pesos moneda nacional; Héctor Cersocimo, doscientas acciones o sean veinte mil pesos moneda nacional; José María García Cozzi, doscientas acciones o sean veinte mil pesos moneda nacional; Alberto Arón, doscientas acciones o sean veinte mil pesos moneda nacional; Eduardo Herreria, doscientas acciones o sean veinte mil pesos moneda nacional y Enrique Raúl Alfie, doscientas acciones o sean veinte mil pesos moneda nacional. Todos los accionistas integran en este acto, en efectivo el diez por ciento de su respectiva suscripción, obteniéndose así un capital suscripto de un millón de pesos moneda nacional y un capital integrado de cien mil pesos moneda nacional. — Tercero: Designar el siguiente Directorio. Presidente: Manuel Kulisch, Director: Abraham Moscovich, Síndico Titular: Héctor Bernardo Wencelblat, Síndico Suplente: Alberto Arón. — Cuarto: Conferir poder especial a los señores Manuel Kulish, Abraham Moscovich, Héctor Bernardo Wencelblat, Alberto Arón, José María García Cozzi y Héctor Cersosimo, quienes también se lo confieren recíprocamente entre sí y con el mismo alcance, a fin de que uno cualquiera de ellos o en forma conjunta, separada o alternativamente y en representación de todos los demás realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la Sociedad y la autorización para funcionar como sociedad anónima, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — Quinto: Se procede por unanimidad a la aprobación de los estatutos que son del siguiente tenor: Segundo: La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Cuarto: El capital social autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por acciones de un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una, y dividido en cinco series de un millón de pesos moneda nacional cada una — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de diez con mandato por un año, siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la Asamblea General. Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección los directores en su primera sesión designarán de entre ellos un Presidente, que en caso de ausencia o impedimento será reemplazado por un Director designado por los restantes miembros del Directorio. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Décimo Primero: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el Balance General y la cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al Directorio y Síndico, en su caso; c) dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional en su caso; d) el saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea." "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. Nº 22205. Buenos Aires, Octubre 21 de 1966. Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de

Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3329|63 y en consecuencia autorizado para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Ralino, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", constituida en esta Ciudad el 27 de junio de 1966, con la denominación de "Rama, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) con la modificación de fs. 14 (fojas catorce) y sus estatutos de fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) a fs. 5 (fojas cinco) con la modificación de fs. 14 (fojas catorce). — 2º: Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. Hay un sello en tinta: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. Resolución Nº 3709. Hay un sello en tinta: Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia. (Firmado) ilegible. Hay otro sello en tinta: Nota Nº 203|11, despachada el 25 de Oct. de 1966". Es copia fiel, doy fe. como de que el compareciente por sí y en el carácter invocado, deja definitivamente constituida la sociedad "Ralino Sociedad Anónima Comercial e Industrial". Leída que le fue se ratificó en su contenido, firmando en prueba de ello. como acostumbra a hacerlo, por ante mí, doy fe. — H. B. Wencelblat. Hay un sello. Ante mí: Silvia S. G. de Elberger. Concuerda con su matriz, que pasó ante mí, al folio dos mil quinientos cincuenta y ocho, del Registro cuatrocientos uno, interinamente a mi cargo, doy fe. Para la sociedad interesada expido el presente testimonio en ocho sellos de actuación notarial numerados correlativamente del A cero cero seis millones novecientos diecisiete mil seiscientos uno al presente. que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Sobre raspado: industrial. primeras. enrolamiento, nota. vale. — Silvia S. G. de Elberger (Escribana). — Buenos Aires. diciembre 6 de 1966 — Tatiana Schifris. secretaria
$ 14.560 e. 20|12 Nº 54 606 v. 20|12|66

ALEJANDRO GONZALEZ Y ASOCIADOS

Sociedad Anónima de Mandatos y Servicios

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 2861. Primer testimonio. Escritura número mil novecientos treinta y cinco. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a once de octubre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, escribano público autorizante, comparecen.. . . ...Alejandro González, domiciliado en la calle Fray Cayetano 547, dto. D; José María Franchino, Bacacay 3990; Edgardo Omar Dalton, Córdoba 652; Felipe Manuel De Lorenzo, Avellaneda 2033, dto. 1; Eduardo Antonio Benedetti, Francisco Bilbao 2130; Jorge Zeine, Juan Bautista Alberdi 2834; Isabel Escudero Martínez de González. Fray Cayetano 547, dto. D; Susana Noemí Rossetti, Avda. La Plata 150, 9º piso; Manuel Francisco Landeira, Fray Cayetano 547; Antonio Alvarez Magadan, Ayacucho 656, todos domiciliados en esta ciudad... Acta Constitutiva. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintidós días del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los señores Cont. Alejandro González, Ing. José María Franchino, Dr. Edgardo Omar Dalton, Felipe Manuel De Lorenzo, Eduardo Antonio Benedetti, Jorge Zeine, Isabel Escudero Martínez de González, Susana Noemí Rossetti, Manuel Francisco Landeira y Antonio Alvarez Magadan y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "ALEJANDRO GONZALEZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS Y SERVICIOS" (Art. 1); b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Mandatos: Mediante la realización de mandatos con la mayor amplitud, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general. Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento en finanzas, producción, comercialización, relaciones públicas, administración, dirección general y cualquier otro servicio de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, económico y técnico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones (Art. 3); d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 4.000.000 (cuatro millones pesos m|n.) representado por cuarenta mil acciones de m$n. 100 (cien pesos m|n.) valor nominal cada una y dividido en veinte series de m$n. 200.000 (doscientos mil pesos m|n.) cada serie (Art. 4); e) El directorio estará compuesto de uno a nueve miembros titulares cuyo mandato durará un año (Art. 7); f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten y suscriben cuatro series de acciones ordinarias al portador de cinco votos, según se detalla a continuación: 1) Cont. Alejandro González, 800 acciones. 2) Ing. José María Franchino, 800 acciones. 3) Dr. Edgardo Omar Dalton, 800 acciones; 4) Felipe Manuel De Lorenzo, 800 acciones; 5) Eduardo Antonio Benedetti, 800 acciones; 6) Jorge Zeine, 800 acciones; 7) Isabel Escudero Martínez de González, 800 acciones; 8) Susana Noemí Rossetti, 800 acciones; 9) Manuel Francisco Landeira, 800 acciones; 10) Antonio Alvarez Magadán, 800 acciones. Total: 8.000 acciones. La integración se efectúa en efectivo en proporción del diez por ciento de cada suscripción. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Cont. Alejandro González; Vicepresidente: Isabel Escudero Martínez de González; Vocales: Ing. José María Franchino y Susana Noemí Rossetti; Síndico Titular: Jorge Zeine y Síndico Suplente: Eduardo Antonio Benedetti. — Cuarto: Autorizar a los señores Cont. Alejandro González y Srta. Susana Noemí Rossetti a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive en la denominación. — A. González. José María Franchino. E. O. Dalton. F. M. De Lorenzo. E. Benedetti. J. Zeine. I. Escudero de González. Rossetti. Manuel Landeira. A. Alvarez". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. Nº 22.174. Buenos Aires. 26 de setiembre de 19 6. Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 delCódigo de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, la Inspección General de Justicia, resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio a la sociedad "Alejandro González y Asociados Sociedad Anónima de Mandatos y Servicios" constituida en esta Ciudad el 22 de julio de 1966, cuya acta constitutiva obra en fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 (fojas dos) con las modificaciones de fs. 12 y vta. (fojas doce y vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta) con las modificaciones de fs. 13 (fojas trece). —2º) Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina, notifíquese, la sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. Hay una firma, Alberto S. Guerizoli, Sub Inspector General de Justicia. Resolución Nº 3543. Hay un sello... Carlos Astoul Bonorino. Escribano. — E|l.: "domiciliado". Vale. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 7.000.- e 20|12 Nº 54.416 v.20|12|66

LOS ARRIEROS

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura número dos mil ciento cuarenta. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribana autorizante comparecen don Ernesto Omar Subilibia, argentino, casado en primeras nupcias con Elda Soldani, industrial, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones novecientos sesenta y nueve mil seiscientos setenta domiciliado en la calle Entre Ríos cuatrocientos, de Acassuso, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí; doña Elda Soldani de Subilibia, argentina, casada en primeras nupcias con Ernesto Omar Subilibia, maestra normal, con libreta cívica número tres millones doscientos veintisiete mil seiscientos setenta y tres, domiciliada en Entre Ríos cuatrocientos de Acassuso Provincia de Buenos Aires, de paso aquí; don Eusebio Sanz, argentino, casado en primeras nupcias con Isabel Soldani, empleado, con cédula de identidad de la Policía Federal número cinco millones cuatrocientos setenta y tres mil veintiocho, domiciliado en Campos Salles mil setecientos cincuenta y seis, Capital Federal; doña Isabel Soldani de Sanz, argentina, casada en primeras nupcias con Eusebio Sanz, empleada, con libreta cívica número cuatro millones quinientos cuarenta y nueve mil novecientos treinta y dos, domiciliada en Campos Salles mil setecientos cincuenta y seis, Cap. Fed.; doña Ana Cecilia López, argentina, soltera, hija de Segundo López y Emma Lozada, empleada, con libreta cívica número tres millones novecientos ochenta mil trescientos siete, domiciliada en la calle Santa Fe novecientos ochenta, Capital Federal; don René Oscar Jordan, argentino, casado en primeras nupcias con Ana Isabel Ghijsels, empleado, con cédula de identidad número seis millones ciento cuarenta y seis mil ciento sesenta y uno, expedida por la Policía Federal, domiciliado en Jacinto Benavente mil quinientos treinta y nueve de Ituzaingó. Provincia de Buenos Aires, de paso aquí; don Juan Carlos Stradolini, argentino, casado en primeras nupcias con Nora Béatriz Morelli, empleado con cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones ciento cincuenta mil novecientos noventa y dos, con domicilio en Rosales ochocientos diez, de Adrogué, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí; don Raúl Oscar García, argentino, soltero, hijo de Francisco García y Angélica Candelaria Jordán, empleado con cédula de identidad de la Policía Federal número seis millones ciento veintitrés mil ciento cincuenta y uno, domiciliado en Ramón Falcón cinco mil ciento veinticuatro de la Capital Federal; don Rubén Leo Volpe, argentino, casado en primeras nupcias con Jorgelina Teresita Charlier, empleado, con cédula de identidad de la Policía Federal número un millón novecientos un mil seiscientos ocho, domiciliado en Bogotá cuatro mil cuatrocientos veinticinco, Capital Federal, y don Jacobo Gabel, argentino, casado en primeras nupcias con Susana Marjovsky, empleado con cédula de identidad de la Policía Federal número cuatro millones doscientos sesenta y tres mil quinientos cuarenta y ocho, domiciliado en Bartolomé Mitre dos mil doscientos setenta y cuatro de la Capital Federali todos mayores de edad, hábiles de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que con fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y seis resolvieron constituir una Sociedad Anónima, bajo la denominación de "Los Arrieros", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, la que luego de los trámites de estilo fue autorizada para funcionar como tal por resolución número tres mil setecientos veinte de fecha veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y seis del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Que por lo tanto vienen por este acto a dar cumplimiento a lo dispuesto por artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio solicitando la protocolización de las actuaciones acumuladas en el expediente número veintidós mil quinientos sesenta y tres del citado Ministerio que para este acto tengo a la vista y del que surge lo siguiente: Acta Constitutiva: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 31 días del mes de agosto de 1966, se reúnen los señores: Ernesto Omar Subilibia, Elda Soldani de Subilibia, Eusebio Sanz, Isabel Soldani de Sanz, Ana Cecilia López, René Oscar Jordán, Juan Carlos Stradolini, Raúl Oscar García, Rubén Leo Volpe, Jacobo Gabel. — Primero: Constituir una Sociedad Anónima, cuyo Estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones especificas: a) La sociedad se denominará "LOS ARRIEROS", SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA"; (Art. 1º); b) Su término de duración será de noventa y nueve años, (art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Por la compra, venta, importación y exportación de mercaderías, productos elaborados y semielaborados, materias primas, frutos del país y derivados. — Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones y mandatos; explotar barracas y|o depósitos propios o de terceros; b) Industriales: Relacionados con la explotación de productos minerales, químicos, maderas, plásticos, eléctricos, electrónicos y materiales de construcción y construcciones; c) Financieras: Por préstamos con y sin garantía a corto o largo plazo aportes de capitales a personas empresas o sociedades existentes o a constituirse: para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — La Sociedad no practicará las operaciones previstas en el artículo 93 de la ley 11.672 ni otras por las que se requiera el concurso público; d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; e) Agropecuaria: Mediante la explotación de campos propios y|o arrendados dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y sus derivados. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; f) El capital autorizado se fija en m$n. 2.000.000, representado por veinte mil acciones de m|n. 100 valor nominal cada una y dividido en cinco series de m$n. 400.000 cada serie (Art. 4º); g) El directorio estará compuesto de dos a nueve miembros titulares, cuyo mandato durará un año, (art. 7º); h) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, (art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten la primera serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción. — Suscripción, Integración, Accionistas, Acciones, Monto, Ernesto Omar Subilibia 400, 40.000. — Elda Soldani de Subilibia. 400, 40.000. — Eusebio Sanz, 400. 40.000. — Isabel Soldani de Sanz, 400, 40.000. — Ana Cecilia López, 400, 40.000. — René Oscar Jordán, 400, 40.000. — Juan Carlos Stradolini, 400, 40.000. — Raúl Oscar García. 400, 40.000. — Rubén Leo Volpe, 400, 40.000. — Jacobo Gabel, 400, 40.000. — 4.000 — 400.000. — La integración del diez por ciento cada uno se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y fiscalizador: Presidente: Eusebio Sanz; Vicepresidente: Ernesto Omar Subilibia; Síndico titular: René Oscar Jordán; Síndico suplente: Jacobo Gabel. — Cuarto: Autorizar al señor Renato Emilio Soldani y a la señorita Ana Cecilia López a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive la denominación. — La escritura pública que prescribe el art. 319 del Código de Comercio será otorgada por todos los constituyentes o por apoderados o apoderado con poder especial otorgado de acuerdo con el Art. 1184 del Código Civil. — J. Gabel. — Ana C López. — R. O. Jordán. — J. C. Stradolini. — Raúl Oscar García. — Eusebio Sanz. — I. Soldani de Sanz. — E. S. de Subilibia. — Rubén L. Volpe. — Ernesto O. Subilibia. — Certifico: en mi carácter de escribano titular del registro de Contratos Públicos número 322, que las firmas que anteceden pertenecen a los señores: Ernesto Omar Subilibia; Elda Soldani de Subilibia; Eusebio Sanz; Isabel Soldani de Sanz; Ana Cecilia López, René Oscar Jordán, Juan Carlos Stradolini, Raúl Oscar García, Rubén Leo Volpe y don Jacobo Gabel, quienes han firmado por ante mí, doy fe. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Hay un sello. — Olga E. Churruarin de Bonnefón. Se transcriben a continuación los artículos 2º, 4º, 7º y 11º del Estatuto de "Los Arrieros, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", que dicen: 2º) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años... 4º) El capital autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal cada una y dividido en cinco series iguales; 7º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por un año siendo reelegibles; ...11) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año... — Se transcribe a continuación la resolución que autoriza a funcionar a " Los Arrieros. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria". — "Nº 22.563. — Buenos Aires, octubre 25 de de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 8; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3.329|63, y en consecuencia autorizado para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la Sociedad "Los Arrieros, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" constituida en esta ciudad el 31 de agosto de 1966. cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), con las modificaciones de fs. 14 (fojas catorce) a fs. 15 (fojas quince) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs 6 (fojas seis), con las modificacio-

nes de fs. 13 (fojas trece) a fs. 14 (fojas catorce). — 2º: Regístrese, dirijase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas — Hay una firma. Enrique Zaldivar, Inspector General de Justicia Resolución Nº 3.720. "Es copia fiel doy fe. — Bajo los artículos precedentes los comparecientes dejan constituida la sociedad que girará bajo la denominación de "Los Arrieros, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera. Inmobiliaria y Agropecuaria" solicitando los comparecientes expida testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio y notificación a la Inspección General de Justicia. — La Escribana autorizante deja constancia que el Impuesto fiscal se abona sobre el total del capital emitido o sean dos mil cuatrocientos pesos moneda nacionl. — Previa lectura y ratificación la firman los comparecientes, por ante mí, doy fe. — Ernesto Subilibia. — Elda Soldani. — Ana Cecilia López. — J. C. Stradolini. — R. O. Jordán. — Rubén L. Volpe. — García. — Soldani de Sanz. — J. Gabel. — Eusebio Sanz. — Hay un sello, ante mí: Olga E. Churruarin de Bonnefón. — Concuerda con su matriz número dos mil ciento cuarenta la que pasó al folio tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve del Registro número trescientos veintidós a mi cargo, doy fe. — Para la interesada expido el presente primer testimonio en nueve sellos de actuación notarial numerados correlativamente del número siete millones treinta y cuatro mil seiscientos noventa y uno al número siete millones trenta y cuatro mil seiscientos noventa y nueve inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Entre líneas o modalidades. Presidente: de pago vale. — Sobre raspado: doña; cuarenta; casado; protocolización; integración; autoridad; Stradolini; endosables; miembros; presencia de cada; favor; paga Agropecuaria; vale. — Sobre borrado: dos mil cuatrocientos, vale. — Olga Churruarin de Bonnefón. — Hay un sello: Olga E. Churruarin de Bonnefón. Escribana Pública.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.880. e.20|12 Nº 54.414 v.20|12|66

G E S E
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen. Secretaría del autorizante, se hace saber por un día. el siguiente edicto:

F. 1.374. — Primer Testimonio. — Escritura número setecientos cuarenta y siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treco de octubre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí el escribano autorizante, comparecen: don Benjamín Schapiro, domiciliado en la calle Pasteur número cuatrocientos sesenta, tercer piso, departamento E., argentino, soltero, titular de la Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos tres mil setecientos cuarenta, ingeniero; don Pedro Callea, domiciliado en la calle Canning dos mil novecientos cuatro, quinto piso, departamento C., argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento veintiocho mil quinientos cincuenta y cuatro, contador público; don Gabriel Andrés Carretero, con domicilio en la calle Alvarez Jonte dos mil cuatrocientos sesenta y seis, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento veinticinco mil novecientos tres, contador público; doña María Margulis de Goldman, domiciliada en la calle Ecuador mil cuatrocientos diecinueve, quinto piso, argentina, casada, con Libreta Cívica número tres millones ochocientos sesenta y ocho mil setecientos sesenta y nueve, ama de casa; doña Adriana Rita Rybka, con domicilio en la calle Corrientes dos mil veinticuatro, primer piso, departamento A. argentina, soltera, titular de la Libreta Cívica número cuatro millones cuatrocientos setenta y ocho mil quinientos ochenta y siete. arquitecta; don Enrique Goldman, domiciliado en la calle Ecuador mil cuatrocientos diecinueve, quinto piso, argentino. casado. con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos setenta mil setenta y siete, comerciante; doña María Rosenfeld, con domicilio en la calle Pasteur cuatrocientos sesenta, argentina naturalizada, viuda, titular de la Libreta Cívica número cinco millones ciento setenta mil ciento ochenta y nueve, ama de casa; doña Selim Manzur, domiciliado en la calle Potosí tres mil ochocientos sesenta y ocho, argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones quinientos setenta y un mil cuatrocientos noventa y dos, comerciante; don Jorge Katzman, con domicilio en la calle Independencia ochocientos ochenta y ocho, tercer piso, departamento D., argentino, casado. Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco, contador público; don Mateo Zlotnicki, domiciliado en la calle Directorio número mil trescientos setenta y siete, soltero, titular de la Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos tres mil doscientos treinta, comerciante; don Carlos Sebastián Callea, domiciliado en la calle Lugones dos mil quinientos ochenta y cinco, argentino, soltero, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos setenta y dos mil novecientos cuarenta y nueve, comerciante y don Eugenio Rivao, con domicilio en la calle Igualdad número mil doscientos noventa y uno, argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos setenta y dos mil quinientos treinta y tres, empleado, todos los comparecientes son vecinos de esta Capital, mayores de edad, hábiles para este acto y de mi conocimiento personal doy fe y dicen: Que mediante expediente número veintidós mil cincuenta y cinco, tramitado ante la Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, se acreditó el cumplimiento a las disposiciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, por parte de los comparecientes, en la constitución de la empresa "Gese Sociedad Anónima Comercial e Industrial", y en tal virtud, acorde lo prescribe el artículo trescientos diecinueve del citado Código, vienen por la presente a elevar a escritura pública el Acta Constitutiva y los Estatutos aprobados de la misma, así como la disolución del Ministerio interviniente todo lo que copiado íntegramente dice así: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 7 días del mes de julio de 1966, se reúnen los señores Benjamín Schapiro, Pedro Callea, Gabriel Andrés Carretero, María Margulis, Adriana Rita Rybka, Enrique Goldman, María Rosenfeld, Selim Manzur, Jorge Katzman, Mateo Zlotnicki, Carlos Sebastián Callea y Eugenio Rivao y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "GESE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL"; b) Su término de duración será de 10 años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; depósitos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industriales: Realizar todo tipo de operaciones industriales relacionadas con las industrias metalúrgicas, de plásticos, químicas, gráficas, del papel madereras y textiles y sus confecciones; d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 15.000.000 representado por 15.000 acciones de m$n. 1.000 valor nominal cada una y dividido en 15 series de m$n. 1.000.000 cada serie; e) El directorio estará compuesto de dos a ocho miembros titulares, cuyo mandato durará un año; f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten tres series de acciones ordinarias al portador de un voto, según se detalla a continuación: Suscripción Integración — Accionistas — Acciones ordinarias al portador 1 voto — Monto. — Benjamín Schapiro 800 acciones, $ 800.000. — Pedro Callea 250 acciones, $ 250.000. — Gabriel Andrés Carretero, 200 acciones, $ 200.000. — María Margulis 150 acciones, $ 150.000. — Adriana Rita Rybka 150 acciones $ 150.000. — Enrique Goldman 900 acciones, $ 900.000. — María Rosenfeld 100 acciones, $ 100.000. — Selim Manzur 50 acciones, $ 50.000. — Jorge Katzman 100 acciones, $ 100.000. — Mateo Zlotinicki 100 acciones, $ 100.000. — Carlos Sebastián Callea 100 acciones, $ 100.000. — Eugenio Rivao 100 acciones, $ 100.060. — Los accionistas constituyentes integran el diez por ciento de sus acciones susciptas o sea la suma de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal en dinero efectivo. La accionista María Margulis. casada, aporta bienes propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Enrique Goldman; Vicepresidente: Benjamín Schapiro; Síndico Titular: Pedro Callea; Síndico suplente: Gabriel Andrés Carretero. — Cuarto: Autorizar a los señores Pedro Callea y Jorge Katzman, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — B. Schapiro. — Benjamín Schapiro. — Pedro Callea. — Pedro Callea. — G. As. Carretero. — Gabriel Andrés Carretero. — M. Margulis. — María Margulis. — A. Rybka. — Adriana Rita Rybka. — E. Goldman. — Enrique Goldman. — María Rosenfeld. — María Rosenfeld. — Selim Manzur. — Selim Manzur. — J. Katzman. — Jorge Katzman. — Zlotinicki. — Mateo Zlotnicki. — Carlos Callea. — Carlos Sebastián Callea. — Eugenio Rivao. — Eugenio Rivao. — En mi carácter de escribano adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 506, certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores: Benjamín Schapiro, Pedro Callea, Gabriel Andrés Carretero, María Margulis, Adriana Rita Rybka, Enrique Goldman, María Rosenfeld, Selima Manzur, Jorge Katzman, Mateo Zlotinicki, Carlos Sebastián Callea y Eugenio Rivao en la ciudad de Buenos Aires, a siete de julio de 1966. — Conste. —. — Agustín O. Braschi. — Agustín O. Braschi. Escribano Nacional. ... 2) La duración de la sociedad es de 10 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. ... 4) El capital social autorizado se fija en $ 15.000.000 m|n. representado por acciones de $ 1.000 m|n., valor nominal cada una y dividido en 15 series iguales. ... 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de ocho con mandato por un año siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la asamblea general. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, éste último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. ... 11) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al directorio y síndico, en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. ... "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia Nº 22.055. — Buenos Aires, 22 de setiembre de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 9: atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas, y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. La Inspección General de Justicia. Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Gese Sociedad Anónima Comercial e Industrial", constituida en esta ciudad el 7 de julio de 1966 cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 (fojas dos) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs 6 (fojas seis) con las modificaciones de fs. 11 (fojas once). — 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 3.520. —

(Firmado:) A. S. Guerizoli. — Alberto S. Guerizoli. Sub-Inspector General de Justicia-Contable. — Hay un sello de la Inspección General de Justicia. — Lo transcripto surge de las actuaciones realizadas en el expediente referido, que tengo a la vista para este acto, doy fe, como que los comparecientes en cumplimiento de lo prescripto por el artículo trescientos diecinueve de Código de Comercio, dejan por este instrumento elevada a escritura pública el Acta Constitutiva y los Estatutos de "Gese Sociedad Anónima Comercial e Industrial", constituida definitivamente en virtud de ello. — Leída y ratificada, así la otorgan y firman por ante mí, doy fe. — J. Katzman. — M. M. Goldman. — María Rosenfeld. — Pedro Callea. — Zlotinicki. — B. Schapiro. — Carlos S. Callea. — S. Manzur. — E. Goldman. — A. Rybka. — Eugenio Rivao. — G. As. Carretero. — Hay un sello. — Ante mí: Agustín O. Braschi. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil trescientos setenta y cuatro del Registro quinientos seis de mi adscripción. — Para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro expido el presente testimonio en siete sellos de Actuación Notarial numerados seis millones novecientos treinta y siete mil ciento catorce al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Firmado: Agustín O. Braschi. — Hay un sello que dice: Agustín O. Braschi, escribano nacional.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.760.— e.20|12 Nº 54.487 v.20|12|66

M.S.M. IMPORTADORA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Número Quinientos Treinta y siete, de fecha 26 de octubre de 1966, pasada por ante el Escribano Mario W. López Magallanes, se protocolizó el Acta Constitutiva de la sociedad "M. S. M. IMPORTADORA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", que se leerá así: Acta Constitutiva. — Escritura Número Trescientos Cuarenta y Tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a once de julio de mil novecientos sesenta y seis, ante mí. Escribano autorizante, comparecen: don Gerardo Schreiber, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con doña Ludovica Schneider, comerciante, con Cédula de Identidad número un millón seiscientos sesenta y seis mil cincuenta y siete, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Sarmiento número dos mil setecientos dos; don Osvaldo César Menzio, argentino, casado en primeras nupcias con doña Elsa Renée Gordo Bustamante, comerciante, con Cédula de Identidad número dos millones trescientos cincuenta y nueve mil doscientos nueve, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Ramón Falcón número mil trescientos sesenta, piso primero; don Francisco Javier Oscar Huberto Berl, argentino, casado en segundas nupcias con doña Rosario Flores, comerciante, con Cédula de Identidad número seiscientos diez mil ochocientos treinta, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Conesa número dos mil ochocientos ochenta y cinco; don Juan Arnoldo Roth, argentino, casado en primeras nupcias con doña Clotilde Agustina Luján Barabino, comerciante, con Cédula de Identidad número un millón doscientos cuarenta y tres mil trescientos cuarenta y seis, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Virrey del Pino número tres mil trescientos noventa y nueve; don Alberto Gordo, argentino, casado en primeras nupcias con doña Julia Marta Otero, comerciante, con Cédula de Identidad número un millón cuatrocientos siete mil setecientos cuarenta, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Rosario número seiscientos cincuenta y ocho; don Horacio Maestretti, argentino, casado en primeras nupcias con Lía Isolina Füchslin, empleado, con Cédula de Identidad número dos millones noventa y seis mil setecientos sesenta y cuatro, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Ecuador número mil quinientos sesenta y ocho, séptimo piso "A"; don Juan Carlos Pintos, argentino, casado en primeras nupcias con doña Josefina Piornedo, Contador Público, titular de la Cédula de Identidad número dos millones cuatro mil setecientos treinta y siete, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Bacacay número tres mil setecientos cincuenta departamento catorce; don Julio Miguel Pintos, argentino, casado en primeras nupcias con doña Irene Catalina Kruse, Contador Público, con Cédula de Identidad número dos millones cuatrocientos tres mil cuarenta y tres, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Charcas número dos mil ciento setenta y uno; don Julio Francisco Pintos, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Dolores Pereiro, Contador Público Nacional, titular de la Cédula de Identidad número sesenta y seis mil trescientos veintiséis, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Pujol número mil quinientos tres, todos los nombrados vecinos de esta Capital: y don Hugo Ernesto Maestretti, argentino, divorciado de sus primeras nupcias con doña Clotilde Rodríguez Donton, comerciante, con Cédula de Identidad número dos millones tres-

cientos veinticuatro mil ochocientos cincuenta y siete, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Juan Segundo Fernández número mil dos, de la localidad de San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, todos los comparecientes son mayores de edad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, así como de que dicen: Primero: Que han resuelto constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "M. S. M. Importadora, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" (artículo primero); b) Su término de duración será de noventa y nueve años (artículo segundo); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Por la importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de bienes, repuestos y accesorios para automotores, mercaderías, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras. — Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los productos y subproductos, mercaderías y demás bienes a las industrias: metalúrgica, química, eléctrica y todas aquellas que se encuentren vinculadas a la industria automotriz, sus repuestos y accesorios (Artículo tercero). — d) El capital autorizado se fija en la suma de Dieciséis millones de pesos moneda nacional, representado por dieciséis mil acciones de mil pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en treinta y dos series de Quinientos mil pesos moneda nacional cada una (Artículo cuarto). — e) El Directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares según lo determine la Asamblea, pudiendo ésta designar suplentes en igual o menor número. — Los mandatos durarán tres años (Artículo séptimo). — f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año (Artículo décimo primero). — Segundo: Del capital autorizado se emiten siete series de acciones ordinarias al portador de cinco votos, siendo suscriptas según se detalla a continuación: Gerardo Schreiber, trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional; Osvaldo César Menzio, trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional; Hugo Ernesto Maestretti, trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional; Francisco Javier Oscar Huberto Berl, trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional; Juan Arnoldo Roth, trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional; Alberto Gordo, trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional; Horacio Maestretti, trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional; Julio Miguel Pintos, trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional; Juan Carlos Pintos, trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional; y Julio Francisco Pintos, trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional. — En este acto, los suscriptores integran el diez por ciento de su suscripción en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: don Hugo Ernesto Maestretti; Vicepresidente: Gerardo Schreiber; Vocales: Osvaldo César Menzio, Horacio Maestretti; Síndico Titular: Julio Miguel Pintos; Síndico Suplente: Alberto Gordo. — Cuarto: Conferir Poder Especial a los señores Hugo Ernesto Maestretti y Julio Miguel Pintos, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — N 22482. — Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 13; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "M. S. M. Importadora, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", constituida en esta Ciudad el 11 de julio de 1966, cuya acta constitutiva obra a fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 (fojas tres), con las modificaciones de fs. 10 y vta. (fojas diez y vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 vta. (fojas seis vuelta), con las modificaciones de fs. 10 vta. (fojas diez vuelta) a fs. 11 (fojas once). — 2º) Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La Sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Firmado: Enrique Zaldívar. — Hay un sello: Enrique Zaldívar. — Inspector General de Justicia. — Hay otro sello del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Resolución Nº 3.651". — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.560. e.20|12. Nº 54.543 v.20|12|66

WOLKOWISKI E HIJOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura número mil seiscientos, de fecha 7 de noviembre de 1966, pasada por ante el escribano Aron Sajnin, se protocolizó el acta constitutiva de la sociedad "Wolkowiski e Hijos, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", que se leerá así: Acta Constitutiva: de Wolkowiski e Hijos, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a un día del mes de julio de 1966, se reúnen los señores: Fischel Wolkowiski, Rebeca Zilbersztein, Ana Volkowiska, Leonardo Schvarztein, Mauricio Wolkowiski, Rosa Szmulewicz, Nison Sapockowski, Raúl Wolkowiski, María Wolkowiski, José Leder, María Karp y Alberto Leonardo Bilezker, y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "WOLKOWISKI E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — b) Su término de duración será de 99 años. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Industriales: Por la fabricación de tejidos e hilados y de prestación del servicio de tintorería industrial y la explotación en general de la industria textil en todos sus aspectos y modalidades; b) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, mercaderías en general, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. veinte millones representados por doscientas mil acciones de m$n. cien valor nominal cada una y divididas en veinte series de m$n. un millón cada una. — e) El Directorio estará compuesto de uno a doce miembros titulares, cuyo mandato durará tres años. — f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las veinte series de acciones ordinarias al portador clase "A", de 5 votos, suscribiéndose la totalidad de las primeras cuatro series y ochenta mil pesos de la serie Nº 5. — Suscripción e integración. Accionistas. Acciones. Clase. Monto. — Fischel Wolkowoski, 25.000, "A", 5 votos, 2.500.000; Rebeca Zylbersztein, 200 "A", 5 votos, 20.000; Ana Volkowiska, 200 "A", 5 votos, 20.000; Leonardo Schvarztein, 200 "A", 5 votos, 20.000; Mauricio Wolkowiski, 10.000 "A", 5 votos, 1.000.000; Rosa Szmulewicz, 2 "A", 5 votos, 20.000; Nison Sapockowski, 4.000 "A", 5 votos, 400.000; Raúl Wolkowiski, 200 "A", 5 votos, 20.000; María Wolkowiski, 200 "A", 5 votos, 20.000; José Leder, 200 "A", 5 votos, 20.000; María Karp, 200 "A", 5 votos, 20.000; Alberto L. Bilezker, 200 "A", 5 votos, 20.000. — Total: 4.080.000. Los señores Fischel Wolkowiski, Mauricio Wolkowiski y Nison Sapockowski integran totalmente sus suscripciones mediante el aporte de los bienes integrantes del activo y pasivo del Fondo de Comercio de la Sociedad denominada "Wolkowiski y Cía. S.R.L.", cuyo balance al 1º de julio de 1966, fecha desde la cual son a su cargo las operaciones, se adjunta a la presente debidamente certificado por Contador Público de la Matrícula. Los restantes accionistas integran el 10 o|o de sus suscripciones en dinero efectivo. Las señoras Rosa Szmulewicz, Rebeca Zilberstein, María Wolkowiski, María Karp y Ana Volkowiska, integran sus aportes con fondos propios. La presente sociedad se constituye como continuadora de los negocios de la sociedad denominada Wolkowiski y Cía. S.R.L., y en consecuencia se acompaña a la presente la documentación pertinente requerida por el artículo 14 del decreto del 27 de abril de 1923. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Fischel Wolkowiski; Vicepresidente: Mauricio Wolkowiski; Director Titular: Raúl Wolkowiski; Síndico Titular: Alberto Leonardo Bilezker; Síndico Suplente: José Leder. — Cuarto: Autorizar a los señores Fischel Wolkowiski, Mauricio Wolkowiski y Raúl Wolkowiski a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización se otorgará la escritura pública que prescribe el artículo 319 del Código de Comercio, por todos los accionistas constituyentes por sí o por mandatarios constituidos por poder legal en forma. Con lo que terminó la reunión firmando de conformidad todos los presentes. — F. Wolkowiski. — Rebeca Zylbersztein. — Ana Volkowiska. — L. Schvarztein. — M. Wolkowiski. — R. Szmulewicz. — N. Sapockowski. — R. Wolkowiski. — M. Wolkowiski. — José Leder. — María Karp. — Alberto L. Bilezker. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. N. 22.142. Buenos Aires, octubre 28 de 1966. Visto lo solicitado a fs. 12; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por los Departamentos de Sociedades Anónimas y Contable General y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio a la Sociedad "Wolkowiski e Hijos, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", constituida en esta ciudad el 1º de julio de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 (fojas tres) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 6 vta. (fojas seis vuelta). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se incluirá el balance de fs. 8 (fojas ocho) a fs. 9 (fojas nueve). Respecto a la exigencia de que la sociedad acredite ante esta Inspección General el cumplimiento de la Ley 11.867, déjase en suspenso hasta tanto dictamine el Ministerio en los Exptes. I. G. de J. 7|61 e I. G. de J. 3|64. — 2º — Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar. Enrique Zaldívar. — Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 3.742. — Testado: María Wolkowiski, no vale.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.400 e.20|12 Nº 54.551 v.20|12|66

HOTELES UNIDOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Escritura número: Ciento ochenta y cuatro. En la ciudad de Tigre, Partido del mismo nombre, de la provincia de Buenos Aires, República Argentina, a catorce de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí Ramón O. Molina, escribano titular del Registro número catorce, comparecen: don Rogelio Antonio López, casado en primeras nupcias con doña Josefa Pérez, con cédula de identidad de la provincia de Buenos Aires número novecientos diez y seis mil novecientos noventa y uno, domiciliado en la calle cuarenta y siete número setecientos sesenta y siete, de la ciudad de La Plata, don Alfredo Ghezzi, domiciliado en la calle Coronel Díaz mil quinientos sesenta y cuatro segundo piso de la Capital Federal, casado en primeras nupcias con doña Josefina Sala, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones doscientos sesenta y seis mil treinta y dos; don Leonardo Grimberg, domiciliado en la calle Sarmiento tres mil novecientos veintiocho, primer piso de la Capital Federal, casado en primeras nupcias con doña Delia Amalia Fleischhker, contador público nacional, con cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones trescientos mil doscientos diez y ocho; doña Josefa Pérez, domiciliada en la calle cuarenta y siete, número setecientos sesenta y siete, de la ciudad de La Plata, casada en primeras nupcias con don Rogelio A. López, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal, número dos millones ciento quince mil setecientos cincuenta y nueve; doña Josefina Sala, domiciliada en la calle Coronel Díaz mil quinientos sesenta y cuatro, segundo piso de la Capital Federal, casada en primeras nupcias con don Alfredo Ghezzi, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal, número dos millones ochenta y tres mil ciento sesenta y nueve; don Alfredo Enrique Ghezzi, domiciliado en la calle Coronel Díaz mil quinientos sesenta y cuatro, segundo piso, de la Capital Federal, soltero comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal número cinco millones novecientos doce mil doscientos diez y nueve; don Alberto García Ghezzi, domiciliado en la calle Aráoz dos mil seiscientos ochenta y nueve, tercer piso, de la Capital Federal, soltero, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal número cinco millones quinientos veintinueve mil novecientos ochenta y ocho; don Ambrosio Enrique Cohen, domiciliado en la calle O'Higgins mil novecientos cuarenta y ocho de la ciudad de Mar del Plata, casado en primeras nupcias con doña Marina Isabel Fusé, comerciante con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones novecientos sesenta y un mil ochocientos cuarenta y siete; doña Delia Amalia Fleischheker, domiciliada en la calle Sarmiento tres mil novecientos veintiocho, primer piso de la Capital Federal, casada en primeras nupcias con Leonordo Grimberg, comerciante, con libreta cívica número tres millones seiscientos ochenta y dos mil cuatrocientos veinticinco y doña Marina Isabel Fusé, domiciliada en la calle O'Higgins, mil novecientos cuarenta y ocho de la ciudad de Mar del Plata, casada en primeras nupcias con don Ambrosio E. Cohen, comerciante, con libreta cívica número cero quinientos ochenta y nueve mil trescientos setenta y cinco. — Todos los comparecientes mayores de edad, de tránsito en ésta, hábiles y de mi conocimiento, de lo que doy fe. — Así como de que dicen que con fecha diez y siete de junio de mil novecientos sesenta y seis constituyeron provisoriamente por instrumento privado la Sociedad denominada "Hoteles Unidos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" y que presentada la documentación respectiva, por Resolución de la Inspección General de Justicia número tres mil trescientos ochenta y uno de fecha treinta y uno de agosto del corriente año autorizó a la expresada sociedad a funcionar como anónima y aprobó sus estatutos previo cumplimientos del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. Que a sus efectos dan por constituida definitivamente la Sociedad Anónima aludida ratificando y conformando en todas sus partes el acta constitutiva y estatuto social, que juntamente con la resolución aprobatoria, tengo a la vista para este acto en el expediente número veintiún mil novecientos setenta y nueve de la Inspección General de Justicia y en consecuencia vienen a elevarlo a escritura pública por este acto, en virtud de lo cual procedo a transcribirlo textualmente en su redacción definitiva que dice así: a) Acta Constitutiva. — "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a diez y siete días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los señores Rogelio Antonio López, argentino, casado, domiciliado en la calle 47, Nº 767 de la ciudad de La Plata, C.I. 916.991 (provincia de Buenos Aires); el señor Alfredo Ghezzi, argentino, casado, domiciliado en la calle Coronel Díaz 1564, de la Capital Federal, C. I. 2.266.032 (Capital Federal); el señor Leonardo Grimberg, argentino, casado, domiciliado en la calle Sarmiento 3928 de la Capital Federal, C. I. 3.300.218 (Capital Federal); la señora Josefa Pérez, argentina, casada, domiciliada en la calle 47 número 767 de la ciudad de La Plata, C. I. 2.115.759 (Capital Federal); la señora Josefina Sala, argentina, casada, domiciliada en la calle Coronel Díaz 1564 de la Capital Federal, C. I. 2.083.169 (Capital Federal); el señor Alfredo Enrique Ghezzi, argentino, soltero, domiciliado en la calle Coronel Díaz 1564 de la Capital Federal, C. I. 5.912.219 (Capital Federal); el señor Alberto García Ghezzi, argentino, soltero, domiciliado en la calle Aráoz 2689 de la Capital Federal, C. I. 5.529.988 (Capital Federal); el señor Ambrosio Enrique Cohen, argentino, casado, domiciliado en la calle O'Higgins 1948 de la ciudad de Mar del Plata, C. I. 2.961.847 (Capital Federal); la señora Delia Amalia Fleischheker, argentina, casada, domiciliada en la calle Sarmiento 3928 de la Capital Federal, L. C. 3.682.425 (Capital Federal); la señora Marina Isabel Fusé, argentina, casada, domiciliada en la calle O' Higgins 1948 de la ciudad de Mar del Plata L. C. 0589.375 y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas; a) La sociedad se denominará "HOTELES UNIDOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, (Art. 1); b) Su término

de duración será de noventa y nueve años (Art. 2); c) tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: mediante la explotación, compra, venta y concesión de hoteles, restaurants y|o confiterías dentro o fuera de país, mediante la explotación del turismo en todas sus formas; ya sea por cuenta propia o de terceros, en forma directa o mediante convenios especiales, dentro o fuera del país, con transporte propio y|o en representación; y en general mediante la compra, venta y|o permuta de frutos, productos, subproductos, y mercaderías industrializadas o no, muebles, útiles, semovientes en general y cualquier artículo sin restricción alguna, su exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. — Industriales; mediante la extracción, transformación, producción, elaboración de los frutos, productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias alimenticias, de la construcción, del vestido, metalúrgicas, químicas, eléctricas, textiles, madereras y plásticas. — Financieras: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por el art. 93 de la ley 11.672 (T.O. en 1943), y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: mediante compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras viales, de desagües y todas las mejoras suceptibles de realizarse en inmuebles. — (Art. 3). — d) el capital autorizado se fija en la suma de Diez Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, representado por acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal, cada una y dividido en diez series de un millón de pesos moneda nacional cada serie. — Art. 4); e) el directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares y de igual o menor número de suplentes, cuyo mandato durará dos años. — (Art. 7).

f) el ejercicio social cerrará el 30 de noviembre de cada año. — (Art. 11); Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de cinco votos según se detalla a continuación: Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones — Clase — Monto suscripto — Monto integrado — Rogelio Antonio López: 6.000 — Ord. 600.000.—, 60.000; Alfredo Ghezzi, 6.000 — Ord. 600.00.—, 60.000; Josefa Pérez, 2.800 — 280.000; 28.000; Josefina Sala. 2.800 — 280.000, 28.000; Alfredo Enrique Ghezzi, 1.000; 100.000, 10.000.—; Alberto García Ghezzi, 800 — 80.000.—, 8.000.—; Leonardo Grimberg, 1.000 — 100.000.—, 10.000; Delia Amalia Fleischheker, 1.000, 100.000, 10.000; Ambrosio Enrique Cohen, 200, 20.000.—, 2.000; Marina Isabel Fusé, 200, 20.000, 2.000; la integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para administrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Alfredo Ghezzi; Vicepresidente: Rogelio Antonio López; Director: Leonardo Grimberg; Director Suplente: Ambrosio Enrique Cohen; Síndico Titular: Alberto García Ghezzi; Síndico Suplente: Alfredo Enrique Ghezzi. — Cuarto: Autorizar a los señores Leonardo Grimberg y Alberto García Ghezzi, a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusivo a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el art. 319 del Código de Comercio, actuando de la misma forma indistinta o conjuntamente. — Quinto: Los socios dejan expresa constancia de que el capital con que integran las acciones que suscriben es propio de los mismos. — Firmado: A. Ghezzi; Leonardo Grimberg; A. F. Cohen; Delia Amalia Fleischheker; Josefa Pérez; A. E. Ghezzi; Josefina Sala; Marina Isabel Fusé; Rogelio A. López; A. García Ghezzi. —

c) Buenos Aires, agosto 21 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. — La Inspección General de Justicia Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad Hoteles Unidos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta ciudad el 17 de junio de 1966, cuya acta constitutiva obra a fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 vta. (fojas tres vuelta) con la modificación de fs. 12 (fojas doce) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 vta. (fojas siete vuelta) con las modificaciones de fs. 12 y vta. (fojas doce y vuelta). — 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Firma ilegible. — "Todo lo Transcripto es Copia Fiel de su Original, Doy fe. — Como de que los comparecientes declaran: Que habiendo cumplido todas las condiciones prescriptas en el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio en la forma que instruyen en las actuaciones producidas, constituyen definitivamente por este acto la referida Sociedad Anónima, que se regirá por los estatutos preinsertados. — Leída que les fue se ratifican de su contenido y firman como acostumbran, por ante mí, de todo lo que doy fe. — Firmado: Rogelio A. López; A. Ghezzi; Leonardo Grimberg; Josefa Pérez de López; Josefina S. de Ghezzi; A. E. Ghezzi; A. García Ghezzi; A. E. Cohen; Delia A. F. de Grimberg; Marina I. Fusé. — Hay un sello. — Es copia fiel y concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio seiscientos del registro número Catorce a mi cargo, doy fe. — Para su inscripción expido el presente primer testimonio fotocopiado en diez fojas repuestas con estampillas notariales de tres pesos moneda nacional cada una, numeradas correlativamente del 3839301| 03| 04| 05| 06| 07| 08| 09| 0| 11| 12| 13| 14| 15| 16| 17| 18| 19 20| 21| 22| 23| 24| 25| 26| 27| 28| 29| 30| 31| 32| 33| 34| 35| 36| 37| 38| 39| 40| 41| 42 43 44| 45| 46| 47| 48| 49| y al presente número 3839350, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Ramón O. Molina, Escribano. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 25.400 e.20|12. Nº 54.497. v.20|12|66

LA MUNDIAL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio: Escritura número: Quinientos ochenta y siete. — En la ciudad y Partido de Lanús, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis, ante mi, escribano autorizante, comparecen: Manuel Rodríguez, argentino, casado, domiciliado en la calle Mercedes número dos mil cuatrocientos diez y nueve de la Capital Federal, de treinta y seis años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad número dos millones ochocientos cincuenta y dos mil novecientos ochenta y siete; don Manuel Rodríguez, español, casado, domiciliado en la calle Mercedes número dos mil cuatrocientos diez y nueve de la Capital Federal, de sesenta y dos años de edad, comerciante; con Cédula de Identidad número novecientos veinte y cinco mil quinientos uno; doña Emilia Varela de Rodríguez, española casada domiciliada en la calle Mercedes número dos mil cuatrocientos diez y nueve de la Capital Federal, de cincuenta y ocho años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad número dos millones seiscientos setenta y tres mil quinientos tres; doña María Celsa Rodríguez, argentina, soltera, domiciliada en la calle Mercedes número dos mil cuatrocientos diez y nueve de la Capital Federal, de veinte y nueve años de edad, comerciante, con Libreta Cívica número tres millones seiscientos ochenta y dos mil cuatrocientos veintidós; don Pascual Galasso, argentino, casado, domiciliado en la calle Donato Alvarez número novecientos veinte y cuatro de la Capital Federal, de cincuenta y seis años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad número seiscientos cincuenta mil ciento veinte y cinco; don José Melina, argentino, casado, domiciliado en la calle Alberti número ciento treinta y cuatro, cuarto piso, departamento "B", Capital Federal, comerciante, de treintiocho años de edad, con Cédula de Identidad número dos millones novecientos sesenta y tres mil doscientos veinte y ocho; doña Balbina Eduarda Reyna de Barabas, argentina, viuda, domiciliada en la calle Lascano número tres mil diez y nueve de la Capital Federal, comerciante, de cuarenta y dos años de edad, con Cédula de Identidad número cinco millones trescientos noventa y un mil doscientos diez y nueve; don Raúl Esteban Eugenio Stefanelli, argentino, casado, domiciliado en la calle Puan número cuatrocientos treinta y nueve de la Capital Federal, de veinte y ocho años, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones quinientos sesentiún mil seiscientos sesenta y tres; don Juan Komarnicki, argentino, casado, domiciliado en la calle General Nazar quinientos setenta y ocho de la Capital Federal, de treinta y cinco años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad número tres millones ciento veinte y dos mil cuatrocientos cuatro, y don Isaías Nowinski, polaco, casado, domiciliado en la calle Mercedes número dos mil cuatrocientos diez y nueve de la Capital Federal, de cincuenta y dos años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad número cuatro millones trescientos sesenta y cinco mil trescientos treinta y siete, todos los comparecientes se encuentran de tránsito aquí, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, así como de que dicen: Que provisoriamente en la Capital Federal y con fecha veinte de mayo del corriente año, constituyeron una sociedad anónima, bajo el rubro de Mundial Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria, la que luego de los trámites legales de estilo fue autorizada a funcionar como tal pero bajo el rubro de La Mundial, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria con fecha veinte y tres de setiembre del corriente año mediante resolución número tres mil quinientos treinta, del Ministerio de Educación y justicia de la Nación. Inspección General de Justicia, y que en consecuencia vienen por la presente a elevar a escritura pública el Acta Constitutiva, los Estatutos Sociales y el texto del Superior decreto mencionado, a cuyo efecto me exhiben el expediente administrativo número: veinte y un mil setecientos cuarenta y cinco, caratulado "Mundial Soc. Anón., Ind., Com., Agrop. e Inmob. en el cual a fojas uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, ocho, trece y quince, consta la citada documentación y que íntegramente transcripta por su orden dice textualmente así: Acta Constitutiva de "La Mundial", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria.

— "En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los señores: Manuel Rodríguez (Padre), Manuel Rodríguez (hijo), Emilia Varela de Rodríguez, María Celsa Rodríguez Pascual Galasso; Balbina Eduarda Rayna de Barabas, José Melina, Raúl Esteban Eugenio Stefanelli. Juan Komernicki e Isaias Newinsky, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "LA MUNDIAL" SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA e INMOBILIARIA" (artículo primero). — Su término de duración será de 99 años (artículo segundo). — Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de maquinarias, importación y exportación de las mismas, explotación de toda clase de establecimientos metalúrgicos, productos textiles, tejidos de cualquier fibra natural o sintética, plástica en general, madereros y químicos. — Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución de maquinarias, materias primas, productos elaborados y semielaborados y mercaderías en general. — Agropecuarias: agrarias, ganadería, fruticultura, avicultura, granjas, apícolas. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa ó indirectamente con aquel. (Artículo Tercero); d) El capital autorizado se fija en m$n. 5.000.000. (cinco millones de pesos moneda nacional), representado por 50.000 (cincuenta mil) acciones de m$n. 100. (cien pesos moneda nacional) valor nominal, cada una y dividido en 5 (cinco) series de m$n. 1.000.000 (un millón de pesos moneda nacional), cada serie. — (Artículo cuarto); El directorio estará compuesto de dos a siete miembros titulares y la Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares cuyo mandato durará un año. (artículo séptimo). — f) El ejercicio social cerrará el 30 de abril de cada año (artículo décimo primero). — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias, al portador, de cinco votos cada una, según se detalla a continuación: Manuel Rodríguez (Padre), suscribe la cantidad de 1.500 acciones o sea la suma de m$n. 150.000.— e integra en efectivo la suma de m$n. 15.000.—, Manuel Rodríguez (hijo), suscribe la cantidad de 1.000 acciones o sea la suma de m$n. 100.000 e integra en efectivo la suma de m$n. 10.000.—: Emilia Varela de Rodríguez, suscribe la cantidad de 1.500 acciones, o sea la suma de m$n. 150.000.—, e integra en efectivo la suma de m$n. 15.000.—; María Celsa Rodríguez, suscribe la cantidad de 1.500 acciones o sea la suma de m$n. 150.000.—, e integra en efectivo la suma de m$n. 15.000. — Pascual Galasso suscribe la cantidad de 1.500 acciones o sea la suma de m$n. 150.000.— e integra en efectivo la suma de m$n. 15.000.—; Balbina Eduarda Reyna de Barabas suscribe la cantidad de 1.500 acciones o sea la suma de m$n. 150.000.— e integra en efectivo la suma de m$n. 15.000.—: José Melina suscribe la cantidad de 750 acciones o sea la suma de m$n. 75.000.—, e integra en efectivo la suma de m$n. 7.500, Raúl Esteban Eugenio Stefanelli suscribe la cantidad de 250 acciones o sea la suma de m$n. 25.000.—, e integra en efectivo la suma de m$n. 2.500.—; Juan Komarnicki suscribe la cantidad de 250 acciones o sea la suma de m$n. 25.000.— e integra en efectivo la suma de m$n. 2.500.—; Isaías Nowinsky suscribe la cantidad de 250 acciones o sea la suma de m$n. 25.000.—, e integra en efectivo la suma de m$n. 2.500.—. — Se deja constancia que las señoras suscriben acciones con dinero propio. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Manuel Rodríguez (hijo). — Vicepresidente: Manuel Rodríguez (padre). — Directora: María Celsa Rodríguez. — Síndico Titular: Pascual Galasso. — Síndico Suplente: Balbina Eduarda Reyna de Barabas. — Cuarto: Autorizar a los señores Marcos Limanski o Susana Warszarwski de Limanski, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — María C. Rodríguez. — Manuel Rodríguez (h). — P. Galasso. — Balbina E. R. de Barabas. — Emilia Vare de Rodríguez. — Raúl E. Stefanelli. — Manuel Rodríguez. — I. Nowinsky. — José Melina. — Juan Komarnicki. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a: Manuel Rodríguez (padre), don Manuel Rodríguez (hijo), doña Emilia Varela de Rodríguez, doña María Celsa Rodríguez, don Pascual Galasso, doña Balbina Eduarda Reyna de Barabas, don José Melina, don Raúl Esteban Eugenio Stefanelli, don Juan Komarnicki y don Isaías Nowinsky, son auténticas y han sido puestas en mi presencia. — Conste: San Miguel, veinte y siete de mayo de mil novecientos sesenta y seis. — Firmado: Isaac Waxemberg. — Hay un sello: Isaac Waxemberg. Escribano". — "Estatutos de "La Mundial", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria". — La sociedad Anónima constituida con el nombre de "La Mundial" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Artículo Segundo: La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dico plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en m$n. 5.000.000.— (cinco millones de pesos moneda nacional), representado por 50.000 (cincuenta mil) acciones de m$n. 100.— (cien pesos moneda nacional), valor nominal cada una y dividido en 5 (cinco) series de m$n. 1.000.000 (un millón de pesos moneda nacional) cada serie. — Artículo Séptimo: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por un año, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la Asamblea General. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. — La Asamblea podrá designar suplentes en iguales o menor número que los titulares, y por los mismos plazos. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección; los directores en su primera sesión designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo Décimo Primero: El ejercicio social cerrará el treinta de abril de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnica de la materia — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de

la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto por lo menos para el fondo de reserva legal; b) Remuneración del directorio y síndico en su caso; c) dividendos preferidos con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional en su caso; d) el saldo de todo o en parte como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondo de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los 3 años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. — Artículo Décimo Segundo: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio, bajo la vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolso el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas en la forma indicada precedentemente para la distribución de utilidades. — María C. Rodríguez. — Manuel Rodríguez (h.). — P. Galasso. — Balbina E. R. de Barabas. - Emilia Varela de Rodríguez. — Raúl E. Stefanelli. — Manuel Rodríguez. — I. Nowinsky. — José Melina. — Juan Komarnicki". — "Certifico que las firmas que anteceden pertenecen: a don Manuel Rodríguez (padre), don Manuel Rodríguez (hijo), doña Emilia Varela de Rodríguez, doña María Celsa Rodríguez, don Pascual Galasso, doña Balbina Eduarda Reyna de Barabas; don José Melina, don Raúl Esteban Eugenio Stefanelli, don Juan Komarnicki y don Isaías Nowinsky, son auténticas y han sido puesta en mi presencia. — Conste: — San Miguel, veinte y siete de mayo de mil novecientos sesenta y seis. — Isaac Maxemberg. — Hay un sello. — Isaac Maxemberg, Escribano". — "Planilla de Suscripción e Integración de Acciones. — Nombre y Apellido. — Cantidad de Acciones. — Capital suscripto — Capital integrado. — Manuel Rodríguez (padre) 1.500.—. 150.000.— 15.000.— Manuel Rodríguez (hijo) 1.000.— 100.000.— 10.000.— Emilia Varela de Rodríguez 1.500.— 150.000.— 15.000. — María Celsa Rodríguez. — 1.500.— 150.000.— 15.000.— Pascual Galasso: 1.500.— 150.000.— 15.000. —Balbina Eduarda Reyna de Barabas. — 1.500.— 150.000.— 15.000.— José Melina 750. — 75.000.— 7.500.— Raúl Esteban Eugenio Stefanelli: 250.— 25.000.— 2.500.— Juan Komarnicki. — 250.— 25.000.— 2.500.— Isaías Nowinsky 250.— 25.000.— 2.500.— 10.000.— 10.000.— 1.000.000.— 100.000.- Una firma y un sello: Marcos Limanski. Contador Público Nacional — C. P. C. E. tº XIX fº 187". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Nº 21.745. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónima y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63. La Inspección General de Justicia: Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "La Mundial" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria o Inmobiliaria", constituida en esta ciudad el 20 de mayo de 1966, cuya acta constitutiva obra en fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 (fojas dos) con las modificaciones de fs. 13 vta. (fojas trece vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta), con las modificaciones de fs. 13 vta. (fojas trece vuelta). — 2º) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Número: Tres Mil Quinientos Treinta: — firmado: Alberto S. Guerizoli. — Hay un sello: Alberto S. Guerizoli. — Subinspector General de Justicia - Contable". — Es copia fiel, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que de esta forma dejan definitivamente constituida la sociedad Anónima "La Mundial" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria, solicitándome a mí el autorizante, que de la presente expida cuantos testimonios fueren necesarios a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás formalidades exigidas por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. — Leída que les fue los comparecientes se ratifican en su contenido así la otorgan y firman como acostumbran hacerlo, todo por ante mí el autorizante, doy fe. — Manuel Rodríguez — Manuel Rodríguez. — Emilia V. de Rodríguez. — María C. Rodríguez. — P. Galasso. — José Melina. - Balbina E. R. de Barabas. - Raúl Stefanelli. — Isaías Nowinsky. — Juan Komarnicki. — Hay un sello. — Ante mí: Moisés Mayo. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí al folio número: mil ochocientos setenta y nueve, del registro número ciento ocho de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad Interesada· Expido el presente en diez sellos de Actuación Notarial númerados: Cinco millones quinientos sesenta y cuatro mil trescientos treinta y cuatro correlativo al: Cinco millones quinientos sesenta y cuatro mil trescientos treinta y seis. — Cinco millones quinientos sesenta y cuatro mil trescientos treinta y ocho correlativo al Cinco millones quinientos sesenta y cuatro mil trescientos cuarenta y dos. — Cinco millones trescientos veinte y un mil ochocientos ochenta y uno, y el presente número: Cinco millones trescientos veinte y un mil setecientos veinte, los que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Moisés Mayo. — Moisés Mayo, escribano. La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nº 485.564 que se agrega. La Plata, 2 Nov. 1966. Colegio de Escribanos, Pcia. de Buenos Aires - Legalización. — El Colegio de Escribano de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número 6191 (art. 90 inc. p.) legaliza la firma y el sello del escribano D. Moisés Mayo obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 5.321.720. — La Plata, 2 Nov. 1966. -- Hay una firma ilegible. — Ramón Ferrer, Consejero. — Colegio de Escribanos. Provincia de Buenos Aires. Legalización.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 19.560.— e.20|12-Nº 54.503-v.20|12|66

PRODESCA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 15 de noviembre de 1966, otorgada ante el Escribano de esta Ciudad Doctor Guillermo Peña, al folio 2355 del Registro número 172 a su cargo, fue elevada a ese carácter el acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "PRODESCA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", celebrada el 29 de abril de 1966, y la modificación del artículo quinto del estatuto social, lo que fue aprobado por Resolución del Ministerio del Interior P. J. Nº 001537, de fecha 11 de octubre de 1966. El texto del artículo reformado es el siguiente: "Artículo 5º: El capital social autorizado se fija en la suma de ciento diez millones de pesos moneda nacional representado por un millón cien mil acciones cuyo valor nominal es de cien pesos moneda nacional cada una, divididas en series cuyos montos se fijarán en el acto de cada emisión. La primera serie de cuarenta y cuatro mil acciones ordinarias y la segunda de ciento setenta y seis mil acciones ordinarias, por un monto de veintidós millones de pesos moneda nacional, se encuentran totalmente suscriptas e integradas. El Directorio queda facultado para emitir las series que correspondan hasta completar el capital autorizado, resolviendo sobre el monto de la emisión, sus modalidades y la clase de acciones a emitirse. La Asamblea General de Accionistas por resolución de la mayoría de los votos presentes, podrá elevar el capital autorizado en una o más veces, hasta un máximo de quinientos cincuenta millones de pesos moneda nacional. La Asamblea, en oportunidad de cada aumento, fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la decisión acerca de la oportunidad de la emisión y de la forma y condiciones de integración de las acciones. Cada resolución sobre emisión de acciones, ya sea que la decida el Directorio hasta completar el monto del capital autorizado o que lo haga la Asamblea, o en caso de delegación del Directorio, por sobre dicho monto, se elevará a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal, será publicada por tres días en el Boletín Oficial e inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. La emisión de acciones podrá hacerse de una de las maneras que se expresa a continuación, o bien combinando dos o tres de ellas o todas a la vez a saber: a) capitalizando las reservas estatutarias con exclusión de las legales previa aprobación de la Asamblea. b) capitalizando conforme a la ley de la materia, el excedente del valor que puedan tener los bienes de la Sociedad o su antecesora en razón de la revaluación de sus activos; c) procurando el aporte de un nuevo capital por medio de suscripción de acciones, a la par o con prima, en cuyo caso se fijará la oportunidad de suscribirlas y de abonarlas; d) por conversión de debentures, si éstos se hubiesen emitido, previa aprobación por la Asamblea; e) procurando el aporte de bienes o derechos, mercaderías, llaves de negocios, etcétera, contra entrega de acciones liberadas, a la par o con prima, previa comprobación por el Directorio de que el valor de los bienes o derechos que se adquieran, cubre el de las acciones que se entregasen en pago, debiendo en cada caso hacerse la correspondiente comunicación a la Inspección General de Justicia; f) capitalizando utilidades cuyo importe se pagará en acciones a los accionistas como dividendos. En los casos de los incisos a) y b), las acciones ordinarias creadas, se repartirán entre los accionistas en proporción al número de acciones que poseen y en el caso del inciso c), salvo que la emisión de acciones por resolución de una Asamblea tuviera un destino especial en interés de la Sociedad, serán siempre preferidos para la suscripción de las acciones que hayan de emitirse los tenedores de acciones en proporción al número de acciones que ya posean, a cuyo efecto la emisión se anunciará mediante avisos publicados por tres días en el Boletín Oficial y los accionistas deberán ejercer su derecho de preferencia dentro del plazo que fijará el Directorio y que no podrá ser inferior a treinta días contados desde la última publicación. Las series podrán emitirse conjunta o separadamente pero no podrá hacerse una nueva emisión sin que la anterior haya sido totalmente suscripta e integrada por lo menos en un diez por ciento. Sólo podrá anunciarse como capital autorizado el de ciento diez millones de pesos moneda nacional con más los aumentos efectuados conforme a las prescripciones de este Estatuto".

Buenos Aires, 2 diciembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 5.200 — e.20|12-Nº 54.404 v.20|12|66

ROSSI, MOSCATELLI Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 28 de octubre de 1966, otorgada por ante el Escribano de Vicente López don Guillermo J. Vailati, al folio 862 del Registro 20 a su cargo, se ha transcripto la reforma del artículo octavo de los Estatutos de "ROSSI MOSCATELLI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", que fuera sancionado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de agosto de 1966 y aprobada por Resolución número 001489 de fecha 26 de setiembre de 1966, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. El nuevo texto es el siguiente: Artículo Octavo: Los actos y contratos de la sociedad serán suscriptos en forma conjunta por dos (2) cualesquiera de los Directores, sin perjuicio de los que sean otorgados por apoderados generales o especiales que designe el Directorio. Los contratos de compra-venta de inmuebles y|o hipotecas deberán ser suscriptos por tres (3) cualesquiera de los Directores. El Directorio estará en quórum con más de la mitad de sus miembros adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. En ausencia o impedimento del presidente lo reemplazará en el cargo el vicepresidente y faltando ambos, el Directorio designará al Director que ejercerá dichas funciones. Los directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio por otro Director, pudiendo asimismo votar sobre un asunto determinado por carta o telegrama, no computándose en este caso su voto a los efectos del quórum. — Sobrerraspado: Registro; folio; Directorio; otro. Vale. — Enmendado: 21; 1963; diciembre: Todo vale.

Buenos Aires, 2 diciembre de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 2.000 — e.20|12-Nº 54.395 v.20|12|66

GRIMED
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura Nº mil sesenta y cinco de fecha 15 de noviembre de 1966, pasada por ante el escribano José Martínez Nodra, se protocolizó el acta constitutiva de la Sociedad "Grimed, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", que se leerá así: Acta Constitutiva: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el 1º de octubre de 1966, se reúnen los señores José Grinstein, Pedro Martínez, Fanny Cohen de Grinstein, Nelly Bugge de Martínez, Pablo Sergio Grinstein, Carlos Elías Grinstein, Pascual Caiaro, Susana Martha Martínez Bugge, Estela Mónica Martínez Bugge y Horacio Ramón Nogueira, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto [illegible] y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará: "GRIMED, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" (artículo uno); b) Su término de duración será de 99 años (artículo dos); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: importación, exportación, compra venta y distribución de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones y en especial la compra en el exterior de materiales de televisión, telefonía y radio por cuenta de términos. — b) Industriales: explotación de manufacturas y fábricas metalúrgicas y de electricidad, plásticos y artículos para el hogar. — c) Financieras: realización de préstamos a corto o a largo plazo, con o sin garantías, aportes de capitales a empresas constituídas o a constituirse, compra venta o negociación de títulos, acciones, debentures y cualquier otra clase de valores mobiliarios y papeles de comercio. — La sociedad no realizará las operaciones previstas en el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos u otra que requiera concurso público (artículo tres). — d) El capital social autorizado se fija en la suma de m$n. 2.000.000 (dos millones de pesos moneda nacional), representado por 20.000 acciones de m$n. 100,— cada una y dividido en 10 series de m$n. 200.000 cada serie (artículo cuatro); e) El Directorio estará compuesto de dos a siete miembros titulares, cuyo mandato durará un año (artículo siete); f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (artículo once). — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de 5 votos, según se detalla a continuación: Suscripción: Accionistas. — Acciones de 5 votos, Monto, Integración (10 o|o). José Grinstein: 2.000 acciones, $ 20.000; Pedro Martínez: 500 acciones, $ 5.000; Fanny Cohen de Grinstein: 1.000 acciones, $ 10.000; Nelly Bugge de Martínez 200 acciones, $ 2.000; Pablo Sergio Grinstein 100 acciones $ 1.000; Carlos Elías Grinstein: 50 acciones, pesos 500; Pascual Caiaro 30 acciones $ 300; Susana Martha Martínez Bugge: 50 acciones, $ 500; Estela Mónica Martínez Bugge: 50 acciones, $ 500; Horacio Ramón Nogueira: 20 acciones, $ 200; 4.000; 40.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente, José Grinstein; Vicepresidente: Pedro Martínez; Directores titulares: Pablo Sergio Grinstein y Susana Martha Martínez Bugge; Directores suplentes: Fanny Cohen de Grinstein y Nelly Bugge de Martínez; Síndico Titular: Carlos Elías Grinstein y Síndico Suplente: Estela Mónica Martínez Bugge. — Cuarto: Autorizar a los señores José Grinstein, Pedro Martínez y Rubén Darío Barragán, a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. (E|l.: Bugge, Mónica Bugge, vale). — (E|l.: art tres, vale). — E|l.: y de, vale). — José Grinstein; C. E. Grinstein; Pedro Martínez; Pascual Caiaro; Fanny C. de Grinstein; S. Martha Bugge; N. B. de Martínez; E. M. Martínez Bugge; Pablo S Grinstein; H. R. Nogueira. Nº 22.697. Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 14; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. 3329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad: "Grimed, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", constituida en esta Ciudad el 1º de octubre de 1966, cuya acta constitutiva obra en fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 (fojas dos) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis). — 2º Regístrese, diríjase nota acordada al

Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Resolución Nº 3741. — Firmado Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. — Está su sello. — Hay un sello que dice: Nota Nº 386.711, despachada el de nov. de 1966". — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.000 e.20|12 Nº 54.546 v.29|12|66

LINEA FLORES
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por mandato del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 2.394. — Primer Testimonio. — Escritura Número Mil Trescientos Sesenta y Nueve. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis, por ante mí: Escribano autorizante, comparecen don Osvaldo Jorge Azar, que firma "Osvaldo J. Azar", argentino, nacido el veinticinco de mayo de mil novecientos veinte y siete, casado en primeras nupcias con doña Adela Rigato, Cédula de Identidad de la Capital número tres millones ciento cincuenta y siete mil seiscientos setenta y seis, domiciliado en la calle Alcázar número cinco mil ciento veinte y siete, de esta ciudad; y don Sebastián Raúl Zárate, que firma "S. R. Zárate", argentino, nacido el veintidós de marzo de mil novecientos veinte y dos, casado en primeras nupcias con doña Cristina Ianulik, Cédula de Identidad de esta Capital número cinco millones cincuenta mil trescientos cincuenta, domiciliado en la calle Segurola número mil setecientos cuarenta y dos, planta baja, departamento cuatro, de esta ciudad. — Ambos comparecientes personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este acto por sí y además en nombre y representación de Flora Dolores Barreira de Sánchez, Angel José Basanta, Carlos Alonso, Alberto Alonso, Oscar Mario Annaratone, José Terrimetro, Victorio Felice, Ricardo García González, Luis Guzzett, Santiago Mario Demichelis, Domingo Francisco Tobías D'Alesandro, José Miguel Angel Dato, Santos Bianchi, Pedro Galiciuri, Geraldo Alfredo Cali, Horacio Iglesias, León Kusnier, Carmelo Laspina, Rufino Lares, Héctor José López Pirs, Alejandro Félix Mottini, Leonardo Marrone, Rodolfo Domingo Manceñido, Hugo Masoli, Jorge Maximino Rodríguez, Juan Raspanti, Francisco Antonio Schiavone, Horacio Elías Podestá, José Paolo, Manuel Pato, Sergio Gierdroje, Héctor Iglesias y Ramón José Iglesias, todos domiciliados legalmente en la calle Alcázar número cinco mil ciento veintisiete, de esta ciudad: en virtud del Poder Especial que los mismos les tienen conferido por ante mí, en escritura de fecha tres de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, pasada al folio tres mil ciento ochenta y dos del correspondiente protocolo de este Registro. — Y los señores Osvaldo Jorge Azar y Sebastián Raúl Zárate, por sí y en la representación invocada y acreditada, que me aseguran subsiste sin restricciones ni modificación alguna, dijeron: Que concurren a este acto a efectos de elevar a escritura pública y protocolizar los Estatutos de la Sociedad "Línea Flores, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", constituida en esta Capital, cuya constitución provisoria formalizaron los exponentes y sus indicados mandatarios en contrato privado con fecha tres de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, y que fueron aprobados por Resolución del señor Ministro del Interior, interinamente a cargo del Ministerio de Educación y Justicia, número cero, cero, mil ciento sesenta y seis, de fecha ocho de septiembre del corriente año. — A los expresados efectos me ponen de manifiesto el expediente tramitado en la Inspección General de Justicia de la Nación bajo el número veintiún mil doscientos nueve, del que procedo a glosar: Primero: a) El acta constitutiva; y b) El texto de los Estatutos aprobados, que se transcriben con las modificaciones de fojas veintiuno a veintidós y fojas veintiséis. — Segundo: La indicada resolución aprobatoria del señor Ministro interino de Educación y Justicia, obrante a fojas veintinueve. — Todas cuyas piezas, por su orden, son del siguiente tenor: "Acta Constitutiva. — "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen los señores Osvaldo Jorge Azar, Flora Dolores Barreira de Sánchez, Angel José Basanta, Carlos Alonso, Alberto Alonso, Oscar Mario Annaratone, José Terrimetro, Sebastián Raúl Zárate, Victorio Felice, Ricardo García González, Luis Guzzetti, Santiago Mario Demichelis, Domingo Francisco Tobías D'Alessandro, José Miguel Dato, Santos Bianchi, Pedro Caliguri, Geraldo Alfredo Cali, Horacio Iglesias, León Kusnier, Carmelo Laspina, Rufino Lares, Héctor José López Pirs, Alejandro Félix Mottini, Leonardo Marrone, Rodolfo Domingo Manceñido, Hugo Masoli, Jorge Maximino Rodríguez, Juan Raspanti, Francisco Antonio Schiavone, Horacio Elías Podestá, José Paolo, Manuel Pato, Sergio Ciedroje, Héctor Iglesias y Ramón José Iglesias los que constituyéndose en Asamblea, con el objeto de fundar una Sociedad Anónima, cuya finalidad y forma del funcionamiento resulta del proyecto de Estatuto conocidos por los asambleístas con anterioridad, resuelven: Primero: Dar por constituida una Sociedad Anónima bajo la denominación de "LINEA FLORES, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", cuyo objeto y funcionamiento se determina en los Estatutos del proyecto antes referido, el que es aprobado por unanimidad y firmado por cada uno de los asistentes. — Segundo: Emitir cuarenta y dos series de diez mil pesos cada una, en total cuatro mil doscientas acciones nominativas de un valor de cien pesos moneda nacional cada una, por cuatrocientos veinte mil pesos. — Las cuarenta y dos series que se emiten, de diez mil pesos cada una, o sean cuatro mil doscientas acciones nominativas, son suscriptas totalmente, de la siguiente forma: señor Osvaldo Jorge Azar, doscientas acciones por veinte mil pesos; señora Flora Dolores Barreira de Sánchez, doscientas acciones por veinte mil pesos; Angel José Basanta, cien acciones por diez mil pesos; Carlos Alonso, cien acciones por diez mil pesos; Alberto Alonso, doscientas acciones por veinte mil pesos; Oscar Mario Annaratone, cien acciones por diez mil pesos; José Terrimetro, doscientas acciones por veinte mil pesos; Sebastián Raúl Zárate, cien acciones por diez mil pesos; Victorio Felice, cien acciones por diez mil pesos; Ricardo García González, doscientas acciones por veinte mil pesos; Luis Guzzetti, doscientas acciones por veinte mil pesos; Santiago Mario Demichelis, cien acciones por diez mil pesos; Domingo Francisco Tobías D'Alesandro, cien acciones por diez mil pesos: José Miguel Angel dato, cien acciones por diez mil pesos; Santos Bianchi, cien acciones por diez mil pesos; Pedro Caliguri, cien acciones por diez mil pesos; Geraldo Cali, cien acciones por diez mil pesos; Horacio Iglesias, cien acciones por diez mil pesos: León Kusnier, cien acciones por diez mil pesos; Carmelo Laspina, cien acciones por diez mil pesos; Rufino Lares, cien acciones por diez mil pesos; Héctor José López Pirs, cien acciones por diez mil pesos; Alejandro Félix Mottini, cien acciones por diez mil pesos; Leonardo Marrone, cien acciones por diez mil pesos; Rodolfo Domingo Manceñido, cien acciones por diez mil pesos: Hugo Masoli, cien acciones por diez mil pesos; Jorge Maximino Rodríguez, cien acciones por diez mil pesos; Juan Raspanti, doscientas acciones por veinte mil pesos; Francisco Antonio Schiavone, cien acciones por diez mil pesos; Horacio Elías Podestá, cien acciones por diez mil pesos; José Paolo, cien acciones por diez mil pesos; Manuel Pato, cien acciones por diez mil pesos; Sergio Giedroje, cien acciones por diez mil pesos; Héctor Iglesias, cien acciones por diez mil pesos; Ramón José Iglesias, cien acciones por diez mil pesos; doña Flora Dolores Barreira de Sánchez deja constancia de que efectúa su aporte con fondos propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Osvaldo Jorge Azar; Vicepresidente: Sebastián Raúl Zárate; Secretario: Ricardo García González; Tesorero: Alejandro Félix Mottini; Vocal: Santos Bianchi; Síndico Titular: Domingo Francisco Tobías D'Alessandro; Síndico Suplente: Hugo Masoli. — Cuarto: Autorizar al Directorio a iniciar las actividades sociales. — Quinto: Conferir Poder Especial a los señores Osvaldo Jorge Azar, Sebastián Zárate, Ricardo García González, Alejandro Félix Mottini, Santos Bianchi, Domingo Francisco Tobías D'Alessandro y Hugo Masoli a fin de que, indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones, a la presente, inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo 319 del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjunta. — Enmendado: "Acta", "mil", "González", "Secretario", "Francisco", "Sebastián", "autoridad",. Todo Vale. — Testado: "Alberto Francisco". No vale. "Caligiurdi". Vale. — Testado: "Alberto Francisco". No vale. — Carmelo Laspina — D'Alesandro. — Osvaldo J. Azar. — Angel Basanta. — Carlos Alonso. — Oscar M. Annaratone. — José Terrimetro. — Jorge M. Rodríguez. — S. R. Zárate. — Victorio Felice. — Ricardo García. — Luis Guzzetti. — Santiago Mario Demichelis. — Bianchi. — Pedro Caliguri. — Geraldo Cali. — Horacio Iglesias. — León Kusnier. — Rufino Lares. — Leonardo Marrone. — Rodolfo D. Manceñido. — Héctor López Pirs. — Hugo Masoli. — Francisco A. Schiavone. — A. F. Mottini. — Podestá. — José Paolo. — Manuel Pato. — Giedroje. — Héctor Iglesias. — Juan Raspanti. — F. B. de Sánchez. — José Miguel Angel Dato y Alberto Alonso. — En mi carácter de Escribano adscripto al Registro Nº 253, de la Capital Federal, con oficinas en la calle 25 de Mayo 267, 5º piso, certifico: que las firmas que anteceden, así como las que obran al margen de la foja precedente, a las que he puesto mi rúbrica y sello, y cuyas firmas dicen: Carmelo Laspina, "D'Alesandro", "Osvaldo J. Azar", "Angel Basanta", "Carlos Alonso", "Oscar M. Annaratone", "José Terrímetro", Jorge M. Rodríguez", "S. R. Zárate", "Victorio Felice", "Ricardo García", "Luis Guzzetti", "Santiago Mario Demichelis", "Bianchi", "Pedro Caliguri", "Geraldo Cali", "Horacio Iglesias", "León Kusnier", "Rufino Lares", "Leonardo Marrone", "Rodolfo D. Manceñido", "Héctor López Pirs", "Hugo Masoli", "Francisco A. Schiavone", "A. F. Mottini", "Podestá", "José Paolo", Manuel Pato", "Giedroje", "Héctor Iglesias", "Juan Raspanti", "F. B. de Sánchez", "José Miguel Angel Dato" y "Alberto Alonso", han sido puestas en mi presencia y respectivamente por los señores Carmelo Laspina, Domingo Francisco Tobías D'Alesandro, Osvaldo Jorge Azar, Angel José Basanta, Carlos Alonso, Oscar Mario Annaratone, José Terrímetro, Jorge Maximino Rodríguez, Sebastián Raúl Zárate, Victorio Felice, Ricardo García González, Luis Guzzetti, Santiago Mario Demichelis, Santos Bianchi, Pedro Calíguri, Geraldo Alfredo Cali, Horacio Iglesias, León Kusnier, Rufino Lares, Leonardo Marrone, Rodolfo Domingo Manceñido, Héctor José López Pirs, Hugo Masoli, Francisco Antonio Schiavone, Alejandro Félix Mottini, Horacio Elías Podestá, José Paolo, Manuel Pato, Sergio Giedroje, Héctor Iglesias, Ramón José Iglesias, Juan Raspanti, Flora Dolores Barreira de Sánchez, José Miguel Angel Dato, Alberto Alonso, todas ellas a quienes conozco, doy fe. — Buenos Aires, diciembre tres de mil novecientos sesenta y cinco. — Hay un sello y una firma que dicen: Anselmo F. C. Núñez Vieyra. — Escribano Público". — Estatutos. — Título I. — Nombre, domicilio, objeto y duración. — Artículo 1º: Queda constituida y se regirá por estos estatutos una Sociedad Anónima cuya denominación será "Línea Flores Sociedad Anónima Comercial e Industrial". — Artículo 2º: El objeto de la Sociedad es el de dedicarse al transporte de pasajeros como así también a toda operación de índole comercial o industrial que tenga vinculación directa o indirecta con el objeto enunciado. — Artículo 3º: Para el desenvolvimiento de sus fines podrá la Sociedad efectuar las siguientes operaciones: a) Comprar, vender, arrendar y subarrendar toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes; b) Comisiones, mandatos, toda clase de prendas comerciales y depósitos con exclusión de los de carácter bancario; c) Participar o fundar o comprar toda clase de sociedades de análoga naturaleza y forma; d) Formalizar toda clase de contratos de cualquier índole relacionados al objeto social; contratar seguros como asegurada; contraer o cancelar hipotecas activas o pasivas y contraer constituyendo o cancelando prendas; e) Practicar toda clase de operaciones con los Bancos oficiales o particulares, existentes o a existir y de comercio usuales y necesarios para el giro de los negocios sociales, dentro y fuera del país; f) Construir y adquirir edificios, depósitos, o arrendarlos; g) Ejecutar actos civiles por cuenta propia o de terceros; h) Solicitar créditos de cualquier índole, inclusive, en descubierto, en cualesquiera de los Bancos oficiales existentes o a existir, e igualmente en los Bancos particulares, fuesen nacionales o extranjeros; suscribir, endosar y avalar pagarés, letras de cambio, vales y cualquier clase de documentos y obligaciones comerciales; descontar letras, pagarés, aceptar giros y documentos; y otorgar las garantías que resulten ser necesarias para las operaciones enunciadas; i) Establecer sucursales, agencias y delegaciones en la Capital Federal y en cualquier punto del país; nombrar representantes, mandatarios o agentes; designar mandatarios judiciales y administrativos para actuar en cualesquiera fuero o jurisdicción, atribuyéndoles todas las facultades que se estimen necesarias para el buen desempeño del cometido; j) Todo lo enunciado anteriormente es simplemente especificativo pero en modo alguno limitativo, por cuanto la Sociedad podrá por medio de sus representantes celebrar todos los actos, contratos, etc., que tengan relación o vinculación directa o indirecta con los fines para los que se constituye. — Artículo 4º: El domicilio legal de la sociedad estará en la Capital Federal. — Artículo 5º: El término de duración de la Sociedad será de veinticinco años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio, pero el mismo será prorrogable por la Asamblea de Accionistas en la Asamblea anterior a la del vencimiento o cuando se estimare necesario. — Título II. — Capital y Acciones. — Artículo 6º: El capital autorizado se fija en la suma de cuatrocientos veinte mil pesos moneda nacional y está formado por cuatro mil doscientas acciones nominativas de cien pesos cada una, dividido en cuarenta y dos series de diez mil pesos moneda nacional cada una. — Artículo 7º: El capital autorizado podrá ser aumentado por la Asamblea de Accionistas hasta la suma de dos millones cien mil pesos moneda nacional en series de diez mil pesos moneda nacional cada una, siendo todas las series de la misma clase. Al resolver el aumento la Asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad de las emisiones y la forma de pago de las acciones. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse durante tres días en el Boletín Oficial, y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad los tenedores de acciones tendrán derecho a prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — Artículo 8º: Las acciones contendrán los requisitos que exige el Código de Comercio y para su emisión deberán suscribirse con la firma del presidente acompañada con la firma de otro Director. Hasta tanto las acciones no se encuentren totalmente pagas se emitirán certificados nominativos provisorios, los que no se podrán transferir sin autorización del Directorio y el cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 329 del Código de Comercio. Las acciones podrán emitirse en títulos de una o más acciones. — Artículo 9º: Los accionistas de la sociedad tienen el derecho de que la misma les acuerde un contrato de trabajo para la explotación individual de vehículos de transporte en un todo de conformidad a la reglamentación general que debe de aprobarse para tal caso por la Asamblea de Accionistas. Será exigencia a contener por la Reglamentación que el beneficiado por el contrato de trabajo tiene la obligación ineludible de afectar al cumplimiento del mismo la cantidad de acciones que fije la Asamblea respectiva. Ello, además de los derechos que como accionistas le acuerden estos Estatutos y las disposiciones de la ley. — Artículo 10º: Las acciones se abonarán en la forma y plazo que fije a tal efecto el Directorio, produciéndose la mora en forma automática, esto es, que no debe de mediar el requisito de la interpelación judicial o extrajudicial previa. La integración de las acciones podrá ser aceptada mediante dinero en efectivo, bienes de cualquier naturaleza u otros valores que representen un valor equivalente al de las acciones que se entreguen en pago. La resolución deberá ser puesta en conocimiento de la Inspección General de Justicia. — Artículo 11º: La suscripción y posesión de acciones de la Sociedad implica el reconocimiento y aceptación de estos Estatutos en todo cuanto disponen, la adhesión a todas las resoluciones adoptadas por las Asambleas y el sometimiento a la jurisdicción de la Justicia Nacional de la Capital Federal para cualquier contienda o conflicto judicial con la Sociedad. — Título III. — Gobierno y Administración. — Artículo 12º: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de cinco miembros titulares, de los cuales tres serán elegidos con especificación del cargo para el que es electo, a saber: Presidente, Secretario y Tesorero. Los otros dos miembros desempeñarán los cargos de Vicepresidente y Vocal, y su designación será dispuesta en cuanto a los cargos, por el mismo Directorio en la primera reunión que efectúe, una vez producida la elección. — Artículo 13º: Cada Director dura un año en sus funciones y podrá ser reelegido indefinidamente. El mandato de cualquier Director puede ser revocado por negligencia, mal desempeño o incumplimiento en sus funciones. — La revocación deberá ser resuelta por la Asamblea General especialmente convocada y por mayoría de la mitad más uno de los votos presentes. — Artículo 14º: El Directorio se constituirá inmediatamente de ser elegido por la Asamblea. — En caso de muerte,

renuncia, ausencia, o cualquier otro impedimento, el Directorio se encuentra facultado para designar reemplazante provisorio que durará en su mandato sólo hasta la próxima asamblea. — Debe de reunirse cuantas veces lo exija la buena marcha de la Sociedad y por lo menos una vez al mes. — Las convocatorias las hará el Presidente, el Secretario o el Síndico o cuando lo soliciten tres de los miembros del Directorio. — Los directores tienen la obligación de asistir a las reuniones para las que se los convoque. — Artículo 15º: El directorio funciona con quórum legal con la asistencia de tres de sus miembros. — Cada director tiene un voto y las resoluciones deben tomarse por el voto favorable de dos o tres directores según haya quórum estricto o mayor. — Artículo 16º: Los directores además de su función como tal, podrán desempeñar cargos administrativos en la Sociedad y en estos casos pueden gozar de remuneración especial fijada por el Directorio sujeta a la aprobación de la siguiente Asamblea Ordinaria. — Cesados en la función de director el nuevo Directorio podrá disponer la confirmación en el cargo administrativo del saliente. — Artículo 17º: Los deberes y atribuciones del Directorio, además de los que emerjan de los presentes Estatutos, son los siguientes: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su Presidente, Vicepresidente o Secretario, indistintamente, incluso ante los poderes y reparticiones nacionales, provinciales, comunales o municipales y los tribunales de cualquier fuero y jurisdicción incluyendo los tribunales del trabajo y la Comisión de Conciliación. — b) Dirigir e impulsar los negocios sociales; c) Organizar la Sociedad y dictar toda la reglamentación interna; d) Nombrar y remover el personal de la Sociedad en general, creando y suprimiendo los cargos que estime necesarios y fijando las remuneraciones. — e) Otorgar, revocar, aceptar y renunciar toda clase de poderes y mandatos; f) Celebrar, transferir y rescindir toda clase de contratos, como ser de locación de servicios o de obra, sociedades, etc. — g) Constituir, transferirlo o extinguir prendas, comerciales o agrarias, hipotecas, depósitos en garantía y otros derechos reales; h) Recibir pagos y extinguir obligaciones conforme a derecho; i) Abrir cuentas corrientes bancarias, girar cheques o letras con o sin provisión de fondos, girar y descontar documentos de toda clase, transigir, estar en juicio como actor o demandado, prorrogar jurisdicciones, absolver y poner posiciones, hacer novaciones que extingan obligaciones, y prestar fianzas o cauciones que deriven del giro normal de los negocios sociales. — j) Realizar todos los actos y contratos no previstos en la presente enunciación, que se relacionen directa o indirectamente con los negocios sociales y especialmente los previstos en los artículos 608 y 1881 de los Códigos de Comercio y Civil, respectivamente. — k) Presentar anualmente a la consideración de la Asamblea General Ordinaria, la Memoria, el Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad y los estados que requieran las disposiciones legales y la Inspección General de Justicia; l) Resolver, con intervención del Síndico, la interpretación de lo dispuesto por los presentes Estatutos cuando se considerase que alguna de sus disposiciones no resultaren suficientemente claras. — Artículo 18º: De las reuniones del Directorio y de las resoluciones que se adopten, se dejará constancia en un libro de actas que se llevará al efecto, firmando todos los presentes. — Título IV. — Del Síndico. — Artículo 19º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, a quien reemplazará su suplente, debiendo ambos ser designados por la asamblea anual con las facultades y funciones que determina el artículo 340 del Código de Comercio. — Ambos podrán ser reelectos indefinidamente. — Título V. — De las Asambleas. — Artículo 20º: Cada ejercicio económico se cerrará el 31 de diciembre de cada año y el Directorio convocará, dentro de los cuatro meses de vencido el ejercicio, en el local, día y hora que determine, a reunión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. — Dicha Asamblea tiene por objeto el de considerar la Memoria, el Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, resolver sobre la distribución de utilidades y sobre las decisiones que hayan sido tomadas por el Directorio y requiera su conocimiento. — Fijar las retribuciones estatutarias, elegir Directores y Síndicos, y tratar todo asunto incluido en la Orden del Día o que haya sido propuesto por escrito hasta cinco días antes de la publicación de la convocatoria por accionistas que representen por lo menos la vigésima parte del capital suscripto. — Artículo 21º: Las convocatorias para la primera citación deben de efectuarse mediante anuncios en el Boletín Oficial durante quince días, debiendo terminar las publicaciones tres días antes de la celebración de la Asamblea. — Artículo 22º: Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 32 del Decreto 27|IV del año 1923, el accionista, para tener derecho a asistencia a la Asamblea, deberá depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea, o bien un certificado bancario que acredite que las acciones o títulos se encuentran depositados en algún banco del país, y contra tal depósito le será otorgado un recibo el que servirá de constancia de entrada a la Asamblea. — El accionista podrá hacerse representar por otro accionista mediante carta poder, pero el representante no puede representar más del cinco por ciento del capital integrado; debiendo tenerse presente asimismo las limitaciones establecidas por el artículo 350 del Código de Comercio. — Artículo 23º: La Asamblea Extraordinaria debe ser convocada para los casos previstos por los artículos 348 y 349 del Código de Comercio y de acuerdo a ellos. — Si se requiriese la Asamblea por accionistas, la convocatoria debe hacerse dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo 24º Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y en ausencia de éste por el Vicepresidente o por el accionista que designe la Asamblea, tanto fuese ordinaria como extraordinaria. — Las Asambleas Ordinarias deben considerarse como constituidas y hábiles para resolver habiendo la presencia de accionistas que representen por lo menos la mitad más uno del capital suscripto e integrado con derecho a voto. — En todas las votaciones y resoluciones de la Asamblea, fuese Ordinaria como Extraordinaria, cada acción tiene derecho a un voto. — Las resoluciones deberán tomarse por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente un voto como accionista y uno más para el caso de empate. — Si no se obtuviera el quórum fijado una hora después de la señalada en la convocatoria se convocará a nueva Asamblea conforme lo prescripto por el artículo 351 y siguiente del Código de Comercio. — Artículo 25º: Para segunda convocatoria las Asambleas deben citarse mediante avisos en el Boletín Oficial publicados durante diez días con tres de anticipación. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes y serán válidas cualesquiera fuese el número de accionistas presentes o de capital representado. — Artículo 26º: Para los asuntos enumerados en el artículo 354 del Código de Comercio, los mismos deben ser tratados en Asambleas Extraordinarias. — Deberán ser especialmente convocadas y contar con la presencia en primera convocatoria de accionistas que representen no menos del setenta y cinco por ciento del capital integrado, debiendo tomarse las resoluciones por el voto favorable de accionistas que representen no menos del sesenta y cinco por ciento del capital integrado. — Para la segunda convocatoria rigen las disposiciones del artículo anterior. — Artículo VI. — Utilidades y Fondo de Reserva. — Artículo 27º: Los inventarios y balances deben de ajustarse a lo dispuesto por las normas legales y reglamentarias vigentes. — Las utilidades realizadas y líquidas que se produzcan para cada ejercicio, una vez deducidas las cantidades necesarias para las amortizaciones que correspondiere efectuar, se distribuirán en la siguiente modalidad: el dos por ciento para fondo de reserva hasta completar el diez por ciento del capital social; el cinco por ciento que se repartirá entre los directores; el uno por ciento por remuneración del Síndico; y el saldo, conforme resuelva la Asamblea, se repartirá en forma de dividendo o con otra aplicación o destino total o parcialmente. — Título VII. — De la Disolución y Liquidación. — Artículo 28º: La disolución de la Sociedad procederá en los casos que se determinan en el Código de Comercio, debiendo efectuar la liquidación una Comisión Liquidadora. — La Asamblea que la designe establecerá las facultades de la Comisión y la remuneración de liquidadores y síndicos. — Será obligación de la Comisión hacer efectivos los créditos, pagar las obligaciones y gastos de disolución y liquidación, y repartir el remanente a prorrata de las acciones. — Enmendado: "está — precedente — deberá, extinguir — publicación — diez". Vale. — Sobrerraspado: "Cuatro" — "cua-" — "Dos millones". — Entrelíneas: "cientos" — "cuatro" — "renta y dos" — "cien". Todo vale. — Sobrerraspado: "cuatro". — Entrelíneas: "cientos". Todo vale. — Carmelo Laspina. — D'Alessandro. — Osvaldo J. Azar. — Angel Basanta. — Carlos Alonso. — Oscar M. Annaratone. — José Terrímetro. — Jorge M. Rodríguez. — S. R. Zárate. — Victorio Felice. — Ricardo García. — Luis Guzzetti. — Santiago Mario Demichelis. — Bianchi. — Pedro Caliguri. — Geraldo Cali. — Horacio Iglesias. — León Kusnier. — Rufino Lares. — Leonardo Marron. — Rodolfo D. Manceñido. — Héctor López Pirs. — Hugo Masoli. — Francisco A Schiavone. — A. F. Mottini. — Podestá. — José Paolo. — Manuel Pato. — Giedroje. Héctor Iglesias. — Ramón J. Iglesias. — Juan Raspanti. — F. B. de Sánchez. — José Miguel Angel Dato y Alberto Alonso. — En mi carácter de Escribano adscripto al Registro Nº 253 de la Capital Federal, con oficinas en la calle 25 de Mayo 267, 5º piso, certifico: Que las firmas que obran en la foja que antecede, así como las que obran al margen de las cinco fojas precedentes, a las que he puesto mi rúbrica y sello, y cuyas firmas dicen: "Carmelo Laspina", "D' Alessandro", "Osvaldo J. Azar", "Angel Basanta", "Carlos Alonso", "Oscar M. Annaratone", "José Terrimetro", "Jorge M. Rodríguez", "S. R. Zárate", "Victorio Felice", "Ricardo García", "Luis Guzzetti", "Santiago Mario Demichelis" "Bianchi" "Pedro Caliguri" "Geraldo Cali", "Horacio Iglesias", "León Kusnier", "Rufino Lares", "Leonardo Marron", "Rodolfo D. Manceñido" "Héctor López Pirs", "Hugo Masoli" "Francisco A. Schiavone", "A. F. Mottini", "Podestá", "José Paolo", "Manuel Pato" "Giedroje", "Héctor Iglesias" "Ramón J. Iglesias", "Juan Raspanti" "F. B. de Sánchez", "José Miguel Angel Dato" y "Alberto Alonso', han sido puestas en mi presencia y respectivamente por los señores: Carmelo Laspina, Domingo Francisco Tobías D'Alessandro Osvaldo Jorge Azar, Angel José Basanta, Carlos Alonso, Oscar Mario Annaratone, José Terrímetro, Jorge Maximino Rodríguez, Sebastián Raúl Zárate, Victorio Felice, Ricardo García González, Luis Guzzetti, Santiago Mario Demichelis, Santos Bianchi, Pedro Caliguri, Geraldo Alfredo Cali, Horacio Iglesias, León Kusnier, Rufino Lares, Leonardo Marrone, Rodolfo Domingo Manceñido, Héctor José López Pirs, Hugo Masoli, Francisco Antonio Schiavone, Alejandro Félix Mottini, Horacio Elías Podestá, José Paolo, Manuel Pato, Sergio Giedroje, Héctor Iglesias, Ramón José Iglesias, Juan Raspanti, Flora Dolores Barreira de Sánchez, José Miguel Angel Dato, Alberto Alonso, todas ellas personas a quienes conozco, doy fe. — Buenos Aires, diciembre tres de mil novecientos sesenta y seis. — Hay una firma y un sello que dicen: Anselmo F. C. Núñez Vieyra, Escribano Público". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires 8 set. 1966. — Visto el Expediente N-21.209|1|66, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Línea Flores", Sociedad Anónima, Comercial e Industrial; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Línea Flores", Sociedad Anónima, Comercial, e Industrial, constituida en esta Capital el 3 de diciembre de 1965 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a nueve (9), con las modificaciones de fojas veintiuno (21) a veintidós (22) y veintiséis (26). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Hay una firma ilegible. — Resolución P. J. número 001166". — Es copia fiel de las piezas de su referencia, a las que me remito, doy fe, como de que los comparecientes concluyen diciendo: Que dando por definitivamente constituida la sociedad "Línea Flores, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", requieren del autorizante, la expedición de testimonios para su inscripción en el Registro Público de Comercio, comunicación a la Inspección General de Justicia y demás efectos. — Hace constar el autorizante, que con la pertinente declaración jurada mensual se hará efectiva oportunamente la suma de dos mil quinientos veinte pesos moneda nacional correspondiente al Impuesto sobre el capital de cuatrocientos veinte mil pesos emitidos por la sociedad. — Leída que les fue y en ratificación de su contenido, firmaron los otorgantes por ante mí, doy fe. — Osvaldo J. Azar. — S. R. Zárate. — Hay un sello. — Ante mí: Anselmo F. C. Núñez Vieyra. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio dos mil trescientos noventa y cuatro del protocolo correspondiente al Registro número doscientos cincuenta y tres, de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad "Línea Flores, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" expido el presente primer testimonio en doce sellos de Actuación Notarial, todos de la Serie A., numerados correlativamente del cero, cero, seis millones quinientos setenta y cuatro mil setecientos setenta y cinco al cero, cero seis millones quinientos setenta y cuatro mil setecientos ochenta y seis, los que sello, firmo y rubrico en el lugar de su otorgamiento, a los veintisiete días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y seis. — Entre líneas: "todos domiciliados legalmente en la calle Alcámar número cinco mil ciento veintisiete, de esta ciudad", todo vale. — Ed.: "D", vale. — Fdo.: A. F. C. Núñez Vieyra, Escribano.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 35.200.— e.20|12-Nº 54.661-v.20|12|66

AMPLILUZ
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Número Cuatrocientos Sesenta y Cuatro de fecha 11 de noviembre de 1966, pasada por ante el Escribano Salomón Spolansky, se protocolizó el Acta Constitutiva de la sociedad "Ampliluz, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", que se leerá así: "Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte y dos días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los señores: Ana Constancia Falsone, Omar Ernesto Franier, Rubén Néstor Acosta, Norberto Hugo Acosta, Alfredo Rosa, José Traspadano Falsone, Pedro Carlos Falsone, Ernesto Franier, Wolfram Jorge Antonio Hoh y Arístides Daniel Rossi, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veinte y nueve|sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "AMPLILUZ, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (artículo uno); b) Su término de duración será de noventa y nueve años (artículo dos); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y/o transformación del vidrio en todas sus formas, compuestos y métodos, así como también de materias primas metalúrgicas, maderera, textil, plásticas, química y forestal. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, cesión, distribución de materias primas, productos y frutos del país, semovientes, mercaderías en general, elaboradas o no, representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos (artículo tres); d) El capital autorizado se fija en la suma de Cinco millones de pesos moneda nacional, representado por cincuenta mil acciones de cien pesos valor nominal cada una y dividido en cinco series de mil pesos nacionales cada serie (artículo cuatro); e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares, cuyo mandato durará dos años (artículo siete); f) El ejercicio social cerrará el treintiuno de diciembre de cada año (artículo once). — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos, según se detalla a continuación. — Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones de cinco votos. — Monto (Integración diez por ciento), Ana Constancia Falsone: 2.000 acciones, veinte mil pesos; Omar Ernesto Franier: 1.700 acciones, $ 17.000; Rubén Néstor Acosta: 200 acciones; pesos 2.000; Norberto Hugo Acosta: 200 acciones, $ 2.000; Alfredo Rosa: 200 acciones, $ 6.000; José Traspadano Falsone: 1.200 acciones, $ 12.000; Pedro Carlos Falsone: 1.200 acciones, $ 12.000; Ernesto Franier 200 acciones, $ 2.000, Wolfram Jorge Antonio Hoh: 1.200 acciones, pesos 12.000; Arístides Daniel Rossi: 1.500 acciones, $ 15.000. — 10.000 acciones (total), $ 100.000. — (total). — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Ana Constancia Falsone; Vicepresidente: José Traspadano Falsone; Directores Titulares: Pedro Carlos Falsone y Omar Ernesto Franier; Directores Suplentes: Rubén Ernesto Acosta y Hugo Norberto Acosta; Síndico Titular: Arístides Daniel Rossi; Síndico Suplente: Wolfram Jorge Antonio Hoh. — Cuarto: Autorizar a los señores Ana Constancia Falsone y|o José Finkelstein y|o Rubén Darío Barragán, a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultades de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Ana C.

Falsone. — José Falsone. — Alfredo Rosa. — Pedro C. Falsone. — Norberto Acosta. — E. Franier. — R. Acosta. — O. Franier. — W. Hoh. — M. Rossi". — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Nº 22.707. — Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Ampliluz, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituida en esta ciudad el 22 de septiembre de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta). — 2º) Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar. — Enrique Zaldívar — Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 3.718. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.720. e.20|12. Nº 54.537 v.20|12|66

M A K I

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº sesenta, de fecha 25 de octubre de 1966, pasada por ante el escribano Blanca Martha Ayarra, ha quedado protocolizada el Acta Constitutiva de la sociedad "Maki, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria", que se leerá así: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a un día de agosto de mil novecientos sesenta y seis se reúnen los señores José Martín Loiácono, Pedro César Lacoste, Carlos González, Juan Pirolo, Roberto Eduardo Guillot San Martín, Alfredo Larrandart, Julio César Marchione, Héctor Bruzzoni, Miguel Angel Guspini y señorita Rosario Murias, cuyos datos personales se agregan por separado y forman parte integrante de la presente acta y resuelven: Primero: Constiuir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las disposiciones legales en vigor, las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "MAKI. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA INMOBILIARIA". b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º). c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales: Mediante la industrialización de productos alimenticios en general; la fabricación de materiales para la construcción, productos metalúrgicos y electro-metalúrgicos; elaboración de materiales plásticos y productos textiles en plantas industriales propias o no y en cualquier punto del país y|o del extranjero. - Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento y envasamiento de materias primas en general, productos agropecuarios, máquinas, herramientas, repuestos, accesorios, automotores, semovientes y mercaderías en general; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y|o fuera de él. También puede por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros dedicarse a la compra-venta de pasajes de toda índole, explotar servicios de turismo, organización de viajes y excursiones individuales, colectivas y culturales y todo otro negocio derivado del ramo. - Agropecuarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y explotación de establecimientos agrícolas-ganaderos; compra, venta y cría de ganados en general, siembra y explotación de cualquier producto del agro, industrialización y comercialización de todos los productos agropecuarios, forestación y reforestación de tierras, explotación e industrialización de la madera en todos sus aspectos. - Financieras: Mediante aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas; para operaciones realizadas o a realizarse y compra-venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores con exclusión de las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos (t. o. mil novecientos cuarenta y tres) y|u otras por las que se requiera el concurso público. - Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración, explotación de propiedades, establecimientos agrícolo-ganaderos, urbanizaciones, fraccionamientos, loteos e incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal (Art. 3º). d) El capital autorizado se fija en la suma de tres millones de pesos moneda nacional, representado por treinta mil acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en diez series de trescientos mil pesos moneda nacional cada serie (Art. 4º). e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares, cuyo mandato durará un año (Art. 7º). f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de julio de cada año (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de cinco votos, que se denominarán de la "Clase A", según se detalla a continuación: Suscripción - Integración - Accionista: José Martín Loiacono, Acciones 700. Clase A. Monto m$n. 70.000. — Accionista: Pedro César Lacoste, acciones 700. Clase A. Monto m$n. 70.000. — Accionista: Carlos González. Acciones 700. Clase A. Monto m$n. 70.000. — Accionista: Juan Pirolo. Acciones 700. Clase A. Monto m$n. 70.000. — Accionista: Roberto E. Guillot San Martín. Acciones 700. Clase A. Monto m$n. 70.000. — Accionista: Alfredo Larrandart. Acciones 700. Clase A. Monto m$n. 70.000. — Accionista: Julio César Marchione. Acciones 700. Clase A. Monto m$n. 70.000. — Accionista: Héctor Bruzzoni. Acciones 500. Clase A. Monto m$n. 50.000. — Accionista: Miguel Angel Guspini. Acciones 300. Clase A. Monto m$n. 30.000. — Accionista: Rosario Murias. Acciones 300. Clase A. Monto m$n. 30.000. — Total de acciones: 6.000. Monto m$n. 600.000. Cada uno de los accionistas detallados precedentemente, ha integrado en este acto y en dinero efectivo el diez por ciento (10 o|o) del capital que ha suscripto, lo que asciende en total a sesenta mil pesos moneda nacional, habiéndolo hecho la última con bienes propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Carlos González. Vicepresidente: José Martín Loiacono. Director: Roberto E. Guillot San Martín. Síndico Titular: Miguel Angel Guspini. Síndico Suplente: Héctor Bruzzoni. — Cuarto: Autorizar a los señores Carlos González y José Martín Loiácono a fi nde que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización, los accionistas fundadores otorgarán la escritura pública que prescribe el Art. 319 del Código de Comercio, teniendo en cuenta lo prescripto por el Art. 1881, Inc. 13 del Código Civil. — José M. Loiacono. — Pedro César Lacoste. — C. González. — J. Pirolo. — Roberto E. Guillot San Martín. — A. Larrandart. — Julio C. Marchione. — Héctor Bruzzoni. — M. A. Guspini. — Rosario Murias". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. Nro. 22489. Buenos Aires, octubre 17 de 1966. Visto lo solicitado a fs. 12; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63. El Inspector General de Justicia. Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Maki, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria", constituida en esta Ciudad el 1º de agosto de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 (fojas tres), y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 vta. (fojas siete vuelta). — 2º: Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. Hay una firma. Hay un sello que dice: Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. Resolución Nº 3657. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.280 e. 20|12 Nº 54.534 v. 20|12|66

JACQUELINE

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Sociedad Anónima

Por disposición el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura número Mil doscientos noventa y dos, de fecha veinte y ocho de octubre de mil novecientos sesenta y seis, por ante el Escribano A. Levín, se protocolizó el acta constitutiva de la sociedad "Jacqueline, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Sociedad Anónima", que dice así: Acta constitutiva. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los señores Simón Seguismundo Klipstein, alemán, casado, comerciante, Cédula de Identidad Nº 2.318.552, domiciliado en la calle 25 de Mayo 1521, de la localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Arturo Sucher, alemán, casado, comerciante, Cédula de Identidad Nº 2.269.228, domiciliado en la calle Conde Nº 1915, de la Capital Federal; Rodolfo Stier, alemán, casado, comerciante, Cédula de Identidad Nº 2.410.302, domiciliado en la calle Wáshington 2767, de la Capital Federal; Schmerl Kiwetz, polaco, casado, comerciante, Cédula de Identidad Nº 2.057.526, domiciliado en la calle 25 de Mayo 1521 y de la localidad de Vicente López, provincia de Buenos Aires; Ana Klinger de Klipstein, alemana, casada, quehaceres domésticos, Cédula de Identidad Nº 2.318.551, domiciliada en la calle 25 de Mayo 1521, de la localidad de Vicente López, provincia de Buenos Aires; Sonia Margarita Kiwetz de Sucher, alemana, casada, quehaceres domésticos, Cédula de Identidad Nº 2.234.261, domiciliada en la calle Conde 1915, de la Capital Federal; Vera Kiwetz de Stier, alemana, casada, quehaceres domésticos, Cédula de Identidad Nº 2.770.095, domiciliada en la calle Wáshington 2767, de la Capital Federal; Rut Lea Kogan de Marx, argentina, naturalizada, casada, quehaceres domésticos, Libreta Cívica Nº 5.263.213, domiciliada en la calle Conesa 2885, piso 2º Dto. "B" de la Capital Federal, Dora Sucher de Kaufmann, argentina naturalizada, casada, quehaceres domésticos, Cédula de Identidad Nº 2.269.227, domiciliada en la calle Loreto 2940, de la Capital Federal y Mina Klinger de Kiwetz, polaca, casada, quehaceres domésticos, Cédula de Identidad Nº 3.199.302, domiciliada en la calle 25 de Mayo 1521, de la localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329|63, y las siguientes disposiciones: específicas: a) La sociedad se denominará "JACQUELINE, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación y exportación; compra y venta de bienes muebles, semovientes, maquinarias, rodados, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industriales: Manufactura, fabricación y elaboración de toda clase de hilados, de todas sus composiciones, afines y anexos, manufactura y fabricación de maquinarias de tejer, sus accesorios y anexos. — Financieras: Mediante aportes o inversión de capitales a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios, realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos u otros valores mobiliarios, recibir y|o otorgar créditos en general, ya sea en forma o prenda o cualquier otro permitido por la ley, como así también prestar o negociar garantías y fianzas en operaciones de financiación, o para cualquier otra operación relacionada con el objeto societario, quedando excluidas las operaciones previstas en el artículo 93 de la ley 11.672, y otras operaciones por las que se requiere concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcciones en general de inmuebles, urbanos y rurales, en propiedad horizontal o por cualquiera de las formas y sistemas que permitan las leyes en vigencia, o futuras en todos sus aspectos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; d) El capital autorizado se fija en tres millones de pesos moneda nacional, representado por tres mil acciones de un mil pesos m|n., valor nominal cada una, y dividido en cinco series iguales; e) El Directorio está compuesto de dos a diez miembros titulares cuyo mandato durará un año; f) El ejercicio de la sociedad cerrará el 31 de marzo de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador, de cinco votos, y según se detalla a continuación: Suscripción. Integración. Accionistas. — Acciones. — Clase. — Monto. — Simón Seguismundo Klipstein. — Doscientas sesenta acciones ordinarias de cinco votos, $ 260.000 m|n. — Arturo Sucher, doscientas sesenta acciones ordinarias de cinco votos $ 260.000 m|n. — Rodolfo Stier, diez acciones ordinarias de cinco votos $ 10.000 m|n. — Schmerl Kiwetz, diez acciones ordinarias de cinco votos, $ 10.000. — Ana Klinger de Klipstein, diez acciones ordinarias de cinco votos, $ 10.000 m|n. — Sonia Margarita Kiwetz de Sucher, diez acciones ordinarias de cinco votos, $ 10.000 m|n. — Vera Kiwetz de Stier, diez acciones ordinarias de cinco votos, $ 10.000 m|n. — Rut Lea Kogan de Marx, diez acciones ordinarias de cinco votos, $ 10.000 m|n. — Dora Sucher de Kaufmann, diez acciones ordinarias de cinco votos, pesos 10.000 moneda nacional. — Mina Klinger de Kiwetz, diez acciones ordinarias de cinco votos, $ 10.000 m|n.; la integración se efectúa por parte de cada accionista, en dinero efectivo en un monto del diez por ciento de su capital suscripto. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Simón Seguismundo Klipstein; Vicepresidente: Arturo Sucher; Vocales: Ana Klinger de Klipstein, Sonia Margarita Kiwetz de Sucher, Vera Kiwetz de Stier, Rut Lea Kogan de Marx, Dora Sucher de Kaufmann y Mina Klinger de Kiwetz; Síndico titular: Rodolfo Stier; Síndico suplente: Schmerl Kiwetz. — Cuarto: Autorizar a los señores Isidoro Grinszpun y Moisés J. Gvirtz, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — S. Klipstein. — Arturo Sucher. — R. Stier. — Schmerl Kiwetz. — Ana R. de Klipstein. — Sonia M. K. de Sucher. — Vera K. de Stier. — H. L. K. — Dora S. de Kaufmann. — Mina Kiwetz. — En mi carácter de Escribano titular del Registro Nº 485, a mi cargo, certifico: Que las firmas que figuran en la página adjunta son auténticas de los señores Simón Seguismundo Klipstein. — Arturo Sucher. — Rodolfo Stier. — Schmerl Kiwetz. — Ana Klinger de Klipstein. — Sonia Margarita Kiwetz de Sucher. — Vera Kiwetz de Stier. — Rut Lea Kogan de Marx. — Dora Sucher de Kaufmann. — Mina Klinger de Kiwetz, y fueron puestas en mi presencia, doy fe. — Conste. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1966. — A. Levín. — Hay un sello. A. Levín. Escribano. Hay otro sello de domicilio. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. Nº 22.644. Buenos Aires, veinte de octubre de 1966. Visto lo solicitado a fojas diez, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas, y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2 del Dto. Nº 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Jacqueline, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima", constituida en esta Capital el 30 de setiembre de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus Estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 (fojas siete). — 2º) Regístrese, expídase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese, la sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar. Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 3.705. Hay otro sello. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio número tres mil cuatrocientos tres del Registro número cuatrocientos ochenta y cinco, a mi cargo, doy fe. — Fdo.: Alevin. — Hay un sello. Escribano. — Sobre raspado: setiembre, o, Kiwetz, recibir, clase, o, Klinger. — Entre líneas: Schmerl Kiwetz diez acciones ordinarias de cinco votos, pesos 10.000. Todo vale.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.920 e.20|12 Nº 54.558 v.20|12|66

MOTORAL

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por disposición del Doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio: 2.042. — Testimonio: Escritura número setecientos ochenta y dos. — En Valentín Alsina, Partido de Lanús, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano Público autorizante, comparecen

don Celestino Alfredo Ferro, argentino naturalizado, de cincuenta y seis años, casado en primeras nupcias con doña Ramona Cid, comerciante, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número dos millones sesenta y siete mil doscientos noventa y seis, domiciliado en Valentín Alsina número tres mil trescientos treinta y uno, de este Partido; don Celestino Ferro, español, de treinta y dos años, casado en primeras nupcias con doña Esmeralda Hilda Volpe, contador público, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número tres millones trescientos sesenta y ocho mil ochocientos setenta y nueve, con igual domicilio que el anterior; don Mario Romano, argentino, de treinta y tres años, casado en primeras nupcias con doña Elvira Gaeta, contador público, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número tres millones doscientos cuarenta y tres mil quinientos setenta y tres, domiciliado en Portela número tres mil ochocientos treinta y nueve, de este Partido; don José Antonio Vázquez, argentino, de treinta y un años, soltero, contador público, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número tres millones cuatrocientos catorce mil setecientos treinta y cuatro, domiciliado en Coronel Molinedo número setecientos treinta, de este Partido; don Raúl Fulgencio Alvarez, argentino, de treinta y un años, soltero, comerciante, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número tres millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil setecientos dieciocho, domiciliado en Coronel Molinedo número setecientos ochenta y dos, de este Partido; doña Vera Banai de Toth, húngara, de sesenta años, casada en primeras nupcias con don Desiderio Ttoh, comerciante, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número cuatro millones cincuenta mil quinientos cuarenta y nueve, domiciliada en Juan B. Justo número cuatro mil doscientos sesenta y tres, de la Capital Federal, accidentalmente de paso aquí; don Geza Gerusz, húngaro, de treinta y nueve años casado en primeras nupcias con doña Antonia Zekys, técnico de motores, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número cuatro millones quinientos treinta y cinco mil quinientos ochenta y dos, domiciliado en Coronel Molinedo número cuatrocientos treinta, de este Partido; doña Antonia Zekys de Gerusz, argentina, de treinta y seis años, casada en primeras nupcias con don Geza Gerusz, empleada,, con Libreta Cívica número dos millones ciento sesenta y nueve mil doscientos treinta y dos, con igual domicilio que el anterior; doña Nora Matilde Verón, argentina, de veinticuatro años, soltera, empleada, con Libreta Cívica número cuatro millones cuatrocientos dos mil ochenta y siete, domiciliada en Coronel Molinedo número setecientos setenta y nueve, de este Partido; don Tomás Fala, italiano, de cuarenta y seis años, casado en primeras nupcias con doña Angela Bernacchia, comerciante, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número tres millones seiscientos setenta y nueve mil quinientos setenta y uno, domiciliado en Diagonal Colpayo número setecientos sesenta y tres, de este Partido, y don Faustino Vázquez, argentino, de veintinueve años, casado en primeras nupcias con doña María Magdalena Ayos, farmacéutico, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número tres millones quinientos cincuenta y cinco mil ochenta y seis, domiciliado en Coronel Molinedo número setecientos treinta, de este Partido, todos personas hábiles, do cuyo conocimiento doy fe, así como de que exponen: Que por instrumento privado del veintisiete de julio del corriente año, dejaron constituida provisoriamente la Sociedad Motoral, Sociedad Anónima, la que modificaron igualmente por instrumento privado del veintinueve de setiembre próximo pasado, en base a los Estatutos que fueron sometidos a la aprobación de la Inspección General de Justicia para estar a lo dispuesto en los artículos trescientos dieciocho y trescientos diecinuevo del Código de Comercio y poder funcionar como tal. Que la Inspección General de Justicia aconsejó la modificación del texto del acta constutiva y de los Estatutos, a saber: Suprimir los suplentes en el artículo séptimo; acreditar el destino dado a la mayor suma del diez por ciento integrado por el señor Geza Gerusz; la omisión de la designación del síndico suplente; el otorgamiento de la escritura del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio que deberán otorgar todos los constituyentes o sus mandatarios, y agregación a la denominación social de los aditamentos "Industrial y Comercial". A lo que se proveyó previa a las vistas conferidas que obran en el expediente respectivo según las referencias que más adelante se expresan. Que cumplidos los trámites pertinentes se obtuvo con fecha veinte de octubre último, la resolución aprobatoria de la Inspección General de Justicia. Que a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos trescientos dieciocho y trescientos diecinueve del Código de Comercio, vienen por la presente a otorgar la constitución definitiva de la Sociedad "Motoral, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", constituida entre los comparecientes cuya acta de constitución provisoria con el nombramiento del primer Directorio y sus modificaciones corrientes de fojas uno a tres, diecisiete y diecisiete vuelta, diecinueve y diecinueve vuelta, sus Estatutos corrientes de fojas cinco a ocho vuelta y resolución de la Inspección General de Justicia número tres mil seiscientos ochenta y nueve, del expediente de dicha inspección número veintidós mil doscientos seis, tengo a la vista para este acto, doy fe, y transcriptos ordenadamente, intercalando en ellos las modificaciones e interpretaciones dispuestas y|o aprobadas por la Inspección General de Justicia, por su orden dicen así: "En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los veintisiete días del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis, se reunen los señores Celestino Alfredo Ferro, agentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Ramona Cid, comerciante, domiciliado en la calle Valentín Alsina 3331 de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; Celestino Ferro, español, casado en primeras nupcias con Esmeralda Hilda Volpe, contador público, con domicilio en Valentín Alsina 3331 de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; Mario Romano, argentino, casado en primeras nupcias con Elvira Gaeta, contador público, con domicilio en Portela 3839 de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; Jorge Antonio Vázquez, argentino, soltero, contador público, con domicilio en Coronel Molinedo 730 de V. Alsina, Provincia de Buenos Aires; Raúl Fulgencio Alvarez, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Coronel Molinedo 782 de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; Vera Banai de Toth, húngara, casada en primeras nupcias con Desiderio Toth, de profesión comerciante, con domicilio en Juan B. Justo 4263 de Capital Federal: Geza Gerusz, húngaro, casado en primeras nupcias con Antonia Zekys, técnico de motores, con domicilio en Coronel Molinedo 430 de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; Antonia Zekys de Gerusz, argentina, casada en primeras nupcias con Geza Gerusz, empleada, con domicilio en Coronel Molinedo 430 de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; Nora Matilde Verón, argentina, soltera, empleada, con domicilio en Coronel Molinedo 779 de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires: Tomás Falá, italiano, casado en primeras nupcias con Angela Bernacchia, comerciante, con domicilio en Diagonal Colpayo 763 de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; y Faustino Vázquez, argentino, casado en primeras nupcias con María Magdalena Ayos, farmacéutico, con domicilio en Coronel Molinedo 730 de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "MOTORAL, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto la fabricación, reparación y|o armado por cuenta propia y|o de terceros y|o asociados con terceros, de artículos electromecánicos, electrometalúrgicos, eléctricos, mecánicos, industriales o del hogar, bobinaje de motores en general y todo artículo relacionado con la industria eléctrica y|o metalúrgica, su comercialización, distribución, importación y exportación. — d) El capital autorizado se fija en la suma de siete millones de pesos moneda nacional, (m$n. 7.000.000) representado por setenta mil acciones de cien pesos moneda nacional (m$n. 100), valor nominal cada una y dividido en diez series de setecientos mil pesos moneda nacional (m$n 700.000.) cada serie. — e) El directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares, cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio social cerrará el 31 de julio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos (2) series de acciones ordinarias al portador de cinco votos según se detalla a continuación: Suscripción — Integración: El señor Celestino Alfredo Ferro suscribe 200 acciones (5 votos) por m$n 20.000.— integrando m$n 2.000.—; el señor Celestino Ferro suscribe 400 acciones (5 votos) por m$n. 40.000.— integrando m$n 4.000.—; el señor Mario Romano suscribe 800 acciones (5 votos) por m$n. 40.000. — Integrado m$n. 8.000.—; el señor José Antonio Vázquez suscribe 400 acciones (5 votos) por mn 40.000.— integrando m$n 4.000.—; el señor Raúl Fulgencio Alvarez suscribe 400 acciones (5 votos) por m$n 40.000.— integrando m$n 4.000.—; la señora Vera Banai de Toth suscribe 1.500 acciones (5 votos) por m$n 150.000.— integrando m$n 15.000; el señor Geza Gerusz suscribe 7.000 acciones por (5 votos) por m$n 700.000.— integrando m$n 70.000.—; la señora Antonia Zekys, suscribe 2.000 acciones (5 votos) por m$n. 200.000 integrando m$n. 20.000; la señorita Nora Matilde Verón suscribe 400 acciones (5 votos) por m$n. 40.000 integrando m$n. 4.000; el señor Tomás Falá suscribe 500 acciones (5 votos) por m$n. 50.000, integrando m$n. 5.000; y el señor Faustino Vázquez suscribe 400 acciones (5 votos) por m$n. 40.000, integrando m$n. 4.000. La integración se efectua en dinero efectivo. Los aportes de las señoras Vera Banai de Toth y Antonia Zekys, se efectuan en bienes propios. — Tercero: Se designan para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Sr. Geza Gerusz; Vicepresidente: Sra. Antonia Zekys de Gerusz; Vocales: Sra. Vera Banai de Toth; Síndico Titular: Sr. Contador Mario Romano; Síndico Suplente: Sr. José Antonio Vázquez. — Cuarto: Se autoriza a los señores Geza Gerusz y Mario Romano a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el caracter adoptado, con la facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el Art. 319 del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. (firmado): Gesa Gerusz. — Antonia Z. de Gerusz. — Vera Banai de Toth. — Nora M. Veron. — C. Ferro. — F. Vázquez. — T. Fala. — R. Alvarez. — Celestino A. Ferro. — A. Vázquez. — M. Romano. — Certifico que las firmas que anteceden son autenticas de los Sres. Geza Gerusz, Antonia Zekys de Gerusz, Vera Banai de Toth, Nora Matilde Veron, Celestino Ferro, Faustino Vázquez, Tomás Fala, Raúl Fulgencio Alvarez, Celestino Alfredo Ferro, José Antonio Vázquez, y Mario Romano, lo que me consta por haberlas puesto en mí presencia, siendo personas de mi conocimiento doy fe. Lanús, julio 27 de 1966, Reg. Nº 100, Carnet Not. 2.385. Acta Nº 104. Libro de Requerimientos Nº 2. (firmado): Francisco Arias Pelerano. Esta su sello. Sigue la legalización del Colegio de Escribanos. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia Nº 22.206, Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. Visto lo solicitado a fs. 13; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas, y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63. El Inspector General de Justicia. Resuelve: 1º Téngase comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º, del Dto. 3329|63, y en consecuencia autoriza para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la Sociedad "Motoral Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituida en esta Ciudad el 27 de julio de 1966 con el nombre de Motoral Sociedad Anónima, cuya acta constitutiva obra en fs. 1 (fojas 1) a fs. 3 (fojas tres) con las modificaciones de fs. 16 (fojas diez y seis) a fs. diecisiete vuelta y de fs. 19 y vta. (fojas diez y nueve y vuelta) y sus estatutos de fs. 5 (fojas cinco) a fs. 8 (fojas ocho) con las modificaciones de fs. 19 vta. (fojas diez y nueve vuelta.) 2º Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. Resolución Nº 3.689. Enrique Zaldivar. Inspector General de Justicia. Es copia fiel doy fe. Y los comparecientes continuan diciendo: Que dejan definitivamente constituida de acuerdo a derecho la sociedad anónima "Motoral Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", la que se regirá por los Estatutos ut-supra relacionados y solicitan que de la presente les expida testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio, previa la publicación correspondiente. Leída que les fué la presente escritura a sus otorgantes se ratificaron en su contenido firmando por ante mí como acostumbran hacerlo en toods sus actos, doy fe... (firmado): Celestino A. Ferro. — C. Ferro. — M. Romano. — J. Vázquez. — R. Alvares. — Vera Banai de Toth. — Geza Gerusz. — Antonia Z. de Gerusz. — Nora M. Veron. — T. Fala. — F. Vázquez. Esta mí sello, Ante mí: Francisco Arias Pelerano. Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en este Registro a mi cargo, doy fe. Para su publicación en el Boletín Oficial expido el presente primer testimonio en cinco fojas simples, que rubrico, sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Francisco Arias Pelerano, Escribano. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 15.800 e.20|12 Nº 54.668 v.20|12|66

BINIAN

Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número doscientos veintitrés. — En Ciudadela, Partido de Tres de Febrero. Jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, a once de octubre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribana autorizante, comparecen: don Salomón Naum Linker, argentino naturalizado, casado con Flora Landau, Cédula de Identidad un millón doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos veinte y ocho, comerciante, domiciliado en Formosa quinientos veintitrés, piso noveno; Flora Landau de Linker, argentina naturalizada, ama de casa, casada con Salomón Linker, Cédula de Identidad tres millones setenta y un mil ochocientos cincuenta, domiciliada en Formosa quinientos veintitrés, departamento [illegible]; Aron Braun, rumano, comerciante, casado con Seren Gottlieb, Cédula de Identidad ochocientos diez y siete mil doscientos uno, domiciliado en Campichuelo seiscientos veintiocho, departamento seis: Seren Gottlieb de Braun, húngara, ama de casa, casada con Aron Braun, Cédula de Identidad trescientos sesenta y ocho mil seiscientos noventa y cuatro, de la Policía de Santa Fe, domiciliada en Campichuelo seiscientos veintiocho, departamento seis; Mario Linker, argentino, comerciante, Cédula de Identidad tres millones setenta y un mil ochocientos cincuentiuno, casado con Norma Braun, domiciliado en Mercedes mil quinientos ochentiuno; Norma Braun de Linker, argentina comerciante, Cédula de Identidad seis millones novecientos seis mil ochocientos nueve, casada con Mario Linker, domiciliada en Mercedes dos mil quinientos ochenta y uno; Hernando Linker, argentino, arquitecto, Cédula de Identidad cuatro millones trescientos ochenta mil doscientos veintinueve, casado con Clara Kalter, domiciliado en Río de Janeiro trescientos treinta y tres, departamento veintitrés: Clara Kalter de Linker, argentina, docente, casada con Hernando Linker, Cédula de Identidad cuatro millones trescientos ochenta mil doscientos veintinueve, domiciliada en Río de Janeiro trescientos treinta y tres, departamento veintitrés; Moisés Wolf Landau, polaco, comerciante, casado con Sara Mark, Cédula de Identidad un millón cuatrocientos treinta y tres mil trescientos veintiuno, domiciliado en Gualeguaychú dos mil ciento veinticinco, y doña Sara Mark de Landau, polaca, ama de casa, casada con Moisés Wolf Landau, domiciliada en Gualeguaychú dos mil ciento veinticinco, todos de la Capital Federal, mayores de edad, personas hábiles de mi conocimiento, doy fe, y exponen: Primero: Que vienen a transcribir en este protocolo a mi cargo el acta constitutiva suscripta por los mismos en la Capital Federal, el día tres de enero de mil novecientos sesenta y seis, que obra en el expediente respectivo de autorización de fojas uno a fojas dos y vuelta y su modificación de fojas catorce y diez y seis, y que copiada textualmente, dice: "Acta Constitutiva: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los tres días del mes de enero de 1966, se reúnen los señores Salomón Linker; Flora Landau de Linker; Aron Braun; Seren Gottlieb de Braun; Mario Linker; Norma Braun de Linker; Hernando Linker; Clara Kalter de Linker; Moisés Wolf Landau y Sara Mark de Landau, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "BINIAN, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA". b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto: A) Comerciales. Compraventa, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo y sus repuestos y accesorios. — B) Inmobiliaria: Mediante la adquisi-

ción, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio, y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal y construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería y arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas en predios urbanos, rurales, suburbanos o industriales; C) Financieras: Inversiones o aportes de capitales, a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación y sin garantías intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantía, formar, administrar, regentear cartas de créditos, derecho, acciones, bonos, títulos, valores en general, con exclusión de las actividades previstas por el artículo 93 de la Ley 11.672 y la oferta pública de valores. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — d) El capital social autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional, representado por cien mil acciones de cien pesos m|nacional cada una, y dividido en diez (10) series de un millón de pesos cada serie; e) El Directorio estará compuesto de dos a diez miembros, cuyo mandato durará un año; f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de cinco votos, según el siguiente detalle: Nombre y Apellido. — Capital Suscripto. — Capital Integrado. — Salomón Naum Linker, $ 300.000 — $ 30.000. — Flora Landau de Linker, $ 150.000 — $ 15.000. — Hernando Linker, $ 300.000 — $ 30.000. — Norma Braun de Linker, $ 150.000 — $ 15.000. — Aron Braun, $ 300.000 — $ 30.000. —Mario Linker, $ 300.000 — $ 30.000. — Clara Kalter de Linker, $ 150.000 — $ 15.000. — Moisés Wolf Landau, $ 100.000 - $ 10.000 - Sara Mark de Landau, $ 100.000 — $ 10.000. — Seren Gottlieb de Braun, $ 150.000 — $ 15.000. — $ 2.000.000 — $ 200.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Se deja constancia que el capital integrado por los señores, Flora Landau de Linker; Seren Gottlieb de Braun: Norma Braun de Linker; Clara Kalter de Linker y Sara Mark de Landau, se realiza con dinero provenients de bienes propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Salomón Linker — Vicepresidente: Flora Landau de Linker. — Directores: Aron Braun, Mario Linker, Hernando Linker. — Síndico titular: Seren Gottlieb de Braun. — Síndico suplente: Moisés Wolf Landau. — Cuarto: Autorizar al señor Salomón Linker y|o al Dr. Juan Gurevich, a fin de indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a su denominación. — Salomón Linker. — Flora L. de Linker. — Aron Braun. — Seren G. de Braun. — Mario Linker. — N. B. de Linker. — H. Linker. — C. Kalter de Linker. — Moisés Wolf Landau. — Sara M. de Landau. — Sigue certificación de firmas... — Estatutos: ...Segundo: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años... — Cuarto: El capital social autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por acciones de cien pesos valor nominal cada una, y dividido en diez (10) series de un millón de pesos cada una. — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por un año siendo reelegibles... — Décimo Primero: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año... — La Resolución de la Inspección General de Justicia, dice: N. 22.330. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 12; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. número 3329|63; la Inspección General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto 3329|63 y, en consecuencia, autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Binian, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituida en esta ciudad el 3 de enero de 1966 con el nombre de "Lamda, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera", cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), con las modificaciones de fs. 14 (fojas catorce) y fs. 16 (fojas dieciséis) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 vta. (fojas siete vuelta), con las modificaciones de fs. 15 (fojas quince). — 2º) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Alberto S. Guerizoli - Subinspector General de Justicia Contable. — Resolución Nº 3531. — Todo lo relacionado es copia fiel de los instrumentos obrantes en el expediente número veintidós mil trescientos treinta, que tengo a la vista, doy fe. — Leo la presente a los interesados, quienes reiteran la constitución de lo realizado en el acta constitutiva y aceptan los términos de esta escritura de conformidad por ante mí, doy fe. — Salomón Linker — Flora L. de Linker. — H. Linker. — C. Kalter de Linker. — Moisés Wolf Landau. — Sara M. de Landau. — Aron Braun. — Seren G. de Braun. — Mario Linker. — N. B. de Linker. — Hay un sello. — Ante mí: Sara Fisz de Schapira. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio setecientos dos del Registro número seis del Partido de Tres de Febrero a mi cargo, doy fe — Para la sociedad expido el presente testimonio en nueve sellos de ley numerados correlativamente del cinco millones trescientos setenta y cinco mil ciento setenta y dos al cinco millones trescientos setenta y cinco mil setenta y cuatro, y correlativos del cinco millones trescientos setenta y cinco mil ciento setenta y seis al presente cinco millones trescientos setenta y cinco mil ciento trece, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sara Fisz de Schapira - Escribana. — E|L: Comercial: Vale.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.800.— e.20|12-Nº 54.639 v.20|12|66

F I N A N
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Financiera

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por 1 día el siguiente edicto:

Testimonio. Primer Testimonio. Escritura número mil cuatrocientos siete. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiocho de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Alfredo Suaya Aden, argentino, casado en primeras nupcias con doña Ernestina Filomena Izzo, contador, mayor de edad, domiciliado en la calle Sarmiento dos mil seiscientos noventa y uno, de esta Ciudad, hábil, y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto en su carácter de Presidente del Directorio de la Sociedad FINAN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA Y FINANCIERA, según así resulta de los estatutos de la misma los que fueron protocolizados por escritura pasada ante mi titular, con fecha veintisiete de julio de mil novecientos sesenta, los que fueron inscriptos el catorce de setiembre de mil novecientos sesenta, bajo el número tres mil catorce, folio ochenta y tres, libro cincuenta y tres, tomo A., de Estatutos Nacionales, con el aumento de capital social protocolizado por escritura del ocho de junio de mil novecientos sesenta y cinco, pasada ante mí, al folio mil seiscientos setenta y cuatro, de este Registro, inscripto con fecha veintinueve de junio de mil novecientos sesenta y cinco, bajo el número mil trescientos once, folio doscientos treinta y ocho, del Libro sesenta, tomo A., de Estatutos Nacionales del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doy fe. Y con las Actas de distribución de cargos y de elección de autoridades números doce y trece, que obran agregadas al folio mil seiscientos setenta y cuatro, de este Registro, Protocolo del año mil novecientos sesenta y cinco, doy fe. Y el señor Suaya Aden en el carácter invocado y acreditado, dice: Que viene por medio de la presente a elevar a escritura pública la modificación de Estatutos, la Asamblea General Ordinaria del veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y seis, la asamblea General de Accionistas, y la resolución del Poder Ejecutivo Nacional, todo lo que tramitó en el expediente de la Inspección General de Justicia número once mil quinientos treinta, y lo que copiado por su orden dice así: Acta Nº 24, Asamblea General Ordinaria. En Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril de 1966, se realiza la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Finan, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Financiera, en su local social de la calle Paraná 123, 3er. piso, oficina 67, con la presencia de 14 accionistas que representan un capital de $ 5.790.000 m|n. con derecho a 9120 votos conforme a la limitación del Art. 350 del Código de Comercio, existiendo quórum legal y siendo las 18 y 20 horas con la asistencia del Inspector de Justicia señor Alberto F. Gazolo, se pasa a tratar el Primer Punto de la Orden del Día: Consideración y aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Sindicato del 6º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1965. Puesta en consideración se da por leído y aprobado por unanimidad. Se pasa a tratar el segundo punto: Distribución de utilidades. Pide la palabra el accionista Atilio H. Cassiet, quien solicita a la Asamblea que se apruebe este punto de acuerdo a lo propuesto por el Directorio en su Memoria. Se pasa a tratar el tercer punto: Reforma de estatutos y aumento del capital autorizado: Pide la palabra el señor Presidente y dice: Que al cierre del ejercicio considerado se encuentra suscripto y realizado un capital de $ 8.000.000 m|n., y que la sociedad en el desenvolvimiento económico requiere un capital mayor, como lo ha expuesto en su Memoria y por lo tanto propone que se modifique el artículo tercero del estatuto en la siguiente forma: "Artículo tercero: Capital y Acciones: El capital autorizado se fija en la suma de $ 10.000.000 m|n representado por 10.000 acciones de $ 1.000 m|n. cada una y dividido en 50 series de 200 acciones cada serie. El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de $ 50.000 000 m|n. por resolución de la Asamblea General de Accionistas, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago de las mismas. Las resoluciones de la Asamblea deberán ser elevadas a escritura pública, si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente e inscripta en el Registro Público de Comercio, publicado por tres días en el Boletín Oficial y comunicado a la Inspección General de Justicia. Puesto en consideración es aprobada por unanimidad y se faculta al señor Presidente para que gestione ante la Inspección General de Justicia, dicha reforma, firme la escritura de protocolización e inscriba la misma en el Registro Público de Comercio y oportunamente comunicar a la Inspección General de Justicia. Se pasa a tratar el Cuarto punto: Elección de Directores Titulares y Suplentes. Puesto a consideración se eligen por unanimidad como Directores a los señores Alfredo Suaya Aden, Jorge Eduardo Suaya, Alciro Enrique Colignon, Ernestina F. Izzo de Suaya y Lilia Z. Ottone de Suaya, y como Directores Suplentes a los señores Juan José Jauregui y Juan Carlos Grigoni Zapiola. Se pasa a tratar el quinto punto: Designación del Síndico Titular y Suplente, son elegidos por unanimidad como Síndico Titular el Dr. Blas M. H. Calarco y como Síndico Suplente el Dr. César Elías Vago. Se pasa a tratar el sexto punto: Designación de dos accionistas para firmar el acta. La Asamblea autoriza al señor Presidente para su designación recayendo la misma en los señores Juan José Jauregui y Juan Carlos Grigoni Zapiola. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la Asamblea siendo las 18 y 50 horas. Firmado: A Suaya Aden, Juan José Jauregui, Juan Carlos Grigoni Zapiola y Alberto F. Gazolo. — Finan S. A. Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria Agrícola, Ganadera y Financiera A Suaya Aden". — Y en consecuencia, el artículo tercero de los estatutos quedó redactado así: "Artículo Tercero: Capital y Acciones: El capital autorizado se fija en la suma de pesos 10.000.000 m|n. representado por 10.000 acciones de $ 1.000 m|n. cada una y dividido en 50 series de 200 acciones cada serie. El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de $ 50.000.000 m|n. por resolución de la Asamblea General de Accionistas, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago de las mismas. Las resoluciones de la Asamblea deberán ser elevadas a escritura pública e inscripta en el Registro Público de Comercio, publicado por tres días en el Boletín Oficial y comunicado a la Inspección General de Justicia." "Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 1966. Número de orden. Fecha. Año 196... Día. Mes. Accionista (Nombre completo y apellido) Representante (Nombre completo y apellido). Cantidad de Acciones o certificados. Números de los títulos, acciones o certificados. Capital $. Cantidad de votos: Décimo (Art. 350 C. D.) Dos décimos de los presentes. Firmas: 1|21|Abril, Alfredo Suaya Aden, 5 votos: 800, 1 voto, 900-001|020|041|060, 065|067, 073|100, 201|209, 301|340, 601|650, 1.700.000, 2.000, 1.890. — A. Suaya Aden, 2|21|Abril, Ernestina F. I. de Suaya, 400, 600, 021|040, 061|064, 068|072, 210|220, 401|408, 421, 452, 701|720, 1.000.000, 2.000, 1890, E. F. I. de Suaya. — 3|22|Abril, Jorge Eduardo Suaya, 500, 700, 221|230, 261|300, 341|360, 581|600, 391|400, 741|760, 1.200.000, 2000, 1890, J. E. Suaya. — 4|22|Abril, Lilia Z. O. de Suaya, 200, 409|412, 485|500, 200.000, 200, 200, Lilia Z. Ottone de Suaya. — 5|21|Abril, Juan José Jauregui, 100, 731|740, 100.000, 100, 100, J. J. Jauregui. — 6, Juan C. Grigoni Zapiola, 500, 453|482, 361|380, 400.000, 500, 500, J. C. Grigoni Zapiola. — 7025, Alciro E. Colignon Juan José Jáuregui, 200, 300, 161|180, 761|790, 500.000, 1.300, 1.300, J. J. Jauregui. — 8, Ana L. D. de Colignon, Juan José Jauregui, 100, 100, 181|190, 791|800, 200.000, 600, 600, J. J. Jauregui. — 9, Blas M. H. Calarco, 50, 136|140, 50.000, 250, 250, B. Calarco. — 10, Juan Manuel Rey, 40, 147|150, 40.000, 200, 200, J. M. Rey. — 11, Atilio H. Cassiet, 100, 191|200, 100.000, 100, 100, B. H. Cassiet. — 12, Martín Sánchez, 50, 413|417, 50.000, 50, 50, M. Sánchez. — 13, Valerio Pezzani, 50, 418|420, 483|484, 50.000, 50, 50, V. Pezzani. — 14, María Esther de Bordon, 100, 721|730, 100.000, 100, 100, María Esther Dorado de Bordon. — 2090, 3700, 5.790.000, 9.450, 9120. — En la fecha 25 de abril de 1966, se cierra este Registro con un capital presentado en cinco millones setecientos noventa mil pesos m|n. Firmado: A. Suaya Aden, presidente. — En la fecha 29 de abril de 1966, siendo las 18,20 hs., se realiza la Asamblea con la asistencia de 12 accionistas por sí y 2 accionistas por representación con un capital de cinco millones setecientos noventa mil pesos m|nacional (m$n. 5.790.000 m|n.) que otorgan derecho a 9.120 votos, conforme a las limitaciones del Art. 350 del Código de Comercio. Firmado: J. C. Grigoni Zapiola. — Firmado: J. J. Jauregui. — Firmado: A. S. Suaya Aden. Presidente. — Finan S. A., Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agrícola Ganadera y Financiera." "Buenos Aires, 7 set. 1966. Visto el expediente N- 11.530|1|66 en el que la Sociedad Finan, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Financiera, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923 en la forma de fojas cuarenta y nueve vuelta (49 vta.) la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Finan Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Financiera, por la asamblea celebrada el 29 de abril de 1966. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Fdo.: Martínez Paz. Resolución P. J. Nº 001066" — Lo relacionado y transcripto es conforme con sus originales que he tenido a la vista en el referido expediente, doy fe. Y a los que me remito. Y el compareciente continúa diciendo: Que en consecuencia, habiéndose llenado las formalidades exigidas por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, y lo dispuesto en el Decreto antes citado, declara: Que da por modificado el artículo tercero de la Sociedad Finan Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Financiera, consintiendo que se expida testimonio y se proceda a su inscripción en el Registro Público de Comercio. Hago constar como escribano autorizante que no se emiten en el presente acciones, no debiendo en consecuencia abonarse ningún impuesto. Leída que le fue, se ratificó en su contenido y así la otorga y firma, por ante mí, doy fe. — Alfredo Suaya Aden. Hay un sello. Ante mí: Raimundo García Blotto. Concuerda con su original que paso al folio número dos mil ochocientos setenta y siete del Registro de Contratos Públicos número quinientos cuarenta de mi adscripción. Para la interesada expido el presente primer testimonio en cuatro sellos de actuación notarial numerados correlativamente del cero cero seis millones novecientos treinta y cinco mil doscientos uno al presente, todos de la serie A., que sello y firmo en Buenos Aires, a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y seis. Entre líneas. 500, vale. — Raspado: Alfredo, Asamblea, Interino. Educación, vale. Hay un sello. Raimundo García Blotto. Para su inscripción expido el presente en cinco fojas simples que sello y firmo en Buenos Aires, a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — Raimundo García Blotto (Escribano). — Buenos Aires, diciembre 5 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria

$ 12.800 e. 20|12 Nº 54.656 v. 20|12|66

SILBERGLEIT HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Israel Klei-

man con fecha 3 de Octubre de 196 , la sociedad "SILBERGLEIT HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de Enero de 1966, aprobada por Resolución Ministerial Nº 001.235 de fecha 12 de Septiembre de 1966, ha reformado el Artículo tercero de sus estatutos el que para lo sucesivo regirá en la siguiente forma: Artículo Tercero: El capital autorizado se fija en cinco millones de pesos moneda nacional dividido en cinco series de un millón de pesos cada serie, en acciones ordinarias al portador o nominativas, "A" "B" y|o preferidas de cien pesos moneda nacional cada una. Las series de acciones ordinarias al portador clase "A" se hallan totalmente suscriptas e integradas. Las características y condiciones de emisión de las acciones correspondientes al capital autorizado, serán fijadas por el Directorio al emitirlos, en tanto que las acciones de las series correspondientes a aumentos de capital serán fijadas por la Asamblea de Accionistas que podrá autorizar el Directorio para que determine la oportunidad del llamado a suscripción, como así también para que fije las condiciones de pago de dichas acciones. Las acciones de clase "A" tendrán cinco votos por acción y las de la clase "B" tendrán un voto por acción. Cada resolución de emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública, hacerse conocer por publicaciones en el Boletín Oficial por el período que corresponde legalmente, abonándose el impuesto fiscal correspondiente inscribiéndose en el Registro Público de Comercio y comunicándose, tales circunstancias a la Inspección General de Justicia. Suscripta totalmente y en las condiciones del Decreto número ochocientos cincuenta y dos, del año mil novecientos cincuenta y cinco, el capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de veinte y cinco millones de pesos moneda nacional, de curso legal, en series de acciones cuyo monto y características se determinarán en cada caso. Si se emitieran acciones preferidas, el dividendo fijo que se les asigne, que podrá ser acumulativo hasta dos ejercicios no podrá exceder del veinte por ciento anual de su valor nominal. Podrán además gozar de una participación adicional que no podrá exceder del doce por ciento de las utilidades líquidas y realizadas, tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de liquidación de la sociedad. De acuerdo con el Artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, la Asamblea de Accionistas podrá resolver el rescate parcial o total de las acciones preferidas, pudiendo establecer primas de rescate de hasta un veinte por ciento de su valor nominal. Las acciones preferidas pueden también ser rescatadas mediante una reducción de capital o convertidas en acciones ordinarias. El rescate o la conversión se efectuará de acuerdo a las normas legales vigentes y deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. En los casos de rescate parcial, los mismos se efectuarán por sorteo previo anuncio en el Boletín Oficial con tres días de anticipación y ante los accionistas que concurran. Los tenedores de acciones preferidas tendrán derecho a voz pero no a voto en las Asambleas sociales, salvo en el caso de atraso de más de un año en el pago del dividendo básico en cuyo caso tendrán un voto por acción. Lo propuesto por el señor Presidente resulta aprobado por unanimidad, autorizándose a cualquiera de los Directores para realizar todos los trámites correspondientes. Sobre raspado: circunstancia, hasta la suma de ; del, Vale. — Buenos Aires, Noviembre 30 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.560 e.20|12 Nº 54.391 v.20|12|66

ALRHUE
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Mil Ciento Setenta y Dos. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, el autorizante, comparece el señor Horacio Antonio Simmermacher, casado en primeras nupcias con doña Celia Haydée Sanz, argentino, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones ochocientos cincuenta y cinco mil ciento cincuenta y cinco, domiciliado en la calle Suipacha número cuatrocientos sesenta y tres de esta ciudad, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, y dice: Que por escritura pasada ante el autorizante con fecha diez y ocho de julio del año en curso, al folio mil ciento quince de este protocolo, los señores don Alfredo Santilli, doña Gracia Dominga Caristi de Santilli, don Rubén Oscar Santilli, don Héctor Alfredo Santilli, don Antonio Alfredo Gómez, doña Elvira Santilli de Gómez, don Norberto Evasio Rey Quenon, doña Teresa Santilli de Rey Quenon, don Alberto Antonio Gómez y don Joaquín Palma, resolvieron constituir bajo la denominación de "Alruhe, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera", una sociedad anónima, todo lo que con más detalles surge de la citada escritura, que en su testimonio copiada íntegramente es del siguiente tenor: "Primer testimonio. — Escritura número setecientos sesenta y ocho. —

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y ocho de julio de mil novecientos sesenta y seis. — Ante mí, el autorizante, comparecen los señores Alfredo Santilli, nacido el diez y ocho de febrero de mil novecientos quince, argentino, casado con doña Gracia Dominga Caristi de Santilli, comerciante, con Libreta de Enrolamiento matrícula un millón cincuenta y dos mil ochocientos cincuenta y ocho, domiciliada en la calle Berutti número noventa y seis, de la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, de paso en ésta; la señora Gracia Dominga Caristi de Santilli, nacida el cuatro de agosto de mil novecientos diez y siete, argentina, casada en primeras nupcias con don Alfredo Santilli, ama de casa, con Libreta Cívica número quinientos veintiséis mil cuatrocientos cinco, domiciliada en la calle Berutti número noventa y seis, de la ciudad de Avellanela, provincia de Buenos Aires, de paso en ésta; don Rubén Oscar Santilli, nacido el siete de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, argentino, soltero, empleado, con Libreta de Enrolamiento número siete millones setecientos treinta y seis mil trescientos ochenta y tres, domiciliado en la calle Berutti número noventa y seis, de la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, de paso aquí; don Héctor Alfredo Santilli, nacido el treinta de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, argentino soltero, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ochocientos ochenta y un mil cincuenta y cuatro, domiciliado en la calle Berutti número noventa y seis, de la ciudad de Avellaneda, de paso en ésta; don Antonio Alfredo Gómez, nacido el seis de febrero de mil novecientos cuatro, argentino, casado con soña Elvira Santilli, jubilado, con Libreta de Enrolamiento matrícula número quinientos cinco mil ciento ochenta y siete, domiciliada en la Avenida Mitre seiscientos veintitrés, departamento F, de la ciudad de Avellaneda, de paso en ésta; la señora Elvira Santilli de Gómez, nacida el primero de enero de mil novecientos trece, argentina, casada con don Antonio Alfredo Gómez, ama de casa, con Libreta Cívica número un millón trescientos cincuenta y ocho mil quinientos seis, domiciliada en la Avenida Mitre seiscientos veintitrés departamento F, de la ciudad de Avellaneda, de paso en ésta; don Norberto Evasio Rey Quenon, nacido el dos de diciembre de mil novecientos siete, uruguayo, casado con doña Teresa Santilli, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón novecientos noventa y nueve mil cuatrociento setenta y tres, domiciliado en la ciudad de Avellaneda en la Avenida Mitre número dos mil seiscientos seis, departamento tres, de paso en ésta; doña Teresa Santilli de Rey Quenon, nacida el ocho de noviembre de mil novecientos once, argentina, casada con don Norberto Evasio Rey Quenon, ama de casa, con Libreta Cívica número cero quinientos veintiséis mil cuatrocientos seis, domiciliada en la Avenida Mitre número dos mil seiscientos seis, departamento tres de paso en ésta; el señor Alberto Antonio Gómez, nacido el seis de mayo de mil novecientos cuarenta, argentino, soltero, comerciante con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ochocientos ochenta y siete mil quinientos sesenta y cuatro, domiciliado en la Avenida Mitre seiscientos veintitrés, departamento F, de la ciudad de Avellaneda, de paso en ésta; y el señor Joaquín Palma, nacido el veintisiete de agosto de mil novecientos catorce, italiano, casado con doña Adela Frappi, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones doscientos sesenta mil cuatrocientos noventa y siete; todos hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que han resuelto constituir, y por este acto constituyen, bajo la denominación de "Alrhue, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera", una sociedad anónima cuyo objeto será dedicarse a las operaciones comerciales, industriales, agropecuarias, inmobiliarias y financieras especificadas en los estatutos que regirán a la misma y que por separado suscriben todos los comparecientes a este otorgamiento, cuyas firmas, puestas al pie de dichos estatutos, han sido certificadas por el escribano autorizante, doy fe, como de que por este acto los comparecientes, previa lectura de dichos estatutos, los aprueban por unanimidad, sin modificación alguna, y resuelven, también por unanimidad, adoptar las siguientes resoluciones. — Primero: Emitir las cuatro primeras series de acciones del capital social, de diez mil acciones cada serie, a o sean cuarenta mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, todas ordinarias al portador de la clase A, procedimiento a suscribirlas los comparecientes en la forma que a continuación se indica: Alfredo Santilli, diez mil acciones por valor de un millón de pesos moneda nacional; doña Gracia Dominga Caristi de Santilli, ocho mil acciones por valor de ochocientos mil pesos moneda nacional; don Rubén Oscar Santilli, ocho mil acciones por valor de ochocientos mil pesos moneda nacional; don Héctor Alfredo Santilli, ocho mil acciones por valor de ochocientos mil pesos moneda nacional; don Antonio Alfredo Gómez mil acciones por valor de cien mil pesos moneda nacional, doña Elvira Santilli de Gómez mil acciones por valor de cien mil pesos moneda nacional; don Norberto Evasio Rey Quenon, mil acciones por valor de cien mil pesos moneda nacional; doña Teresa Santilli de Rey Quenon, mil acciones por valor de cien mil pesos moneda nacional, don Alberto Antonio Gómez mil acciones por valor de cien mil pesos moneda nacional; don Joaquín Palma mil acciones por valor de cien mil pesos moneda nacional, todo lo cual hace un total de cuarenta mil acciones por valor de cuatro millones de pesos moneda nacional, integrando en este acto cada uno de los constituyentes el diez por ciento del capital que han suscripto o sea la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, haciendo entrega los comparecientes al señor Horacio Simmermacher de los importes respectivos, por el expresado total de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, a fin de que el nombrado, efectúe el depósito de dicha suma para que pueda tramitarse la obtención de la personería jurídica de la sociedad. — Segundo: Designar el primer Directorio de la Sociedad integrado por cuatro miembros siendo elegidos por unanimidad: Presidente, el señor Alfredo Santilli; Vicepresidente, el señor Ruben Oscar Santilli, y Directores el señor Héctor Alfredo Santilli y la señora Gracia Dominga Caristi de Santilli, quienes en garantía del buen desempeño de sus mandatos y hasta la renovación que se produzca al término del tercer ejercicio, depositarán quinientas acciones de la sociedad que por este acto se constituye, conforme a lo dispuesto en el artículo octavo de los estatutos sociales. — Tercero: Quedan designados por unanimidad: Síndico Titular, doña Saveria Romagnoli de Santilli; Síndico Suplente doña Teresa Santilli de Rey Quenon. —

Cuarto: Se autoriza a los señores Horacio Antonio Simmermacher y Jorge Federico Simmermacher, para que personalmente o por medio de mandatarios, realicen conjunta, separada o alternativamente las gestiones necesarias para obtener la personería jurídica de la sociedad, solicitando al Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de los estatutos, quedando igualmente autorizados para aceptar las modificaciones, adiciones o supresiones que pudiere exigir. La Inspección General de Justicia para la aprobación de los estatutos y en fin hacer y practicar las diligencias necesarias para la correspondiente publicación de los mismos y su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo presentarse ante el señor Juez Nacional en lo Comercial del Registro, y en nombre y representación de la sociedad, solicitando las medidas que sean del caso para obtener la inscripción correspondiente. — Quinto: Se otorga poder especial irrevocable a favor del presidente del Directorio de la sociedad don Alfredo Santilli y de los señores don Horacio Antonio Simmermacher y don Jorge Federico Simmermacher, aun para que actuando los nombrados mandatarios conjunta, separada, alternativa y|o indistintamente y en nombre y representación de todos los comparecientes, suscriben las escrituras públicas de protocolización de los estatutos sociales de la entidad que por este acto se constituye y el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, otorgando personería jurídica a la misma, a cuyos efectos se les otorga el más suficiente mandato. Presente también a este acto la señora Saveria Romagnoli de Santilli, nacida el veinte de setiembre de mil ochocientos noventa y dos, brasileña, viuda de don Nicolás Santilli, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones trescientos treinta mil quinientos cincuenta y nueve, domiciliada en la calle Berutti número noventa y seis de la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, de paso en ésta, hábil de mi conocimiento, doy fe y dice: Que acepta el cargo de Síndico titular de la sociedad mencionada en la presente escritura. Previa lectura en la que se ratifican así la otorgan y firman por ante mí, doy fe. — Alfredo Santilli, Gracia Caristi de Santilli, Ruben O. Santilli, Héctor A. Santilli, A. Gómez, Elvira S. de Gómez, N. Rey Quenon, Teresa S. de Rey Quenon, J. Palma, Saveria Romagnoli de Santilli. Hay un sello. — Ante mí: J. M. Marchesi. Es copia fiel doy fe. — Y el Compareciente agrega: Que habiendo solicitado y obtenido el Poder Ejecutivo Nacional, la personería jurídica que exige la ley otorga por la presente escritura la constitución definitiva de dicha sociedad, transcribiéndose los estatutos sociales, debidamente aprobados, que tengo a la vista en el expediente número veintitrés mil doscientos veintidós, año mil novecientos sesenta y seis, los que son del siguiente tenor: Estatutos. Capítulo Primero: Denominación, Domicilio, Duración: Artículo Primero: Con la denominación de "ALRHUE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", queda constituida una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer por resolución del Directorio agencias y|o sucursales en cualquier punto de la República y|o exterior del país y fijarlo o no un capital determinado. El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción de estos estatutos en el Registro Público de Comercio, pudiendo la Asamblea General de Accionistas, reducir o prorrogar este plazo. — Capítulo Segundo: Objeto: Artículo Segundo: La sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes operaciones, a saber: a) Operaciones comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos y mercaderías nacionales y|o extranjeras, semovientes, mandatos, comisiones, consignaciones, administraciones, representaciones y agencias; b) Operaciones industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación y|o elaboración de productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relacionados con las industrias láctea, frigorífica y de la alimentación; c) Operaciones agropecuarias: mediante la compra, venta, administración de tierras, campos y bosques, su cultivo, y la explotación por medio de la agricultura y de la ganadería; d) Operaciones inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción y|o financiación de inmuebles urbanos y rurales, lotes y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, públicas o privadas que deberán ser realizados y firmados por profesionales inscriptos en las matrículas respectivas; e) Operaciones financieras: Aportando capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomando o dando dinero en préstamo. Constituyendo, adquiriendo y transfiriendo hipotecas, prendas y demás derechos reales, emitiendo, comprando, vendiendo o administrando créditos títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios. A estos efectos la sociedad no realizará las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos y otras por las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus objetos sociales la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades comerciales, industriales, agropecuarias, inmobiliarias y financieras relacionadas con su objeto sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en los presentes estatutos. Capítulo tercero: Capital y Acciones: Artículo Tercero: El capital social autorizado se fija en la suma de Veinte millones de pesos moneda nacional, representado por doscientas mil acciones de Cien pesos moneda nacional, cada una, dividido en veinte series de diez mil acciones, cada serie, de las cuales se encuentran suscriptas las cuatro primeras series con un total de cuarenta mil acciones ordinarias al portador de la clase "A". El Directorio fijará la oportunidad, clase, condiciones y forma de pago de cada una de las series restantes que componen el capital autorizado. La resolución de emisión de acciones dispuestas por el Directorio, serán elevadas a escritura pública, inscriptas en el Registro Público de Comercio, comunicadas a la Inspección General de Justicia y enunciadas por publicaciones efectuadas durante tres días en el Boletín Oficial. El impuesto de sellos se abonará en oportunidad de cada emisión de acciones. Las acciones podrán ser ordinarias o preferi-

das. Las acciones ordinarias podrán ser de la clase "A" o de la clase "B". Las de la clase "A" serán al portador y tendrán derecho a cinco votos por acción, excepto para la elección del síndico, en que tendrán derecho a un voto por acción. Las de la clase "B", serán al portador y tendrán derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas, si se emitieran, gozarán de un dividendo básico de hasta un veinte por ciento acumulativo o no. Tendrán preferencia sobre las acciones ordinarias en cuanto a la distribución de las utilidades y también tendrán prioridad sucesiva en el orden de su emisión respecto de su derecho al cobro de dicho dividendo básico. Cuando el dividendo de las acciones ordinarias sea superior el quince por ciento las acciones preferidas podrán tener una participación adicional no mayor al cincuenta por ciento del dividendo a distribuir entre las acciones ordinarias. Podrán también tener preferencia en la devolución del capital y con sujeción al artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio y a las condiciones pactadas, ser rescatables total o parcialmente con las utilidades líquidas y realizadas y|o mediante su reducción del capital. En el caso de rescates parciales éstos serán efectuados por sorteo. Las acciones preferidas no tendrán voz ni voto en las asambleas, salvo durante el tiempo en que los dividendos básicos dispuestos al realizarse la emisión respectiva, no pudieran ser abonados íntegramente por no ser suficientes las utilidades. Sólo en ese caso, y a partir de la asamblea siguiente inclusive a aquella que no hubiera sancionado en todo o en parte el dividendo básico correspondiente a las acciones preferidas o existiera mora en el pago de dividendos básicos ya sancionados, éstas tendrán derecho a participar en las asambleas que se celebren con un voto por acción. Artículo Cuarto: El capital social autorizado podrá ser elevado hasta Cien millones de pesos moneda nacional por la Asamblea General de Accionistas, la que se fijará las características de las acciones a emitir, conforme a lo determinado en estos estatutos, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión, forma y pago de las mismas. La resolución deberá ser elevada a escritura pública e inscripta en el Registro Público de Comercio, publicarse por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. No se anunciará como capital autorizado sino el de Veinte millones de pesos moneda nacional, más los aumentos realizados conforme a lo dispuesto por estos estatutos. El impuesto correspondiente al aumento de capital autorizado se abonará con motivo de cada emisión de acciones. Artículo Quinto: En las futuras suscripciones de acciones ordinarias tendrán preferencia los tenedores de acciones de igual clase que las que se emitan y a prorrata del monto de sus tenencias, debiéndose proceder a la emisión simultánea de series de acciones ordinarias de ambas clases a tales efectos, guardándose siempre las proporciones existentes al momento de la nueva emisión, excepto el caso de emitirse solamente acciones ordinarias de la clase "A" o de la clase "B" en cuyos supuestos tendrán preferencia los tenedores de acciones ordinarias de las clases "A" y "B" a prorrata del monto de sus tenencias. Este derecho deberá ejercitarse dentro de los quince días contados a partir de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. Si se emiten acciones preferidas todos los tenedores de acciones tendrán igual derecho de preferencia para la suscripción de las mismas. Artículo Sexto: Las acciones son al portador y tanto ellas como los certificados provisorios nominativos de las no integradas, llevarán las firmas de dos Directores con los recaudos del artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. Las acciones se entregarán al accionista una vez integrado el valor de las mismas. El directorio podrá emitir títulos representativos de una o varias acciones. La sociedad sólo reconocerá un propietario por cada acción. El suscriptor de una acción no integrada será solidariamente responsable con sus sucesores hasta la integración de la misma. Carecerá de validez para la sociedad la cesión o transferencia de una acción no integrada, si previamente no es aprobada por el Directorio e inscripta en el libro especial que a tal fin se llevará. Capítulo Cuarto. Obligaciones. Artículo Séptimo: La sociedad podrá emitir debentures dentro y fuera del país con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes en el momento de la emisión y en las condiciones de precio, interés, amortización y garantía que el Directorio determinará. Los títulos para los debentures tendrán los mismos requisitos dispuestos para las acciones. Capítulo quinto. Administración y Fiscalización. Artículo Octavo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de dos a cinco miembros según lo resuelva la Asamblea de Accionistas. El Directorio elegirá de su seno el Presidente y Vicepresidente. El mandato de los Directores durará tres años, pudiendo ser reelectos indefinidamente y subsistirá hasta que los reemplazantes designados por la Asamblea celebrada en los términos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, tomen posesión de sus cargos. Para desempeñar el cargo de Director es necesario depositar mientras dure el mandato de la sociedad, la garantía que la Asamblea estime conveniente. La Asamblea podrá elegir además igual número de suplentes, quienes reemplazarán en el orden de su designación a los titulares en los casos de imposibilidad permanente o transitoria de los mismos y ejercerán sus funciones hasta la reincorporación del Director o Directores sustituidos hasta la primera Asamblea que se celebre. Artículo Noveno: Se requerirá la presencia de la mayoría de sus miembros para que el Directorio sesione válidamente y las resoluciones serán adoptadas por mayorías de votos presentes. En caso de empate, el Presidente o quien lo reemplace tendrá doble voto. En las reuniones del Directorio, podrán sus miembros hacerse representar por otro Director, mediante autorización especial que será posible otorgar por simple carta poder. — Artículo Décimo: El uso de la firma social estará a cargo conjuntamente de dos Directores o de un Director con la de un apoderado, salvo que por resolución del Directorio se designen apoderados generales o especiales, miembros del Directorio o no, a quienes se les podrá conferir poder o autorización para firmar individualmente o en forma conjunta. — Artículo Décimo Primero: Es deber y atribución del Directorio, administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades; Podrá en consecuencia: a) Comprar, vender, ceder, aportar, permutar, transferir, hipotecar, prendar o gravar bienes raíces, muebles o semovientes, créditos, títulos o acciones por los plazos, precios, cantidades, formas de pago y demás condiciones, que estimen convenientes, dar y tomar en locación por plazo aún mayor de seis años, aceptar, constituir y cancelar hipotecas, prendas y todo otro derecho real; efectuar fraccionamientos de inmuebles urbanos y rurales y demás operaciones que autorizan las leyes sobre la propiedad horizontal; b) Celebrar contratos de sociedad, suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades anónimas y en comandita; liquidar sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales o industriales; c) Dar o tomar dinero prestado, cobrar y percibir, solicitar, prestamos de los Bancos Oficiales y|o particulares, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentarios. d) Transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros arbitradores. e) Girar, extender, aceptar, endosar, avalar, letras de cambio, vales o pagarés, girar cheques contra depósitos o en descubierto, recibir depósitos con exclusión de los bancarios abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, aceptar fianzas y otorgar las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro de los negocios sociales, dar cartas de crédito, emitir facturas, suscribir o endosar cartas de poder; guias, conocimientos, trust receipts, endosar pólizas; f) Crear los empleos que juzge necesarios y fijar su renumeración, nombrar, trasladar o separar de sus puestos a cualquiera de los empleados de la sociedad, g) Nombrar de su seno o fuera de él, administradores generales, gerentes, representantes, mayordomos y encargados, encomendarles la parte ejecutiva de alguna de las funciones del Directorio y convenir su renumeración; cuando formasen parte del Directorio la renumeración será fijada provisoriamente por el Directorio y sometida oportunamente a consideración de la Asamblea, h) Conferir poderes especiales o generales, los que podrán disponer que el o los mandatarios obliguen por sí solos a la sociedad, inclusive con la facultad de querellar criminalmente y revocarlos cuantas veces lo creyere necesario, pudiendo delegar la representación de la sociedad en un mandatario para absolver posiciones en juicio, i) Disponer la repartición de los dividendos provisorios trimestrales o semestrales, siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo prescripto en los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio lo que se comunicará a la Inspección General de Justicia, j) Disponer la emisión e integración de las acciones del modo previsto en el artículo tercero, pudiendo emitir acciones liberadas en pago de bienes y|o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los precitados aportes representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, debiéndose acompañar a la Inspección General de Justicia la justificación del valor y respectiva documentación, k) Adquirir, transferir y registrar marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención enseñas y nombres comerciales, en toda clase de nomenclaturas actual y futura, l) Celebrar contratos y subcontratos de construcción, dirección y explotación de obras públicas y privadas, aceptar concesiones, participar en licitaciones de obras públicas y privadas o de suministro de material, m) Resolver todo lo que no esté previsto en estos estatutos, siempre que se relacionen con el objeto de la sociedad, n) Solicitar y explotar concesiones de todas clases, de los gobiernos nacional y|o provinciales, municipales y entidades autárquicas en las condiciones que creyere conveniente a los intereses sociales, ñ) Representar a la sociedad ante todas las entidades, públicas y|o privadas, nacionales o extranjeras, provinciales, municipales, autárquicas o no, que fuere necesario a los fines de la sociedad, o) Celebrar por último, todos los demás actos y contratos de enajenación y administración que repute necesarios y convenientes para los fines de la sociedad, con todas las demás facultades que fueran de aplicación de acuerdo con el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio que se dá por reproducido aquí, pues la enumeración que precede no es limitativa. — Artículo Décimo Segundo: La fiscalización de la sociedad queda a cargo de un síndico titular y de un síndico suplente que reemplazará al titular en caso de renuncia, ausencia u otro impedimento. Ambos serán elegidos anualmente por la Asamblea, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Sus atribuciones son las establecidas por el Código de Comercio y su renumeración será fijada por la Asamblea, Capitulo sexto Asambleas. — Artículo Décimo Tercero: La Asamblea General Ordinaria se reunirá durante los cuatro meses de vencido el año comercial y las Asambleas Generales Extraordinarias cuando lo determine el Directorio o convoque el síndico por propia iniciativa o a requerimiento de accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto en cuyo caso el Directorio deberá resolverlo dentro de los diez días y si no lo hace queda obligado el síndico a convocar la Asamblea. Las convocatorias para las Asambleas se harán por medio de anuncios públicados en el Boletín Oficial, durante cinco días con diez de anticipación a la fecha señalada para su realización, debiendo mencionarse en los mismos el objeto de las convocatorias. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto. Cuando las Asambleas no se celebren por falta de representación de ese capital se convocará durante tres días con ocho de anticipación para una nueva Asamblea, que se celebrará dentro de los treinta días contados desde la fecha en que debió celebrarse en primera convocatoria y cuyas resoluciones serán válidas cualquiera sea el número de accionistas presentes y la cantidad del capital representado. Las resoluciones de las Asambleas tanto en primera como en segunda convocatoria, serán tomadas por mayoría de votos presentes. El derecho a voto en las Asambleas se ejercerá con las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio, todas estas disposiciones rigen también para las Asambleas en primera o segunda convocatoria que traten los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Décimo Cuarto: Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta poder y deberán depositar en la sociedad sus acciones o recibo de depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. Capítulo Séptimo: Ejercicio Social y Balance. — Artículo Décimo Quinto: El año comercial terminará el treinta de junio de cada año. Esta fecha podrá cambiarse por resolución de la Asamblea y deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Las utilidades realizadas y líquidas que resulten del balance anual, se distribuirán en la forma siguiente: a) El dos por ciento para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) Los honorarios a Directores, y en su caso, el Síndico; c) El dividendo fijo de las acciones preferidas pagándose en primer término los acumulativos, comenzando por los más atrasados, si los hubiere, observando además el orden de emisión de las series de las acciones preferidas. — d) El dividendo de las acciones ordinarias y la participación adicional que les pudiere corresponder a las acciones preferidas, según las condiciones establecidas en su emisión. — e) El saldo será aplicado en la forma que determinará la Asamblea. Los dividendos no cobrados hasta tres años después de la fecha en que el Directorio los puso a disposición de los accionistas, quedan prescriptos a beneficio de la sociedad. Los balances e inventarios se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. — Capítulo Octavo: Liquidación. — Artículo Décimo Sexto: La liquidación de la sociedad estará a cargo del Directorio, constituido en Comisión Liquidadora y bajo la fiscalización del Síndico si otra cosa no resolviera la Asamblea, la que fijará asimismo la remuneración y facultades de los liquidadores y Síndico. — Artículo Décimo Séptimo: El producido acto de la liquidación, después de cubierto el pasivo y los gastos y emolumentos de la misma, será aplicado, distribuido y pago en el siguiente orden: a) Se reintegrará el capital integrado de las acciones preferidas si las hubiere. — b) Se reintegrará el capital integrado de las acciones ordinarias; c) Se abonará el dividendo acumulado atrasado de las acciones ordinarias; c) Se abonará el dividendo acumulado atrasado de las acciones preferidas; d) El saldo se distribuirá entre los accionistas tenedores de acciones ordinarias, proporcionalmente al capital integrado y al número que de las mismas posea cada uno, sin perjuicio de satisfacer la participación adicional de las acciones preferidas si correspondiese. — Artículo Décimo Octavo: Los casos no previstos en estos estatutos se regirán por las resoluciones de las Asambleas Generales de Accionistas, acorde con las disposiciones del Código de Comercio, las supletorias del Código Civil, las reglamentaciones de la Inspección General de Justicia y|o de las leyes de la materia. — "Lo transcripto es copia fiel de los estatutos que obran de fojas cinco a once inclusive obrando el decreto del Poder Ejecutivo Nacional, que autoriza el funcionamiento de la citada sociedad, a fojas diez y ocho, el que copiado, dice así: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Buenos Aires, once de octubre de mil novecientos sesenta y seis. Visto el expediente número veintidós mil doscientos veintidós|sesenta y seis, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Airuhé, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. El Ministro del Interior, resuelve: Artículo Primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, en los plazos del artículo veintiuno del decreto del veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, a la sociedad "Alruhé, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera", constituida en esta Capital el diez y ocho de julio de mil novecientos sesenta y seis, y apruébase su estatuto de fojas cinco (cinco) a once vuelta (once vuelta). — Artículo Segundo: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Resolución P. J. Número 001534. Hay una firma ilegible. "Es copia fiel del decreto de referencia, doy fe, y el compareciente en el carácter invocado otorga y declara: Que habiendo cumplido todas las condiciones prescriptas en el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, en la forma que instruyen las actuaciones producidas, constituye definitivamente la Sociedad Anónima que funcionará bajo la denominación de "Alruhé, Sociedad Anónimá Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera", que se regirá por los estatutos precopiados, previa lectura en la que se ratifica así la otorga y firma por ante mí, doy fe. — Horacio A. Simmermacher. — Hay un sello. — Ante mí: J. M. Marchesi. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil seiscientos noventa y ocho del Registro número quinientos setenta y cuatro a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada, expido el presente primer testimonio en doce sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente de la siguiente manera: seis millones ochocientos quince mil seiscientos noventa y cuatro al seis millones ochocientos quince mil seiscientos noventa y siete; seis millones novecientos veintinueve mil uno al seis millones novecientos veintinueve

mil cuatro; seis millones ochocientos quince mil seiscientos noventa y ocho al seis millones ochocientos quince mil seiscientos noventa y nueve; seis millones ochocientos quince mil setecientos y el presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobrerraspado: Mitre — seis — Rey — cuatro — siendo — exigir — Santilli — prorrata — un puesto — reglamentario — girar — público. Vale. — Jorge M. Marchesi — Escribano. Está su sello y firma. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 37.200. e.20|12. Nº 54.553 v.20|12|66

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

H. J. CASTAGNINO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato. — En la ciudad de Buenos Aires a los veintiún días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Héctor Juan Castagnino, casado, libreta de enrolamiento número cuatro millones ochenta y un mil setecientos doce, Adolfo Elías Costanza, casado, cédula de identidad número tres millones cuarenta y tres mil ciento sesenta y nueve: Carolina Romagnoli, viuda de Castagnino, viuda, cédula de identidad número un millón doscientos veinte mil cuatrocientos ochenta, Norma Ida Castagnino de Costanza, casada, cédula de identidad número tres millones trescientos treinta y un mil trescientos treinta y nueve, y Lucía Ampudia de Castagnino, casada, libreta cívica número un millón trescientos cuarenta y cinco mil trescientos noventa y cuatro, todos argentinos y domiciliados en la Avenida Federico Lacroze número tres mil trescientos cincuenta y siete de esta Capital, mayores de edad y por sus propios derechos, resuelven de común acuerdo celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por los artículos respectivos de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y por las siguientes cláusulas Primero: Entre los nombrados se constituye la sociedad que girará bajo la denominación de "H. J. CASTAGNINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA' y tendrá su sede en la calle Gregoria Pérez número tres mil quinientos sesenta y dos de esta Capital, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto la comercialización, industrialización, importación y exportación de maderas en general, sin perjuicio de ampliar sus actividades a otros fines con la única limitación de la licitud, siempre que los socios en su mayoría lo consideren factible. — Para cumplir con sus fines, la sociedad podrá comprar, vender permutar y|o arrendar toda clase de bienes, muebles y|o inmuebles, al contado o a plazos; comprar, vender o tomar participación en otras industrias, fábricas o negocios, formar sociedades o adquirir acciones de otras; dar o tomar en préstamo, ya sea de de pesos moneda nacional, dividido en tendido que la presente enumeración no es limitativa. — Tercero: El Capital Social se fija en la suma de tres millones de pesos moneda nacional, dividido en tres mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, aportado por los socios en partes iguales e integrado totalmente en mercaderías, maquinarias, instalaciones y muebles y útiles según balance que se acompaña y forma parte del presente contrato. — Cuarto: La administración, dirección y gerencia será ejercida por los señores Héctor Juan Castagnino y Adolfo Elías Costanza cuyos datos personales figuran "ut supra", nombrándoselos en este acto socios gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma individual, quedando facultados, cada uno de ellos, para obrar en nombre de la sociedad. — Quinto: Los socios podrán prestar servicios personales en la sociedad, en las tareas y condiciones que se le asignaren, percibiendo una retribución mensual que será fijada por acta y con imputación a gastos generales. — Sexto: Anualmente, el treinta y uno de octubre, se practicará un inventario y balance general del giro social. De las utilidades que resultaren, se destinará el cinco por ciento a formar el fondo de reserva legal, hasta cubrir el diez por ciento del capital social, y el remanente se distribuirá en proporción al capital aportado por cada socio. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción que las ganancias. Los balances serán sometidos a la aprobación de los socios y serán aprobados por simple mayoría de votos. Cualquier disconformidad de los socios deberá comunicarse por telegrama colacionado dentro de los treinta días de presentado, procediendo a levantar un nuevo balance a su cargo, que será sometido a un árbitro común designado por las partes. — Séptimo: La duración de la sociedad será de veinte años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por igual período, siempre que noventa días antes de la finalización de dicho término cualquiera de los socios no manifestara, por telegrama, su voluntad de retirarse. Podrá venderse el fondo de comercio por la votación de la mayoría, no pudiendo oponerse ninguno de los socios. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad no se disolverá. Los herederos del fallecido se unificarán en su representación. — Noveno: Todas las diferencias entre los socios se dirimirá por ellos personalmente. — En caso que la solución no pueda ser factible se acudirá al juicio de árbitros arbitradores o amigables componedores, designados por cada socio, fracción o grupo disidente, quienes antes de laudar nombrarán un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable y obligatorio. En prueba de conformidad y declarando su buena fe firman los contratantes este único ejemplar, para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en la Ciudad y fecha nombrados "ut supra". — Fdos.: H. J. Castagnino — A. E. Constanza — C. Romagnoni viuda de Castagnino — N. I. Castagnino de Costanza y L. Ampudia de Castagnino. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 5.680.- e.20|12 Nº 54.599 v.20|12|66

RICARDO S. ALBERT y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por 1 día que, don Osvaldo Antonio Moriondo, cede las 1.500 cuotas con cuanto más pueda corresponderle por cuenta utilidades, particular, reservas, valor llave, en RICARDO S. ALBERT Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de su socio don Ricardo Santiago Albert, 600 cuotas; de Elida Leonor Nouhan de Albert, casada, 300 cuotas; de Mirta Alicia Albert, soltera, éstas mayores de edad; y de Jorge Juan Albert, soltero, menor de edad, autorizado por su señor padre, 300 cuotas, todos argentinos, domiciliados en Hidalgo 77 de esta ciudad. Esta cesión se realiza por el valor nominal de $ 1.000 c|cuota, que representa $ 1.500.000, y con efecto retroactivo al 30 de junio de 1966, cuyos importes recibe de los respectivos cesionarios, quedando el señor Osvaldo Antonio Moriondo desvinculado totalmente de la sociedad. — Y todos los actuales socios deciden modificar las siguientes cláusulas: Cuarta: el capital social de tres millones de pesos moneda nacional ($ 3.000.000 m|n.) en virtud de las cesiones precedentemente formalizadas, queda distribuido en la siguiente forma: don Ricardo Santiago Albert, dos mil cien cuotas de capital que representan la suma de dos millones cien mil pesos moneda nacional; doña Elida Leonor Nouhan de Albert, trescientas cuotas de capital que representan la suma de trescientos mil pesos moneda nacional: Mirta Alicia Albert, trescientas cuotas de capital, que representan la suma de trescientos mil pesos moneda nacional y don Jorge Juan Albert, trescientas cuotas de capital que representan la suma de trescientos mil pesos moneda nacional. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida indistintamente por los Sres. Ricardo Santiago Albert, Elida Leonor Nouhan de Albert, Mirta Alicia Albert y Jorge Juan Albert, que a tales efectos invisten el carácter de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social que será la individual precedida por un sello con el nombre de la sociedad, con la única limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas al objeto social ni en fianzas ni prestaciones gratuitas, a terceros. Las facultades para administrar comprenden, además las atribuciones determinadas en la cláusula quinta, segundo párrafo, del contrato social, que a tales efectos se deja subsistente en todos sus términos. — Sexta: Anualmente el día treinta de junio se practicará un balance e inventario general de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que a pedido de cualquiera de los socios podrán efectuarse cuando creyeren conveniente. Las utilidades líquidas se distribuirán: 5 o|o para el fondo de reserva legal y hasta la concurrencia del porcentaje fijado en el art. 20 de la Ley Nº 11.645; un porcentaje que los socios fijarán en cada oportunidad de común acuerdo para fondos de previsión y reservas que las leyes y disposiciones legales, sociales y|o impositivas autoricen y, el saldo restante, entre los socios en proporción del capital respectivamente aportado por cada uno de ellos. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. Ratifican las demás cláusulas de los documentos anteriores en cuanto no se oponga a lo estipulado en el presente instrumento de fecha 31 días de octubre de 1966. — S|R.: "diciembre". Vale.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 3.960.— e.20|12 Nº 54.554 v.20|12|66

EL PULPO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 31 de Octubre de 196., el señor Francisco López, cede y transfiere a los señores Julio García Suárez y Alfredo Fidalgo, las treinta y dos cuotas integradas de pesos un mil moneda nacional cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad "EL PULPO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Estas cuotas se adquieren en la proporción, es decir, diez y seis cuotas para cada uno de los cesionarios, y se efectúa por la suma total de doscientos diez y seis mil pesos moneda nacional.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 880.— e.20|12-Nº 54.519-v.20|12|66

EL PULPO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 3 de Noviembre de 1966, el señor Manuel Monteagudo vende, cede y transfiere a favor de doña María Tosar y Flora Ester Monteagudo, las ciento sesenta cuotas que tenía en la sociedad "EL PULPO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Esta cesión se efectúa con efecto retroactivo al día treinta de Julio de mil novecientos sesenta y seis y por el precio de un millón ochenta y ocho mil pesos moneda nacional, correspondiendo a cada una de las cesionarias ochenta cuotas.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 880.— e.20|12-Nº 54.513-v.20|12|66

EL PULPO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 28 de Octubre de 1966, el señor Higinio Martínez vende y transfiere a cada uno de los señores Benigno Esperon y Alfredo Fidalgo, veinte cuotas, que es la totalidad de cuotas que posee en la socieda "EL PULPO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Esta cesión se efectúa por la suma de doscientos setenta y dos mil pesos moneda nacional y con efecto retroactivo al día 16 de Noviembre de 1965.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 760.— e.20|12-Nº 54.522-v.20|12|66

EL PULPO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 2 de Noviembre de 1966, el señor Luciano Lancon, vende, cede y transfiere a favor del señor Pablo Payazlian ocho cuotas de las que posee en la sociedad "EL PULPO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Esta cesión se efectúa por la suma de cincuenta y cuatro mil cuatrocientos pesos moneda nacional y se efectúa con efecto retroactivo al día 1º de Julio de 1966. — Sobrerraspado: Payazlian. — Vale.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 760.— e.20|12-Nº 54.523-v.20|12|66

GUALTEX
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por documento privado de fecha 18 de octubre de 1966 el señor David Katz, vende, cede y transfiere las los mil cuotas que tiene y le corresponden en GUALTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al señor Abel Ferreiro, domiciliado en Santiago del Estero 286 Capital, quien las adquiere por su valor nominal de pesos 200.000 y con efecto retroactivo al 1º de enero de 1966, retirándose el cedente de la sociedad y cesando en sus funciones de gerente. — Los socios de la sociedad señores Vicente Guagnone, Alseo Ernesto Patrucco, Abel Ferreiro y José Essl resuelven: Para el uso de la firma social se requerirá la firma conjunta de dos socios indistintamente cualquiera de ellos.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 1.120.— e.20|12 Nº 54.614 v.20|12|66

LAFAYETTE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por documento privado de fecha 3 de enero de 1966, el Sr. José Angel Boente, vende, cede y transfiere las 111 cuotas que tiene y le corresponden en "LAFAYETTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por partes iguales a los Srs. Manuel Fernández Velázquez, José Dias y Antonio Manuel Dias, por el precio total de m$n. 4.888.888.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 720.— e.20|12 Nº 54.603 v.20|12|66

FABRIPLAC
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por documento privado del 25 de noviembre de 1966, "FABRIPLAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumentó su capital a la suma de m$n. 2.001.000, dividido en cuotas de $ 1.000 c|u., el que se halla integrado y suscripto como sigue: Oscar Pedrazzoli, 667 cuotas; Florindo Juan Folchi, 667 cuotas y Osvaldo Luis Folchi, 667 cuotas. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1966. — Enmendado: 25; noviembre; diciembre. Todo vale. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 720.— e.20|12 Nº 54.617 v.20|12|66

PRINCE Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por documento privado de fecha 1º de octubre de 1966, el Sr. Francisco Prince, vende, cede y transfiere as 334 cuotas que tiene y le corresponden en "PRINCE Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por partes iguales, a los señores Jaime Pedro Trias y José Jurisich, por la suma total de m$n. 334.000. — Quedando el cedente totalmente desvinculado de la sociedad. — Modificándose la cláusula 5º, estableciéndose que en el futuro la dirección y administración estará a cargo indistintamente de los Sres. Jaime Trias y José Jurisich; la cláusula 7º queda modificada así: Se establece que luego de las retenciones que prevé la misma, las utilidades o pérdidas serán soportadas por partes iguales. — La cláusula 18 queda caduca en razón de haber firmado en este acto la desocupación del inmueble por vía separada. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — S|R.: "Diciembre". Vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 1.280. - e.20|12 Nº 54.619 v.20|12|66

AMADEO QUIROGA TRANSPORTES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

Que por documento privado de fecha 25 de octubre de 1966, se fija nuevo domicilio legal de: "AMADEO QUIROGA TRANSPORTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la calle Alsina 292, 2º "A", Capital Federal y se prorroga el plazo contractual hasta el 31 de diciembre de 1957.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 560.— e.20|12 Nº 54.626 v.20|12|66

ROSSANO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 10 días del mes de octubre de 1966, entre los señores Alberto Rafael Fieras, casado; Antonio Fieras, viudo, Gilberto Fieras, casado, y Francisco Fieras casado, todos mayores de edad, vecinos de la Capital Federal, calle Asamblea 1378, hábiles par contratar e integrantes de la sociedad denominada "ROSSANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA" con sede en esta ciudad, Gran Galería París, calle Acoyte 85, local 44, se conviene lo siguiente: Primero: Los señores Gilberto Fieras y Francisco Fieras, venden y transfieren a los señores Rafael Fieras y Antonio Fieras, las doscientas cincuenta cuotas de quinientos pesos m|n. cada uno que los cedentes tienen y poseen en la S. R. L. a que es alude precedentemente. Esta transferencia se efectúa por la suma de doscientos cincuenta mil (250000 m|n.), adquiriendo el Sr. Alberto Rafael Fieras, las doscientas cincuenta cuotas que le transfiere don Gilberto Fieras y el Sr. Antonio Fieras las doscientas cincuenta que le transfiere don Francisco Fieras. Los cedentes declaran recibir dichos importes en este acto y por medio del presente le otorgan el más suficiente recibo y eficaz carta de pago, declarando a su vez que desisten de todos los derechos y acciones que tenían y le correspondían en la Sociedad de la cual se retiran. — Segundo: Todos los contratantes en carácter de únicos integrantes de la ya nombrada "Rossano Sociedad de Responsabilidad Limitada" modifican el contrato originario de la misma en sû artículo quinto estipulando que, en adelante la administración de la Sociedad estará a cargo exclusivamente del Sr. Alberto Rafael Fieras, quien ejercerá el cargo de gerente de la misma con firma exclusiva. — En prueba de conformidad con todo lo expuesto, las partes firman el presente contrato en un solo ejemplar a efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio en el lugar y fecha indicada al comienzo. — Fdos.: A. R. Fieras — A. Fieras — G. Fieras y F. Fieras. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.440.- e.20|12 Nº 54.592 v.20|12|66

PLASTICOS SAN ISIDRO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, es hace saber por 1 (un) día el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 22 de noviembre de 1966, los Sres. Ernesto Jacobo Von Gerstenberg y Mieczyslaw Gronostajski, en su carácter de únicos socios integrantes de "PLASTICOS SAN ISIDRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" han resuelto prorrogar por dos años más, el término de duración de la mencionada sociedad, o sea hasta el día 14 de diciembre de 1968, y salvo la modificación antedicha, continuará rigiendo en todas sus partes el contrato original. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1936. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 880.- e.20|12 Nº 54.578 v.20|12|66

D I A L O G O
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de noviembre de 1966, entre Horacio Alcides O'Donnel, argentino, casado, domiciliado en Avda. del Trabajó 2512 y Héctor Alejandro Del Piano, argentino, soltero, domiciliado en Pueyrredón 2395, piso 11., ambos meyores de edad, y hábiles para contratar, han convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas. — Primera: A partir del 1º de enero de 1967 queda constituidad una sociedad que se denominará DIALOGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo ésta su razón social y que tendrá domicilio en Cerrito 236, piso 5º de esta ciudad pudiendo trasladarlo dentro del radio de la Capital Federal. — Segunda: La sociedad se constituye por un plazo de dos años a contar desde el 1º de enero de 1967 y se prorrogará automáticamente por períodos de dos años, hatsa un plazo máximo de veinte años. — Cualquiera de los socios podrán solicitar la disolución de la sociedad mediante telegrama colacionado, dirigido al domicilio social, siempre que lo hagan con una antelación no menor de dos meses al vencimiento inicial o al de cualquiera de las prórrogas automáticas estipuladas. — Tercera: El objeto de la sociedad será el ejercicio de la actividad publicitaria y promocional en el país y|o en el extranjero, pudiendo también desarrollar cualquier otra actividad comercial o industrial lícita. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000) divididos en cien cuotas de un mil pesos cada una suscriptas y totalmente integradas por los socios en dinero en efectivo, en la siguiente forma: Horacio Alcides O'Donnell sesenta cuotas o sean sesenta mil pesos moneda nacional; Héctor Alejandro Del Piano cuarenta cuotas o sean cuarenta mil pesos moneda nacional. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de ambos socios quienes por este acto invisten el cargo de gerentes y ejercen la representación jurídica y comercial de la sociedad. — El uso de la firma social estará a cargo de los dos gerentes, quienes para obligar a la sociedad deberán firmar conjuntamente al pie de la razón social. — Sexta: El 31 de diciembre de cada año se practicará un balance general y un inventario, de acuerdo a los usos y costumbres comerciales. — Las utilidades y las pérdidas en caso de existir estarán a cargo de los socios en proporción a sus respectivos aportes. — Séptima: La sociedad por medio de su gerente podrá comprar, vender, contratar, actuar en los Bancos de plaza y realizar todas las operaciones necesarias para el desenvolvimiento de su giro comercial. — Octava: En caso de fallecimiento de uno de los socios, la sociedad continuará el giro con los sucesores del fallecido, quienes deberán unificar su representación y personería. — Novena: Ninguno de los socios podrá ceder sus cuotas a terceros sin la conformidad expresa del otro, quien tiene derecho preferencial para adquirirlas a prorrata de sus cuotas de capital. — Décima: Se faculta a cualquiera de los socios para tramitar la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. — Bajo las cláusulas que anteceden y en las situaciones no previstas por la Ley 11.645 y por el Código de Comercio, los socios dejan constituida esta Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Horacio Alcides O'Donell. — Héctor Alejandro Del Piano.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.800.— e.20|12-Nº 54.435-v.20|12|66

F R O S I R
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a catorce días del mes de noviembre de 1966, entre el señor Jesús Franco, español, con domicilio en Soler Nº 3561, 1er. piso "E". Capital, y la señorita Irene Margarita Joachimsthal, argentina, con domicilio en Tacuarí Nº 677, 3er. piso, departamento Nº 15. Capital, ambos mayores de edad y hábiles, convienen en celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo a las prescripciones de la Ley 11.645 y de conformidad con las siguientes cláusulas: 1) La sociedad girará bajo la denominación FROSIR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tendrá su domicilio en Soler Nº 3561, 1er. piso, departamento "E", Capital. sin perjuicio de los cambios que en el curso del tiempo pueda sufrir este último y la vigencia de la sociedad será de diez años a partir del primero de septiembre de 1966. — 2) La sociedad tendrá por objeto el envasado, manufactura y negociación, por cuenta propia y de terceros, de productos de tocador, cosmética y afines. — 3) El capital social será de pesos moneda nacional ciento veinte mil (m$n. 120.000), dividido en ciento veinte cuotas de un mil pesos cada una, integrado en muebles y útiles según el inventario y balance adjunto y que forma parte del presente, correspondiendo a cada uno de los socios sesenta (60) cuotas. — 4) El señor Franco queda en este acto investido de la calidad de gerente, con las facultades del Art. 16, Ley 11.645, en general las necesarias para realizar todos los actos autorizados por la ley, incluso las legisladas por el Art. 1.881 Código Civil. en sus incisos 1º, 3º, 4º, 7º, 9º y 16º. — El gerente no podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos al giro de la misma, ni podrá afianzar, avalar o garantir operaciones de terceros. — 5) El balance general anual se hará el 31 de diciembre de cada año, pudiendo el primer ejercicio concluir el 31 de diciembre de 1966, y de acuerdo a las normas de una razonable contabilidad. — El balance deberá ser aprobado por ambos socios, entendiéndose el retiro de utilidades como manifestación de aprobación. — Se hará la reserva del Art. 20, Ley 11.645. 6) Las ganancias y pérdidas serán soportadas por partes iguales. — 7) La liquidación se hará en forma conjunta por todos los socios, aplicándose los artículos 424, a 447 Código de Comercio, si los socios no convienen otra cosa. — 8) Las resoluciones que interesen a la sociedad serán tomadas por unanimidad. Se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, comprometiéndose los socios a dirimir cualquier diferencia por ante los Tribunales ordinarios de la Capital Federal. — Fdo.: Jesús Franco. Irene Margarita Joachismsthal. — Sobre enmendado: diciembre: Vale.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1966.— Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.280 e.20|12 Nº 54.539 v.20|12|66

REPUESTOS MAIPU
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día que según instrumento privado del 24 de noviembre de 1966, se ha dispuesto prorrogar el plazo del contrato social de REPUESTOS MAIPU, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por diez años, a partir del 30 de noviembre de 1966, modificándose así parcialmente la cláusula primera del contrato social. — El resto de la cláusula primera queda vigente al igual que las demás cláusulas del contrato social. — N Erlich. — D. Trajterman. — M. J. Erlich. — G. Baler.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1966.— Tatiana Schifris, secretaria.

$ 760.— e.20|12 Nº 54.547 v.20|12|66

PRAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, que, Antonio Lazaro, cede las 560 cuotas de capital a su valor de $ 560.000 e incluye todo cuanto más pueda corresponderle por otros conceptos en PRAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. a favor de sus socios: José Raffaelli, 480 cuotas y de don Juan Antonio Francischiello, 80 cuotas; que acrecientan su capital, el que de $ 2.000.000. queda así distribuido: José Rafaelli 1520 cuotas y Juan Antonio Francischiello 480 cuotas. — El cedente queda disvinculado. — El uso de la firma social, la harán en forma conjunta con el aditamento adoptado con las facultades determinadas en el original; para mero trámite en depósitos bancarios. Reparticiones Públicas, Cajas de Jubilaciones y Tribunales, podrán actuar separada o alternativa y|o indistintamente. — Del balance a practicarse el 31 de diciembre de cada año, de su utilidad líquida se separará 5% fondo reserva legal, hasta el monto de ley, otras facultativas con fines a determinar; el neto resultante como las pérdidas, se distribuirán así: el 50% en partes iguales entre los socios, y el saldo resultante en proporción al aporte de capital, integrado por cada socio. — Se ratifican lo demás del contrato constitutivo, todo según documento del 22 de noviembre de 1966. —

Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Tatiana Shifris, secretaria.

$ 1.600.— e.20|12-Nº 54.556-v.20|12|66

TIENDA LA PRINCESA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 10 de noviembre de 1966, el Sr. Angel Marín cede y transfiere al Sr. Eduardo Roberto Molina las 300 cuotas sociales de $ 1.000.- m/n cada una que posee en la sociedad "TIENDA LA PRINCESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Esta cesión se efectúa por el precio de $ 300.000. m/n. y efecto al 30 de agosto de 1966. —

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1966. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 720 e. 20|12 Nº 54.557 v. 20|12|66

COVENT DISTRIBUIDORA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre Rodolfo Juan Campani, argentino, casado, domiciliado en Lamadrid 135, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Elsa García Precedo, argentina, soltera, domiciliada en Moldes 2379, Capital, ambos mayores de edad convienen por este acto: 1º) constituir una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo el nombre COVENT DISTRIBUIDORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en la calle Olazábal Nº 2620 de esta capital, asiento principal de sus actividades y sede de la sociedad, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — 2º) El plazo de la duración de la sociedad será de cinco años a partir del primero de mayo de mil novecientos sesenta y seis, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, renovándose automáticamente por períodos iguales si no se dicidiese su liquidación y disolución, manifestación que los socios deberán realizar por telegrama colacionado noventa días antes de la finalización del contrato. — 3º) El objeto de la sociedad será la importación, exportación, compra, venta y distribución de mercaderías, productos y materias primas en general, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza y cualquier otra actividad comercial lícita que los socios consideren conveniente para la sociedad. Para el cumplimiento de sus fines podrá realizar todos los actos previstos por el artículo tercero de la ley 11.645 en forma amplia, comprando y vendiendo semovientes, muebles e inmuebles, dándolos y recibiéndolos en pago, prenda, hipoteca y depósito y disponiendo de ellos con arreglo a las leyes presentes y futuras para los fines de su existencia y desenvolvimiento. — 4º) La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los dos socios con carácter de socios gerentes quienes actuarán independientemente, teniendo en esa forma el uso de la firma social pudiendo realizar los actos que se refiere el artículo 1.881 del Código Civil y cualquier otro en que se requiera o llegare a requerir poder especial con las únicas limitaciones que resulten de la Ley 11.645 y de la prohibición de utilizar la firma social en fianzas o garantías de terceros ni en asuntos ajenos al objeto de la sociedad. — 5º) El capital social se fija en la suma de m$n. 150.000.— (ciento cincuenta mil pesos moneda nacional) dividido en 150 cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, las que los socios Rodolfo Juan Campani y Elsa García Precedo suscriben por partes iguales. — Queda integrado totalmente con bienes muebles y demás que surgen del inventario que sin transcribirse es parte integrante de este contrato y que con estimación de valores, los socios han aprobado. — 6º) Anualmente al 30 de abril se practicará balance general. De las utilidades se destinará el 5 o|o para la constitución de un fondo de reserva legal. — Las ganancias o pérdidas se distribuyen entre los socios por partes iguales. — 7º) En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad seguirá sus operaciones comerciales, haciéndose cargo los herederos de la parte que le correspondiera al socio fallecido quienes podrán nombrar un representante único. 8º) Si antes o al vencimiento del contrato cualquiera de los socios manifestara su deseo de retirarse, los otros socios tendrán derecho de prelación para adquirir las cuotas correspondientes al socio saliente, como así también las reservas y utilidades que le pudieran corresponder, fijándose como precio el que arroje el balance general que se practicará especialmente. — 9º) Con la conformidad de todos los socios la sociedad podrá transformarse en anónima o en comandita por acciones. — 10º) Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios en la interpretación de este contrato será resuelto por árbitros amigables componedores nombrados uno por cada parte. Dichos árbitros antes de entrar a laudar, designarán un tercero para el caso de discordia, siendo el fallo de éste inapelable y renunciando los socios a toda reclamación y recurso aun el de nulidad. Si los árbitros no se pusieran de acuerdo en la designación del tercero, será designado por el Juez de Comercio. — 11) Bajo las precedentes condiciones queda formalizada y constituida la sociedad, obligándose los integrantes entre ellos de acuerdo a derecho, suscribiéndose en Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Entre Líneas: 8º) Vale. — Firmado: Rodolfo Juan Campani y Elsa García Precedo. — Hay certificación de firma que dice: Certifico en mi carácter de Escribano titular del Registro Nº 245 de Capital Federal que las firmas que obran en la foja que antecede y al dorso de la presente pertenecen a don Rodolfo Juan Campani y Elsa García Precedo y han sido puestas en mi presencia doy fe. — Buenos Aires, quince de noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Hay firma y sello que dice: Alfredo J. Leoni. Escribano.

Buenos Aires 6 de diciembre de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.760.— e.20|12 Nº 54.565 v.20|12|66

BENCHAYA & CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por convención privada de 30 de octubre de 1966, el señor Isaac Cohen, vende, cede y transfiere las cien cuotas de $ 1.000. m/n, cada una, que tenía y le pertenecían en la sociedad BENCHAYA & CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en favor del señor Santos Benchaya, operación que fue materializada el 30 de setiembre de 1961 y desde la cual el cedente Sr. Isaac Cohen ha quedado totalmente desvinculado de aquélla. — La cesión importa un total de cien mil pesos m/n. —

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1966. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 880 e. 20|12 Nº 54.570 v. 20|12|66

LIMAFER
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de Diciembre de 1966, entre las señoras Evangelina Beatriz Carpintiero de González y Victoria Alcira González de Vicenti, ambas argentinas, casadas, mayores de edad, domiciliadas en la calle Castro Barros 1927, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará con el nombre de LIMAFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo su plazo de duración de veinte años, a contar de la fecha de este contrato, con domicilio legal en la calle Venezuela 1702, Capital Federal. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto la comercialización, distribución, importación, exportación, compra, venta y reventa de metales, chapas, perfiles, bulones, caños y materias primas en general, y especialmente las relacionadas con la industria metalúrgica; y la explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales, y su negociación en el país y|o fuera del país. — Tercera: El capital social se fija en la suma de $ 500.000.— moneda nacional, representado por 5.000 cuotas de $ 100.— cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios por partes iguales, de acuerdo con el Inventario practicado al 30 de Noviembre de 1966, que firmado por separado forma parte integrante de este contrato. — Cuarta: La dirección y administración de la Sociedad, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, teniendo el o los gerentes el uso de la firma social en forma individual, con todas las facultades para obrar en su nombre y representación, incluso para realizar todos los actos previstos en el artículo 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. Podrá o podrán en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles, y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue convenientes a una o más personas. Les estará prohibido a los gerentes emplear la firma social en actos extraños a los de la Sociedad para garantizar operaciones propias o de terceros, pudiendo ser removidos por el voto unánime de los socios. La misma mayoría podrá nombrar y remover a los gerentes designados, en caso de ausencia, incapacidad, enfermedad o cualquier otra causa, nombrando a la persona o personas que se crean convenientes. El o los gerentes prestarán a la Sociedad toda la actividad necesaria para el mejor desenvolvimiento de los fines sociales y serán remunerados de acuerdo con las condiciones que se fijen en un acta especial, que deberá ser insertada en el Libro de Actas que llevará la Sociedad. — Quinta: Los socios se reunirán por lo menos una vez al año para considerar la marcha de los negocios sociales. Todas las resoluciones serán adoptadas por unanimidad. Los sueldos y|o retiros de utilidades serán establecidos de común acuerdo por los socios, mediante actos que se insertarán y firmarán en el libro de actas respectivo. El socio que decida ceder sus cuotas, deberá ponerlo en conocimiento del otro socio por medio de un telegrama colacionado, el que tendrá preferencia para adquirirlas al valor que resulte del último Balance practicado y aprobado. Este derecho caduca a los 30 días de recibida la comunicación que ha sido efectuada por el socio cedente. — Sexta: Anualmente al 31 de Diciembre se practicará el Inventario y Balance General de las actividades sociales, sin perjuicio de los que se resolviera efectuar en cualquier época. El Balance se considerará aprobado a los ... días de su realización, de no mediar oposición por algún socio. Las utilidades líquidas y realizadas luego de efectuadas las amortizaciones y quitas que se estimen convenientes y previa la separación del 5 % para formar el fondo de reserva legal en los términos de Ley y otras reservas, se distribuirán, al igual que las pérdidas, entre los socios, en partes iguales. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios se podrá: a) Disolver la Sociedad, b) Adquirir los socios sobrevivientes las cuotas del socio fallecido o incapacitado, al valor que resulte del Balance practicado a la fecha de ambos supuestos; c) Continuar los negocios sociales con los herederos o representantes del socio incapaz o fallecido, a cuyo efecto éstos deberán unificar su personería. — Octava: En caso de disolución, la liquidación será practicada por el o los gerentes, quienes previo pago del pasivo, abonarán los saldos acreedores de las cuentas particulares de los socios, y el remanente, será distribuido entre los socios en partes iguales. — Novena: Toda duda, dificultad o divergencia que se produjera entre los socios, será dirimida por amigables componedores, designados uno por cada parte, las que antes de laudar, designarán a un tercero para caso de discordia y cuyo fallo será inapelable. Al dejar bajo las cláusulas que anteceden formalizado el presente contrato, resuelven de acuerdo con la cláusula cuarta del contrato social aprobado, designar gerente de la Sociedad al señor Antonio Patricio González, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Castro Barros 1927, Dpto. "E", con las facultades, deberes y atribuciones que dicha cláusula establece. De conformidad con lo que antecede se firma el presente de conformidad, en el lugar y fecha arriba indicado. — Firmado: Evangelina Beatriz Carpintiero de González. — Victoria Alcira González de Vicenti.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.320.— e.20|12-Nº 54.648-v.20|12|66

ALFREDO JUAN SIXTO E HIJOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Alfredo Juan Sixto, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Anélida Teodolinda Bruzzo, domiciliado en la calle Federico Lacroze número dos mil doscientos setenta y cuatro de esta Capital Federal; Jorge Raúl Sixto, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Hebe Irene Rosiano, domiciliado en la calle Paraná número novecientos ochenta y ocho de La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Osvaldo Horacio Sixto, argentino, menor de edad autorizado para ejercer el comercio por mandato del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, a cargo del doctor Jean Christian Nissen, Secretaría número tres de la doctora Tatiana Schifris, el doce de agosto de mil novecientos sesenta y seis, según consta bajo el número trescientos setenta y seis, al folio trescientos setenta del Libro cinco de Venias, soltero, domiciliado en la calle Federico Lacroze número dos mil doscientos setenta y cuatro de esta Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá conforme a lo dispuesto por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social "ALFREDO JUAN SIXTO E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", debiendo usar en todos sus actos, contratos, documentos, obligaciones y papeles del negocio junto a la razón social, el capital suscripto. — Segunda: El domicilio comercial de la sociedad y asiento principal de sus negocios será en la calle Bolívar ciento ochenta y siete, segundo piso letra "C", de esta Capital Federal, sin perjuicio de las sucursales, agencias, filiales, depósitos o representaciones que podrá establecer en la Capital Federal o interior de la República Argentina. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de diez años a partir de la firma del presente contrato, pero podrá ser disuelta en cualquier momento por decisión unánime de los socios. — Cuarta: El objeto de la sociedad será: I. — La compraventa y distribución de semillas de cereales, de oleaginosas y|o forrajeras, para las siembras en todo el país; como también de hervicidas, fertilizantes, remedios, sales minerales, cura semillas, insecticidas, fungicidas, y todo aquello que de una u otra forma tenga relación con la sanidad agropecuaria. — II. — La compraventa, comisión, consignación y representación de: a) Productos agrícola-ganaderos para consumo, industria o exportación; b) Haciendas de toda especie; c) Maquinarias de todo índole. III. — La compraventa, explotación y administración de campos propios o de terceros. — IV. — La intervención en operaciones de loteo y subdivisión de campos. — V. — Dar y|o tomar campos en arrendamiento, aparcería y|o pastoreo, por cuenta propia o de terceros. VI. — Hacer y|o contratar el transporte de haciendas, semillas, cereales, oleaginosas y|o forrajeras, y en general toda otra actividad que directamente o indirectamente tenga relación con la agricultura, la ganadería y la tecnología agropecuaria. — Quinta: El capital de la sociedad se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional, dividido en dos mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo en el presente acto por los socios, en la siguiente forma y proporción: Alfredo Juan Sixto, mil; Jorge Raúl Sixto, quinientas y Osvaldo Horacio Sixto, quinientas. — Sexta: La sociedad será dirigida y administrada por los socios Alfredo Juan Sixto, Jorge Raúl Sixto y Osvaldo Horacio Sixto con el cargo de gerentes; los mencionados precedentemente tendrán el uso de la firma social, debiendo suscribir las obligaciones con su firma personal a continuación de la fórmula "Alfredo Juan Sixto e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada". Se requiere la firma conjunta de dos de los tres socios para cualquier clase de operación que realicen para la sociedad o para representar a la firma legalmente. — Séptima: La sociedad para el mejor desenvolvimiento de sus negocios podrá: a) Por cuenta propia o de terceros y por medio de sus gerentes o mandatarios en su caso, administrar o comprar bienes muebles, raíces o semovientes y créditos; o para recibirlos en pago, en garantía o hipoteca; ceder, permutar, celebrar contratos de locación, arrendamiento, aparcería, pastoreo y de prenda; vender o en cualquier otra forma enajenar los mismos bienes que adquiera o los que ya posea, al contado o a plazos y darlos en pago; dar y tomar dinero prestado, de particulares, del Banco de la Nación Argentina, del de la Provincia de Buenos Aires, del Banco Hipotecario Nacional, del Banco Industrial de la República Argentina y demás Bancos Oficiales y particulares creados o a crearse de acuerdo con sus leyes orgánicas y reglamentos, con garantía hipotecaria de bienes inmuebles o prendaria de bienes muebles, o de cualquier documento de crédito, todo por los precios, cantidades, plazos, intereses, formas de pago y demás cláusulas y condiciones que convengan; solicitar o dar sumas de dinero, firmando letras, pagarés, avales; como garantes, aceptantes o endosantes y tomar giros sobre cualquier punto de la República y del extranjero; retirar de los bancos oficiales o particulares creados o a crearse, las sumas de dinero que se encuentren depositadas o a depositarse en el futuro a nombre de la sociedad o a su orden; hacer nuevos depósitos, volverlos a retirar, establecer cuentas corrientes, girar cheques contra esos fondos, contra los fondos que se depositen en el futuro o en descubierto, solicitar créditos, hacer novaciones o cualquier renuncia gratuita, remisión o quita de deudas. — Podrá conferir toda clase de poderes generales o especiales para asuntos administrativos o judiciales, con facultad de comprometer en árbitros juris o arbitradores, prorrogar jurisdicciones, elegir domicilios especiales, transigir, cobrar y percibir, otorgar, aceptar y firmar toda clase de escrituras y documentos públicos y privados necesarios y consiguientes a los actos en que intervenga. Podrá hacer reclamos y presentaciones ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales y reparticiones públicas creadas o a crearse, comparecer en juicio por sí o por apoderados ante los señores jueces, cámaras y tribunales inferiores o superiores, donde harán los pedidos y reclamos del caso, querellar, rectificar, confirmar y aclarar actos jurídicos. — Registrar marcas y sus transferencias, boletas de señal, guías, censos, expedir guías y certificados de transferencias y de venta. — Este detalle es puramente enunciativo, pudiendo realizar cualquier transacción lícita que se vincule con la sociedad. — b) Crear los empleos que juzgue necesarios, fijar sus remuneraciones por medio de sueldos, comisiones, habilitaciones o en la forma que estime conveniente. — Nombrar, trasladar y separar de sus puestos a cualquier de los empleados de la sociedad. — c) Revocar los poderes especiales o generales que otorgue o hubiere otorgado, cuantas veces sea necesario. — Octava: Queda expresamente prohibido utilizar la firma social en negocios u operaciones ajenas al giro social, ni comprometerla en fianzas, garantías o avales, a favor de terceras personas, bajo pena de indemnización y pago de daños y perjuicios que ocasionarse a la sociedad dicha fianza garantía o aval. — Novena: Todos los socios deberán dedicar su actividad y trabajo personal a la atención de los negocios sociales. Igualmente, todos, se comprometen a no ejercer por sí o por interpósita persona actividades afines con las que desarrolla la sociedad, con la sanción de pérdida de las utilidades a favor de la misma por todo el tiempo correspondiente a la infracción, siempre que ésta sea debidamente comprobada, para lo cual se admitirán todos los medios de prueba legales. — Para el caso contrario se requerirá la conformidad de todos los socios. — Décima: Ningún socio podrá ceder sus cuotas a extraños a la sociedad, sin el consentimiento de los restantes — En caso de venta de las mismas, los socios tienen prioridad en la compra en la proporción al capital aportado, debiendo abonar solamente el valor nominal con más las utilidades que le corresponden al socio que se retira de la sociedad. — De común acuerdo podrá aceptarse el ingreso de nuevos socios. — Décima Primera: Sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que se podrán efectuar, anualmente el treinta de septiembre de cada año, se practicará un inventario y balance general, a los fines de conocer el estado y marcha de los negocios sociales. — Las utilidades líquidas y realizadas que arroje la explotación comercial de la sociedad serán distribuidas en la siguiente forma: cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta que alcance al 10 o|o del capital en cuyo caso no deberá deducirse más. — El remanente se distribuirá entre los socios en proporción a sus capitales. — Se entiende por utilidades líquidas y realizadas, los beneficios que arroje la explotación comercial una vez satisfechas las amortizaciones admitidas por la Dirección General Impositiva, las reservas y|o reservas especiales, previsiones, gratificaciones al personal cualquier otra que se quiera efectuar. — Las pérdidas si las hubiera, serán soportadas por los socios en proporción igual a la de las utilidades. — No habiéndose formulado ninguna objeción al balance en el término de noventa días a partir del cierre del ejercicio, se considerará automáticamente aprobado, para lo cual lo conformará cada uno de los socios con su firma personal. — Décima Segunda: La sociedad llevará un libro de actas en el que se asentarán las resoluciones que se adopten relacionadas con el giro social; aprobación de los balances, nombramiento y remoción de los gerentes, distribución de utilidades o pérdidas, si las hubiere, gratificaciones al personal, donaciones, suscripciones, etc., y demás resoluciones que interesen a la sociedad. — Décima Tercera: En caso de fallecimiento o incapacidad legal, total o parcial de cualquiera de los socios, la sociedad continuará con los negocios sociales, debiendo practicarse a la fecha del suceso, un balance para determinar el haber del socio fallecido o incapacitado, entendiéndose que si éstos fueran más de uno, deberán unificar su personería en una sola representación. — Décima Cuarta: En casos de disolución, ya sea por voluntad unánime de los socios, por falencia o por fenecimiento de los plazos de duración de la sociedad, sin que se resolviera ampliar su vigencia, se designará a la persona que procederá a la liquidación con las facultades que oportunamente se le acordarán. — En caso de pérdidas que alcancen al cincuenta por ciento del capital aportado, cualquiera de los socios podrá exigir la liquidación de la sociedad. — Décimo Quinto: En caso de retiro de cualquiera de los socios, se obligará a notificarlo a la sociedad por telegrama colacionado con una anticipación de noventa días como mínimo.—Décima Sexta: Toda duda, divergencia o controversia que pudiera suscitarse entre los socios o sus herederos sobre la interpretación o cumplimiento de las estipulaciones del presente contrato, con respecto a puntos comprendidos o no en el mismo durante su vigencia o en el momento de su liquidación o disolución total o parcial, por cualquier causa que fuere, serán resueltas por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes antes de laudar designarán un tercero y los puntos en discordia y aplicación de costas. — El fallo de los árbitros de conformidad o el del tercero en su caso, será inapelable y tendrá para las partes, el carácter de fuerza de cosa juzgada. — Décimo Séptima: A los efectos de lo dispuesto por la Ley de Sellos, se deja constancia que la presente sociedad se transformará en sociedad anónima, en el momento en que los socios por unanimidad consideran llegado el momento oportuno. — Décima Octava: Para todo cuanto no esté previsto en este contrato se aplicarán subsidiariamente las disposiciones de la Ley 11.645 y concordantes del Código de Comercio. — En prueba de conformidad y para dejar perfeccionado el presente a cuyo fiel cumplimiento y observancia se obligan recíprocamente, los socios firman este único ejemplar en el lugar y la fecha designado ut supra. — J. R. Sixto. — A. J. Sixto. — O. H. Sixto. — E|L: "So.

ciedad de Responsabilidad Limitada". Vale. — Buenos Aires 2 de Diciembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.000.— e.20|12-Nº 54.700-v.20|12|66

SILEX ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por 1 día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce días del mes de octubre de 1966, entre don Víctor Aurelio Aberastegui, soltero, domiciliado en la calle Don Bosco Nº 2135 (Mar del Plata); doña Aurora Battelli de Bazzichi, viuda, con igual domicilio; Dr. Julio Lorenzo, casado; don José Scialabba, casado, ambos domiciliados en la calle San José Nº 1725, de esta Capital, todos argentinos, doña Nicolasa García de Vázquez, viuda, española domiciliada Santo Domingo Nº 2991, Cap. Fed.; doña Blanca Cristal de Fernández, viuda, argentina, domiciliada en Río Limay Nº 1388, Cap. Federal, y don Magin Cabruja, casado, español, domiciliado Carlos Calvo Nº 1775, Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen, por el presente, en constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley Nº 11.645 y sujeta a las condiciones y cláusulas que a continuación se detallan: Primero: Entre los contratantes precitados, que suscriben el presente, queda constituida una sociedad denominada "SILEX ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Luzuriaga Nº 1589, de esta Ciudad de Buenos Aires, sede de la entidad, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y|o agencias y|o representaciones en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero. — Segundo: El objeto principal de la Sociedad lo constituye la explotación de minas y canteras. — La sociedad podrá, asimismo, comprar y vender inmuebles rurales, urbanos y efectuar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto, en el país o en el extranjero. — Podrá formar parte de cualquier otra sociedad, creada o a crearse, ya sean civiles o comerciales, suscribiendo aportes de capitales y ejercitar los derechos que le acuerdan los contratos respectivos. — A los efectos del cumplimiento de sus fines, la sociedad, por cuenta propia y|o ajena, podrá efectuar y otorgar los contratos y actos jurídicos que sean necesarios o convenientes, con particulares, instituciones nacionales, provinciales o municipales, sociedades o Bancos incluyendo el Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina e Hipotecario Nacional, aceptando las cláusulas especiales correspondientes según los Estatutos y Reglamentos de esas instituciones. — Entre esos actos y contratos se incluyen especialmente: a) comprar y vender mercaderías: minerales, bienes muebles, inmuebles y semovientes, como así darlos y recibirlos en hipotecas, prenda, cesión, permuta, locación, depósito, mutuo, usufructo, comodato y en uso, por los plazos, precios, intereses, pactos y demás condiciones que se consideren convenientes; b) realizar todas las operaciones financieras y bancarias de cualquier clase que sean, pudiendo, en consecuencia, solicitar y concertar préstamos, créditos o descuentos y concederlos en dinero efectivo y de cualquier otra naturaleza, con garantía real o personal, de cualquier clase de Bancos; así como también de particulares, compañías o sociedades, establecidos todos ellos dentro o fuera del territorio de la República, sin limitación de tiempo ni de cantidad, estableciendo los plazos, intereses, formas de pago y demás modalidades que estipulen y aceptando, para todo ello las cartas orgánicas y reglamentos de los mencionados establecimientos, las cláusulas y condiciones impuestas por dichas entidades o por los prestamistas particulares, en su caso; a tal efecto se podrán suscribir solicitudes, pagarés, prendas, y toda clase de documentos que se exijan, ya sea en carácter de girante, aceptante, endosante o avalista, cobrar y percibir el importe de dichos préstamos y otorgar a los efectos los recibos y cartas de pago del caso. — Hacer novaciones, renovaciones y amortizaciones de deudas sobre toda clase de créditos acordados o que se acuerden en lo sucesivo, conviniendo nuevos plazos y abonando los respectivos importes por capital e intereses. Efectuar en toda clase de Bancos, casas particulares y sociedades, establecidos fuera y dentro del país, toda clase de depósitos de dinero o valores de cualquier especie y extraer total o parcialmente dichos depósitos o los constituidos con anterioridad al presente; girando en descubierto contra sus cuentas en esos establecimientos dentro de los créditos y en las condiciones que los mismos les concedan, pudiendo firmar, a todos esos efectos las solicitudes, boletas, cheques y toda otra clase de documentos bancarios y comerciales que fueren necesarios. Presentar balances y hacer manifestaciones de bienes. Abrir y clausurar cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos o en descubierto, cajas de ahorro, plazos fijos o de cualquier otro tipo. Depositar, extraer, otorgar, librar, aceptar, avalar, ceder, suscribir, endosar, descontar y negociar de cualquier modo en los Bancos y Bolsas de la República o con cualquier persona o entidad, toda clase de letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, certificados, guías, warrants, cartas de porte, conocimientos, prendas o cualquier otra clase de documentos o efectos de comercio, dando o aceptando garantías personales o reales; c) Aceptar o conferir poderes generales o especiales; consignaciones; agentes; representaciones y gestiones de negocios; d) obtener, gastionar, comprar y vender patentes de invención, procedimientos, designaciones y marcas comerciales; e) Celebrar todos los contratos autorizados por las leyes de la Nación y otorgar todos los documentos e instrumentos públicos o privados que correspondan. — Se deja establecido que la enumeración contenida en este artículo reviste carácter simplemente enunciativo y no limitativo. — Tercero: La duración de este contrato será de diez (10 años) a contar desde la fecha del presente. — Cuarto: El Capital social se fija en la suma de Diez Millones de Pesos Moneda Nacional (m$n. 10.000.000) dividido en diez mil cuotas de mil pesos moneda nacional, cada una, suscripta por los socios en la proporción siguiente: don Víctor Aurelio Aberastegui, dos mil cuotas, o sean Dos Millones de Pesos Moneda Nacional; doña Aurora Battelli de Bazzichi, dos mil cuotas, o sean Dos Millones de Pesos Moneda Nacional; Dr. Julio Lorenzo, mil doscientas cuotas, o sean, Un Millón Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional; don José Scialabba, mil doscientas cuotas, o sean, Un Millón Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional; doña Nicolasa García de Vázquez, mil doscientas cuotas, o sean, Un Millón Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional; doña Blanca Crisial de Fernández, mil doscientas cuotas, o sean, Un Millón Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional; don Magin Cabruja, mil doscientas cuotas, o sean, Un Millón Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional. — Estas cuotas, que constituyen el capital social, han sido aportadas por los socios en la proporción del setenta por ciento (70 o|o) de sus respectvos importes, comprometiéndose, cada uno, a integrar la totalidad de sus cuotas, en el plazo de dos años a contar desde la fecha del presente. — El capital social aludido se halla constituido y representado por inmuebles, muebles, instalaciones, útiles, maquinarias, efectivo y demás valores que se detallan en el inventario practicado en la fecha, suscripto por todos los contratantes y que se considera como parte integrante del presente. — Quinto: La dirección, administración de los negocios sociales y el uso de la firma social estará a cargo de los socios Víctor Aurelio Aberastegui; Julio Lorenzo; José Scialabba, Nicolasa García de Vázquez; Blanca Crisial de Fernández y Magin Cabruja, en su carácter de socios gerentes, quedando expresamente establecido que serán necesarias las firmas conjuntas de dos cualesquiera de los socios gerentes para los actos que se realicen de obligación o disposición, libramientos de cheques, pagarés, letras, avales y todo otro documento que obligue a la sociedad. — En cambio, para todos los actos que se realicen concernientes a las tareas rutinarias de administración, será suficiente la firma de cualquiera de los socios gerentes precitados. — Sexto: La firma social no deberá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma ni otorgar fianzas, en favor de terceros. — Séptimo: Igualmente queda establecido que los socios doña Aurora Battelli de Bazzichi y don Víctor Aurelio Aberastegui no podrán dedicarse, personalmente ni asociadamente, a otras actividades afines, similares y|o competitivas de las que constituyen el objeto de esta sociedad. — Dicha obligatoriedad no regirá para los demás asociados, asuman éstos o no el carácter de gerentes, quienes podrán ejercer, personal o asociadamente, cualquier otra actividad y|o negociación similar y|o ajena a las que constituyen el objeto de esta sociedad. — Octavo: La Asamblea de socios será convocada a pedido de socios que represente más del 50 o|o del capital social. — Todas las decisiones necesarias para la conducción de la sociedad, se tomarán por mayoría de capital y de votos. — Noveno: Anualmente, el 31 de agosto y sin perjuicio de los balances parciales se practicará un inventario y balance general, quedando automáticamente aprobado si dentro de los noventa días posteriores a esa fecha no fueran impugnados u observado por los socios, debiendo documentar la impugnación por telegrama colacionado, dirigido a los demás socios, en el domicilio de la sociedad; al efecto se sacará copia de los balances para cada socio, la que les será entregada personalmente y firmada. — **Décima:** De las utilidades liquidadas y realizadas, se destinará un cinco por ciento para el fondo de reserva que señala la Ley Nº 11.645; el saldo se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado. — Las pérdidas se deducirán en relación al monto suscripto. — Décimo Primero: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta declarada judicialmente, de cualquiera de los socios, la sociedad continuará su existencia con los herederos del fallecido o incapaz, debiendo unificarse la representación cuando los heredros sean más de uno. — Décimo Segundo: En caso de retiro de cualquiera de los socios, deberá denunciar por telegrama colacionado dirigido a sus consocios en el domicilio legal, con noventa das de anticipación, su voluntad de no continuar en la sociedad, teniendo en este caso estos últimos, derechos a adquirir la parte del socio soliente dentro del plazo de noventa días de recibida la notificación, continuando con la sociedad y liquidándosele la parte que le correspondiere de acuerdo a un balance que se practicará al efecto, en el plazo de dos años con más un interés no superior al interés que cobraren los Bancos para su descuento en ese instante, liquidándose de la siguiente forma, la tercera parte al adquirir la parte del socio saliente, otra tercera parte al año y el saldo restante al cumplirse los dos años de la fecha antes indicada. — Pasado el plazo de noventa días precedentemente fijado, el socio vendedor quedará libre para vender su parte. — Décimo Tercero: Para el caso de muerte o interdicción señalada en el artículo décimo, y en el supuesto de que los herederos del fallecido o interdicto no quisieran proseguir en la sociedad, se procederá en igual forma para la adquisición de las cuotas señaladas en el artículo anterior, fijándose como precio de las cuotas cedidas el que determinen árbitros arbitradores amigables componedores, según el procedimiento y condiciones que se establecen en el artículo décimo quinto. — Décimo cuarto: En caso de liquidación voluntaria o forzosa, se nombrará un liquidador designado por la mayoría de capital y voto a quien se le fijarán en la misma forma las facultades respectivas, debiendo abonar primero las obligaciones sociales y luego dividir el saldo entre los socios en proporción a los capitales aportados. — Décimo Quinto: En cualquier momento y siempre que lo decida más del cincuenta por ciento (50 o|o) del capital suscripto la sociedad podrá transformarse en Sociedad Anónima. — Décimo Sexto: Cualquier diferencia que se suscitare entre los socios con motivo de la interpretación o cumplimiento de ese contrato será resuelta por medio de árbitros arbitradores, nombrado uno por cada parte en disidencia, quienes antes de entrar en funciones, designarán un tercero cuyo fallo será inapelable. — Bajo las diez y seis cláusulas que anteceden, dejan formalizado el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose a su cumplimiento de acuerdo a derecho, suscribiéndolo, de conformidad, en el lugar y fecha ut supra. — Vctor A. Aberastegui. — Aurora Battelli Vda. de Bazzichi. — J. Lorenzo. — José Scialabba. — Nicolasa G. de Vázquez. — Blanca C. de Fernández. — Magin Cabruja. — E|líneas: todos argentinos, española; argentina; español. Vale. — Buenos Aires, Diciembre 6 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 13.800.— e.20|12-Nº 54.552-v|.20|12|66

ZABALA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número trescientos setenta y tres. — En la Ciudad de Necochea, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a 29 de agosto de 1966, ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores don Teófilo Santiago Zabala, casado en primeras nupcias con doña Teresa Duró, español, comerciante, nacido el 28 de febrero de 1911, cédula de identidad de la Policía Federal Nº 3.575.700, domiciliado en la calle Francisco Acuña de Figueroa Nº 908, de la Capital Federal; don Basilio Zablocki, casado en primeras nupcias con doña Angela Frisone, polaco, comerciante, nacido el 21 de diciembre de 1928, C. de I. de la Policía Federal Nº. 2.951.012, con domicilio en la calle Uno, esq. Centenario, de Ranelagh de esta Provincia; don Atilio Eduardo Novoa, casado en primeras nupcias con doña Rafaela Susana Gorosito, argentino, comerciante, nacido el 9 de abril de 1925, L. de E. Nº 4.764.832, domiciliado en la calle Peña Nº 855 de Banfield, de esta Provincia; don Pedro Doroteo de Biagi, casado en primeras nupcias con doña Amanda Irene Abalsamo, argentino, comerciante, nacido el 20 de enero de 1930, L. de E. Nº 4.344.432, con domicilio en la calle Bárcena Nº 2153 de la Capital Federal; don Julio Valiente, casado en primeras nupcias con doña Adela Valiente, español, comerciante, nacido el 5 de mayo de 1918, C. de I. de la Pol. Fed. Nº 5.951.878, domiciliado en la calle Gatriló Nº 709 de Caseros de esta Provincia, y don Alberto Ismael Rodríguez, casado en primeras nupcias con doña Carmen Guillermina Cappiello, argentino, comerciante, nacido el veinte de marzo de 1914, L. de E. Nº 1.172.516, con domicilio en la calle Venezuela Nº 1128 de la Capital Federal, todos los comparecientes de exprofeso aquí, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han convenido celebrar una sociedad de responsabilidad limitada, bajo las condiciones que se expresan a continuación: Artículo primero: A contar del día de la fecha queda constituida entre los comparecientes una sociedad de responsabilidad limitada, que tendrá por objeto dedicarse a la explotación del negocio de Bar, Restaurant, Pizzería y anexos, establecido en la citada Capital Federal, calle Ayacucho 437, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país y extender o ampliar sus actividades comerciales, abarcando otros ramos. — Artículo segundo: La sociedad tendrá su domicilio legal en el lugar indicado en la cláusula anterior, asiento principal de sus negocios y girará bajo la denominación y firma social de "ZABALA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", siendo su plazo de duración el de cuatro años contados desde la fecha de manera que su existencia finalizará el día 28 de agosto de 1970, salvo que los socios resolvieran continuarla, formalizando nuevo contrato. — Artículo tercero: El capital social queda fijado en la suma de $ 3.000.000.— m|n. de c|l., dividido en 3.000 cuotas de $ 1.000.— de igual moneda cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en la siguiente proporción: 750 cuotas o sean $ 750.000.—, el señor Teófilo Santiago Zabala; 500 cuotas, o sean $ 500.000.—, cada uno de los señores Basilio Zablocki, don Atilio Eduardo Novoa, don Pedro Doroteo De Biagi y don Julio Valiente, y 250 cuotas, o sean $ 250.000.—, el señor don Alberto Ismael Rodríguez. — Dicho capital está representado por las instalaciones maquinarias, mercaderías, muebles, útiles y demás enseres y elementos de trabajo detallados, con sus respectivos valores en el inventario y balance general practicados de común acuerdo por los socios con intervención del Contador Público don Waldemar J. Sauc y que en copia debidamente firmadas se agregan a la presente escritura formando parte integrante de este contrato. — Artículo cuarto: La dirección y administración estará a cargo de cuatro socios gerentes designándose en este acto para dichos cargos a los señores don Teófilo Santiago Zabala, don Basilio Zablocki, don Atilio Eduardo Novoa y don Alberto Ismael Rodríguez, quienes podrán actuar conjunta, separada o alternativamente en el desempeño de sus funciones, realizando todas las operaciones comerciales y gestiones administrativas relacionadas con el giro social, dentro de las facultades contenidas en el presente contrato y en la ley de la materia. — El uso de la firma social adoptada, estará a cargo de los socios gerentes en la siguiente forma: El socio don Teófilo Santiago Zabala conjuntamente con cualquiera de los otros tres y en defecto de la de aquél, será imprescindible la firma conjunta de los restantes socios gerentes. — Artículo quinto: A los efectos del cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá efectuar y otorgar los contratos y actos jurídicos que sean necesarios o convenientes con particulares, instituciones nacionales, provinciales y municipales, sociedades o bancos especialmente con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a sus reglamentos, cartas orgánicas y leyes especiales. — Entre esos actos y contratos se incluyen especialmente los siguientes: a) Comprar y vender mercaderías, muebles, inmuebles, semovientes y bienes de toda clase y especie como así también darlos y recibirlos en hipoteca, prenda, cesión, permuta, locación depósito, mutuo, usufructo, uso comodato, por los precios, plazos intereses, pactos y demás condiciones que se consideren convenientes; b) Realizar operaciones financieras o bancarias de cualquier clase y naturaleza, pudiendo en consecuencia solicitar y concertar préstamos, créditos o descuentos y concederlos, con garantías reales o perso-

nales, ya sean de Bancos, de particulares o de compañías o sociedades, sin limitación de tiempo ni de cantidad estableciendo los respectivos plazos, intereses, formas de pago y demás condiciones pertinentes, aceptando las cláusulas impuestos en su caso; suscribir solicitudes, letras, pagarés, prenda y toda clase de documentos como girante aceptante, endosante, avalista o cualquier otro carácter, cobrar y percibir el importe de dichos préstamos y otorgar los recibos y cartas de pago que correspondan, hacer novaciones y amortizaciones de deudas; efectuar en los bancos, casas particulares, sociedades u otras instituciones toda clase de depósitos de dinero o valores de cualquier especie y extraer total o parcialmente esos depósitos o los constituidos con anterioridad a nombre de la sociedad; abrir y clausurar cuentas corrientes, depositar, extraer, otorgar, librar, aceptar, avalar, ceder, suscribir, endosar, descontar y negociar en los bancos o con cualquier persona o entidad, toda clase de letras de cambio pagarés, vales, giros, cheques y toda clase de letras, de documentos o efectos de comercio, dando o aceptando garantías reales o personales; c) Aceptar o conferir poderes generales o especiales; d) Gestionar, obtener, comprar y vender patentes de invención, designaciones y marcas comerciales; e) Presentarse en licitaciones públicas o privadas; f) Redactar, ampliar y modificar el reglamento interno y celebrar todos los contratos autorizados por las leyes y otorgar los documentos e instrumentos públicos o privados que sean necesarios, dejándose establecido que la enunciación precedente no es limitativa. — Artículo Sexto: Para la adquisición o enajenación de bienes inmuebles, negocios o fondos de comercio y constitución de derechos reales, será necesaria la mayoría de votos que represente no menos del 70 o|o del capital social. — Artículo Séptimo. Ninguno de los socios podrá: a) Separarse de la sociedad ni transferir sus cuotas a terceros antes de cumplidos los dos primeros años de su constitución, salvo consentimiento expreso de todos los demás; b) Comprometer su firma personal en garantías, avales o documentos llamados comúnmente de favor o complacencia; c) Dedicarse por cuenta propia o de terceros a negocios afines o que tengan relación directa o indirecta con el objeto social. — Artículo Octavo: Los socios deberán dedicar todo su esfuerzo, capacidad e inteligencia al servicio de la sociedad, debiendo dejarse constancia en el libro de actas, de las actividades y trabajo personal que corresponda realizar a cada socio y de las retribuciones especiales que por tales tareas se les fije. — Artículo Noveno: En caso de renuncia incapacidad, fallecimiento o destitución de alguno de los socios gerentes, se procederá a la designación de otro que lo sustituya, mediante el voto que represente no menos del cincuenta y uno por ciento del capital social. La destitución o revocación del cargo de gerente por incapacidad, incumplimiento en el desempeño de sus funciones o por cualquier otra razón que incida sobre el normal y buen funcionamiento de la sociedad, será resuelta por mayoría de votos que representen igual porcentaje. — Artículo Décimo: Ninguno de los socios podrá extraer mayor suma que la que oportunamente se le fije para atender a sus gastos personales y los retiros que hiciere se cargarán a su respectiva cuenta particular. — Artículo Undécimo: Anualmente, y durante el mes de septiembre, se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales sin perjuicio de los parciales, comprobación de libros y arqueos de caja que los socios gerentes estimen convenientes realizar en cualquier momento. De las utilidades líquidas resultantes de dicho balance general, se destinará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta que el mismo alcance el diez por ciento del capital social y el saldo se distribuirá entre los socios de acuerdo al capital integrado por cada uno de ellos. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Artículo Duodécimo: El inventario y balance general se asentará en el libro correspondiente, entregándose a cada socio una copia del mismo, ya sea personalmente o enviándosela por carta certificada, de lo que se dejará expresamente constancia en dicho libro, con la fecha de entrega o remisión. Transcurridos quince días desde la indicada fecha sin haber sido observado, se tendrá por aprobado. — Artículo Décimo Tercero: Si los socios decidieran continuar la sociedad deberán proceder a su prórroga antes del vencimiento del plazo contractual. — Artículo Décimo Cuarto: Vencido dicho plazo se procederá a la liquidación de la sociedad en la forma que los socios gerentes estimen conveniente, y una vez cubierto el total del pasivo se distribuirá el producido de acuerdo al capital de cada socio. — Artículo Décimo Quinto: En el caso de que cualquiera de los socios desearе transferir sus cuotas de capital deberá dar preferencia a la sociedad para adquirirlas. En el caso de que ésta no tuviera interés, la preferencia para la compra de dichas cuotas la tendrán los socios en el orden que ocupen por mayor capital integrado y a falta de interés por parte de éstos, recién podrán ser transferidas a terceros. El valor de las cuotas en caso de transferencia y siempre que sean adquiridas por la sociedad o por los socios, se determinará de acuerdo al último balance anual efectuado con más la parte proporcional de utilidades y valores de llave asignado al negocio, cuyo importe deberá ser abonado por quien resulte adquirente, así: 25 o|o al contado, y el saldo en cuatro cuotas semestrales iguales, vencidas y consecutivas con más el interés del 10 o|o anual pagadero junto con cada cuota. En el caso de resultar un tercero el interesado de la adquisición de las cuotas, deberá reunir condiciones de honestidad y competencia a juicio de los demás socios. — Artículo Décimo Sexto: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los herederos del fallecido o representantes legales del incapacitado ocuparán su lugar en la sociedad con los mismos derechos y obligaciones del sustituido, pero debiendo unificar su representación. En el caso de que los herederos del socio fallecido o representantes del incapacitado resolvieran transferir las cuotas de capital que correspondían al socio premuerto o incapacitado, deberán proceder en la misma forma establecida en el artículo anterior — Artículo Décimo Séptimo: El socio que no cumpla con las obligaciones contenidas en el presente contrato o con las resoluciones que surjan del libro de actas o del reglamento interno, podrá ser separado de la sociedad. Será también causa de separación, tener o sufrir embargo sobre su parte de capital y utilidades o inhibiciones sobre su persona, siempre que tales interdicciones no sean levantadas de inmediato y a satisfacción de la sociedad. En caso de separación se le liquidará su parte en las condiciones establecidas en el artículo quince — Artículo Décimo Octavo: Cualquier cuestión que surja por interpretación del presente contrato deberá ser sometida al fallo de los socios gerentes, quienes reunidos actuarán como árbitros amigables componedores y escuchadas las partes y recibidas las pruebas del caso dentro de un plazo no mayor de 30 días, resolverán la cuestión dentro de los 10 días subsiguientes. Si la parte que se considere afectada por la resolución no la aceptase y quisiera intentar la acción judicial a que se creyera con derecho deberá previamente depositar a la orden del Juzgado y como perteneciente al juicio la suma de $ 100.000 en caución y para responder a los perjuicios que originase. — Artículo Décimo Noveno: El socio don Teófilo Santiago Zabala, se obliga a transferir oportunamente a la sociedad que por este acto se constituye, el contrato de locación que tiene celebrado con el propietario del inmueble donde funciona el negocio que aquélla explota. — Artículo Vigésimo: Para todos los efectos legales a que hubiere lugar, los socios se someten voluntariamente a la jurisdicción de los Tribunales competentes de la Capital Federal, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder En las condiciones especificadas en los 20 artículos que anteceden, los comparecientes dejan formalizado el contrato constitutivo de la Sociedad "Zabala, Sociedad de Responsabilidad Limitada", a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a la ley, dejando expresa constancia de que en la oportunidad en que el socio gerente, señor Teófilo Santiago Zabala, solicite licencia con motivo del viaje que tiene proyectado al exterior le será concedida automáticamente por el plazo de un año. — Leída que les fue, se ratificaron en su contenido y así lo otorgaron, firmando por ante mí, en la forma que acostumbran, doy fe — S. Zabala. — Basilio Zablocki. — A. Novoa. — Pedro de Biagi. — Julio Valiente. — Alberto Ismael Rodríguez. — Hay un sello. — Ante mí: Alejandro Calzada (h.). — Entre líneas: "Amanda, sido" — Sobre raspado: jurisdicción, C, Artículo, realizando, mercaderías, deudas, trabajo, incapacidad, entregándose, quitas, ramos, Todo Vale. — "en los 20 artículos que anteceden los comparecientes". Vale.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 16.600 e.20|12 Nº 54.646 v.20|12|66

RODI BAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber durante un día que por documento privado de fecha 25 de Noviembre de 1966, don Roberto Pedro Figari vende, cede y transfiere al socio Mateo Fernández las 200 cuotas de un mil pesos m|n. c|u. que tiene y le corresponden en la sociedad RODI BAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma de $ 200.000 m|n. y con efecto retroactivo al 11 de Abril de 1966.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1966.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 680.— e.20|12-Nº 54.710-v.20|12|66

GOAS MINERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Por acto privado de fecha 3 de mayo de 1966, ha quedado totalmente disuelta desde la fecha la sociedad "GOAS MINERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en esta Capital calle Moreno Nº 970, Capital.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 520.— e.20|12-Nº 5[illegible].67[illegible]-v.20|12|66

DI RICO HERMANOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato: En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Antonio Di Rico, domiciliado en la calle Guido Spano trescientos veinticuatro de Billinghurst, San Martín, provincia de Buenos Aires; Nicolás Di Rico, en la calle Guido Spano número trescientos veintiséis, Billinghurst, San Martín y Remo Di Rico, con domicilio en calle Guido Spano número trescientos veintiséis, de Billinghurst, San Martín, provincia de Buenos Aires, todos italianos, mayores de edad, casados, convienen celebrar un contrato de sociedad, que se regirá por las cláusulas a saber: Primera: La sociedad girará bajo la razón social DI RICO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: El domicilio de la sociedad es Pabellón Catorce, planta baja, departamento "H" en esta Capital Federal. — Tercera: El objeto de la firma es la fabricación, ventas de colchones, fabricación y ventas de resortes acerados para colchones. — Cuarta: El capital social es de trescientos mil pesos, dividido en trescientas cuotas iguales de mil pesos cada una, y ha sido integrado en partes iguales por cada socio o sea cien mil cuotas cada uno, aportados en bienes según inventario. — Quinta: El plazo de duración de la sociedad queda determinado en diez años a partir del día treinta de setiembre próximo pasado, fecha a la cual se retrotraen las acciones sociales. — Sexta: La gerencia estará a cargo de los tres socios indistintamente, pudiendo cualquiera de ellos independientemente de los otros firmar cheques, pagarés, avales, prendas, recibos, tomar dinero en préstamo, ipotecar cancelar, solicitar créditos bancarios, de cualquier tipo. Comprar, vender, consignar mercaderías y otros efectos y recibir en consignación. Representar judicialmente, a la firma cualquier socio, en cualquier carácter que sea. — Séptima: Los socios gozarán de sueldo mensual que se fijará por libro de actas — Octava: Todos los treinta y uno de diciembre de cada año, se cerrará el período celebrando balance general el que no impugnado por ningún socio, permitirá la distribución de utilidades. — Novena: De las utilidades se dejará el cinco por ciento para reserva legal y el diez por ciento para reserva y previsión general. — Décima: La sociedad se considerará disuelta: a) por pérdida del treinta por ciento del capital; b) a pedido de uno de los socios con anticipación de noventa días; c) por fallecimiento o incapacidad de un socio. Bajo las diez cláusulas que anteceden, conformes se ratifican firmando en el lugar y fecha del encabezamiento. — Nicolás Di Rico. — Remo Di Rico. — Antonio Di Rico.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1966.
— Tatiana Schifris, secretaria
$ 3.120.— e.20|12-Nº 54.635-v.20|12|66

LABORATORIO DE ANALISIS QUIMICOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Juan F. Tiscornia, argentino, casado, con domicilio en la calle Vélez Sarsfield 3458, Victoria, Provincia de Buenos Aires F.C.G.B.M.; Adolfo Zuzel, argentino, casado con domicilio en la calle Ambrosoni 1029, Victoria, Provincia de Buenos Aires F.C.G.B.M. y Aldo Gori, argentino, casado con domicilio en la calle Juramento 4221, Capital Federal, en el carácter de únicos socios de "LABORATORIO DE ANALISIS QUIMICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el día 27 de mayo de 1964, bajo el número mil ciento treinta y uno al folio ciento siete del libro cuarenta y siete de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, de mutuo y común acuerdo, resuelven modificar parcialmente el contrato citado y a tal efecto convienen: Primero: Con efecto retroactivo al primero de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, desde cuya fecha se encuentran en efectiva comunidad de intereses, se incorporan como socios las siguientes personas: Ayda Gori, argentina, soltera, con domicilio en la calle Bernaldez 1649, Capital Federal; Elba Italia Gori, argentina, soltera con domicilio en la calle Bernalez 1649, Capital Federal; Antonio Virgilio Luppino, argentino, casado, con domicilio en la calle Avellaneda 77, 1er. piso Dto. "L", Capital Federal; Francisco David Tiscornia, argentino, casado con domicilio en la calle Planes 978 Capital Federal, Juana Z. de Goldman, argentina, casada, con domicilio en Dorrego 125, Capital Federal y Samuel David Zuzel, argentino, casado, con domicilio en Renque Cura 1727, Capital Federal. — Segundo: Se aumenta el capital social de Seiscientos mil pesos a novecientos mil pesos ($ 900.000), dividido en novecientas (900) cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios suscriben y aportan en la siguiente manera: el señor Juan F. Tiscornia doscientas cuotas de capital de $ 1.000 equivalente a doscientos mil pesos ($ 200.000); el señor Adolfo Zuzel, doscientas cuotas de capital de $ 1.000, equivalente a doscientos mil pesos ($ 200.000); el señor Aldo Gori, doscientas cuotas de capital de $ 1.000 equivalente a doscientos mil pesos ($ 200.000); la señorita Ayda Gori, cincuenta cuotas de capital de $ 1.000 equivalente a cincuenta mil pesos ($ 50.000); la señorita Elba Italia Gori, cincuenta cuotas de capital de $ 1.000 equivalente a cincuenta mil pesos ($ 50.000); Antonio Virgilio Luppino, cincuenta cuotas de capital de $ 1.000 equivalente a cincuenta mil pesos ($ 50.000); Francisco David Tiscornia, cincuenta cuotas ed capital de $ 1.000 equivalente a cincuenta mil pesos ($ 50.000); Juana Z. de Goldman, cincuenta cuotas de capital de $ 1.000 equivalente a cincuenta mil pesos ($ 50.000) y Samuel David Zuzel cincuenta cuotas de $ 1.000 equivalente a cincuenta mil pesos ($ 50.000). — El capital ha sido integrado totalmente conforme balance general que suscripto por las partes y certificado por Contador Público Nacional forma parte integrante del presente contrato. — Tercero: Los señores Ayda Gori, Elba Italia Gori, Antonio Virgilio Luppino, Francisco David Tiscornia, Juana Z. de Goldman y Samuel David Zuzel, aceptan íntegramente lo pactado en el contrato original, con excepción de las cláusulas que se modifiquen por el presente. — Cuarto: De las utilidades líquidas que resultaren una vez deducido el cinco por ciento de reserva legal, se distribuirán los beneficios entre los socios por partes iguales y en igual proporción soportarán los socios las pérdidas que arroje el ejercicio. — De conformidad con lo expuesto, firman en el lugar y fecha indicada. — Fdos.: A. Zuzel. — J. Tiscornia. — S. D. Zuzel. — A. Gori. — J. Z. de Goldman. — E. I. Gori. — F. D. Tiscornia. — A. Gori y A. V. Luppino.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 4.400.— e.20|12 Nº 54.058 v.20|12|66

A I R T O M
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio: 289. — Primer testimonio: Escritura número noventa y cinco. — En la Ciudad de Pilar, Partido del mismo nombre jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los un día del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y seis ante mí, escribano autorizante, comparecen don Manuel Estevez, casado en primeras nupcias con doña Natividad Prado, mayor de edad, libreta de enrolamiento número ciento quince mil ochocientos sesenta y seis, domiciliado en la calle Capitán General Ramón

Freyre número tres mil doscientos treinta y seis, de la Capital Federal, de profesión empleado; don Tomás Anunciado Airoldi, argentino, casado en primeras nupcias con doña Olga María Teresa López, mayor de edad, libreta de enrolamiento cinco millones quinientos ochenta y un mil ochocientos cincuenta y ocho, domiciliado en la calle Cuba número tres mil cuatrocientos cincuenta, departamento cuatro de la Capital Federal, de profesión comerciante y don Juan Antonio Firpo, argentino, casado en primeras nupcias con doña Amelia Angélica Sabez, mayor de edad, libreta de enrolamiento dos millones cincuenta y dos mil dieciocho, domiciliado en la Avenida San Martín dos mil seiscientos quince, departamento tres de la Capital Federal de profesión empleado, todos los comparecientes, personas hábiles y de tránsito en ésta y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han convenido constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad que se constituye girará bajo el rubro de AIRTOM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la Capital Federal, en la calle Perú número ochenta y cuatro, primer piso, oficina número quince, pudiendo establecer sucursales, agencias o filiales en cualquier lugar del país o del extranjero. — Segunda: El objeto social es la carga, descarga, estibaje, desestibaje, alijes y|o cualquier otro movimiento de carnes y sus derivados, congelados y enfriados en especial y de cualquier mercaderías y producto en general, en puertos, estaciones ferroviarias, depósitos en general, Aeropuertos y cualquier otro lugar en territorio argentino; compra, venta, importación, exportación, representación y|o distribución de materias primas, productos y mercaderías en general; transportes en general; y toda clase de operación general permitida por las leyes. — Tercera: El plazo de duración queda fijado en treinta años a partir de la firma de la presente. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, representado por mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: el señor Manuel Estévez suscribe e integra doscientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, el señor Tomás Anunciado Airoldi suscribe e integra, seiscientas cuotas de mil pesos moneda nacional, cada una y el señor Juan Antonio Firpo, suscribe e integra doscientas cuotas de mil pesos moneda nacional, cada una. — Los aportes mencionados son integrados en bienes según Balance que se agrega a esta escritura matríz. — Quinta: La administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de los tres socios en su carácter de gerentes, obligando a la sociedad la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — A tales efectos los socios gerentes podrán efectuar los siguientes actos: a) celebrar contratos de locación como locadora o locatarios, con facultades para renovarlos, prorrogarlos o ampliarlos, transferirlos o rescindirlos; b) adquirir el dominio, condominio, usufructo o la nuda propiedad de toda clase de bienes muebles o inmuebles urbanos o rurales, semovientes, títulos, créditos, acciones y otros valores, por compra, permuta, dación en pago o por cualquier otro título oneroso o gratuito y transferir el dominio o condominio u otro derecho real sobre los bienes sociales, sea por venta, permuta, dación en pago o, por otro título oneroso, o gravarlos con hipotecas o prendas de cualquier naturaleza, pactando en cada caso de adquisición o enajenación, los precios, forma de pago y condiciones de tales operaciones, con facultad para abonar o percibir los precios o importes correspondientes, al contado o a plazos y dar o tomar posesión de bienes materiales del acto o contrato; c) Hacer o aceptar consignaciones de pago, obligaciones, remisiones o quitas de deudas; d) dar o tomar dinero prestado o a interés de particulares y obligar válidamente a la sociedad ante los establecimientos bancarios oficiales, particulares o mixtos, incluso en el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial, Banco de la Provincia de Buenos Aires, sus sucursales o agencias y de establecimientos comerciales, estableciendo sus condiciones, forma de pago, plazos, tipos de intereses y demás estipulaciones. — Constituir y aceptar hipotecas y prendas comerciales, civiles y agrarios, con facultad para cancelarla total, o parcialmente, cederlas o subrogarlas; — e) para hacer en los establecimientos enunciados en el inciso anterior depósitos en dinero o valores de cualquier especie en cuenta corriente o a premio, abrir o cerrar cuentas corrientes y extraer total o parcialmente esos mismos depósitos o los constituidos con anterioridad, a la orden de la sociedad, suscribiendo al efecto recibo, cheques u otras libranzas, girar, aceptar, librar, endosar, descontar, adquirir, enajenar, ceder, renovar y negociar de cualquier modo, letras de cambio, pagarés, giros, cheques y demás documentos de créditos, o papeles comerciales sin limitación de tiempo o de cantidad y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada por los bancos. — Dar en caución títulos, acciones u otros efectos en garantía de deudas preexistentes o futuras. — Cobrar o percibir cualquier suma de dinero o valores provenientes de las operaciones enunciadas, otorgando recibos o cartas de pago; — f) conferir poderes generales o especiales y revocarlos, formular protestos y protestas, rectificaciones con formaciones o declaraciones de actos jurídicos, solicitar el Registro de Marcas y Patentes y sus respectivas transferencias y otorgar y firmar los instrumentos privados o escrituras públicas que fueran menester; — g) comparecer en juicios, por sí o por medio de apoderados ante los Tribunales de la Nación, de la Provincia de cualquier fuero o jurisdicción, con facultad para contestar o entablar demandas de toda naturaleza, a nombre de la sociedad, plantear tercerías o contestarlas, percibir sumas de dinero y recibir efectos o documentos, declinar o prorrogar jurisdicciones y producir todo género de pruebas o informaciones, transigir, renunciar al derecho de apelar y hacer renuncias o quitas de deudas, realizar cualquier otro acto procesal que haga la naturaleza del juicio —

La enumeración precedente es meramente enunciativa y no limitativa. Los socios no pueden comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito o en fianzas para terceros. — Sexta: Anualmente se practicará el Balance e Inventario General de los negocios sociales al primero de diciembre de cada año. — El mencionado Balance será practicado dentro de las normas vigentes y estará a disposición de los socios en la sede social durante un plazo de diez días, pasado dicho término se considerará automáticamente aprobado. — Las observaciones al balance deberán ser hechas en formas extrictamente fidedignas. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán en las siguientes formas: El cinco por ciento se destinará a la formación de la Reserva Legal hasta completar el diez por ciento del capital social, el saldo resultante se distribuirá entre los socios de acuerdo al monto de su cuota de capital. — Los socios tienen la misma vocación a las pérdidas que a las ganancias. — Séptima: La Sociedad podrá disolverse: a) Por la pérdida del setenta y cinco por ciento del capital social; — b) Por la expiración del plazo establecido para su duración. — En el primer caso cualquiera de los socios podrá pedir la disolución y liquidación de la Sociedad, pero si los demás socios quisieran continuar el giro social, tendrán derecho a adquirir el haber del socio solicitante, de la liquidación que resulte del balance y cuenta de ganancias y pérdidas que practiquen con tal motivo. Octava: Cualquiera de los socios podrá retirar de la sociedad, previo aviso a sus consocios por telegrama colacionado con seis meses de anticipación al retiro. — El haber que por todo concepto le corresponda al socio saliente según balance practicado al efecto, le será abonado en la forma que determinen de común acuerdo. — Novena: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, podrán los socios sobrevivientes optar por aceptar el ingreso de los herederos del socio pre-muerto, unificada que sea su representación, o de adquirir sus cuotas en proporción a sus respectivos aportes, abonando su importe en la forma que se establezca entre los socios y los herederos. — Décima: Los retiros que para gastos o a cuentas de utilidades efectuaran los socios serán hechos únicamente de común acuerdo. — En la misma forma se tomarán las decisiones para contratar al personal administrativo y obrero, fijación de sueldos, comisiones, bonificaciones. — Undécima: Ningún socio podrá transferir sus cuotas total o parcialmente a personas extrañas a la sociedad sin expresa conformidad y asentimiento de la totalidad de los socios, teniendo en todos los casos los demás socios la opción y preferencia para adquirir las cuotas en igualdad de condiciones que la ofrecida por terceros. — Décimo Segunda: La contabilidad de las operaciones sociales se llevará de conformidad a lo prescripto en el Código de Comercio vigente y leyes anexas. — La sociedad llevará además de los libros usuales de contabilidad, Inventarios y Balances, un Libro de Actas en el que se asentarán los acuerdos y resoluciones de los socios. — Décimo Tercera: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de la Sociedad, su disolución o liquidación, será resuelta por un árbitro, amigable componedor, nombrado por los socios a mayoría de votos y el fallo que éste dicte será inapelable. — Décimo Cuarta: Para todo lo no específicamente enunciado, las partes se sujetan a las disposiciones de la Ley en la materia y las concordantes del Código de Comercio. — Leída que les fue la presente escritura, se ratifican de su contenido y en prueba de conformidad firman por ante mí, de todo lo que doy fe. — Manuel Estévez. — Tomás A. Atroldi. — J. A. Firpo. — Hay un sello. Ante mí: A. F. Panelo. Concuerda con su matriz que pasó por ante mí al folio doscientos ochenta y nueve del Registro número dos, a mi cargo. — Para el interesado expido este primer testimonio en cinco sellos de actuación notarial enumerados correlativamente del cinco millones novecientos cincuenta mil doscientos cuatro al cinco millones novecientos cincuenta mil doscientos ocho, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — E|L.: "firma de la". Vale. — Fdo.: A. F. Panelo — Escribano. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.120. e.20|12. Nº 54.703 v.20|12|66

D E L V E R

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Pascual Versaci, italiano, casado, con domicilio en la calle Narciso Laprida Nº 263, de la localidad de Villa Linch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad Nº 3.166.367, expedida por la Policía Federal y Antonio Benito Delgado, argentino, casado, con domicilio en la calle Victorino de la Plaza Nº 345, de la localidad de Villa Linch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con Libreta de Enrolamiento número 1.821.047, hábiles para contratar, convienen por este acto en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará DELVER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle José de ' Quintana Nº4435, de esta Capital Federal y establecimiento industrial en la calle Hipólito Yrigoyen N. 309 Villa Progreso, San Martín, Provincia de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo o establecer sucursales y|o agencias en cualquier punto del país y|o exterior. — Segunda: El objeto principal de la sociedad lo constituye la fabricación de tejidos con materia prima propia o de terceros y toda otra actividad afín, con tal objeto podrá comprar y vender inmuebles urbanos y rurales y efectuar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto, ya sea en el país o en el exterior, que no estén prohibidas por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Tercera: La sociedad tendrá una duración de veinte y cinco años a partir del día primero de octubre de 1966, fecha a la cual se retrotraen los efectos legales del presente contrato. — Cuarta: El capital de la sociedad se establece en la suma de un millón de pesos moneda nacional dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: don Pascual Versaci, quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una o sea quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal y don Antonio Benito Delgado, quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal o sea quinientos mil pesos m|n. de curso legal. El capital social ha sido totalmente integrado según inventario y balance que debidamente firmados se agrega al presente y forma parte integrante del mismo. — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios, quiene revestirán el carácter de gerentes, requiriéndose para obligar a la sociedad la firma conjunta de los mismos. — La firma social no podrá ser utilizada para los fines ajenos a su actividad y ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a su objeto, ni otorgar fianzas a favor de terceros. — Sexta: La asamblea de socios estará convocada a pedido de cualesquiera de los gerentes. — Todas las decisiones necesarias para el manejo de la sociedad se tomarán por mayoría de capital y de votos, computándose uno por cada cuota, excepto para aquellas decisiones que la ley exige mayoría especial o unanimidad. — Séptima: El día 30 de setiembre de cada año, se practicará un inventario y balance general, los que quedarán automáticamente aprobados si dentro de los sesenta días de su confección no fueron impugnados u observados por los socios. — Las impugnaciones deberán hacerse por telegrama colacionado. — Octava: Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán entre los socios de acuerdo al capital aportado por cada uno de los mismos. Las pérdidas serán soportadas en igual proporción. — Novena: La sociedad no se disuelve por el fallecimiento o incapacidad absoluta, declarada judicialmente de cualesquiera de los socios. — En caso de que los herederos o causahabientes fueren más de uno, los mismos deberán unificar su representación, el que se incorporará a la sociedad en representación de sus coherederos con los mismos derechos y obligaciones que tenía el fallecido o incapaz el momento de producirse tal hecho. — Décima: Ningún socio podrá hacer cesión de sus cuotas sociales antes de transcurrido dos años de la fecha del presente contrato, salvo acuerdo expreso de los socios. — El socio que cede debe comunicarlo a los otros socios por telegrama colacionado, señalando el nombre del adquirente, el precio y condiciones de la cesión, con una anticipación de treinta días. — Cualesquiera de los socios tendrá privilegio en igualdad de condiciones y precio para adquirir las cuotas del socio cedente dentro de los quince días posteriores a la notificación del cedente. — Si más de un socio quisiera gozar de este privilegio, las cuotas del cedente se repartirán en partes iguales entre los socios. — Décima primera: En caso de disolución forzosa o voluntaria de la sociedad, se designará un liquidador por mayoría de capital, debiéndose asentar tal decisión en el libro de actas. — Décimasegunda: Para todos los efectos legales del presente contrato las partes se someten a la única y exclusiva competencia de los Tribunales Nacionales de Comercio de esta Ciudad con exclusión de cualquier otro fuero o jurisdicción, a cuyo fin constituyen domicilios especiales en la calle José de la Quintana Nº 4435, de esta Capital Federal, en donde se tendrán por válidas todas las modificaciones, citaciones o emplazamientos que se practiquen. — Décimatercera: Por acuerdo de los socios esta sociedad podrá ampliar su capital, admitir nuevos socios y|o transformarse en sociedad en comandita por acciones o sociedad anónima. — Décimacuarta: Conforme las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado se firma el presente en el lugar y fecha ut-supra. — Fdos.: P. Versaci y A. B. Delgado. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.080.— e.20|12. Nº 54.642 v.20|12|66

PRODUCTOS COBI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 4.624. — Primer Testimonio. — Escritura Número Mil Trescientos Veinticinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí Escribano Público, comparecen por una parte don Néstor Rodríguez, soltero, con cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones ciento cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta y ocho; don Damaceno Rodríguez casado en primeras nupcias; con cédula de identidad de la Policía Federal número seiscientos veintiocho mil ochocientos cuarenta y ocho; y don Ramón Genaro Rodríguez, soltero, con libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos sesenta y nueve mil ciento ochenta y dos, domiciliados legalmente en la calle Virrey del Pino número cuatro mil cincuenta, de esta ciudad; y por la otra don Manuel Vázquez Prieto, casado, domiciliado legalmente en la calle 25 de Mayo número ciento cincuenta y ocho de esta ciudad. — Los comparecientes son mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, de que doy fe, así como de que los tres primeros concurren a este acto por sus propios derechos y el señor Vázquez lo hace en nombre y representación de "Probicor" Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, en su carácter de Presidente de la misma, lo que resulta de la escritura de su constitución definitiva, otorgada el dos de noviembre último, ante mí, al folio cuatro mil sesenta y seis, de este mismo Registro cuyo testimonio fue inscripto en el Registro Público de Comercio el veinticuatro de los mismos, bajo el número

dos mil seiscientos ochenta y cuatro, folio doscientos noventa y tres, libro sesenta y uno, Tomo A, de Estatutos Nacionales, tengo a la vista, transcribiendo a continuación y a mayor abundamiento parte pertinente de algunos de los artículos del Estatuto y Resolución que le acordó personería que dicen así: "Estatuto: La sociedad anónima constituida con el nombre de "Probicor" Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, se rige por los presentes estatutos y disposiciones reglamentarias que le son aplicables. — Uno: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As. ... Dos: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio... Tres: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones ... aportes de capitales a empresas y negocios y otorgamiento de créditos con o sin garantías reales ... Cuatro: El capital social autorizado se fija en cinco millones de pesos . ..Siete: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de doce con mandato por un año, siendo reelegibles ... El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio... La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el presidente o el vicepresidente en su caso cuyas firmas obligan a la sociedad .. Once: El ejercicio social cerrará el treinta de noviembre de cada año... Buenos Aires, octubre 25 de 1966 ... El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima ... a la sociedad "Probicor" Sociedad Anónima Comercia. Industrial y Financiera" .. Enrique Zaldívar. — Hay un sello. — Resolución Nº 3.717". — De dicha escritura resulta además que el Directorio de la Sociedad, está constituido actualmente en la siguiente forma: Presidente: don Manuel Vázquez Prieto; Vicepresidente don José Favieri; Director: don Ramón Adolfo Villar; Síndico Titular: don Miguel Angel Cuda y Síndico Suplente: don Emilio Orlando Maniello. La autorización para la realización de este acto consta en el acta de directorio que en su libro respectivo tengo a la vista y transcripta en lo pertinente dice así: "Acta Nº 2: Al margen: Manuel V. Prieto, José Favieri, Ramón A. Vilar, Miguel A. Cuda. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, reunidos en el local social los señores Directores de "Probicor" Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, al margen mencionados, dio comienzo la reunión de que informa la presente... con la presencia del señor Síndico Titular. — El señor Presidente manifiesta que de acuerdo con la orientación que el Directorio decidió dar a los negocios sociales, ha mantenido conversaciones con los socios de "Productos Cobi, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con el objeto de adquirir una parte importante de las cuotas de capital de dicha sociedad, por considerar que tal adquisición era conveniente para los intereses de nuestra sociedad y para la expansión de nuestras actiivdades. — Con ese motivo, además, ha examinado los libros de contabilidad de la sociedad, el contrato social y toda la demás documentación que la rige, que ha sido encontrada de conformidad por los asesores que han intervenido en dichas tareas. — Después de un amplio cambio de ideas, en la que intervienen todos los Directores, se resuelve por unanimidad adquirir 4.910 (cuatro mil novecientas diez) cuotas de capital de m$n. 500 (quinientos pesos) cada una, por el precio total de m$n. 2.455.000 (dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos) pagaderas al contado en el acto de instrumentarse la respectiva cesión. Se faculta al señor Presidente y por ausencia o impedimento de éste al señor Vicepresidente, para que otorgue y firme el respectivo instrumento de compra con las cláusulas propias de su naturaleza, abonen el precio, soliciten recibos, incorporen a nuestra sociedad como socia de la S. R. L., acepten y conformen el contrato social y demás documentos que la rijan, introduzcan todas las modificaciones que juzguen oportunas, ratifiquen los gerentes o nombren otros en su reemplazo y realicen todos los demás actos, trámites y gestiones que sean conducentes al mejor desempeño de su cometido. — No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión ... en el lugar y fecha al comienzo citados. — Siguen las firmas". — Todo lo relacionado y transcripto concuerda con sus testimonios y originales, doy fe. — Y los señores Rodríguez, dicen: Que son los únicos socios de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "Productos Cobi, Sociedad de Responsabilidad Limitada", la que se rige por los siguientes documentos: a) Nuevo texto del contrato del veintiséis de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco; b) Incorporación de socios del veintidós de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete; c) Cesión de cuotas del quince de junio de mil novecientos cuarenta y ocho; d) Renuncia del gerente señor Enrique Ullmann del doce de enero de mil novecientos cuarenta y nueve; e) Cesión de cuotas del dieciocho de mayo de mil novecientos cincuenta y uno; f) Cesión de cuotas del treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco; todos estos documentos otorgados por instrumentos privados; g) Cesión de cuotas del catorce de abril de mil novecientos sesenta y uno ante el Escribano de esta Ciudad, don Angel R. Bolis. — Y h) Modificación de contrato y aumento de capital del dos de enero de mil novecientos sesenta y tres, ante el mismo Escribano Bolis. — Tengo a la vista los testimonios de los documentos citados que han sido inscriptos en el Registro Público de Comercio bajo los números: ciento tres, trescientos noventa y tres, mil ciento treinta y seis, mil doscientos veintiséis, mil seiscientos sesenta y ocho, mil setecientos treinta y ocho, mil cuatrocientos treinta y mil cien; folios: ciento setenta y cinco, doscientos ochenta y uno, veinticinco, sesenta y dos, cuatrocientos nueve, cuatrocientos cuarenta, ciento sesenta y nueve y ciento veintiuno de los libros: diez, catorce, quince, diecisiete, veintitrés veintisiete, cuarenta y cinco y cuarenta y cinco de Sociedades de Responsabilidad Limitada respectivamente, agregando fotocopias autenticadas de los mismos a la presente. — De dichos documentos resulta: Uno: Que la sociedad tiene su domicilio legal en esta capital y que su duración es de veinte años a contar del dos de enero de mil novecientos sesenta y tres. — Dos: Que el capital social es de dos millones quinientos mil pesos compuesto de cinco mil cuotas de quinientos pesos cada una suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Néstor Rodríguez cuatro mil novecientas cuarenta cuotas; Damaceno Rodríguez veinte cuotas y Ramón Genaro Rodríguez cuarenta cuotas. Y Tres: Que el gerente de la sociedad es el señor Néstor Rodríguez. — Y los comparecientes, en los caracteres respectivamente invocados, continúan diciendo: Apartado Primero: Que tienen convenida con "Probicor", Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera, la cesión de cuotas de "PRODUCTOS COBI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a cuyo efecto otorgan y declaran: don Néstor Rodríguez y don Ramón Genaro Rodríguez venden, ceden y transfieren con efecto retroactivo al primero de enero del corriente año, a "Probicor" Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, el primero, cuatro mil ochocientas sesenta cuotas y el segundo cuarenta cuotas que tienen y les corresponden en la sociedad, quedando comprendidos en la cesión, todos los haberes, créditos, participaciones, acciones y derechos que tanto activa como pasivamente corresponden a las cuotas cedidas, con excepción de los saldos que pudieran existir en cuenta corriente a nombre de los cedentes. — Estas ventas cesiones y transferencias se realizan a valor nominal, es decir sin ganancia alguna, o sea por la suma de dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional, que los cedentes en sus respectivas proporciones declaran haber recibido antes de este acto, a entera satisfacción, de manos del representante de la sociedad cesionaria, por cuya suma otorgan a ésta, recibo y carta de pago total, con subrogación legal en forma. — Impuesto el señor Vázquez Prieto de esta venta, cesión y transferencia a favor de la sociedad anónima que representa, prestó conformidad con la misma por ajustarse a lo convenido, agregando que incorpora a su representada como socia de la referida sociedad, cuyo contrato y demás documentos que la rijen conoce y acepta. — Apartado Segundo: En virtud de la precedente cesión, el señor Ramón Genaro Rodríguez, queda completamente desligado de la sociedad, renunciando a cualquier reclamación que en su calidad de socio pudiera tener contra la misma o contra los ex consocios. — Apartado Tercero: Los señores Néstor Rodríguez y Damaceno Rodríguez, juntamente con "Probicor" Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera en sus caracteres de únicos socios de "Productos Cobi, Sociedad de Responsabilidad Limitada", resuelven modificar los artículos tercero, cuarto y sexto que quedan redactados así: Tercero: El capital social es de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en cinco mil cuotas de quinientos pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: "Probicor" Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, cuatro mil novecientas diez cuotas, o sean dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos; Néstor Rodríguez, setenta cuotas, o sean treinta y cinco mil pesos y Damaceno Rodríguez, veinte cuotas, o sean diez mil pesos. — Cuarto: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de los socios Néstor Rodríguez y "Probicor" Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, quienes actuando indistintamente contarán con los más amplios poderes de administración, y representación, incluso los especiales enumerados en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, o exigidos en cualquier otra disposición de los Códigos, Leyes, Decretos y Reglamentos del país — Se acuerda expresamente a los gerentes nombrados la autorización a que se refiere el artículo catorce, de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — La remuneración de lo gerentes será fijada anualmente por la asamblea de socios, la que además determinará la imputación que se dará a la misma. — Sexto: El ejercicio social anual terminará el treinta y uno de diciembre de cada año a cuya fecha se practicará un Inventario y Balance General de las operaciones sociales y las utilidades que dicha operación arroje después de satisfecho el aporte de la reserva legal, serán repartidas entre los socios en proporción a sus cuotas de capital integradas. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en igual proporción. — Apartado Cuarto: Las partes ratifican y confirman el contrato social y demás documentos que rigen a la sociedad, de los que pasa a formar parte integrante la presente escritura, solicitando al autorizante les expida testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás fines. — Leída que les fue, se ratifcaroón en su contenido y en testimonio de ello la firman por ante mí, de todo lo que doy fe — Ramón G. Rodríguez. — Néstor Rodríguez. — D. Rodríguez. — Manuel Vázquez Prieto. — Hay un sello. — Ante mí. José Clemente Alonso. Concuerda con su matriz, que queda al folio cuatro mil seiscientos veinticuatro del Registro treinta y siete, de mi adscripción, doy fe. — Para la Cesionaria expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento, en cinco sellos de actuación notarial números: del siete millones treinta y siete mil ciento setenta y dos al siete millones treinta y siete mil ciento setenta y seis. — Raspado: social, actividades, levantó, conformidad, Genaro, Ramón: Vale. — José Clemente Alonso. Hay un sello.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1966.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.200 e.20|12 Nº 54.514 v.20|12|66

CABEZAS Y LOPEZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato. — Entre los señores don Juan Cabezas, argentino, casado domiciliado en Rosales 3387, Olivos Prov. de Bs. Aires, por una parte: don Ernesto Silenio López, argentino, casado, domiciliado en Moreno 2915, 6º piso Dto. "A", Capital Federal y don Rodolfo Hombre, argentino, casado, domiciliado en 25 de Mayo 1059, Dock Sud, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, por la otra, todos hábiles para contratar, convienen lo siguiente: Primero: El Sr. Cabezas, cede y transfiere en plena propiedad a favor del Sr. Ernesto Silenio López, novecientas (900) cuotas de capital y a favor del señor Rodolfo Hombre, cien cuotas de capital, de valor nominal un mil pesos moneda nacional cada una, que totalizan un millón de pesos moneda nacional, valor de las mil cuotas de capital, que tiene y le corresponde en la sociedad "CABEZAS Y LOPEZ", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida por contrato de fecha 31 de enero de 1966, inscripto en el Registro Público de Comercio el 3 de junio de 1966, bajo el Nº 1038, al folio 207 del Libro 51 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — La cesión se realiza por la suma de un millón de pesos moneda nacional que será abonado en veinte cuotas mensuales iguales y consecutivas a partir del 15 de diciembre de 1966, sin intereses. — Segundo: el Sr. Juan Cabezas, en virtud de la cesión que efectúa, se aparta totalmente de la sociedad "Cabezas y López" Sociedad de Responsabilidad Limitada, inclusive de la gerencia de la misma, colocando a los cesionarios en su propio lugar, grado y prelación y declara que no tiene reclamo alguno que formular contra la sociedad, declaración que a su vez hace ésta con relación a aquél. — En prueba de conformidad se firma el presente contrato, en Buenos Aires, a 17 días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Fdo. Juan Cabezas. — Ernesto Silenio López y Rodolfo Hombre.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1966 Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.280 e 20|12 Nº 54.573 v. 20|12|66

ABBELAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante se hace saber por un día, que, ABBELAN, SOCIEDAD DE SPONSABILIDAD LIMITADA, al elevar el capital en más de $ 3.000.000, modificó así la cláusula: Cuarta: El capital se fija en la suma de cinco millones de pesos m|n., dividido en cinco mil cuotas de mil pesos m|n. cada una, de las que don Abraham Beitelmayer suscribe dos mil quinientas cuotas por un total de dos millones quinientos mil pesos m|n. y don Benjamín Beitelmaker suscribe dos mil quinientas cuotas por un total de dos millones quinientos mil pesos m|n.; el capital es totalment integrado mediante el aporte de bienes, los que se hallan detallados en el balance que por separado firman los socios y que certificado por el Contador Público Nacional Dr. Abraham Besendorf. — Todo con efecto retroactivo al 1º de agosto de 1966, y por documento del 28 de noviembre de 1966. —

Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.200 e. 20|12 Nº 54.555 v. 20|12|66

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA SALOMF QUERENCIO y ANTONIO ANGEL GONZALEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 5 de diciembre 1966. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 2.800.— e.20|12|66 Nº 56.213 v.2|1|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARIA ANTONIA TREMONTI de GERARDINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 13 de diciembre 1966. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 2.800.— e.20|12|66 Nº 56.258 v.2|1|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL DASSO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 14 de noviembre 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.400.— e.20|12|66 Nº 56.262 v.2|1|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO CIANCILLO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 17 de diciembre 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.400.— e.20|12|66 Nº 56.378 v.2|1|67

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y empla por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GILARDENGHI. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 31 de octubre 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.400.— e.20|12|66 Nº 56.393 v.2|1|67

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores

de LUIS VICENTE CASTELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de noviembre 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.20|12|66 Nº 56.346 v.2|1|67

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINO SANTIAGO MAZZOLINI e ISABEL CEREGHINI de MAZZOLINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 15 de diciembre 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.20|12|66 Nº 56.179 v.2|1|67

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL LERNER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de diciembre 1966. — José M. Monciá, secretario.
$ 2.400.— e.20|12|66 Nº 56.293 v.2|1|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZANARDI, OSCAR ANGEL FRANCISCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — Jorge M. Monciá, secretario.
$ 2.800. e.20|12|66 Nº 56.369 v.2|1|67

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, del Dr. Pedro J. Torrent, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA CATALINA DE LA SERNA de BEOVIDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Isaac N. Molina, secretario.
$ 2.800. e.20|12|66 Nº 56.182 v.2|1|67

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN GERMAN o JUAN GERMAN JOSE CORAZZINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. e.20|12|66 Nº 56.228 v.2|1|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaze por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGA LUISA MAZZOCCO de ARBES. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e.20|12|66 Nº 56.303 v.2|1|67

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO ROBERTO DEWEY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.20|12|66 Nº 56.216 v.2|1|67

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELICITAS PEREZ DE OLAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Anibal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.20|12 Nº 56.48[illegible] v.26|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaria Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos de don CELESTINO JOSE MEZQUITA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1966. — Anibal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.20|12|66 Nº 56.233 v.2|1|67

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BENIGNA PEREZ de DI FRANCESCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.20|12|66 Nº 56.482 v.2|1|67

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría número 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VENANCIO PEDRO ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de noviembre 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.20|12|66 Nº 56.349 v.2|1|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN SEGOVIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 2 de diciembre 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.20|12|66 Nº 56.325 v.2|1|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA CACERES de CATANZARO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 13 de diciembre 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.20|12|66 Nº 56.436 v.2|1|66

Nº 13

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL LASOTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de diciembre 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.20|12|66 Nº 56.327 v.2|1|67

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO TESTORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de diciembre 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e.20|12|66 Nº 56.278 v.2|1|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA BIGA de DELFINO o ANITA BIGA o ANA BIGGA o ANA VIGGA o ANA BIGO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 12 de diciembre 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 3.200.— e.20|12|66 Nº 56.314 v.2|1|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DELFINO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 12 de diciembre 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e.20|12|66 Nº 56.271 v.2|1|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCESCO RAIMONDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de diciembre 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e.20|12|66 Nº 56.497 v.2|1|67

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEGUNDO PRADO FRANCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de diciembre 1966 — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.20|12|66 Nº 56.382 v.2|1|67

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO ANGEL BIGLIA y ERNESTO CAMILO BIGLIA. — Publíquese por treinta días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.20|12|66-Nº 56.406-v.2|1|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANCIO ALBANESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1966. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.400.— e.20|12|66-Nº 56.391-v.2|1|67

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BARTOLOME TERZOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.20|12|66-Nº 56.334-v.2|1|67

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIANO IDIGORAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.20|12|66-Nº 56.181-v.2|1|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de WASHINGTON ISAAC RICARDES y CAMILA ESTHER GOYENECHE de RICARDES. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Enrique S. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.20|12|66-Nº 56.210-v.2|1|67

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTHA SCHAER de BADIN, o MARTA SCHAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1966 — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.20|12|66-Nº 56.362-v.2|1|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita por cinco días a ROBERTO MANUEL LOPEZ, para comparecer en juicio que le sigue Martínez de López, María Esther s|divorcio, sep. de bienes y tenencia de hijos, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — El Secretario.
$ 2.000.— e.20|12-Nº 56.353-v.26|12|66

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GEORGINA ALICE SCLATER de JORGE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — El Secretario.
$ 2.800.— e.20|12|66-Nº 56.390-v.2|1|67

Nº 23

El Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 43 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE D'AGATA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 - e.20|12|66-Nº 56.199-v.2|1|67

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría número 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BLANCO de PEREZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre primero de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 - e.20|12|66-Nº 56.236-v.2|1|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMENEGILDO PICCININ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 - e.20|12|66-Nº 56.370-v.2|1|67

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITO CONSENTINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 - e.20|12|66-Nº 56.387-v.2|1|67

Nº 25

El Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por término de treinta días a herederos y acreedores de don COLON TOMAS RICARDES. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800 - e.20|12|66-Nº 56.189-v.2|1|67

El Juzgado Nacional en lo Civil número 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS D'ARIELLI y LUCIA CRISTINA o LUCIA CRISTINA SORIANO de D'ARIELLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 23 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 3.200 - e.20|12|66-Nº 56.231-v.2|1|67

El Dr. Antonio Borré, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 25 de la Capital Federal, cita y emplaza al codemandado DANIEL MARTINEZ, para que dentro de los quince días de la última publicación, comparezca a tomar intervención y conteste la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial en los autos caratulados "Iriarte José M. y otro c|Martínez María G. y otros s|escrituración". — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 - e.20|12-Nº 56.264-v.26|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA SABELLI de CAMPERCHIOLI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e.20|12|66-Nº 56.363-v.2|1|67

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don KHOREN YESSAYAN. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.20|12|66 Nº 56.326 v.2|1|67

Nº 28

Juzgado Nacional Civil 28, Secretaría 55, hace saber por tres días a VALERIO GONZALEZ, en autos "Gentilini Roberto V. y otro c|Guzmán José Angel s|Ejecución Hipotecaria"; que ha resuelto: "Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. Al 2): Intímese al comprador, don Valerio González, para que dentro de tercero día, deposite en el Banco de la Nación Argentina, oficina Depósitos Judiciales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, el saldo del precio de la compra efectuada, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 519 del Cód. de Proced. — Notifíquese. Eduardo A. Coghlan.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1966. — Alberto H Montes de Oca, secretario.
$ 2.280. e.20|12 Nº 56.467 v.22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO GABRIEL SPERONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400. e.20|12|66 Nº 56.3[illegible] v.2|1|67

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELISA VILAR de ABDALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.20|12|66 Nº 56.455 v.2|1|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cvita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ISABEL MALARET de ESPINOSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.20|12|66 Nº 56.261 v.2|1|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE SANTOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.20|12|66 Nº 56.247 v.2|1|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado de Paz Nº 1, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ALEJANDRO RICO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1962. — Francisco José Vitaco, secretario.
$ 1.200. e.20|12 Nº 56.412 v.26|12|66

Nº 5

Juzgado de Paz Nº 5, cita a ENRIQUE GIAMBARRESI, para que dentro de seis días a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho y contestar la demanda que por desalojo le sigue Anastasio Abelardo Busto, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1966. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800. e.20|12 Nº 56.354 v.21|12|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JACOBA DE VEGA. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1966. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 4.200 - e.20|12-Nº 56.224-v.26|12|66

Nº 6

Juzgado de Paz Nº 6, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VENTURA ANTONIO BARROS y ALFREDO BUENAVENTURA BARROS. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1966. — José A. Vázquez, prosecretario.
$ 1.400 - e.20|12-Nº 56.201-v.26|12|66

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO CANET. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre trece de 1966. — Alejandro Kameneche, secretario.
$ 1.200 e.20|12 Nº 56.477 v.26|12|66

Nº 20

Juzgado de Paz Nº 20, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don LUCIANO VICTOR RISIGLIONE. — Publíquese

cinco días. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1966. — Guillermo J. Drago, secretario.
$ 1.200 - e.20|12-Nº 56.399-v.26|12|66

Nº 30

El Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MONTERA. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 1.200 - e.20|12-Nº 56.421-v.26|12|66

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE ERNESTO RAMOS. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 1.200 - e.20|12-Nº 56.426-v.26|12|66

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA ADELAIDA GERMANO DE SCAPPARONE. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.400 - e.20|12-Nº 56.397-v.26|12|66

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza a herederos y acreedores de PEREGRINA ESTHER CORREA de ARGAÑARAZ, por cinco días. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Rodolfo Sálgueiro, oficial 1º.
$ 1.200 - e.20|12-Nº 56.319-v.26|12|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de INGOMAT S.R.L.; fecha provisoria de cesación de pagos 4 de marzo de 1965, Síndico Don Vicente S. Riccombeni, con domicilio en Luis Sáenz Peña 277, 5º piso "F", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del término de quince días. Desígnase la audiencia del día 21 de febrero de 1967, a las 9 horas, para reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, para verificar y graduar créditos, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1966. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 4.200 e.20|12 Nº 56.473 v.26|12|66

Nº 5

Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber por cinco días, que se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores de "FILATEX S.A.I.C. y F." y se ha fijado el plazo hasta el día 21 de Febrero de 1967, para que los acreedores presenten al Síndico Abraham Steimvorcel, domiciliado en Larrea 315, piso 3º depto. 12, los títulos justificativos de sus créditos. Se señala la audiencia del día 14 de marzo de 1967, a las nueve horas, para la junta de verificación y graduación, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran, cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 4.000 e.20|12 Nº 56.512 v.26|12|66

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra "E.C.V.A. EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Fecha provisoria de cesación de pagos: 18 de enero de 1963. Síndico: Ricardo H. Barbenza, con domicilio en Viamonte 327, piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Fíjase la audiencia del día 27 de febrero de 1967 a las 8,30 horas, para reunión de la junta de acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la misma, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1966. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 4.200.— e.20|12-Nº 56.341-v.26|12|66

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por cinco días a RAMON TOYOS para comparecer en juicio "Hurtado Elías c|Toyos Ramón s| Ejecutivo $ 61.500, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1966. — Juan R. Finocchio, secretario.
$ 1.800 e.20|12 Nº 56.493 v.26|12|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 36, cita por cinco días a la demandada EMETA S.A.I.C., en los autos "Banco de la Nación Argentina c|Emeta S. A. I. C. s| ejecución", para que dentro de tercero día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, constituir domicilio y tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — Manuel A. Galmes, secretario.
$ 3.000 e.20|12 Nº 56.444 v.26|12|66

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Felipe Ehrlich Prat, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|TROPICANA S. A. C. I. F. s|cobro de pesos" que tramita por ante la Secretaría Nº 35 del Escribano Roberto M. Muzio, se hace saber por cinco días a la sociedad "Tropicana S. A. C. I. F.", dentro de igual término deberá comparecer a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Defensor Oficial de Ausentes.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1966. — Roberto M. Muzio, secretario.
$ 3.400 e.20|12 Nº 56.430 v.26|12|66

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días, en autos: "CAAMAÑO HECTOR MARIA AUGUSTO c|DIAZ CELA FRUILAN, Ejecución Hipotecaria", que el martillero Cándido Canessa rematará el día 29 de diciembre de 1966 a las 16 horas, en Avda. Rivadavia Nº 1389, Capital Federal, el inmueble de la calle Alejandro Magariño Cervantes número 4408|12, Capital. Se hace constar que el bien se entregará a quien resulte comprador en el estado de ocupación en que se encuentra. Base m$n. 690.000 al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 3.600.- e.20|12 Nº 56.237 v.26|12|66

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, en los autos "VILLEMUR PEDRO c| ROMERO EULALIO HUMBERTO, s| Ejecución Hipotecaria", comunica por 5 días, que el martillero Enrique Horacio Corigliano venderá en remate, el día jueves 29 de diciembre de 1966, a las 18 hs., sobre el mismo, el inmueble ubicado en la calle Pedro Goyena Nº 2673, e|las de Gutiérrez y Rubén Darío, en la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Mide (S| fs. 3v.) 10m fte al SO, por 23m60 de fondo. Sup. tot.: 240m70. Nom. Catas.: Cir. 1, Sec. B, Manz. 34, Parcela 13. Base $ 504.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 3.600.- e.20|12 Nº 56.226 v.26|12|66

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en el juicio "GOITISOLO ANTONIO c|GALERA SEGURA RAFAEL s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero don Luis H. Abad, rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el día 30 de diciembre de 1966, a las 15 horas; el inmueble sito calle Mendoza Nº 2689, esquina Sarandí, del pueblo de San Justo, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, edificado en lote de terreno designado número 11 a, parte del lote 50 de un plano anterior de la manzana letra Q, y mide 15m97 de frente al SO, sobre calle Sarandí, 18m65 en su otro frente al SE, sobre calle Mendoza, 4m24 de ochava al S. 18m97 al NE. La cláusula 7ª del contrato en ejecución dice así: "Mientras subsista la presente obligación el deudor no podrá arrendar el bien hipotecado". Base $ 1.848.843,75 m|n. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en dinero efectivo. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1966. — Luis M Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 5.600.- e.20|12 Nº 56.304 v.26|12|66

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en el juicio "BARCENA de GEVODAN, NOELIA MARCELINA y otros c|NAVIA ALVAREZ VICENTE o NAVIA, VICENTE s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero José Humberto Ceraso rematará en el local Avda. Cabildo Nº 4708, Capital Federal, el día miércoles 28 de diciembre a las 16 horas, el inmueble de la calle Entre Ríos Nº 2139, Capital Federal. El inmueble según surge de fojas 56 está ocupado por el "Hotel Nalón S. C. P. A", con contrato de locación en vigencia" Superficie 273,22 m2 ad-corpus. Base m$n 2.850.000 Venta al contado. A cuenta de precio: 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 19 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 3.800.- e.20|12 Nº 56.367 v.26|12|66

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días que en los autos "CAVA, MARTIN c|Mc. GARRELL, ARTURO PERCY, Hipotecario" que el martillero Osvaldo Menta rematará en el salón de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 481, piso 5º, el día jueves 29 de diciembre a las 17 hs., con la base de $ 325.000, los lotes 23, 24 y 25 de la manzana 10, con una superficie total de 1.167,12 m2. y los lotes 2, 3, 4, 5 y 6 de la manzana 18 con una superficie total de 2.319.16 m2., situados en la localidad de Mármol, partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. La cláusula séptima de la escritura hipotecaria expresa que la parte deudora se obliga a desalojar el inmueble dentro de los diez días de ser notificado de la demanda respectiva. Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 196 . — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 4.800.- e.20|12 Nº 56.410 v.26|12|66

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 5 días que en autos "ALIBONI BAUTISTA Y COLOMBO de ALIBONI ROSA,, s|sucesiones", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán el 28 de diciembre, a las 15,30 horas, en Reconquista 513, la propiedad en esta Capital, calle Gurruchaga 934. Mide: 8m66 de frente por 18m315 de fondo. Se entrega desocupada. Base $ 764.000. Al contado. Seña 8 o|o. comisión 3 o|o en dinero efectivo.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.600.— e.20|12-Nº 56.424-v.26|12|66

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por cinco días en autos: "LOSILLA de MATURANA ISABEL y MATURANA JOSE, sucesiones" que han sido designados a propuesta de partes los martilleros Alfredo & Emilio Bollón, con oficinas en Av. Callao 220, piso 3º, quienes rematarán el día 26 de diciembre de 1966, a las 14,30 horas en el hall de la Corp. de Rematadores, 25 de Mayo 311, el inmueble ubicado en la Capital Federal, calle Heredia Nº 240 entre Av. del Campo y Montenegro, edificado en el Lote 9, Manzana "D". Mide: 8m66 de frente al S.E . 27m68 de fondo al N.E.: 27m67 al S.O , teniendo en el contrafrente igual extensión que el frente. Se entrega desocupado dentro de los 120 días a partir de la fecha del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y exhibir documento de identidad (cédula de la policía de la Capital) Base: $ 450.000.— m|n. al contado (dos terceras partes de la valuación fiscal). Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, ambas en dinero efectivo.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 6.200.— e.20|12-Nº 56.357-v.26|12|66

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 5 días en el juicio "LANZON OSCAR ROMUALDO c|CAO CARLOS s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el día 28 de diciembre próximo, a las 15,30 hs el inmueble ubicado en San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. Aires, calle Paraná e| Uspallata y Griveo (lote 6, manz. J), Sup. 347,90 ms. cs. Base pesos 291.500.— Contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, diciembre nueve de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.20|12-Nº 56.470-v.26|12|66

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 5 días que en autos "BERISSO OSCAR s|sucesión", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán el 28 de diciembre, a las 15,30 horas, en Reconquista 513, Capital una propiedad en Moreno, calle Ituzaingó Nº 1049. Mide: 28 metros de frente por 45m24 de fondo. — Base $ 633.332. —Al contado, desocupada. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1966. — Francisco A. Vocos, secretario.
$ 2.600.— e.20|2-Nº 56.403-v.26|12|66

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio "BONELLI ROSA MARIA J. Su sucesión", que el martillero Enrique Febio Secco, rematará el día 27 de diciembre de 1966, a las 16 horas en el salón de ventas calle Montevideo 177 Capital, la propiedad ubicada en esta Ciudad calle Guatemala Nº 5587. Edificada en terreno que mide: 7m79 de frente al S. O.; 13m50 de fondo en su costado N. O. y 13m58 en el del S. E. Desocupada. Base $ 15.935,38 (2|3 partes tasación). Al contado. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento en efectivo.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1966. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 3.200. e.20|12 Nº 56.207 v.26|12|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica durante cinco días en el juicio "FIORENZA, OFELIA c|FERRARI, J. s|ejecución hipotecaria que el martillero don Felipe Martí, rematará el día 28 de diciembre de 1966, a las 19, en el local de Montevideo 177, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Ituzaingo, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle José M. Paz, formando esquina con la calle Condarco, edificada sobre un lote de terreno designado con el número uno, de la manzana "K", compuesto de ocho metros ochenta y siete centímetros de frente al noreste sobre la calle José M. Paz; veintidós metros veintinueve centímetros al sudeste lindando con el lote dos; diez metros treinta y cuatro centímetros al sudeste lindando con parte del lote dieciocho; trece metros cuarenta y seis centímetros al nordeste, sobre la calle Condarco, y cinco metros dieciocho centímetros en la ochava que mira al norte. Superficie: Ciento noventa y seis metros cuarenta y dos decímetros cuadrados. Los datos catastrales son: Circunscripción V; Sección "D"; manzana 364; parcela 1 a; cuenta corriente Nº 142.191. Adjudicación de conformidad a lo establecido en las cláusulas hipotecarias agregadas en autos. Base: m$n: 466.720. Seña: 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Al contado en efectivo. — Se deja constancia de que el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1966. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 8.000. e.20|12 Nº 56.194 v.26|12|66

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días en autos "RODRIGUEZ de PEDRAZZINI LUISA y otro c|MIGOYA DE ROLDAN, ZULEMA o ZOLEMA ZACARIAS (s|sucesión) y otros s|ejecución hipotecaria." que los martilleros F. Antonucci e Hijos S. R. L., rematarán el próximo día jueves 29 de diciembre, a las 15 hs. en 25 de mayo 311, la unidad de vivienda designada con el número seis, ubicada en el 2º piso en el edificio sometido al régimen legal de la Ley 13.512, Propiedad horizontal, calle Talcahuano 130|32|34, Capital Federal. Superficie propia 75 m2. común 22.56 m2. Base: $ 220.000, contado, la que deberá entregarse desocupada, atento a lo convenido y establecido por las partes en el contrato de mutuo. Cláusula 8º. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado 8 por ciento como seña y 3 por ciento de comisión.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 4.800. e.20|12 Nº 56.215 v.26|12|66

Nº 27

Juzgado Nacional Civil Nº [illegible] Secretaría Nº 54, comunica por 5 días en autos: CAMPOS ENRIQUE NICOLAS c|VOSMIK JOSE, s|ejecución hipotecaria, que el martillero Francisco Mau-

ro, rematará el martes 27 de diciembre a las 16., en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble sito en Mar de Ajó, Ptdo. de General Lavalle Pcia. de Bs. As., edificada en lote 2 manzana 37, calle Somellera, hoy calle Montevideo, superficie 375 m.c. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Sec. A., manzana 77, parcela 4 bis. Ocupada por la demandada. Base $ 194.134 al contado. Seña: 8 por ciento. Comisión 3 por ciento todo efectivo. Cláusula 5a. contrato hipotecario dice: "El deudor en caso de ejecución no podrá ser considerado inquilino de la misma bajo ningún concepto y se compromete a desalojar el inmueble motivo de la presente, desocupado totalmente en el término de 30 días a partir de la fecha de la realización del remate judicial. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.

$ 5.600. e.20|12 Nº 56.252 v.26|12|66

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por 5 días en el juicio "CHACO ARGENTINO S. A. c|ARIZAGA ARMANDO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital el día 28 de diciembre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en Merlo, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. Aires, calle s|Nombre. (lote 8, manz. 27c.) su. 207,10 ms. c.s. Base $ 250.400, contado. 8 por ciento seña, 3 por ciento comisión.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 2.400. e.20|12 Nº 56.486 v.26|12|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, hace saber por tres días en autos caratulados "GUERIN CLAUDIO c|BATWINI ALBERTO cobro ejecutivo", que el martillero Miguel Angel Gallo rematará el día 29 de diciembre, a las 17,30 horas en el local sito en la calle Montevideo 548 de esta Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: un televisor marca "Telguer" modelo 1963 pantalla de 53 centímetros. Totalmente equipado, no funciona. El bien se entrega una vez aprobado pudicialmente el remate. Sin base al mejor postor. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o todo en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 15 diciembre de 1966. Marcelo R. Moss, secretario.

$ 2.160.— e.20|12-Nº 56.250-v.22|12|66

Nº 25

Juzgado de Paz Nº 25, comunica por dos días en el juicio: "DURANTE, HUGO c|ROMANO, JUAN y otros s|ejecución prendaria", que el martillero Ernesto Rodolfo Felizi, rematará en la calle Cabildo 3974, Capital Federal el día 30 de diciembre de 1966, a las 15 horas, una motocicleta marca Jawa, modelo del año 1957, 175 c.c. bastidor y motor Nº 682648, patente Capital Federal Nº 78034. Base $ 19.800, al contado y en efectivo. El bien se exhibe de 8 a 18 hs. en Ramallo 2759, Capital Federal. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1966. — Eduardo Martiré, secretario.

$ 2.040.— e.20|12-Nº 56.183-v.22|12|66

Nº 34

Juzgado de Paz Nº 34, Secretaría del Dr. Raúl Jorge Rollan, comunica por dos días en el juicio HAIEK ANTONIO AZZAD c|TORO ISMAEL s|ejecutivo" que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de diciembre de 1966, a las 9 horas, lo siguiente: una heladera marca Filbat, modelo 9½ pies, blanca, gabinete Nº 7928 equipo número 34780, que se exhibe en León Gallardo 1324, San Miguel, P. B. A. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1966. — El secretario.

$ 1.120.— e.20|12-Nº 56.251-v.21|12|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días que en autos "OLIVETTI ARGENTINA S.A. C. I. c|GRANDIBAY S.A.C.I.F.A. s|ejecución prendaria" la martillera Violeta L. Manzino rematará: una máquina de escribir, nueva, marca Olivetti, modelo Lexikon 80|46 Nº 962-89550, completamente equipada. Sin base, al contado y al mejor postor; seña 30 o|o, comisión 10 o|o, en efectivo, remate y entrega sujeto a aprobación judicial. El día 29 de diciembre de 1966, a las 17 horas, en Moreno 1441 en donde se exhibe.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1966. — Ricardo F. Graham, secretario.

$ 1.920.— e.20|12-Nº 56.456-v.22|12|66

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días que en autos "OLIVETTI ARGENTINA S.A.C. I. c|FRIGORIFICO MONTANA S.A. s|ejecución prendaria" la martillera Violeta L. Manzino rematará: una máquina de contabilidad, marca Olivetti, modelo Audit 513, completamente equipada, Nº 24401. Con base m$n. 746.460.—, al contado y al mejor postor; seña 30 o|o, comisión 10 o|o en efectivo. Remate y entrega sujeto a aprobación judicial. El día 29 de diciembre de 1966, a las 17 horas, en Moreno 1441, donde se exhibe.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1966. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 2.040.— e.20|12-Nº 56.449-v.22|12|66

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial número 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días, en el juicio "CAJA DE CREDITO VILLALURO SOC. COOP. LTDA. c|ISAIAS WALD y otros, s| vía ejecutiva", que el martillero Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 22 de diciembre, a las 14 horas, en Jean Jaurés 545, donde se exhiben, los siguientes bienes: un televisor marca "Jasol" gabinete de madera, pantalla grande común, controles de frente, en buen estado de uso; 1 bargueño de 4 puertas. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.800.— e.20|12-Nº 56.234-v.22|12|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica durante tres días en el juicio "SCHAFER, ERNESTO|su quiebra", que el martillero don Felipe Martí, rematará el día 26 de diciembre de 1966, a las 15, continuando los días 27 y 28 del actual, a la misma hora, en Montevideo 286, donde se exhibirán, los objetos siguientes: un asador parrilla al spiedo, enlozado "D. Ciurleo" con motor eléctrico 220V. "Di Tella" con el caño de tiraje a la vista y 4 hierros. — Base: m$n. 15.000.—; una heladera mostrador vitrina, 4 puertas, tapa mármol, 3 mts. largo aprox. con equipo eléctrico. — Base: m$n. 65.000; una heladera mostrador vitrina, largo 2,80 mts. aprox. "María Nevea Elop", tapa mármol, equipo eléctrico. — Base: m$n. 60.000; una balanza "Berkel" para 12 kilos, modelo EW Nro. 20082. Base: m$n. 10.000; una heladera comercial 4 puertas, 1,50 x 1,80 mts. aprox. con motor eléctrico. Base: m$n. 50.000; una máquina cortar fiambres "Berkel", modelo 9. Base: m$n. 20.000. Además: cocina a gas "D. Ciurleo", con seis hornallas; balanza; máquina picar carne, rallar queso. ollas de aluminio, menaje varios cocina; vitrinas, instalaciones, bebidas con y sin alcohol, productos alimentarios, envases vacíos, según inventarios de autos. Sin base. Al contado efectivo. Comisión 10%. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 15 de diciembre 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 4.320.— e.20|12 Nº 56.316 v.22|12|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica durante tres días en el juicio "MEJAIL y CIA., su|quiebra", que el martillero Felipe Martí, rematará el día 22 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en Conesa 744, donde se exhibirán los bienes a partir del día 19, de 15 a 18 horas, los objetos siguientes: 1 devanadora de 12 husos, "Joseph Stubbs". Base: m$n. 20.000; 1 devanadora de 40 husos. Base: m$n. 40.000; 1 devanadora de 18 husos. Base: m$n. 25.000; 2 bancadas con 18 y 40 moldes de aluminio para planchar medias, con su correspondiente caldera. Base: m$n. 50.000. Además: máquina perforar, máquina remalladora "The Sotcs", prensas, mesones, máquina escribir "Underwood", escritorios, muebles, estanterías, instalaciones y demás bienes inventariados en autos. Al contado. Sin base. Comisión 10%. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 13 de diciembre 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.520.— e.20|12 Nº 56.315 v.22|12|66

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días que en autos "OLIVETTI ARGENTINA S.A.C.E.I. c|FRIGORIFICO LA PLATA EXPORT S.A. s|ejecución prendaria", el martillero Juan Palombo rematará: una máquina de contabilidad, marca "Mercator" 5000, completamente equipada, Nº 36672, nueva, marca "Olivetti". — Base: pesos 610.740.— (50% de la deuda), al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión, 10% en efectivo. — Remate y entrega sujeto a aprobación judicial. El día 28 de diciembre de 1966, a las 17 hs. en Moreno 1441, ciudad, en donde se exhibe.

Buenos Aires, 14 de diciembre 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.160.— e.20|12 Nº 56.448 v.22|12|66

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "ERIC M. MARTIN Y CIA. S. A. C. I. F. I. c|BALTASAR PUENTE e HIJOS S. A. s|Ejec. prendaria", que el martillero José María Sánchez (hijo), rematará en Avenida Córdoba Nº 5011, Capital Federal, el 29 de diciembre de 1966, a las 9 horas, los siguientes objetos: 2 máquinas de coser industriales marca "Adler" modelo 67-73 L. Nº 31408-31463; 1 motor marca "Motormech" de 1|2 HP. 1.400 rpm., monofásico Nº 11631, que se exhibe en Avda. Córdoba Nº 5011. Capital Federal. — Base: pesos 123.129 m|n. Seña 30%. Comisión, 10%, pagadero al contado. La entrega de los bienes al comprador se efectuará una vez aprobado el remate por el Juzgado.

Buenos Aires, 15 de diciembre 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.520.— e.20|12 Nº 56.230 v.22|12|66

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "BARTULOS, DOMINGO c|DAZZINI, CARLOS SANTIAGO y otra s|ejecución prendaria", que el martillero Ernesto Rodolfo Felizi rematará el 30 de diciembre de 1966, a las 15,30 horas en Cabildo 3974, Capital, un automóvil marca "Dodge", modelo año 1940, tipo sedan cuatro puertas, taxímetro, motor Nº D 14-27119, patente Capital Nº 019227, que se exhibe en Uriarte 996, Cap. Fed., de 8 a 12 y 14 a 18 hs. Base: pesos 176.000, al contado y en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires, 15 de diciembre 1966. — Carlos Viale, secretario.

$ 2.040.— e.20|12 Nº 56.184 v.22|12|66

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "DANESINO FELIZ c| FRANCISCO CELI s|ej. prend.", que el martillero Juan Jorge Mansilla rematará el 29 de diciembre de 1966 hora 17, en Elpidio González 3020 Cap., donde se exhibe: un camión "International" modelo 1956, motor Cumnis Nº JB 5600178090, patente C 052 de Río Cuarto. Córdoba, Chasis Nº FR 56858, con acoplado Viberti, chapa 072 de Río Cuarto, Córdoba Chasis Nº F 1273. Al contado. Sin base. En dinero efectivo. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento. Previa aprobación judicial. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1966. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 2.040 - e.20|12-Nº 56.321-v.22|12|66

Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el juicio: "BANCO ARGENTINO DE COMERCIO c|MAOCA S. A. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega con oficinas en Lavalle 1344, 2º piso. Dto. 3, T. E. 40-0283, rematará el 29 de diciembre del corriente a las 9,30 horas en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 Capital, el inmueble sito en la calle Pedro Echagüe Nros. 2931, 2939, 2941 entre las de Rioja y Dean Funes. Edificada en los lotes 14, 15 y 16 de la manzana 3, que miden 25,83 mts. en su frente al Sud; 25,98 mts. en su contrafrente al Norte, 48,88 mts. de fondo en su costado Este y 46 mts. en su costado Oeste, lo que hace una superficie total de 1.225 m2. Certificado de dominio inscripto Zona Sud T 1954 F. 222 Legajo Fca. 36.332. El inmueble se entrega desocupado. Base: $ 15.593.503. Seña 8 por ciento. Comisión 3 o|o, en efectivo y al contado o cheque certificado. El saldo de precio se abonará el 12 o|o al contado y el 80 o|o restante en sesenta cuotas mensuales sucesivas iguales, con un interés bancario del 15 o|o anual o el que en lo sucesivo fije el Banco Central de la República para las operaciones bancarias pagadero por mensualidad adelantada debiendo quedar gravado el inmueble con hipoteca en primer grado de privilegio a favor del Banco Argentino de Comercio en garantía del saldo de precio y sus intereses. Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, 15 diciembre de 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 8.400 - e.20|12-Nº 56.229-v.26|12|66

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días que en el juicio "DIAMINT MANUEL D. c|NEDO SORZINI Y CIA., S. R. L. s|ejecutivo" que el martillero público don Ensoli Elpi, rematará el día 23 de diciembre de 1966 a las 10 horas, en el local de la calle Medina Nº 1743 Capital Federal, los siguientes bienes: una máquina plegadora mecánica modelo MD 240, de 240 toneladas de potencia con un largo de mesa de 4.660 mm. por una luz útil entre montantes de 3.030 mm. Nº de fabricación 235 B. 1. o 235|1, marca Tima M. D. Diamint, con motores acoplados de C. A. T. de 20 C. V. Nº 44.030|1 o 94.030|1, marca Corradi; y de 3 C. V. marca Corradi Nº 64.590|1 o Nº 84.590|B 1, con un equipo compresor de aire marca ARPE-TEMI Nº 13.821|1 o número 13.821 con motor eléctrico de 2 C. V. Nº 166.441|1 o Nº 66.441 marca Motormech, instalación eléctrica completa, lubricación forzada centralizada, máquina completa con todos sus accesorios normales de fabricación. Una máquina guillotina motorizada, modelo MD. 10 de 3.240 mm. de largo total de mesa, por 3.100 mm. de luz útil entre montantes, para cortes de chapas hasta un espesor de 10 mm. Nº de fabricación 247|1 MD o 247, marca TIMA M. D. DIAMINT, con motor eléctrico acoplado de C. A. T. de 20 C. V. Nº 69.994|1 o 69.994, marca Corradi, instalación eléctrica completa, lubricación manual forzada completa, prensa chapas hidráulico con todos sus accesorios normales de fábrica. Base en block $ 4.000.423,50. al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento, en dinero en efectivo. Los bienes se exhiben en Av. del Trabajo 4740 Capital Federal. Los bienes se entregan una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1966. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 5.760 - e.20|12-Nº 56.442-v.22|12|66

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 5 días en el juicio "PHILIPS ARG. S. A. contra ANGEL PIRAINO E HIJO, S. R. L. y otros sobre ejec.", que el martillero Julio S. Taquini rematará e San Martín 388, Capital, el día 27 de diciembre próximo, a las 15,30 horas el inmueble ubicado en esta Capital, calle Gualeguaychú Nº 2446|48. Base: pesos 979.332, contado. 8 o|o seña, 3 por ciento comisión. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 2.600 - e.20|12-Nº 56.469-v.26|12|66

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en los autos "CALIO, JORGE LUIS c|JORGE AGIDIO RUIZ s|ejecución prendaria", que el martillero Omar Osvaldo Ranaudo, rematará el día 27 de diciembre de 1966 a las 16 hs. en Sarmiento 1371, piso 1º, local 111, donde se exhibe el siguiente bien: "Un moto furgon marca Siambretta, modelo 1962 de 125 cilindradas 5 CV motor Nº 3-26638 patente número 87901 del año 1963 de la Capital Federal; número de fabricación del cuadro FD 07713, contado; Sin base. Comisión: 10 o|o. Entrega previa aprobación de la subasta. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — R. Finocchio, secretario.

$ 2.040 - e.20|12-Nº 56.201-v.22|12|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Contencioso administrativo Nº 3, Secretaría Nº 71, comunica por 2 días en el juicio: "FONDO NACIONAL DE LAS ARTES contra EMPRESA LEZICA Y OTRAS (Cine Lezica), apremio", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 23 de diciembre próx. a las 16 hs. en San José 1754, Cap., donde se exhiben: 86 butacas de madera armazón de hierro asientos tapizados en cuerina, en mal estado; 2 proyectores cinematográficos sin marca ni número visibles, desarmados con 2 linternas Zeiss Ikow s|nro. visibles desarmados c|2 motores eléc. acop. s|marca ni nro. visible y 200 butacas ídem a las anteriores, que se exhiben en la calle Rivadavia 4622, Cap. Sin base. Comisión 10 por ciento al contado. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1966. — Eduardo D. Vidal Frevre, secretario.

$ 1.680 - e.20|12-Nº 56.511-v.21|12|66

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 27

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 27, comunica por tres días en autos: "GUIOTTO GIANFRANCO c|GONZALEZ HECTOR y VALES RUBEN s| despido" que el martillero Héctor Américo Fazzi, T. E. 84-2926, subastará el 26 de diciembre de 1966, a las 15.30 hs. en San José 1754|56, Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: 1 gasómetro a presión marca "La Oxidrica" Nº 152 con manómetros, 5 m. de manguera completo y en estado de funcionar. Al contado, sin base, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires... de 1966. — Antonio J. Costa, secretario.
$ 1.800 - e.20|12-Nº 56.432-v.22|12|66

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALVION
Ind. y Com. S. A.

Buenos Aires, diciembre de 1966.
Convócase Asamblea Ordinaria Accionistas Alvión I.C.S.A., día 30 diciembre 1966, hora 9,30, local José E. Rodó 7269 para tratar:
1º Documentos art. 347, inc. 1º y 2º Cód. Comercio.
2º Aumento del capital.
3º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.20|12 Nº 56.445 v.26|12|66

ATMA-CHLORIDE
S. A. Industrial y Comercial
Nº 14.743

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1966 a las 17 horas en Paseo Colón 221, 3º piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 5º ejercicio clausurado el 31 de agosto de 1966.
2º Fijar honorarios del Directorio.
3º Elección del Directorio, titulares y suplentes.
4º Designación de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600 e.20|12 Nº 56.466 v.26|12|66

AMSEL
S.A.C.I.F.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 de diciembre de 1966 a las 9 en Parana 777, 9º piso B, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
a) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, anexos respectivos e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social cerrado el 30|6|66.
b) Designación del directorio, síndico titular y suplente.
c) Retribución al Directorio y síndico.
d) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.
$ 3.400 e.20|12 Nº 56.396 v.26|12|66

ACELAIN
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en su local social calle Florida 527, 6º piso, Capital, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Poner a disposición de la asamblea de accionistas la renuncia al cargo de los directores don Agustín María Rodríguez Larreta Anchorena y don Adolfo Luis Zuberbuhler.
2º Revocación del mandato del director don Fernando Carlos Rodríguez Larreta Anchorena y nombramiento de un director para completar su mandato.
3º Determinación del número de directores y elección, en su caso, de los que resulten necesarios para completar el que se fije, con mandato hasta el 30 de junio de 1969.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.200 e.20|12 Nº 56.294 v.26|12|66

AREDELTA
Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966 a las 10 horas, en el local de la calle Rodríguez Peña 189, 7º piso, oficina 14, Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al cuarto ejercicio vencido el 31 de agosto de 1966.
2º Aprobación de la distribución de utilidades, retribución del Directorio, honorarios del síndico.
3º Elección de presidente y Director-Tesorero, hasta completar el mandato por renuncia de los señores Juan Carlos Bergara y Enrique Alceste Carrara, respectivamente.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de 1 año.
5º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 22 de los estatutos, sobre el depósito de acciones para la concurrencia a la asamblea. — El Directorio.
$ 7.200 e.20|12 Nº 56.296 v.26|12|66

ASOCIACION
"LA UNION DE SOCORROS MUTUOS"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Ejercicio 1965 - 1966
CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores Socios de la Asociación "La Unión de Socorros Mutuos" (L'Union et Secours Mutuels), a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, Belgrano 1281, el día 23 de diciembre de 1966, a las diez horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del Acta de la última Asamblea.
2º Aprobación de los trabajos del Consejo durante el Ejercicio 1965-1966, Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de gastos y recursos e Informe del Organo de Fiscalización.
3º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
4º Designación de una comisión de cinco miembros para proceder al escrutinio de las elecciones.
5º Elecciones de seis Consejeros Titulares en reemplazo de los señores, Gaston Lance, Adolfo Dufour, Tomás Pertiné, Mateo Biancalana, Eduardo Sarachaga y Aníbal Serignese, que terminan sus mandatos. De seis Consejeros Suplentes por un año. De tres miembros para formar el Organo Fiscalizador y dos suplentes.
Art. 30 de los Estatutos: Habrá quórum media hora después de la hora fijada cualquiera sea el número de concurrentes, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto.
José Celestino Gourdy, Presidente. — Tomás A. Pertiné, Secretario.
$ 312.— e. 20|12 Nº 56.241 v. 21|12|66.

ANDACO Soc. Anón.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 6155

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 1966, horas 10, en Bmé. Mitre 559, 2º piso, Esc. 238, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|66.
2º Designar Síndico Titular y Suplente.
3º Designar dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e. 20|12 Nº 56.011 v. 26|12|66

"B"

BILLINGHURST
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en Alsina 1441, piso 3º, oficina 316, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio, 3º ejercicio cerrado el 31|12|1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y fijación de su número, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.000.— e. 20|12 Nº 56.263 v. 26|12|66.

BLAAS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1966 a las 10 horas en Paseo 650, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Justificación de la postergación de la Asamblea General Ordinaria.
2º Documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
3º Honorarios del Directorio y Síndico por el ejercicio fenecido.
4º Determinación del número de Directores y elección de las personas para ocupar los cargos.
5º Elección del Síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. —
El Directorio.
$ 4.200.— e. 20|12 Nº 56.221 v. 26|12|66

BUENOS AIRES EXIMPORT
S. A. Com., Ind., Fin. e Inmob.
N 4157

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en Cangallo 346 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347, inc. 1 del C. de Comercio al 31 de agosto de 1966;
2º Remuneraciones del directorio y síndicos;
3º Elección de directores titulares, suplentes y síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.000.— e.20|12 Nº 55.110 v.26|12|66

BAFICO
Sociedad Anónima, Cerealista, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 8417
CONVOCATORIA

Convócase por segunda vez a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en el local social, 25 de Mayo Nº 317 con la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores titulares y su elección por dos años.
4º Elección de dos directores suplentes, por dos años.
5º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.
Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|12 Nº 56.418 v.22|12|66

BARMOLO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en la sede social, calle Vallejos 4453, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores.
4º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización de acuerdo Art. 16 de los estatutos.
$ 4.600 e. 20|12 Nº 56.320 v. 26|12|66

"C"

C. I. F.
Compañía Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial S.A.
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de diciembre de 1966 a las 10 horas en Sarmiento 1236, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio al 31 de agosto de 1966;
2º Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones al directorio y síndicos;
3º Elegir síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1966. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|12 Nº 56.517 v.24|12|66

COELHO Y PUENTE AUTOMOTORES S.A.C.I.I.F. y A.
Expediente Nº 17.214
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966 a las 18 horas en la calle Paraná 608, 1º piso izquierda, Capital Federal para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º Remuneración del directorio Art. Nº 19 de los estatutos;
3º Elección de directorio fijando su número, síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|12 Nº 56.318 v.26|12|66

CONSAR
Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a accionistas para el día 30 de diciembre de 1966, a las 19 horas en el local calle Montevideo Nº 665, piso 6º, oficina 606, Capital, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración memoria, balance, inventario, cuadro pérdidas y ganancias e informe del síndico, ejercicio cerrado 31 agosto 1966.
2º Elección directores suplentes por un año;
3º Elección síndico titular y suplente por un año;
4º Designación dos accionistas para firmar acta — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|12 Nº 56.335 v.26|12|66

CONSUD S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de diciembre de 1966, a las 18 horas en la sede social, Av. Corrientes 2438, 8º piso, para tratarse el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y anexos A y B, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966;
2º Elección de síndico titular y suplente;
3º Remuneración al directorio;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.000.— e.20|12 Nº 56.359 v.26|12|66

CAPDEVIELLE, KAY & CIA. S. A.
Comercial, Financiera y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de diciembre de 1966, a las 15 horas, en 25 de Mayo 195, 2º piso, para tratar.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio, Ejercicio 31 de octubre de 1966.
2º Fijar número de Directores y su elección por un año.
3º Elección Síndicos Titular y Suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
Se recuerda Art. 24 de Estatutos. — Depósito acciones tres días anticipación.
$ 3.800 e. 20|12 Nº 56.260 v. 26|12|66

CONTINENTE S. A.
Industrial, Agropecuaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 29 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en Lavalle 1118, 2º piso "C", Capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio.
2º Fijación del número y elección de directores y síndicos.
3º Designación de un secretario para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600 e. 20|12 Nº 56.223 v. 26|12|66

COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC
S. A. Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal
CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en su local social, Avenida de Mayo 560, 6º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, dictamen del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º Ratificación de la resolución del Banco Industrial de la República Argentina del 2 de setiembre de 1965, sobre distribución de dividendos.
3º Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes
4º Elección de Síndicos titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 5.600. e.20|12 Nº 55.529 v.26|12|66

CORPORACION FORESTAL RIO HORCONES SAFAGICFI

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1966, a las 9 horas, en el local sito en la calle Cerrito 1070, 4º piso, oficina Nº 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio 1966.

2º Elección de directores en reemplazo de los renunciantes y fallecido.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Autorización al Directorio para la emisión de acciones.

5º Modificación del art. 35 de los estatutos.

6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas la disposición estatutaria referida al depósito previo de las acciones. — El Directorio.

$ 5.600. e.20|12 Nº 56.192 v.26|12|66

CONCORDIA AZUL Inmobiliaria y de Mandatos Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Paraná 608, 5º piso de la Capital Federal el día 30 de diciembre de 1966, a las 14.30 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico. Ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 1964 y 30 de noviembre de 1965;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de presidente, cuatro directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente. Todos por un año;

4º Designación de dos accionistas presentes para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.20|12 Nº 56.380 v.26|12|66

CANADIAN Sociedad Anónima, Comercial Expte. Nº 19.688

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 29|12|1966, 18.30 horas. El Salvador 5748, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio 2º ejercicio cerrado 31|8|1966 y distribución de utilidades.

2º Aumento capital autorizado.

3º Fijación número directores y elección con síndicos titular y suplente todos un año.

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.20|12 Nº 56.343 v.26|12|66

CAMPO VERDE SOCIEDAD ANONIMA Comercial, Industrial y Agropecuaria

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de diciembre de 1966, a las 17 horas, en el local social calle Pedro de Mendoza 1305, de esta Capital para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Reformas de los Art. 1º, 3º y 4º del Estatuto Social, cambio de denominación, objeto social, y aumento capital social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.20|12 Nº 56.345 v.26|12|66

CERAMICA QUILMES, S. A. C. I. F

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de diciembre, a las 10 horas, en la calle Lavalle 534 4º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta en el art. 347 del Cód. de Comercio y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio último.

2º Renovación total del Directorio y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.20|12 Nº 56.322 v.26|12|66

"D"

DANCLAR S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las 19 horas en Avda. Corrientes 2372, 5º piso, oficina 26, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado según lo dispuesto en el artículo 5º del Estatuto Social.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.000.— e. 20|12 Nº 56.050 v. 26|12|66.

DI GIORNO HNOS. S. A. C. I. F. I. A.

Asamblea General Ordinaria, 31 de diciembre de 1966, 10 horas, Santo Tomé Nº 3971, Capital, para considerar:

1º Documentos art. 347, inc. 1º Cº Cº ejercicio 30|9|66.

2º Elección de un director suplente y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400 — e.20|12-Nº 56.024 v.26|12|66

DISTRIBUIDORA ALEKA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera (N-20.247)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 31 diciembre 1966, 14 horas, Cardoso 203, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 31|8|66;

2º Ratificar remuneraciones del Directorio;

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.20|12 Nº 56.409 v.26|12|66

"DK" S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de diciembre, a las 18 horas, en Espinosa 965, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del aumento de capital autorizado aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de setiembre de 1966.

2º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.20|12 Nº 56.416 v.26|12|66

DANDOLO & PRIMI S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1966, a las 18.30, en el local social, Callao 264, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario General e Informe del Síndico por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Modificación del art. 4º de los Estatutos.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. e.20|12 Nº 56.402 v.26|12|66

DROGUERIA FUCHS S.A.C.I.F. Registro Nº 9.013

Convócase Asamblea General Ordinaria para 30|12|66, 10 horas, en Moreno 1833, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º) C. de Comercio, ejercicio al 30|9|66.

2º Elección Directores, Síndicos y designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

2.000. e.20|12 Nº 56.306 v.26|12|66

"E"

ESTANCIAS "mi mama" Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en el local sito en calle Belgrano Nº 1682, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Septiembre de 1966, resultado e Informe del Sr. Síndico.

2º Elección de Directores.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Los accionistas para tener derecho a concurrir a las Asambleas, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados bancarios que acrediten su existencia con tres días como mínimo antes del fijado para su realización.

$ 6.200 — e.20|12-Nº 56.480 v.26|12|66

ESTABLECIMIENTO PASTORIL EL REFUGIO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en su sede legal de Corrientes 1145, 1er. piso, Capital, el día 29 de diciembre de 1966, a las 9 horas, para tratar:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de agosto de 1966, y propuesta de distribución de utilidades.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndico titular y suplente por un año.

3º Capitalización del saldo de Revalúo Contable.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.800 — e.20-12-Nº 56.485 v.26|12|66

EMILIO CUESTA Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1966, a las 10,30 horas, en Tres Arroyos 2476, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347, del Código de Comercio y distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1966.

2º Aumento del Capital y compra de Campo y Explotación Agropecuaria en Cayuqueo, Provincia de Córdoba.

3º Reforma de Estatutos Sociales.

4º Designación de Directores Titulares Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 — e.20|12-Nº 56.422 v.26|12|66

E T A M S. A. Ind. y Com.

Convócase para diciembre 30 de 1966, 16,30 horas, a Asamblea General Ordinaria en 3 de Febrero 826, Capital, para considerar: documentación Art. 347, Código de Comercio; ejercicio 31|8|66; Distribución de Utilidades; Fijación número de Directores; Elección Directorio y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 — e.20|12-Nº 56.242 v.26|12|66

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS M A X Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1966 a las 8 horas, en la calle Cangallo 362, piso 3º, oficina 301, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los elementos del art. 347 correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31|12|65.

2º Distribución de utilidades del ejercicio.

3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un año.

El Directorio.

$ 4.200.— e. 20|12 Nº 56.274 v. 26|12|66.

EL BENTEVEO S. A. (C. I. G. A. F. e I.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de diciembre de 1966 a las 18 horas, en Santa Fe 1425, 1º p. para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 28|2|65 y 28|2|66 respectivamente, informe del Síndico y Distribución de utilidades.

2º Retribución al Directorio y Síndico.

3º Elección de un Presidente, un Vicepresidente, un Director Titular, dos Directores Suplentes, un Secretario, por un período de un año.

4º Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e. 20|12 Nº 56.180 v. 26|12|66.

E. L. S. A. Exportadora Lanera Sud América Com. Ind. e Inmob. S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 29 de diciembre de 1966, horas 17, en Bernardo de Irigoyen 1248, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del C. C.; Ejerc. 30|9|66;

2º Aumento Capital Autorizado;

3º Reforma Estatutos;

4º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ 2.400 — e.20|12-Nº 56.203 v.26|12|66

ELBINGER Y CIA. Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de diciembre de 1966, a las 9,30 horas, en la calle Concordia 3871, piso 1º, 1, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance e Inventario General, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1966.

2º Distribución de Utilidades.

3º Firma del Acta. — La Gerencia.

$ 520. — e.20|12-Nº 55.515 v.20|12|66

"F"

F I B R A G A L Sociedad Anónima Industrial y Comercial Registro Nº 17.745

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 1966, a las 20 horas, en la calle Alsina 1450, piso 4, "A" Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Determinación de las características de las acciones que componen el aumento del capital autorizado de pesos 15.000.000 a $ 75.000.000.

2º Ratificación y confirmación de las emisiones dispuestas por el Directorio en las reuniones del 27|1|65, 19|4|65 y 5|10|65.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.000 — e.20|12-Nº 56.352 v.26|12|66

FANAL S. A. Com. e Ind. Expte. 6.472

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en la calle Perú 139, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del 14º ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1966.

2º Distribución de las utilidades.

3º Fijación del número de Directores titulares y su designación, con dos suplentes, todos por un año. Elección del Presidente.

4º Elección de Síndico titular y suplente, por un año.

5º Aumento del capital autorizado.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 — e.20|12-Nº 56.333 v.26|12|66

FRIGORIFICO MONTANA S. A. A. I. C. e I. I. G. J. 10.605

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1966, a las 17 horas, en calle Moreno 794, 8º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar la presentación en Convocatoria de Acreedores efectuada por la Sociedad.

2º Facultar al Presidente o al Vice-Presidente para efectuar la propuesta del concordato, modificarla, ofrecer garantías, etc.

3º Reorganización del Directorio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200 — e.20|12-Nº 56.371 v.26|12|66

F A M SOC. ANON. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de diciembre de 1966, a las 17 horas, en el domicilio legal de la calle Uruguay 560, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 10º Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966, y la distribución de las utilidades;

2º Retribución de los Directores;

3º Elección de Síndico Titular y Suplente, y, remuneración de los salientes;

4º Consideración de la aplicación del Art. 369, del Código de Comercio;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 17º de los Estatutos, respecto del depósito anticipado de sus acciones. — El Directorio.

$ 6.800 — e.20|12-Nº 55.095 v.26|12|66

FALABELLA Y CIA. S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Nº 13.534

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de diciembre de 1966, a las 8 horas, en el local social de Pte. Luis Sáenz Peña 1643|45, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de

Comercio, ejercicio terminado el 31 de agosto de 1966.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta.
$ 4.000 — e.20|12-Nº 55.878 v.26|12|66

F. E. D. E. M. A.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 15.384
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de diciembre de 1966, a las 12,30 horas, en Av. del Trabajo 4670 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º Fijación y elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.
3º Consideración de los honorarios del Directorio de acuerdo a lo establecido en el Art. 25 inc. e) y a Reserva General. — El Directorio.
$ 3.600 — e.20|12-Nº 55.708 v.26|12|66

FRIGORIFICO LA PLATA EXPORT S. A. I. C. e I.
I. G. J. 8.195
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1966, a las 16 horas, en calle Moreno 794, 8º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar la presentación en Convocatoria de Acreedores efectuada por la Sociedad.
2º Facultar al Presidente o al Vice-Presidente para efectuar la propuesta del concordato, modificarla, ofrecer garantías, etc.
3º Reorganización del Directorio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200 — e.20|12-Nº 56.407 v.26|12|66

F. R. MOLINARI & CIA. SACIFI.
Nº 14.781
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 1966, a las 20 horas, en Santiago del Estero 540, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31|8|1966.
2º Elección de directores y Síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 — e.20|12-Nº 56.344 v.26|12|66

"G"

GARCIA HERMANOS CRISTALES ESPEJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en Humboldt Nº 1921, Capital, para tratar:
1º Aumento de capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
...0.— e.20|12-Nº 56.489-v.26|12|66

...MAN SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las 19.30 horas, en Cabildo 2460, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, del ejercicio al 31 de agosto de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores titulares y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Nota: Se recuerda lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos, con respecto al depósito de las acciones.

El Directorio.
$ 4.400 — e.20|12-Nº 56.191-v.26|12|66

GALERIAS PLAZA SAN MARTIN
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en su local social, calle Florida 527, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Poner a disposición de la Asamblea de Accionistas la renuncia al cargo de los directores don Adolfo Luis Zuberbühler y don Agustín María Rodríguez Larreta Anchorena.
2º Revocación del mandato del director don Fernando Carlos Rodríguez Larreta Anchorena y nombramiento de un director para completar su mandato.
3º Determinación del número de directores y elección en su caso, de los que resulten necesarios para completar el que se fije, con mandato hasta el 31 de diciembre de 1969.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.
$ 5.200.— e.20|12-Nº 56.329-v.26|12|66

"H"

HERMANDAD DE DOLORES Y ANIMAS DE LA METROPOLITANA
CONVOCATORIA

El lunes 26 de diciembre, a las 18 horas, se realizará en la Sala de Nuestra Hermandad en la Catedral, la Asamblea Ordinaria para proceder a la presentación de la memoria, cuentas y renovación de la Junta Directiva.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1966. — La Junta Directiva.
$ 240.— e.20|12-Nº 56.208-v.22|12|66

HORIZONTE S. A.
Ind., Com., Fin. e Inm.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las 19,30 horas, la que tendrá lugar en el local social de Paraná 425, 7º piso, Oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, del Código de Comercio, correspondientes al 8º Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1966.
2º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes; elección de los mismos.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la obligación del artículo 23º para asistir a la Asamblea.
$ 4.600 — e.20|12-Nº 56.340 v.26|12|66

"I"

IRENE BURLET S. A. I. C. y F.
Registro Nº 11.593
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en Delgado 834, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, de los ejercicios cerrados el 31|12|61, 31|12|62, 31|12|63, 31|12|64 y 31|12|65.
2º Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 — e.20|12-Nº 56.500 v.26|12|66

IOTTI S. A. C. I. F. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Callao 1040 de la Capital Federal, a fin de:
1º Considerar documentos Art. 347, inc.) 1º Código de Comercio, ejercicio al 31|8|66. Distribución de Utilidades;
2º Determinación número de Directores y elección de los mismos y Síndico Titular y Suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.600 — e.20|12-Nº 56.472 v.26|12|66

ISRAEL LIBERMAN S. A. C. I. F. I.
Nº 9.168

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las 17 horas, en Lavalle 1537, 7º|A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de los aumentos de capital autorizado y emisión de acciones a m$n. 10.000.000, m$n. 20.000.000 y m$n. 25.000.000 resueltos respectivamente por las Asambleas del 15|12|1961, 7|7|1962 y 30|4|1965, y fijación de las características de las acciones de acuerdo con las disposiciones estatutarias.
2º Dejar sin efecto la reforma de estatutos resuelta por la Asamblea General Extraordinaria del 30|4|1965.
3º Reforma de los Estatutos Sociales.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 — e.20|12-Nº 56.360 v.26|12|66

INDUSTRIAL ANDINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1966 a las 19 horas, en el domicilio social, Santiago del Estero 315, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos citados en el Art. 347, Inc. 1) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30|9|66.
2º Modificación de estatutos sociales.
3º Posibilidad de aumentar el capital social a $ 40.000.000 m|n.
4º Adquisición de bienes muebles e inmuebles.
5º Eleccción de directores, fijando su número, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.20|12 Nº 54.425 v.21|12|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones de los días 13 al 16|12|66.

INTECO, S. A. IND. Y COM.

Convócase para diciembre 30 de 1966, 17 horas a Asamblea General Ordinaria en 3 de Febrero 826, Capital, para considerar documentación Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|8|66. Distribución de utilidades, fijación número de directores; elección Directorio y Síndico y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
$ 2.000.— e.20|12-Nº 56.240-v.26|12|66

INGENAR, S. A.
Compañía de Construcciones, Financiación, Mandatos, Comercial, Industrial, Minera e Inmobiliaria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en Avenida de Mayo 1439, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance, inventario e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1966.
2º Remuneración de directores y Síndico.
3º Elección de Síndico titular y suplente, por el término de un año.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.000.— e.20|12-Nº 56.243-v.26|12|66

"J"

JOSE RODRIGUEZ Y CIA., S.A.C.I.

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de José Rodríguez y Cía., S.A.C.I., día 30|12|1966, hora 12, local Honduras 4210, para tratar:
1º Documentos Art. 347, Incs. 1º y 2º Código de Comercio.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.000.— e.20|12-Nº 56.447-v.26|12|66

JORGE LIBEDINSKY, S. A.
Constructora, Industrial, Financiera y Comercial
Nº 17.784
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de diciembre de 1966, a las 9 horas, en Cerrito Nº 268, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación acciones al portador por nominativas.
2º Emisión de acciones e integración de las mismas mediante aporte de bienes por Arqto. J. A. Libedinsky.
3º Designación dos accionistas firmar acta asamblea.

El Directorio.
$ 2.800.— e.20|12-Nº 56.389-v.26|12|66

"L"

LABORATORIOS ARMSTRONG S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las 9 horas, en Joaquín V. González 653, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio cerrado el día 31 de agosto de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración por tareas administrativas y técnicas a miembros del Directorio.
4º Retribución de Directorio.
5º Elección de un vicepresidente y de un director para completar el período en razón de la renuncia presentada por los actuales.
6º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente para desempeñarse durante el nuevo ejercicio iniciado el 1º de septiembre del corriente año.
7º Aumento del capital social hasta la suma de cuarenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 40.000.000).
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1966. — El Directorio.
$ 6.400.— e.20|12 Nº 56.769 v.26|12|66

LIBERTI HNOS. S. A. C. I. A. G.

Convócase Asamblea General Ordinaria el 30|12|66, a las 11 hs., en Brandsen 446, Bs. As., para tratar:
1º Ratificación de todas las operaciones y de la actuación de las autoridades en ejercicio y hasta la fecha.
2º Consideración documentación art. 347, inc. 1º del Cód. de Comercio al 30|6|66 y distribución de utilidades.
3º Elección Directorio por tres años, de Síndicos y de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800 — e.20|12-Nº 56.026 v.26|12|66

LA PRODUCTORA S. A. A. I. C. y F.
O'Higgins 1452, Cap.
(Exp. 7.422)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1966, a las 9 horas, en la calle O'Higgins Nº 1452, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos art. 347, del Código de Comercio al 31 de agosto de 1966.
2º Elección de dos Directores Titulares y un Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos señores Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800 — e.20|12-Nº 55.525 v.26|12|66

LA PREFERIDA LIBRERIA E IMPRENTA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
(Exp. Nº 141.460)

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 del cte. a las 11 horas, en Brasil 1045, para tratar:
1º Considerar la documentación del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|9|1966.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400 — e.20|12-Nº 56.381 v.26|12|66

LAMAR
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en la sede legal, calle Marcelo T. de Alvear 963, 5to. piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
2º Elección de Directorio, Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos Accionistas para que firmen y aprueben el acta de Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento del artículo 11 de los Estatutos Sociales.
$ 3.600 — e.20|12-Nº 56.495 v.26|12|66

LEW HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 11.234

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en la sede legal, Lavalle 1494, piso B, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º Elección de directores titulares y de un síndico titular y otro suplente.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800 — e.20|12-Nº 56.299 v.26|12|66

LANAMERICA
Compañía Comercial e Industrial S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diicembre de 1966 a las 11 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio 31|8|66.
2º Eleción de Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.- e.20|12 Nº 56.609 v.26|12|66

LAVADERO DE LANAS AVELLANEDA S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de diciembre a las 8 horas en la calle Lavalle Nº 534, 4º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta en el art. 347 del Cód. de Comercio y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio último.

2º Renovación total del Directorio y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.20|12 Nº 56.311 v.26|12|66

"M"

MICHNIK LIMITADA
Soc. Anón. Com.

Asamblea General Ordinaria, 30 de diciembre de 1966, 18 horas, Córdoba 652, 4º piso, "A", Capital, para considerar:

1º Documentos Art. 347 inc. 1º Cº Cº, ejercicio 31|12|65;

2º Aumento del Capital Social (art. 6º del Estatuto);

3º Elección de directores y síndicos, y designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400. e.20|12 Nº 56.030 v.26|12|66

MOISES KLEINMAN S. A. C. E. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de diciembre de 1966, en la calle Moreno Nº 1235, Capital Federal, a las 12 horas, a los efectos de tratar la siguiente orden del día:

1º Modificación del Art. 6º del Estatuto exclusivamente, aumentando el límite del 10 o|o al 20 o|o del dividendo fijo de las acciones preferidas.

2º Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.200. e.20|12 Nº 56.428 v.26|12|66

MOLINO OSIRIS
Industrial, Comercial, Sociedad Anónima
Registro 17.463

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 27|12|66, a las 20 horas, en Prof. Dr. Pedro Chutro 3168, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación artículo 8º de los Estatutos.

2º Designación dos accionistas firmar acta.

Buenos Aires, diciembre 8 de 1966. — El Directorio.

$ 2.000. e.20|12 Nº 56.374 v.26|12|66

MAXIMO DAIAN
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 21.554

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 29 de diciembre de 1966, a las 19,30 horas, en la calle Alsina 1450, piso 4º, "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Determinación del número y elección de los Directores.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.20|12 Nº 56.351 v.26|12|66

MICRO OMNIBUS CUARENTA Y CINCO S. A. C. I. F.

El Directorio de Micro Omnibus Cuarenta y Cinco S. A. C. I. F., convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas, con arreglo al art. 10 del Estatuto para el día 30 de diciembre de 1966, a las 17 horas, en el local de Rivadavia 1545, piso 1º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º Elección de los siguientes cargos: Vicepresidente, Vocal 1º, Vocal 2º, Vocal Suplente 2º y Síndicos Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. —

$ 3.800. e.20|12 Nº 56.300 v.26|12|66

MONTESA S. A.
Com. Ind. Inm. Fin. y Agropecuaria
Registro Nº 6.609
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Montesa S. A., y de Laboratorios Orly S. A., a Asamblea General Extraornaria para el día 21 de diciembre de 1966, a las 17 horas en el local de la calle Arcos Nº 2626, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400. e.20|12 Nº 56.462 v.26|12|66

MISIONES S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1966 a las 11 horas, en Florida 323, 5º piso, oficina 503, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966;

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos. — Elección de los síndicos: Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.20|12 Nº 55.575 v.26|12|66

MAGLIONE S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 1966, a las 9 horas, en Bartolomé Mitre 3038, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966; distribución de utilidades y Honorarios Directores y Síndico.

2º Considerar aumento del Capital autorizado.

3º Elección de Directores y designación de Presidente.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600. e.20|12 Nº 56.439 v.26|12|66

MARLY S. A. F. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de diciembre de 1966, a las 13 hs. en Bernardo de Irigoyen 308, piso 5, Capital Federal, para tratar la siguinte orden del día:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al Ejercicio Nº 5, cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º Distribución de utilidades

3º Disolución anticipada de la Sociedad y designación de liquidador y Síndicos.

4º Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.20|12 Nº 56.479 v.26|12|66

MELIPAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 21.445

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de diciembre de 1966, a las 17 horas, en el local de la calle Guise 2035, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio

$ 2.600. e|20|12 Nº 56.237 v.26|12|66

MAURICIO BROSSE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Arenales 855, Capital, para el día 30 de diciembre a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio cerrado al 31|8|66.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.20|12 Nº 56.227 v.26|12|66

"N"

NAMUNCURA
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 10.287

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1966, a las 10 horas en Reconquista 336, 4º piso, Dpto. K, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.20|12 Nº 56.323 v.26|12|66

NOVARA
Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Novara, S. A. C. I. I., a la asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1966, a las 8,30 horas, en el local de la calle Av. Corrientes 2763, piso 2º, oficina Nº 8, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966

2º Aumento del capital autorizado a la suma de $ 30.000.000.

3º Designación del Síndico titular y Síndico suplente

4º Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.20|12 Nº 56.196 v.26|12|66

"O"

OTTO MOTTE & CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 2.647
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en el local social, Avda Córdoba 1467, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 37º ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1966.

2º Consideración de la Distribución de Utilidades propuesta por el Directorio.

3º Consideración de la Capitalización saldo de Revalúo Contable, y aumento Capital autorizado a m$n. 11.500.000.

4º Elección de Directores por el término de un año.

5º Elección de Síndico y Síndico Suplente por el término de un año.

6º Consideración cambio Razón Social.

7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea, hasta tres días antes de la misma, los accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósito otorgado por un establecimiento bancario o financiero, en la Caja de la Sociedad. — El Directorio.

$ 8.600.— e. 20|12 Nº 56.249 v. 26|12|66

ONDINA
Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
Erpte. Nº 10.086
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 29 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en Av. Santa Fe 2450, local 99, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 31|7|66;

2º Distribución de utilidades;

3º Honorarios Directorio y Síndico;

4º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.160. e.20|12 Nº 56.491 v.22|12|66

OLINTO PRATI S. A.
Agrícola, Industrial, Comercial y Financiera
Expediente Nº 8.337
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de diciembre de 1966, a las 9 horas, en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario General, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al décimo ejercicio vencido el 31 de agosto de 1966.

2º Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos por el término de un año.

3º Elección del Síndico, Titular y Suplente.

4º Reforma de los Estatutos de la Sociedad, según proyecto que se halla a disposición de los accionistas en el local social.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

De acuerdo con los Estatutos Sociales, los señores accionistas deberán depositar en nuestras oficinas de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, con una anticipación no menor de tres días, sus acciones o certificados bancarios de depósito a los efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia, y recibir su comprobante para asistir a la asamblea. — El Directorio.

$ 7.800. e.20|12 Nº 56.090 v.26|12|66

"P"

POLIGAS TUCUMAN S. A. C. I.
Espinosa 1944, Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1966, a las 9 horas, en Espinosa 1944, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículos 347, Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966

2º Fijación y elección de directores y Síndicos, titulares y suplentes por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas, para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.20|12 Nº 56.324 v.26|12|66

PARAMOUNT FILMS DE ARGENTINA
Sociedad Anónima
N. 2.110
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en Cerrito 268, 11º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación cierre ejercicio financiero;

2º Nombrar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 2.200 — e.20|12-Nº 56.259 v.26|12|66

POLMET S. A. I. C. I.
Construcciones e Instalaciones Industriales
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1966, a las 8 horas, en su local sito en la calle Moreno 876, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1966 e informe del Síndico.

2º Fijación de honorarios al Directorio y Síndico Titular.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000. e.20|12 Nº 56.214 v.26|12|66

P. R. O. M. I.
Productora, Mercantil, Inmobiliaria Sociedad Anónima
Registro Nº 6.158
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En primera Convocatoria)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1966, en el domicilio de la sociedad, Rivadavia 78º, 7º piso de esta Capital a las 11 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 13 ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de agosto de 1966, e Informe del Síndico.

2º Elección de un Director Suplente por 1 año.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Nota: Se avisa a los señores accionistas que, de acuerdo al art. 19 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en la Caja de la Sociedad, por lo menos con 3 días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1966. — El Directorio.

$ 7.000. e.20|12 Nº 55.985 v.26|12|66

POLIGAS MAR DEL PLATA S. A. C. I.
Espinosa 1944, Capital

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1966, a las 8 horas, en Sánchez de Bustamante 68, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículos 347, Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966;

2º Fijación y elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes por el término de un año;

3º Designación de dos accionistas, para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.20|12 Nº 56.336 v.26|12|66

PALENQUE
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Nº de Registro 18.146
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinari para el 30 de diciembre de 1966, o las 18,30 horas, en Ayacucho 1876, 1er. piso A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30|9|66.

2º Elegir Directores, fijando su número, Síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.20|12 Nº 56.465 v.26|12|66

PALLARO HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 14.879
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en Asunción 2135, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio al 31 de agosto de 1966, retribución de Directores, Síndico y distribución de utilidades.

2º Designación de directores, síndico titular, síndico suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000, e.20|12 Nº 56.372 v.26|12|66

PIRAYU S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1966, a las 19,30 horas, en Soldado de la Independencia 1490 piso 7º "B" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración designación nuevo directorio.

2º Nombramiento Síndico titular y suplente.

3º Consideración emisión de acciones hasta completar el capital autorizado.

4º Consideración operación compraventa inmuebles.

5º Designación dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.800, e.20|12 Nº 56.342 v.26|12|66

PICASSO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las 9 hs., en Florida 323, oficina 305, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de nuevos Directores y Síndicos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400, e.20|12 Nº 56.358 v.26|12|66

POLIGAS LUJAN, S. A. C. I.
Espinosa 1944, Capital
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en Sánchez de Bustamante 68, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966;

2º Fijación y elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes por el término de un año;

3º Designación de dos accionistas, para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800, e.20|12 Nº 56.323 v.26|12|66

PANAMERICA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1966, a las 11 hs., en el local sito en la calle Paraná 433, 6º piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos artículo 347 (inciso 1º) del Código de de Comercio, ejercicio al 31|12|63, 31|12|64 y al 31|12|65.

3º Designación del Síndico ad-hoc para los ejercicios al 31|12|64 y al 31|12|65

4º Fijación del número de directores. Su elección y la de Síndicos. — El Directorio.

$ 4.000, e.20|12 Nº 56.518 v.26|12|66

PHILIP MORRIS ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
(N-5122)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 30 diciembre 1966, 11 horas, Reconquista 657, 2º piso, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 31|8|66;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000, e.20|12 Nº 56.438 v.26|12|66

"R"

RAUL JULIO MAY S. A. C. I. F. I. A.
Importadores
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1839, P. B. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al octavo ejercicio social, cerrado el 31 de octubre de 1966.

2º Fijación de las remuneraciones del Directorio y Síndico y destino o distribución de las utilidades.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

Nota: Los accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sede social sus acciones o el certificado bancario que acredite su depósito, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha de su realización (Art. 14). — El Directorio.

$ 6.000, e.20|12 Nº 56.331 v.26|12|66

R I M A Y
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. Nº 7.263
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las 10 hs. en Suipacha 472, oficina 811, Capital, para tratar:

1º Los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, del Ejercicio al 31|12|65;

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200, e.20|12 Nº 56.492 v.26|12|66

ROBERTO O. ANTONIO S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el da 31 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en la sede social, Cangallo 1610, 3º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966;

2º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda, por un año;

3º Designación de Síndico titular y Síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|12-Nº 56.305-v.26|12|66

RURALCO
S. A. Rural, Inmob., Fin., Ind. y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1966, a las 11,30 horas, en Venezuela 637, de esta Capital, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Retribución a los Directores y Síndico y distribución de las utilidades.

3º Determinación del número de miembros que tendrá el Directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes, en las condiciones prescriptas en el art. 8º de los Estatutos.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 14 de los estatutos. — El Directorio.

$ 5.800 — e.20|12-Nº 56.502 v.26|12|66

RUTENIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 17.553
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria de accionistas para el día 30 de diciembre de 1966, a las 14 horas, en Defensa Nº 131, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas, para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 — e.20|12-Nº 56.308 v.26|12|66

"S"

S. I. G. A.
Sociedad Industrial de Galletitas y Anexos, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en República Argentina 2255 - Valentín Alsina, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio.

3º Elección de directores y síndico titular y suplente.

4º Fijación de retribuciones a directores que se desempeñan en funciones técnico administrativas.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.400.— e.20|12 Nº 56.766 v.26|12|66

S A F I N
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en Viamonte 759, piso 5º, of. 54, para considerar:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio del Ejercicio al 31|8|66.

2º Distribución de Utilidades. Elección de Directores, Síndicos y designación de Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400 — e.20|12-Nº 56.202 v.26|12|66

SEEFELD HNOS. S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a la hora 8, en Bahía Blanca 1350, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aplicación de reservas, ad-hoc al pago de dividendos en acciones liberadas.

2º Aumento del Capital Autorizado a la suma de m$n. 180.000.000. Reforma de los artículos 5 y 19 inc. a) de los Estatutos.

3º Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 — e.20|12-Nº 56.298 v.26|12|66

SAENZ PEÑA S. A.
Com. Inversora Técnica y Mandataria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1966, a las 16 horas, en la calle Sarmiento 246, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el décimo ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º Remuneración a los Directores superior a lo que dispone el Artículo 10º de los Estatutos Sociales.

3º Distribución de Utilidades.

4º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600 — e.20|12-Nº 56.388 v.26|12|66

SELECCION DE REVISTAS MODERNAS S. A. de PUBLICACIONES
CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria, local Sarandí 1067, 1er. piso, Capital, el día 30 de diciembre de 1966, a la hora 18, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, Ejercicio 1965|66.

2º Elección del Directorio y Síndico por un año.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 — e.20|12-Nº 56.450 v.26|12|66

S E F A SOCIEDAD ANONIMA
Comercial y de Mandatos

Convócase a Asamblea Ordinaria accionistas SEFA S. A., día 29 diciembre 1966, hora 17. Local Sarmiento 552, piso 18, para tratar:

1º Documentos artículo 347, Inciso 1º y 2º Código Comercio.

2º Elección de Síndico y dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.800 — e.20|12-Nº 56.460 v.26|12|66

SERRUYA Y CIA.
S. A. C. I. F. I. y A.
N-11.968

Convócase a los Accionistas a la Tercera Asamblea Ordinaria del 29 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña 995, 1º "A", para tratar:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347, Inc. 1, del Cód. de Comercio, referidos al 7º Ejercicio de la Sociedad.

2º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan.

3º Remuneración del Directorio y Síndico.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 — e.20|12-Nº 56.392 v.26|12|66

S E R M A S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de diciembre a las 12 horas, en la calle Lavalle Nº 534, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, del Cód. de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio último.

2º Elección de Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 — e.20|12-Nº 56.312 v.26|12|66

"T"

TELEMAR S. A.
Industrial, Comercial, Financiera y Publicitaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de diciembre de 1966, a las 9,30 horas, en el local de la calle Córdoba 679, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la documentación que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Designación de Síndico Ad-Hoc para considerar la documentación del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1966.

3º Lectura y consideración de la documentación que prescribe el artículo 347, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

4º Distribución de Utilidades.

5º Elección de nuevo Directorio, Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.800 — e.20|12-Nº 56.383 v.26|12|66

TRANSPORTES CASTRO BARROS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(en formación)

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1966, a las 20 hs., a realizarse en su sede Castro Barros Nº 963, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Directorio referido a la marcha de los negocios sociales.

2º Consideración reformas en el sistema de explotación.

3º Autorización al Directorio para continuar las tratativas con referencia a departamentos para los socios a construirse en el inmueble de su sede.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 — e.19|12-Nº 54.818 v.23|12|66

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en la hora de la asamblea, en las ediciones de los días 13 al 16|12|66.

T. E. L. S. A.
Televisión Electrónica Laboratorios S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1966, a las 19 hs., en el local sito en Paraná 433, 6º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio. Ejercicio al 31|12|63, 31|12|64 y 31|12|1965.

3º Designación del Síndico Ad-hoc para los ejercicios al 31|12|64 y al 31|12|65.

4º Fijación del número de directores. Su elección y la de Síndicos. — El Directorio.

$ 3.800 — e.20|12-Nº 56.414 v.26|12|66

T E N O R
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en el local social, sito en la calle Arcos 3701, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 314 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al décimo ejercicio económico, cerrado el 30 de septiembre de 1966.

2º Renovación de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800 — e.20|12-Nº 56.366 v.26|12|66

"U"

ULTRACUER S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Registro 18.024

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en la calle 11 de Setiembre 1702, 2do. piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, al 31 de mayo de 1966.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º Consideración de la retribución de Directores y Síndico.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sede de la Sociedad las acciones o certificados bancarios hasta 3 días antes del fijado para su realización.

$ 5.000 — e.20|12-Nº 56.453 v.26|12|66

"V"

VALLCANERAS HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
(Vallcaneras Hnos. S. A. C. I. F. A.)
Nº 17.977
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las 20 horas, en la sede social, Lavalle 1619, 7º piso, Oficina "F", Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la renuncia de miembros del directorio.

2º Consideración de la renuncia del síndico titular y suplente.

3º Elección del nuevo directorio y síndico titular y suplente.

4º Resolver sobre la venta de bienes de uso.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800 — e.20|12-Nº 56.218 v.26|12|66

VIAJES VERGER S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en Lavalle 415, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|8|66.

2º Elección Directores, previa fijación de su número, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 — e.20|12-Nº 56.481 v.26|12|66

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Francisco Mingrone, Martillero Público, Ofic. Conde 938, Capital, avisa que María Isabel Villarroel y María Nélida Villarroel vende a Ernesta Bassi, Hotel Habilitación, trámite AV. CORRIENTES 1264, 7º P., M. Capital. Libre deuda y|o gravamen. Reclamos términos de ley mi Ofic. Domicilio de partes.

$ 1.400. —e.20|12 Nº 56.411 v.26|12|66

Blas Inmobiliaria, Martilleros Públicos Isaac Wolf Lerner. con oficinas en Libertad 434. P. B., Ofic, 1º, Capital Federal, hace saber por el término de Ley que don Cristóbal Hernández y Clavijo propietario del negocio de restaurante y Bar "Casa de América", sita en AYACUCHO 838, Capital, lo ha vendido el 10 de Octubre de 1966 a los Sres. Adolfo Stábile, Jorge Francisco Marenco y Luis Weigel, quedando circunscripta dicha venta a los señores Adolfo Stábile y Luis Weigel, por cesión de derechos efectuada por el señor Jorge Francisco Marenco a favor del señor Luis Weigel de su veinticinco por ciento en la referida empresa, haciéndose así cargo del Activo y Pasivo del Negocio los referidos señores Stábile y Weigel. Reclamos de Ley y domicilios de las partes en Paraná 580, 4º "i".

$ 4.000.— e.20|12 Nº 56.468 v.26|12|66

Julio Alvarez y Cía. S. R. L. (de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos) representado por Julio Alvarez, Cangallo 1739, T. E. 40-3202 avisa que Fidelia Paulina González vende a Rosalino Castiñeiras su negocio de despacho de Comestibles por Menor y Venta de Bebidas Envasadas denominado "Mi Capricho" sito en la calle ALSINA 1935|37. Capital. — Reclamos Ley y domic. partes en mi oficina.

$ 2.200.— e.20|12 Nº 56.443 v.26|12|66

Julio Alvarez y Cía. S. R. L. (de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos) representado por Julio Alvarez, Cangallo 1739, T. E. 40-3202 avisa que Manuel Nunes da Fonseca y Manuel Gundin Alvarez venden a María Manuela Crespo Fernández de Simal y Antonio Maximino Simal su negocio de Hotel Alojamiento (Habilitación munic. en trámite) denominado "Hotel Craig" sito en la calle AVELLANEDA 3579, Capital. — Reclamos Ley y domic. partes en mi oficina.

$ 2.600.— e.20|12 Nº 56.429 v.26|12|66

Blas Inmobiliaria Martilleros Públicos Isaac Wolf Lerner con oficinas en Libertad 434, P. B., Of. 1, Capital Federal. Notifica que el señor Víctor Mair Saragusti, ha vendido su negocio de quisco venta de cigarrillos y golosinas. sito en AVDA. SAN JUAN 2189, Capital, a la señora María Luisa Martínez. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 1.800.— e.20|12-Nº 56.198-v.26|12|66

Blas Inmobiliaria Martilleros Públicos Isaac Wolf Lerner, con oficinas en Libertad 434, P. B., Of. 1, Capital Federal. Notifica que el señor Daniel Ingratta ha vendido su negocio de quiosco. venta de cigarrillos y golosinas, sito en la AVDA. DIAZ VELEZ 4518, Capital, al señor Héctor Fernández. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 2.000.— e.20|12-Nº 56.197-v.26|12|66

Avisa Teodoro Kipreshmit, Martillero Público, que con su intervención Gervasio Insúa, domiciliado Almirante Brown 788, vende libre todo gravamen a Miguel Curtis, domiciliado Chile 1276 su negocio de librería, juguetería y venta de cigarrillos y golosinas, sito esta Capital, AVENIDA ALMIRANTE BROWN Nº 786. Reclamos de ley en San José Nº 224 y domicilio de las partes.

$ 2.000.— e.20|12-Nº 56.286-v.26|12|66

"C"

Comunico al comercio que Ramón Pascual Martínez y Ricardo Hermes Martínez, venden a Alicia Elvira Martínez, el 50 o|o y 25 o|o, que les corresponde en el negocio Instituto de Belleza denominado "La Garconne", instalado en la calle CORRIENTES Nº 5677. Reclamos de ley Escribano Rafael H. Pinasco, con oficinas en la calle San Martín 201, piso 3º, Esc. 5, donde constituyen domicilios las partes.

$ 2.200.— e.20|12-Nº 56.285-v.26|12|66

Armando Héctor Carballo, Martillero Público, avisa que Huberto Schafermeyer. vende su negocio de fiambrería y quesería denominado "Buky", sita en COSQUIN 500, Capital a Egis Mazkertian de Valfredi, domicilio contratantes y reclamos de ley, Cosquín 395, Capital.

$ 1.400.— e.20|12-Nº 56.220-v.26|12|66

Se hace saber que Tacca Hnos., Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a Tacca Hnos., SACIFI y A el Fondo de Comercio, sito en CONDOR Nº 2051|57. Capital, dedicado al estampado de metales y partes para la industria automotriz y eléctrica. Domicilio de partes y reclamos: Rodríquez Peña 426, 9º, Capital.

$ 1.600.— e.20|12-Nº 56.239-v.26|12|66

"L"

Avisa José M. Miguez, balanceador y martillero público, ofic. Avda. Pavón Nº 2295, Avellaneda que: Manuel Martínez, Aquilino Pazos, Desiderio Castro, Eloy Pazos, y Víctor Pérez, venden, café, bar y casa de lunch "Guayana". sito calle LIMA Nº 27, Capital Federal, a los señores José Ramón Iglesias, César Iglesias y Enrique García. Reclamos de ley, mis oficinas, domicilio de partes.

$ 2.000.— e.20|12-Nº 56.269-v.26|12|66

"M"

M. E. M. A. Inmobiliaria S. R. L. rep. E. Andrés Mart. Públ. Avda. Juan B. Justo Nº 6791|93, Cap. Avisan: Elida G. de Gutiérrez y Emma Vita venden a Teresa De Luce de Parrota negocio Peluquería para Damas sito MARIANO ACOSTA Nº 747, Cap. Domicilios partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.20|12-Nº 56.291-v.26|12|66

Celestino Alfredo Ferro y Cía. S. A. M. A. C. en formación (Celestino Alfredo Ferro. Martillero Público), oficinas en Coronel Molinedo 734 de Valentín Alsina, T. E. 208-9132, avisan que: la señora Praxedes Pérez de Crego vende libre de deudas a los señores Antonio García, Jesús María Iglesias, Ramón Ramiro Iglesias y Arsenio López Pardo, su negocio de hotel alojamiento, denominado "Hotel Las Vegas", calla MAZA Nº 649 de esta ciudad. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 2.600.— e.20|12-Nº 56.401-v.26|12|66

Avisa Teodoro Kipershmit, Martillero Público que con su intervención Sanson Bernardo Frajnd y Mera Szypiacka de Franjd, domiciliado Maturin 2262, 1º piso, Dep. 9, venden libre todo gravamen o deuda a Miguel Fumberg, domiciliado en Av. Belgrano 1620, 4º piso, Dep. 8, negocio Despensa de comestibles y bebidas en general envasadas, sito esta Capital, calle MATURIN Nº 2230. Reclamos de ley en San José 224 y domicilio de las partes.

$ 2.200.— e.20|12-Nº 56.290-v.26|12|66

"P"

A. C. Leotta, martillero público, Ofic. Q. Bocayuva 656, Capital, avisa: José Sánchez Rodríguez vende a Hugo D'Amato carnicería y mercadito y lechería y artículos de granja, PASAJE VIRASORO 2354 y 2358, Capital, libre deudas y gravámenes. Reclamos ley y domicilio partes, mi oficina.

$ 1.400.— e.20|12-Nº 56.394-v.26|12|66

"R"

Melo Norte S. A. (Martillero Público Julio A. Gómez) con oficinas en José Andrés Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que César González vende a Luis Lavini y Oscar López su negocio de garaje y afines sito en la calle RAMALLO Nº 3550, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.800.— e.20|12-Nº 56.330-v.26|12|66

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

LA SUDESTADA
Sociedad Anónima
Comercial Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 14.318
AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

Se hace saber a los señores accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de agosto de 1966, el capital autorizado de la sociedad ha sido elevado de $ 5.000.000.— m|n. a pesos 10.000.000.— m|n., estando representado dicho aumento por 50.000 acciones ordinarias, al portador, de la clase "A" (5 votos), que corresponden a las series 26ª a 50ª. — El Directorio.

$ 1.920.— e.20|12 Nº 56.219 v.22|12|66

M A R T I
S. A. C. I. F. e I.

Comunícase a los Sres. accionistas que el Directorio ha emitido, a la par, 88.000 acciones ordinarias clase "A" (5 votos), y 112.000 acciones ordinarias clase "B" (1 voto), por total de v$n. 20.000.000. Las acciones se abonarán en efectivo en el acto de la suscripción y gozan de dividendo a partir del 1º|5|66. Ejercicio derecho preferencia de acuerdo Art. 7º de estatutos. — El Directorio.

$ 1.440.— e.20|12 Nº 56.206 v.22|12|66

GENTE GRANDE
S. A. A. I. C. & F.

Se hace saber por 3 días que el Directorio ha emitido las series 48ª a 53ª de acciones ordinarias, para que los accionistas las suscriban a prorrata, conjuntamente con el saldo de 40.222 acciones de las series 43ª a 47ª de la anterior emisión, y conforme a lo dispuesto en el Art. 6º del estatuto. — El Directorio.

$ 1.200.— e.20|12 Nº 56.232 v.22|12|66

E B O N O V A S. A.
Química Metalúrgica
Industrial y Comercial
Registro Nº 9562

Comunícase que a partir del día 26|12|66, se abonará el dividendo del 15 o|o en efectivo contra entrega del cupón Nº 6, correspondiente al Ejercicio número 7, cerrado el 30 de junio de 1966, en nuestra sede social, calle Maipú 471, 5º piso, Capital. — El Directorio.

$ 1.200.— e.20|12 Nº 56.204 v.22|12|66

CREDITO JUJUY
Sociedad Anónima
Comercial Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio del 30 de septiembre de 1966, se resolvió emitir 3 series de acciones ordinarias al portador, clase B, de un voto por un total de 3.000.000 millones de pesos. La integración se efectuará en forma inmediata y pagadera, al contado, en el acto de la suscripción.

El derecho de preferencia establecido por el artículo quinto de los estatutos, podrá ser ejercido en el local de la calle Carlos Pellegrini 27, piso cuarto, oficina J, dentro de los quince días, contados a partir de la última publicación que por tres días se efectúa en el Boletín Oficial. — El Directorio.

$ 2.160.— e.20|12 Nº 56.195 v.22|12|66

C O M E S U R S. A.
Comercial e Industrial

Comunícase a los Sres. accionistas que el Directorio ha resuelto emitir a la par, 6.000 acciones ordinarias, clase A (5 votos), por v$n. 600.000, y 24.000 acciones ordinarias, clase B (1 voto) por v$n. 2.400.000. Las acciones se abonarán en efectivo en el acto de suscripción. Ejercicio derecho preferencia, artículo 4º estatutos. — El Directorio.

$ 1.320.— e.20|12 Nº 56.222 v.22|12|66

ARQUIMEX S. A.
Comercial e Industrial
Registro Nº 7342

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de octubre de 1966 resolvió: 1º) Ajustar el aumento de capital autorizado, que había sido sancionado en la Asamblea del 27 de Abril de 1966, a la cantidad de m$n. 59.000.000,—, pues por error involuntario dicha Asamblea se había excedido en Un Millón de pesos atento al capital suscripto a la fecha de su celebración; 2º) Ratificar la emisión de acciones dispuesta por el Directorio el 4 de Julio de 1966 dentro de dicho aumento de capital autorizado, o sea 100 series de mil acciones cada una por un total de m$n. 10.000.000,—, series 119 a 218, cuyo aviso para el derecho de preferencia fué publicado en el Boletín Oficial entre el 8 y el 12 de Julio de 1966; 3º) Aumentar el capital autorizado de m$n. 59.000.000,— a m$n. 60.000.000,—

El Directorio.

$ 3.360.— e.20|12-Nº 56.398-v.22|12|66

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS MAX
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se avisa que el Directorio en su reunión del 28 de Mayo de 1965 decidió la emisión de las series 6ª a 25ª de m$n. 1.000.000,— cada una, que totalizan m$n. 20.000.000.— todo en acciones ordinarias al portador de cinco votos, con el siguiente destino: acciones liberadas para pago de activo y pasivo de Max S.R.L., por m$n. 16.000.000.— y acciones que se ofrecen por este aviso para la suscripción de los accionistas por valor de m$n. 4.000.000.— a pagar al contado en el momento de la suscripción. — Con esta emisión los capitales autorizados y emitidos alcanzan a m$n. 25.000.000.—.

El Directorio.

$ 2.400.— e.20|12-Nº 56.275-v.22|12|66

LEON R. CHIARINI
S. A. C. e I.
Nº Insc. 20.455

Se comunica a los accionistas que por resolución de Asamblea se ha resuelto aumentar el capital de la Sociedad a la suma de m$n. 30.000.000,—

El Directorio.

$ 320.— e.20|12-Nº 56.280-v.20|12|66

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización

"En la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se deja constancia que en el extracto de la jugada de la misma fecha de la Lotería de Beneficencia Nacional, el primer precio ha correspondido al Nº 1.876 y el segundo al Nº 4.501, y por lo tanto, de acuerdo con las Condiciones Generales de los títulos emitidos por esta Sociedad desde el 1º de noviembre de 1940 se establece el símbolo 876-1 a efectos de la amortización anticipada por sorteo para aquellos títulos que se encontrasen dentro de las Condiciones Generales establecidas en los mismos. — La probabilidad de sorteo es de uno en dos mil quinientos." (Firmado) Fernando O Greve. — Es copia fiel del original transcripto a Fs. 41 del Libro de Actas de Sorteo Nº 3. — Los títulos amortizados son los siguientes: Nº 362.644, octubre 1946, $ 5.600.—, Carlos J. de Nevares, Capital; Nº 362.645, octubre 1946, $ 5.600.—, Carlos J. de Nevares, Capital; Nº 381.905, julio 1947, $ 3.000.— Roberto Cabaleiro, Lomas de Zamora (Bs. As.); Nº 407.140, noviembre 1948, $ 3.000.— Rosalba y Ofelia Delle Caste, Capital; Nº 413.028, marzo 1949 $ 3.000.—, Rosa y Josefina Agrafogo, Capital; Nº 496.873, febrero 1952 $ 3.000.—, Roberto y Estela A. Cabaleiro, Lomas de Zamora (Bs. As.); Nº 500.998, abril 1952, $ 3.000.—, Teresa y H. Cerrutti, Capital; Nº 524.859, enero 1953, $ 10.000.—, Margarita y Lidia Tamara Burdicevchi, Capital; Nº 524.860, enero 1953, $

10.000.—, Margarita y Lidia Tamara Bardicevchi, Capital; Nº 566.262, abril 1954, $ 3.000.—, Emilio Edmundo Boudgousta, Manuel de Pinazo (Bs. As.); Nº 585.013, noviembre 1954, $ 6.000.—, Farima Omar de Bernárdez, Ramos Mejía (Bs. As.); Nº 586.586, noviembre 1954, $ 10.000.—, Emma Z. de Laurito, Remedios de Escalada (Bs. As.); Nº 616.605, octubre 1955, $ 10.000.—, Alfredo Echeverría, Capital. Nº 622.126, diciembre 1955, $ 10.000.—, Nicolás F. de la Rada, Capital; Nº 630.057, febrero 1956, $ 3.000.—, Marta Z. Bernio Llinares, Capital; Nº 633.051, abril 1956, $ 10.000.—, Ana María Tello, Capital;

Nº 660.584, noviembre 1956, pesos 10.000, Claudio S., José A., Manuel. Juan A. y Josefa Calviño, Capital: Nº 693.566, agosto 1957, $ 10.000, Luis M., Ramón D. y Buenaventura J. Iglesias, Wilde (Bs. As.); Nº 701.116. octubre 1957, $ 6.000, María Elena Cabrera, Santa Fe; Nº 705.326, diciembre 1958, $ 10.000, Flora H. y Susana E. Haberkon, Capital; Nº 705.819, diciembre 1957, $ 10.000, Elena M. de Pessi, Bahía Blanca (Bs. As.); número 716.988, abril 1958, $ 50.000, Establecim. Talleres Record S. R. L., Rosario; Nº 722.559, mayo 1958, $ 20.000, Elida A., Diega G. y Carlos Scrimaglia, Caseros (Bs. As.); Nº 752.275, marzo 1959, $ 10.000, Jorge A. Salatino, Capital; Nº 766.193, junio 1959, $ 10.000, José Luis Perea, Capital: Nº 771.044, agosto 1959, $ 10.000, Miguel A. Zabala, Capital; Nº 779.460, octubre 1959, $ 10.000, Juan Schat y Jacobo Schat, Villa Ballester (Bs. As.); Nº 801.910, abril 1960, $ 20.000, María Benaud y Josefina de Martinez, Capital; número 808.757, mayo 1960, $ 10.000, Víctor E. y Mabel Mascherano, Carreras (S. Fe); Nº 817.269, julio 1960, pesos 20.000 Est. Talleres Record, S.R. L., Rosario (S. Fe); Nº 830.953, octubre 1960, $ 50.000, Alfredo O. Echeverría, Capital; Nº 832.672, octubre 1960. pesos 20.000, Víctor E. y Mabel Mascherano, Carreras (S. Fe); Nº 842.238. diciembre 1960, $ 20.000, Elena M de Pessi, Bahía Blanca (Bs. As.); número 879.883, julio 1961, $ 10.000, Teresa y Haydée Cerrutti, Capital; Nº 898.479, setiembre 1961, $ 30.000, Elsa L. y Elena M. de Pessi, Bahía Blanca (Bs. As.); Nº 899.382, setiembre 1961, $ 20.000, Néstor R. Oyarbide y María L. Larramendy, Capital; Nº 904.834, octubre 1961, $ 10.000, Claudio S., José A., Juan A. Manuel Calviño, Capital; Nº 933.321, diciembre 1962, $ 30.000, Víctor M. Brodersen y Ruth H. Adducci, Aguilares (Tucumán); Nº 948.157, abril 1962, $ 50.000, Norma Tomadini, Córdoba: Nº 953.844, mayo 1962, $ 30.000 Juan Tomllenovich, Córdoba: Nº 956.341, mayo 1962, $ 100.000, Marta, Esteban, Eduardo, Carlos J Nevares, Capital: Nº 975.999, agosto 1962, $ 20.000, Adriana H. y Adrián P. Fandiño, Burzaco (Buenos Aires); número 97.373, agosto 1962, pesos 30.000.—, Silvia Rosalía L. Cervoni, Santa Fe: Nº 987.589, setiembre 1962, 10.000.—, Dardo A. y Eleonor de la Puenta, Córdoba; Nº 997.771, octubre 1962, pesos 30.000.—, Adela del V., Teresa E. y Adela del C. Cabrera de Varela, Las Cejas (Tucumán); Nº 1.033.910, marzo 1963, $ 30.000.—, Matilde S. de Ronchese, El Palomar, (Bs. As.); número 1.049.692, mayo 1963, $ 20.000, Luis Francisco Casello, La Plata (Bs. As.); Nº 1.090.943, octubre 1963, pesos 20.000.—, Roman Elenteria, Bahía Blanca (Bs. As.): 1.093.145, octubre 1963, $ 20.000.—, Jorge A. Salatino. Capital; Nº 1.101.505, noviembre 1963, $ 50.000.—, Carlos Castelli, Rosario (S. Fe); Nº 1.107.024, diciembre 1963, $ 20.000.—, Clara Antonia Aguirre, Tucumán; Nº 1.147.623, junio 1964, pesos 50.000, Mariel Bordone, La Plata (Buenos Aires); Nº 1.166.313, agosto 1964, $ 50.000.—, Guillermo Galdes y otros, Córdoba; Nº 1.181.212, octubre 1964, $ 50.000.—, Teresa Cerrutti, Capital; 1.196.434, diciembre 1964, $ 50.000, Marta F. de Mazieres, Capital; número 1.211.608, marzo 1965, $ 200.000.—, Mercedes y Leonor Toloza, Capital; número 1.212.142, marzo 1965, $ 20.000, Roberto Cabaleiro, Lomas de Zamora (Bs. As.); Nº 1.221.747, mayo 1965, $ 100.000.—, Carlos Andreotti, Capital; Nº 1.234.143, junio 1965, $ 30.000, Juan y Juana Cura, Tigre (Bs. As.); Nº 1.238.117, julio 1965, $ 20.000, Adduci de Brodersen, Monteros (Tucumán); Nº 1.242.164, agosto 1965, pesos 30.000.—, Rosa G. de Peralta, Rosario (S. Fe); Nº 1.254.796, setiembre 1965, $ 30.000.—, Elisa Poggi, Capital; número 1.255.291, setiembre 1965, $ 30.000, Eduardo E. Villarreal, Rosario (S. Fe); Nº 1.304.673, enero 1966, $ 50.000.—, Nilda V. María, Tucumán; Nº 1.312.470, febrero 1966, $ 50.000, Lidia P. de Cuño, Lomas de Zamora (Bs. As.); número 1.312.471, febrero 1966, $ 50.000, Lidia P. de Cuño, Lomas de Zamora (Bs. As.); Nº 1.312.472, febrero 1966, $ 50.000.—, Lidia P. de Cuño, Lomas de Zamora (Bs As.); Nº 1.364.934, julio 1966, $ 50.000.—, Ilda Cabrera de Mule, Tafí Viejo (Tucumán); número 1.364.935, julio 1966, $ 50.000, Ilda Cabrera de Mule, Tafí Viejo, (Tucumán); Nº 1.365.446, julio 1966, pesos 50.000.—, Daniel Gioffi y flia., Mar del Plata (Bs. As.): Nº 1.365.447, julio 1966, $ 50.000.—, Daniel Gioffi y flia., Mar del Plata (Bs. As.); Nº 1.368.399, agosto 1966, $ 50.000.—, Adela Baena y flia., Las Cejas (Tucumán); Número 1.397.058, octubre 1966, $ 50.000.—, José Omar Gere, Tandil (Bs. As.); número 1.397.059, octubre 1966, $ 50.000.—, José Omar Gere, Tandil (Bs. As.); número 1.397.897, octubre 1966, pesos 50.000.—, María B. de Morello, Capital; Nº 1.416.562, noviembre 1966, pesos 50.000.—, José E. Medina, Catamarca; Nº 1.416.563, noviembre 1966, pesos 50.000.—, José E. Medina, Catamarca; Nº 1.416.564, noviembre 1966, pesos 50.000, José E. Medina, Catamarca; número 1.416.565, noviembre 1966, pesos 50.000.—, José E. Medina, Catamarca

Nota: En el sorteo realizado el 9 de noviembre de 1966, también resultó amortizado el título Nº 834.614, símbolo 907-5, $ 30.000.—, noviembre 1960, de José Mario Baró, domiciliado Carreras (S. Fe).

$ 8.000.— e. 20|12 Nº 56.302 v. 20|12|66.

H. F. MARTINEZ DE MURGUIA S.A.C. y E.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 31|10|66, se resolvió el aumento del Capital Autorizado a la suma de m$n. 14.000.000, en acciones ordinarias al portador de $ 100 c|u., clase "A". — El Directorio.

$ 360 e.20|12 Nº 56.441 v.20|12|66

ABECE
Comercial e Inmobiliaria. Sociedad Anónima
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 2ª a 5ª de $ 200.000 cada una, por un total de $ 800.000, en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y a la par.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 7º de los Estatutos, dentro del plazo de quince días a partir de la última publicación.

Domicilio para la suscripción: Corrientes 821, 6º piso, Capital.

Condiciones: Contado. — El Directorio.

$ 2.160 e.20|12 Nº 56.457 v.22|12|66

DIEGO SOLER, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO
EMISION DE ACCIONES

Se comunica por tres días, en un todo de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28|5|1966, se ha procedido a aumentar el Capital Autorizado a la suma de m$n. 10.000.000, en 20 series de 4.000 aciones cada una, todas ordinarias de la clase "B", de un voto cada una, y la emisión de 10 series dentro de dicho aumento, destinadas al pago del dividendo. El aumento del Capital Autorizado a la suma de m$n. 10.000.006 y la emisión de $ 4.000.000 fue elevado a escritura pública el 24|10|66, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 25|11|66, bajo el Nº 2.711 al folio Nº 296 del Libro 71, Tomo "A", de Estatutos Nacionales. Con lo que el capital suscripto e integrado asciende a la suma de m$n. 6.000.000. — El Directorio.

$ 3.000 e.20|12 Nº 56.458 v.22|12|66

DIEGO SOLER, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 23 de diciembre de 1966, se abonará en nuestras oficinas, calle Cerrito 836, 6to. piso, Capital, contra presentación de las respectivas láminas de acciones para su sellado el dividendo aprobado del 200 o|o en acciones ordinarias de la clase "B", de un voto cada una, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|65. Las acciones entregadas en pago gozarán de dividendo a partir del 1º|1|66. — El Directorio.

$ 600 e.20|12 Nº 56.459 v.20|12|66

BOTONERA ARGENTINA S.A.I.C. e I.

Comunícase a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de ocho (8) series de 10.000 (diez mil) acciones ordinarias al portador cada serie, clase "A", de m$n. 100 cada acción. La presente emisión asciende a la suma de m$n. 8.000.00.0 — El Directorio.

$ 1.080 e.20|12 Nº 56.454 v.22|12|66

INAFOR, S.A.C.I.
Expediente 9.671

Infórmase accionistas que Directorio resolvió emitir 300.000 acciones ordinarias clase "B" al portador de un voto, que se ofrecen en suscripción a la par y contado a actuales accionistas en la proporción del 30 o|o de sus tenencias, contra presentación títulos provisorios y cupón Nº 3 para títulos definitivos en sede social, plazos estatutarios. Las acciones gozarán de dividendo a partir del 1º|1|1967. Las no suscriptas quedarán a disposición del Directorio.

$ 2.040 e.20|12 Nº 56.415 v.22|12|66

ORAN, S.A.C.I.A. y F.

Se comunica a los señores accionistas el aumento del capital autorizado a m$n. 30.000.000 y la emisión de m$n. 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción, que se ofrecen a la suscripción. — El Directorio.

$ 960 e.20|12 Nº 56.461 v.22|12|66

BLAAS
S. A. Com., Ind., Financ. y Agropec.

Se comunica emisión de las series 2, 3, 4 y 5 de acciones ordinarias al portador, de 5 votos, por un fotal de m$n. 4.000.000, pudiendo los accionistas ejercer derecho de preferencia en los términos legales. — El Directoroio.

$ 960.— e.20|12 Nº 56.205 v.22|12|66

TACCA HNOS. SACIFIyA
TACCA HNOS. S. A. C. I. F. I. y A.
Cóndor 2051|57 - Capital

Se comunica que se emiten y ofrecen a la suscripción pública m$n. 16.000.000, a la par, de acciones clase A, 5 votos, derecho dividendo a partir del 1º|I|66, series 5a. a 20a. 50 o|o al contado y 50 o|o dentro de los 180 días. Derecho preferencia 15 días. — El Directorio.

$ 1.320.— e.20|6 Nº 56.246 v.22|12|66

DESFIBRADORA BARCA GRANDE S.A.A.I. y C.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1966. El Directorio, en su reunión del 29|11|66, resolvió emitir 2 series de acciones por $ 2.000.000 a ser suscriptas por los Sres. Accionistas en efectivo dentro de los términos estatutarios. — El Directorio.

$ 840.— e.20|12 Nº 56.310 v.22|12|66

FADEMAC
FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
Sociedad Anónima Comercia e Industrial

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 28 de octubre de 1966, resolvió elevar el capital autorizado a la suma de m$n. 360.000.000, en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto. — El Directorio.

$ 1.080.— e.20|12 Nº 56.270 v.26|12|66

WEISBURD Y CIA. LTDA. S. A.

Llámase a Licitaciones Públicas Nos. 184|67, 185|67, 186|67, 187|67 y 188|67, para la provisión de elementos ferroviarios, hierro, perfiles y chapas, maderas en general y resortes para la reparación de vagones.

Pliegos de condiciones en venta en Lavalle 652, Capital Federal, de 15 a 17 horas.

Las ofertas deberán presentarse antes del día 9 de enero a las 9 hs. la 184|67, a las 9,25 horas la 185|67, a las 9,40 horas la 186|67, a las 10 horas la 187|67 y a las 10,10 horas la 188|67 en Lavalle 652, 8º piso "A", Capital Federal, en cuyo lugar, fecha y horas se procederá a la apertura de los pliegos.

$ 3.800.— e.20|12 Nº 56.289 v.26|12|66

VISCOUNT S.A.I.C.
Corrientes 5217, 2º P. "A"

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir 9.000 acciones de la 4ª serie y la totalidad de las series 5º a 9º, inclusive, en acciones ordinarias al portador, clase A de cinco votos, con derecho a dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º|1|66, cuya numeración será del 31.001 al 99.999, por un valor de pesos 6.900.000. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que le acuerda el Estatuto Social en el local de la calle Corrientes 5217, piso 2º "A", Capital. — El Directorio.

$ 1.920.— e.20|12 Nº 56.337 v.22|12|66

FRIGORIFICO SANTA TECLA S. A.
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir el día 26 de diciembre de 1966, pagará en sus oficinas Avda. Didectorio 3128|60, Capital, el dividendo en efectivo del 15 o|o correspondiente al tercer ejercicio. — El Directorio.

$ 1.080.— e.20|12 Nº 56.356 v.22|12|66

VIAMOTOR S.C.P.A.

Comunícase a los accionistas la compra de acciones de la propia Sociedad según lo resuelto por la Asamblea de fecha 24|11|66 plazo para ejercer el derecho de venta, proporcionalmente a la tenencia: 22|12|66. Domicilio: Viamonte 1657, Capital.

$ 320.— e.20|12 Nº 56.295 v.20|12|66

LA AMERICANA
S. A. de Ahorros

Conforme a lo resuelto por Asamblea del 30|4|63 que dispuso el aumento del capital autorizado, el directorio por resolución del 29|11|66, resuelve emitir las series 26 a 50 de acciones "A" por un total de $ 2.500.000. La suscripción es al contado.

$ 1.080.- e.20|12 Nº 56.368 v.22|12|66

LETIO MAGIC
S. A. Comercial e Industrial

Llámase a los accionistas a la suscripción e integración de acciones por un total de $ 4.000.000 en acciones ordinarias al portador de cinco votos. Domicilio: Sanabria 2943. — El Directorio.

$ 960.- e.20|12 Nº 56.419 v.22|12|66

Comunicamos venta establecimiento Textil ubicado en Barrio Industrial Comodoro Rivadavia (Ruta 3, Manzana V Prov. del Chubut) propiedad del Sr. Nicolás Rostas en favor de Nicolás Rostas S. R. L. Reclamaciones de Ley en Escribanía González y Altuna, San Martín 570 (altos), Comodoro Rivadavia. Domicilio legal constituido por las partes.

$ 1.800.- e.20|12 Nº 56.440 v.26|12|66

DISTRIBUIDORA LANERA
Soc. Anón. Com. Ind. y Fin.
EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto efectuar una emisión de acciones y ofrecer a suscripción la cantidad de Diez millones ($ 10.000.000) de pesos m|nacional, correspondiendo a Clase "A" (5 votos) la cantidad de $ 2.000.000 Serie 61|81 y Clase "B" (1 voto) la cantidad de $ 8.000.000 Serie 241|320 todas de valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una. La suscripción ofrecida es en base a 1 acción por cada 3 de tenencia a la par, pagadero al contado en efectivo y hasta el 30 de junio de 1967, con derecho a dividendo a partir del día 1º de julio de 1966 y contra presentación del cupón Nº 7.

En el supuesto de que la suscripción supere la oferta, se procederá al prorrateo entre los suscriptores. Las acciones que no se adjudiquen quedan ofrecidas al público hasta la misma fecha y con igual condición de pago. — El Directorio.

$ 3.720.- e.20|12 Nº 56.423 v.22|12|66

HARIPEZ NECOCHEA S. A. C. I.

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia —artículo sexto de los estatutos— se comunica que la Asamblea de Accionistas celebrada el 29 de octubre de 196., aumentó el capital autorizado a treinta millones de pesos, procediendo además a emitir cinco series de diez mil acciones cada una de la clase "B" de un voto, por un total de cinco millones de pesos, pagaderas el 50 o|o en el acto de la suscripción y el saldo en la forma y modo que lo requiera el Directorio, dentro de los cinco días de haber sido requeridos por éste. Domicilio para la suscripción: Corrientes 569, 4º piso.

$ 2.160.- e.20|12 Nº 56.384 v.22|12|66

AUSTIN-SUDAMERICA S. A. I. C. I. F.
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir 12 series de acciones ordinarias, al portador, de un voto, núms. 4ª a 15ª, por valor de $ 1.000.000 m|n., cada una, o sea por un total de $ 12.000.000 m|n., completándose así el capital autorizado de $ 15.000.000 m|n. La integración de las acciones se realizará en el acto de la suscripción.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el Art. 7º del Estatuto, dentro del plazo mínimo de 15 días que el mismo establece, en el local social calle Perú Nº 367, piso 6º, Capital. — El Directorio.

$ 2.400.- e.20|12 Nº 54.847 v.22|12|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el título, en las ediciones de los días 13 al 15|12|66.

CIADAR S. A.

En Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 1966, se deja constancia que conforme a los sorteos de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos del día 9 de noviembre (Títulos emitidos por la Compañía Anglo Argentina de Capitalización y Ahorro), el premio mayor correspondió al Nº 21907 y el segundo premio al Nº 28175, por lo que el símbolo sorteable resultó: "7507": Título sorteado Nº 03368, Plan A, emisión febrero 1942, $ 1.250.—, Ricardo Raffetto, Capi-

al. — Sorteo día 25 de noviembre el premio mayor correspondió al Nº 9843 y el segundo premio al Nº 31042 por lo que el símbolo sorteable, de acuerdo a las Condiciones Generales de nuestros Títulos resultó: Plan A y B: de 1.000.— y 3.000.—: 43-42; de 5.000.— y 10.000.—: 43-2; de 25.000.— y 50.000.—: 43; Plan D, E y F: 43-42 y por lo tanto, de acuerdo con las posibilidades de uno sobre dos mil quinientos, resultaron premiados los siguientes Títulos. — Firmado: E. Gibert - Presidente. — Título Nº 133.903. Plan E 1, emisión noviembre 1960, pesos 10.000.—, Manuel Romano, Munro. — Título Nº 147927, Plan E 1, emisión septiembre 1961, $ 25.000.—, Jorgelina Goya, Florida. — Título Nº 192793, Plan F, emisión noviembre 1964, $ 50.000.—, Orlanda Russo, Ituzaingó. — Título número 196463, Plan F, emisión mayo 1965, $ 25.000.— Mario Juárez y Lilia Castro, Tandil. — Títulos Nros. 223025|6, plan F, emisión julio 1966, $ 20.000.—, Juan y Claudia Rosales, Quilmes Oeste — Título Nº 230017, Plan F, emisión agosto 1966, $ 50.000.—, Juan C. Samatrice, Mar del Plata. — Título Nº 233565, Plan F, emisión septiembre 1966, $ 50.000.—; Miguel Ghiliotti La Plata. — Alfonso Eduardo Gibert, presidente.

$ 1.700.- e.20|12 Nº 54.657 v.20|12|66

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido bajo otro título, en la edición del día 13|12|66.

SALVADOR DE SIMONE & CIA.
S. A. C. I. F. I.
Registro Nº 9.969

Se comunica a los accionistas que el Directorio ha resuelto emitir m$n. 1.200.000 en acciones ordinarias al portador, clase "A", 5 votos, que corresponden a las series 31ª a 42ª inclusive, a efectos de abonar el dividendo del 40 o|o en acciones, aprobado por la Asamblea de accionistas del 12 de abril de 1964. El citado dividendo estará a disposición a partir del 29 de diciembre de 1966.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1966.

$ 1.680.— e.20|12 Nº 56.513 v.22|12|66

ABRA TUCUMANA
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria y Agrícola

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir m$n. 2.000.000.— en acciones ordinarias, al portador, de m$n 100.— c|u., clase A, con derecho a cinco votos por acción, en cuatro series numeradas de 2 al 5.

Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 15 días contados a partir de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 1.680.— e.20|12 Nº 56.501 v.22|12|66

INCORFER S. A.
Comercial, Industrial, Financiera
Exp. Nº 20.027
EMISION Y LLAMADO A SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series Nº 3 a 10 de acciones ordinarias al portador, clase "A", de cinco votos cada una, por valor de m$n. 500.000 cada serie, o sea por un total de m$n. 4.000.000.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro del término de 15 días a partir de la última de estas publicaciones. — El Directorio.

$ 1.800.— e.20|12 Nº 56.478 v.22|12|66

VILLEROY & BOCH
Sociedad Anónima
Comercial Argentina
Nº 6454
PUESTA A DISPOSICION DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que el Hº Directorio en su reunión de fecha 14 de diciembre de 1966 ha resuelto poner a disposición de los mismos, a partir del día 26 de diciembre de 1966, un tercer dividendo provisorio de $ 37.000.000 en efectivo correspondiente al ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 1966.

Este dividendo será abonado contra la presentación de los certificados provisorios emitidos oportunamente. — El Directorio.

$ 680.— e.20|12 Nº 56.506 v.20|12|66

VILLEROY & BOCH
Sociedad Anónima
Comercial Argentina
Nº 6454
PUESTA A DISPOSICION DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que el Hº Directorio, en su reunión del 12 de diciembre de 1966, resolvió poner a disposición de los señores accionistas, el segundo dividendo, en acciones, por un total de $ 12.000.000, correspondiente al ejercicio que cierra el 31|12|66.

La emisión de las series Nº 6ª a 17ª, que corresponde a este dividendo, fue resuelta por el Hº Directorio el 23 de septiembre de 1966.

Este dividendo será abonado contra la presentación de los certificados provisorios emitidos oportunamente. — El Directorio.

$ 720.— e.20|12 Nº 56.505 v.20|12|66

GRANDIO Y LOPEZ S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 8794

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio llama a la suscripción e integración de las series 191 192, 193, 194, 195, 196, 197 198 199 y 200 de acciones ordinarias al portador, por un valor de $ 3.000.000 c|u. o sea por un total de $ 30.000.000. Domicilio para la suscripción: Suipacha 1120, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.560.— e.20|12 Nº 56.499 v.22|12|66

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaria Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUILLERMO RIPARINI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, siete de diciembre de 1966. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 2.400. e.19|12. Nº 56.116. v.30|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña ALICIA EMMA MOREIRA de FALTAOS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1966. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 2.800. e.13|12 Nº 54.817 v.26|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO FULLONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 2.800. e.13|12 Nº 54.822 v.26|12|66

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don CELSO FEIJOO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 2.400. e.13|12 Nº 54.560 v.26|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PARASIUK de STROCEN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1966. — Santo S. Faré, secretario.

$ 2.800 e. 12|12 Nº 45.671 v. 23|12|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|10 al 3|11|66.

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EZIO BARAGLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 2.400. e.15|12 Nº 55.469 v.28|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALFREDO RECUPERO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.- e.15|12 Nº 55.239 v.28|12|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS PARISI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.400 e. 12|12 Nº 54.276 v. 23|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA DEREZUNSKY de ARBITMAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Santo S. Faré (h), secretario

$ 2.800 e. 12|12 Nº 54.411 v. 23|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. CECILIA SILVIA KAPLAN de SZNEIBERG y de don BORUCH BENCION SZNEIBERG. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 3.200.— e.16|12 Nº 55.553 v.29|12|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LANZIERI FRANCISCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires 14 de noviembre de 1966. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 2.800 e.7|12 Nº 53.603 v.21|12|66

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTER CHITTARO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 2.400 e. 12|12 Nº 54.379 v. 23|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLEGARIO RAMON ANDRADE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.12|12-Nº 54.486-v.23|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO ALEJANDRO CAMILO BERRETTINI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1966. — Santo Fare (h.), secretario.

$ 2.800.— e.16|12 Nº 55.570 v.29|12|66

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL GILARDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$2.800. e.19|12. Nº 56.127. v.30|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de INES SAMPEDRO de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800. e.14|12 Nº 54.858 v.27|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUSTO ELIEZER MIEREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Junio 3 de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800.— e.9|12 Nº 53.991 v.22|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIA AIZPURUA Viuda de GUERRA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800 e. 6|1 Nº 53.369 v. 20|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ARMEN EDUARDO BARKEVIAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800 e.7|12 Nº 53.837 v.21|12|66

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de don CAMILO MIGUEL DUCLAUD. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.400.— e.16|12 Nº 55.580 v.29|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO FERRARESE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1966. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 2.400.— e.16|12 Nº 55.542 v.29|12|66

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de don JOSE GASPAR DARO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.400.— e.16|12 Nº 55.573 v.29|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MILAGRO CORDOBA de RIVAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1966. —Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.400.— e.16|12 Nº 55.736 v.29|12|66

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de concurso civil a RAUL CALVAR, nombrándose Síndico a la Dra. Luisa E. Zlotnik, domicilio Rivadavia 5525, piso 9º, Dto "B". — Fíjase 20 días a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos de sus créditos. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.200. e.19|12. Nº 55.930. v.23|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC BRUSSER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400. e.19|12. Nº 55.924. v.30|12|66

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de RAMON FERNANDEZ GONZALEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800. e.14|12 Nº 54.924 v.27|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANSELMO SANTA CRUZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400. e.13|12 Nº 54.834 v.26|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIZA LEIBOVICI de HERTZAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400. e.13|12 Nº 54.559 v.26|12|66

... en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. Heriberto E. Ballerini, secretario.

$ 2.400 e.6|12 N 53.353 v.20|12|66

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR SANTIAGO ARROCHE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400.- e.15|12 Nº 55.342 v.28|12|66

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA DEFRIERE o MARIA TERESA DIFIERI o MARIA TERESA DIFRIERI o TERESA DIFRIERI de D'ALESSANDRO o MARIA TERESA D'ALESSANDRO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 2 de Diciembre de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 3.600.— e.9|12 Nº 53.910 v.22|12|66

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, y acreedores de ENRIQUE BASILIO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800.— e.9|12 Nº 54.183 v.22|12|66

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de BERNARDO ALBINO ROTHDORFER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.

$ 2.400. e.14|12 Nº 54.897 v.27|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TOMAS LUIS VICTOR PITT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.400. -e.15|12 Nº 55.237 v.28|12|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS ANTONIO BARRAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.400.- e.15|12 Nº 55.343 v.28|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA COSELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 6 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800.- e.15|12 Nº 55.389 v.28|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de VISITACION VAZQUEZ de DOLDAN. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarria, Secr.

$ 2.400. e.14|12 Nº 54.929 v.27|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA VELAR de BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1966.
— Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. e.14|12 Nº 55.188 v.27|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ARTURO HECTOR PASSAROTTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. e.13|12 Nº 54.768 v.26|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN JOSE SOIZA y de MARGARITA SOIZA REILLY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966.
— Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. e.13|12 Nº 54.699 v.26|12|66

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN o JOAQUIN ALFONSO ESTRADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.12|12-Nº 54.286-v.23|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOROTEO GORRIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 30 de 1966.
— Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.9|12 Nº 54.177 v.22|12|66

Juzgado Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ALEJO RAMIREZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1966. — Horacio A. Mendez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.9|12 Nº 54.071 v.22|12|66

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ZABALETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.16|12 Nº 55.541 v.29|12|66

Juzgado Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTERO CHECCARONI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1966 — Horacio A. Mendez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.9|12 Nº 54.035 v.22|12|66

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA MEREGHETTI. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400 e. 7|12 Nº 53.643 v. 21|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DIZ o MANUEL DIZ TOURON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e. 7|12 Nº 53.608 v. 21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de don DOMINGO VALENZA. — Publíquese por diez (10) días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e. 7|12 Nº 53.732 v. 21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Horacio I. Romanelli, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIAN REDONDA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, febrero 14 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400 e.6|12 Nº 53.370 v.20|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL BUSCHIAZZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800. e.19|12. Nº 56.033. v.30|12|66

Juzgado Nacional Civil Nº 5. Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de SANTIAGO JOSE MARIA PARADISO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966.
— Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800. e.14|12 Nº 54.905 v.27|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría, Nº 10, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de LUIS DONDA y CORONA DONDA de DONDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1966.
— Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.14|12 Nº 54.906 v.27|12|66

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MONTERO y MARIANA FERREIRO de MONTERO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1966.
Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800— e. 12|12 Nº 54.227 v. 23|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER DE MARUTI DE DEMARCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800. e.9|12 Nº 53.999 v.22|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA CELINA GUNDIN de PAGES. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, diciembre 6 de 1966
— Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.- e.15|12 Nº 55.303 v.28|12|66

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EUGENIA o TERESA EUGENIA PAGLIARINI DE PONCHIONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1966.
— Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.6|12 Nº 53.497 v.20|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA GARCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1966.
— Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400 e.6|12 Nº 53.571 v.20|12|66

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA ISABEL SANSO de LUPPANI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 22 de mil novecientos sesenta y seis.
— Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 3.200. e.19|12. Nº 55.950. v.30|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don RAFAEL MACCARONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.14|12 Nº 54.864 v.27|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Félix de Igarzabal, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA RIVOLTA de VEGEZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1966.
Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.13|12 Nº 54.544 v.26|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUZ JOSEFA GARCIA FALCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1966.
— Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.6|12 Nº 53.386 v.20|12|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y creedores de MIGUEL JUAN CIMINO. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, 28 de noviembre de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400. e.6|12. Nº 53.431. v.20|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA FELIPA FENTON de LABASTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.9|12 Nº 54.152 v.22|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FABIO CHERNICOFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.9|12 Nº 54.163 v.22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL BARRALIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e. 7|12 Nº 53.824 v. 21|12|66

El Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR BRAULIO DUFFAU. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1966.
— Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e. 15|12 Nº 55.425 v. 28|12|66.

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por quince días a CLARA INES QUINTANA, madre de la menor Beatriz Elena Quintana, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Quintana Beatriz Elena, s|Adopción" bajo apercibimento de lo que dispone el artículo 80 del Código de Procedimientos. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1966.
— Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.200.— e.16|12 Nº 55.611 v.22|12|66

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID REZNIK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800. e.19|12. Nº 56.039. v.30|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA RIVERO o CARMEN MARIA RIVERO o MARIA RIVERO de PERROTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966.
— César R. Herbón, secretario.
$ 3.200. e.14|12 Nº 55.035 v.27|12|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMANA o RAMONA ARTESI y FERRARO, DOMINGO ARTESI y ROSA RIZZO de ARTESI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1966.
Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 3.200.— e. 12|12 Nº 54.244 v. 23|12|66

El Juez doctor Oscar Moyano Eguiluz a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 13, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME FUZALBA. El presente edicto se publicará por diez días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1966.
César R Herbón, secretario.
$ 3.200.— e. 12|12 Nº 54.242 v. 23|12|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por treinta días a herederos y acreedores de AURORA FERNANDEZ y RODRIGUEZ de PAZ y JOSE RAMON PAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1966.
Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e. 12|12 Nº 54.229 v. 23|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO BRIGNONE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1966.
César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e. 12|12 Nº 54.401 v. 23|12|66

El Juzgado Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CATALINA ENRIQUETA o MARIA LAROVERE o LARROVERE de BRAMBILLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800. e.9|12 Nº 53.957 v.22|12|66

Juzgado Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN DANADJIAN y BAIZAR BALIAN de DANADJIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1 de 1966.
César R. Herbón, secretario.
$ 2.800. e.9|12 Nº 54.128 v.22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO MARCHETTI. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, 31 de octubre de 1966
— César R. Herbón, secretario.
$ 2.400 e. 7|12 Nº 53.846 v. 21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CRUZ SERRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1966 — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400. e.6|12. Nº 53.554. v.20|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO WOJCIEKIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1966.
— César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e. 15|12 Nº 55.401 v. 28|12|66.

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ALFREDO SASSELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1966.
— Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e. 15|12 Nº 55.430 v. 28|12|66.

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS AUGUSTO MORING. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966.
— César R. Herbón, secretario.
$ 2.400.— e. 15|12 Nº 55.473 v. 28|12|66.

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMIR EDUARDO MERCADER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.19|12. Nº 56.173. v.30|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JORGE JUAN EDMUNDO WOUTERS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1966.
— José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.14|12 Nº 59.958 v.27|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de SALVADOR RUSSO LA CERNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1966.
— José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.14|12 Nº 59.947 v.27|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de LORENZO BOLLATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1966.
— José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.14|12 Nº 54.943 v.27|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANDRES MAREQUE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1966.
— José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.14|12 Nº 54.839 v.27|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de don IDOLO ROMANO DELLA SCHIAVA, por el término de treinta días. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e. 12|12 Nº 54.288 v. 23|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE COSTOYA o COSTOYA SEGADE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.9|12-Nº 54.069 v.22|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GARCIA o GARCIA SANCHEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 2.800.- e.9|12-Nº 54.055 v.22|12|66

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JUAN PISANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1966.
— José M. Monclá, secretario
$ 2.400.— e.16|12 Nº 55.536 v.29|12|66

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1966.
— José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.16|12 Nº 55.548 v.29|12|66

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOMAS DIKSAITIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1966.
— José M. Monclá, secretario
$ 2.400.— e.16|12 Nº 55.664 v.29|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EUGENIA LITVINOFF de CUNDES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1966 — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e. 7|12 Nº 53.735 v. 21|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA CERRATO de ESCAURIZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 30 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.6|12 Nº 53.398 v.20|12|66

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DORA GONZALEZ viuda de MANRY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1966 — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.6|12 Nº 53532 v.20|12|66

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO GENAZZINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400. e.19|12. Nº 56.041 v.30|12|66

Juzgado en lo Civil número 9, Secretaría número 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO MEIORIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966 — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400 e.19|12 Nº 56.166 v.30|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ANGELA ECHECHIQUIA de GALLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 54.981-v.27|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAGDALENA ELICHALT de MASSA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1966. Luis Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.9|12-Nº 54.145 v.22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO OTTAGGIO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e. 12|12 Nº 54.466 v. 23|12|66

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN GARATE ARRIOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. e.13|12 Nº 54.692 v.26|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MEDINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de noviembre 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e.13|12 Nº 54.663 v.26|12|66

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN AMELIA PODESTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966 Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400 — e.9|12-Nº 54.199 v.22|12|66

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LEONIDAS JOSE RICCI. (Publicar por 10 veces). — Buenos Aires, noviembre 22 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400 e. 7|12 Nº 53.777 v. 21|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUANA RAMONA CALVO de GAEBELER — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e. 7|12 Nº 53.803 v. 21|12|66

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría número 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES MARIA FLORES de ALBERTOLLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e. 15|12 Nº 55.458 v. 28|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA o TERESA DE MATTEO de ZAFFINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1962. Leonardo A. Parisi, secretario
$ 2.800.— e.13|12 Nº 51.173 v.26|12|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|11 al 6|12|66.

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO EMILIO WALTER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.19|12 Nº 56.118 v.30|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIO TIBURCIO DURO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400 e.19|12 Nº 55.915 v.30|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO ZENTENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.19|12 Nº 55.993 v.30|12|66

El Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por quince días a doña CELIA BERTA BARCELLOS de MACCARONI a estar a derecho, a contestar demanda en autos que le sigue su esposo don Vermiglio Maccaroni, sobre divorcio y separación de bienes, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400 e.19|12 Nº 56.042 v.23|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por quince días a don ALEJANDRO KUHLMANN, bajo apercibimiento de designarse el Defensor de Ausentes en los autos caratulados: "Westberg de Kuhlmann Ana María Elizabeth c|Kuhlmann Alejandro s|suspensión de la patria potestad". — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre seis de 1966 Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.200.— e.14|12-Nº 54.977-v.20|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA GOMEZ de AMOROSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.16|12-Nº 55.870-v.29|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO ACQUESTA — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre dos de 1966. Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.16|12-Nº 55.791-v.29|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MISA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre seis de 1966. Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.16|12-Nº 55.775-v.29|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARIA DEL ROSARIO CEMBRERO de NOGALES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de diciembre 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.13|12 Nº 54.797 v.26|12|66

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DAVID SZPINAK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de diciembre 1966. Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.13|12 Nº 54.638 v.26|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE ARTURO o JOSE ALFONSO o JOSE ALFONSO EMPEDOCLES ROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de noviembre 1966. — Norman J. Astuena.
$ 2.800.— e.13|12 Nº 54.729 v.26|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELA MONICA GARCIA GORRIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de diciembre 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.13|12 Nº 54.563 v.26|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA TEODOMIRA MORTOLA de BIANCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de diciembre 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.13|12 Nº 54.784 v.26|12|66

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO HERSALIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.12|12 Nº 54.240 v.23|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. SALOMON SCHWARTZMAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1966 — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e. 7|12 Nº 53.722 v. 21|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZOE BERNARDI viuda de CANEPA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.7|12-Nº 53.760-v.21|12|66

Juzg. Nac. Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SOLEDAD LEDE DE CONTALDO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre dos de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e. 15|12 Nº 55.271 v. 28|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE COFLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 — e.15|12-Nº 55.358-v.28|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de LILIA GIALLEONARDO de TONUT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 55.252-v.28|12|66

Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA PALACIOS de GORASSINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre seis de 1966 — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 54.965 v.27|12|66

Nº 12

Juzgado en lo civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PANDOLFI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 4 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.6|12 Nº 53 362 v.20|12|66

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN RICO de PAZ IGLESIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 24 de 1966 — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.6|12 Nº 53.412 v.20|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA FELICE de LOIACONO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de diciembre 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.13|12 Nº 54.520 v.26|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAMILO ADAN RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.16|12-Nº 55.642-v.29|12|66

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS TENAGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1966. Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.16|12-Nº 55.668-v.29|12|66

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de FRANCISCO MIGUEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 55.408-v.28|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, CIANO DEL BUENO para que comparezca a estar a derecho en los autos Secretaría Nº 24, cita y emplaza a GRA- "Financiera Lammer S. A. c|Del Bueno, Graciano, s|escrituración", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en autos. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre siete de 1966. Luis Solari, secretario.
$ 2.200.— e.16|12-Nº 55.527-v.22|12|66

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MASZA POMERANIEC de GRUSZKO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.19|12 Nº 56.121 v.30|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS PACKA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.14|12-Nº 55.090-v.27|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES SILVIA LEZAMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 54.998-v.27|12|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MIGUEL RODRIGUEZ CORTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de noviembre 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.13|12 Nº 54.525 v.26|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALICIA MAIDANA viuda de MENNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1966 — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.12|12 Nº 54.223 v.23|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTHER ESNATY DE PEARSON HALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.15|12 Nº 55.255 v.28|12|66

El Juzgado en lo Civil Nº 13 Secretaría Nº 26 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA o MARIA ANTONIA PICA de ZAMPAGLIONE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, Noviembre 24 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario
$ 2.800 e.6|12 Nº 53.427 v.20|12|66

Juzgado Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DANIEL RODRIGUEZ PEREZ o DANIEL RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.15|12 Nº 55.254 v.28|12|66

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACINTO QUETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.16|12-Nº 55.786-v.29|12|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA DUVIZYON y SALOMON GOLZMINT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1966. Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.16|12-Nº 55.704-v.29|12|66

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELECTRA HERRERO. — Publíquese diez días
Buenos Aires, veintinueve de agosto de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e.14|12-Nº 55.006-v.27|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAELA CALABRESE de BARBARO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.13|12-Nº 54.759-v.26|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANDRES ANTELO y MARIA AMPARO FERNANDEZ de ANTELO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Raúl R. Frías.
$ 2.800.— e.13|12-Nº 54.765-v.26|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CAROLINA BISSO de CAPURRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Raúl R. Frías, Secretario.
$ 2.800.— e.13|12-Nº 54.762-v.26|12|66

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE SEGUNDO GIL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.9|12-Nº 54.146 v.22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARBARA WIELENCZEJCZEIK o BARBARA WIELINCZEJCZYK de PANASIUK o BARBARA VIELENTEYEHIK. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1966 Graciela E. González, secretaria.
$ 3.200.— e.9|12 Nº 54.160 v.22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA HELENA van GAART de WAGENER. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.15|12 Nº 55.219 v.28|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. EMMA ELISABETH BACKMAN de HALLGREN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1966 Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.16|12-Nº 55.834-v.29|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de FRANCISCO DONATO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e. 16|12 Nº 55.835 v. 29|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 cita y emplaza por treinta días a herederos de doña ROSA CALABRESE de ALFANO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e. 16|12 Nº 55.785 v. 29|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DAYEN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, siete de diciembre de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.15|12 Nº 55.217 v.28|12|66

Juzgado en lo Civil 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CANDIDO ABLANEDO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.9|12-Nº 54.090 v.22|12|66

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OBDULIA LASTRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 54.888-v.27|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y aeredores de DOMINGO ASCONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1966 — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.14|12-Nº 54.887-v.27|12|66

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR HORACIO ROCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.13|12-Nº 54.781-v.26|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BALBINA REGUEIRO de SARCEDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1966 Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.13|12-Nº 54.569-v.26|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA SILVIA LALOR de PARODI CANTILO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.13|12-Nº 54.695-v.26|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO COSTA DEL SEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.12|12 Nº 54.325 v.23|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR EMILIO DAVID MAGGIORE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.9|12 Nº 54.039 v.22|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SEIJAS o SEIJAS LORENZO y de JOSE MANUEL SEIJAS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 3.200.— e.6|12 Nº 53.485 v.20|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil número quince, secretaría número veintinueve, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL MARCHESANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1966. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 2.800. e.6|12 Nº 53.482 v.20|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita por 30 días a MARIA ELENA SOLER Vda. de Pedro Valenciano para que se presente en autos "Planas María Carmen s|sucesión", en su carácter de legataria, bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes. — Publíquese 30 días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 12.000.— e.8|11 Nº 48.517 v.21|11|66
e.29|11 Nº 48.517 v.27|12|66
Por error de imprenta se omitieron las publicaciones correspondientes a los días 22 al 28|11|66.

Juzgado Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RAMON NARCISO PIBERNAT o PIBERNAT VIGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.15|12 Nº 55.202 v.28|12|66

Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ANDRES PONCINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e. 16|12 Nº 55.814 v. 29|12|66

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGELA CIAPPARELLI o CIAPPARELLI y PRINA o CIAPPARELLI DE LANDOLFI, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1966 — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 3.200 e.9|12 Nº 53.870 v.22|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PEDRO FREDES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400. e.15|12 Nº 55.476 v.28|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil número 16. Secretaría número 31, cita y emplaza por rteinta días a herederos y acreedores de SERAFINA ASUNCION FARANO de PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.19|12 Nº 56.168 v.30|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NORBERTO JUAN SEEGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.19|12 Nº 56.002 v.30|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCINDA MUÑOZ SALVIGNI DE CASTAÑEDA VEGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1966 Ricardo Ballestero Barruti, secretario
$ 3.200 e.9|12 Nº 54.109 v.22|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHAJA FAJGA ZANDMAN de FELD publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1966 Ricardo J. Ballestero Barruti, secretario
$ 2.800.— e.13|12-Nº 54.589-v.26|12|66

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ARMANDO VAN DE VELDE y EVA MARIA CARDOSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.12|12 Nº 54.370 v.23|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS LAZARO CASARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1966 — Enrique J. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.9|12 Nº 53.996 v.22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA CABEZON DE ORLANDINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.9|12 Nº 54.212 v.22|12|66

Juzvado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BENITO BOVEDA y MARIA GARCIA DE BOVEDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1966 — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.9|12 Nº 54.154 v.22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRA SIERRA DE SIERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.9|12 Nº 54.095 v.22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR EDUARDO BARRAZA. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. — Ricardo D. J. Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400.— e.7|12-Nº 53.752-v.21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELADIO SEARA o ELADIO SEARA LOPEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.7|12-Nº 53.747-v.21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMILCAR NATALIO CALVI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.7|12-Nº 53.734-v.21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES SANCHEZ PORTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400. e.6|12 Nº 53.588 v.20|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JUANA JOSEFA SIGNORIS de BURONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.6|12 Nº 53.587 v.20|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 16 secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SOLDEVILA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400. e.6|12 Nº 53.387 v.20|12|66

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINA CARMEN o CELINA CARMEN o CELINA FRANCO de ONOFRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1966. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800 e.19|12 Nº 55.975 v.30|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIONISIO CANILLEJAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.19|12 Nº 56.003 v.30|12|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de AUGUSTO JOSE BASSANI LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.14|12-Nº 54.902-v.27|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO SCHLUTER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400. e.15|12 Nº 55.472 v.28|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES ARRANZ.— Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1966. — Roberto E. Greco, secretario.
$ 2.400 e.13|12 Nº 54.577 v.24|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JOSE PRANDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1966. — Miguel A. Vilar, secretario.
$ 2.800 e.13|12 Nº 54.662 v.26|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS SMERKOVICIUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1966. — Roberto E. Greco, secretario.
$ 2.400.— e.12|12-Nº 54.428-v.23|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PRIETO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.9|12 Nº 54.117 v.22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO ANTONIO SABINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e.9|12 Nº 54.167 v.22|12|66

El Juez Dr. José Julián Carneiro por la Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAVID RUPERTO BROWN — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1966 — (Publicar por diez días). — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800.— e.7|12-Nº 53.809-v.21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENARO SISCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e.12|12 Nº 54.387 v.23|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 17 secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO RIAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400. e.6|12 Nº 53.368 v.20|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA GELTRUDIS ZAMBONINI de BARRIONUEVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 54.962-v.27|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17 del Dr. José Julián Carneiro, Secretaría número 33, del Dr. Miguel Angel Vilar, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS KARVOUNIARIS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1 de noviembre de 1966. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 3.200.— e.7|12-Nº 53.615-v.21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña JOSEFA VICTORIA CASSARINO. — Publíquense por diez (10) días. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1966. — Roberto E. Greco, secretario.
$ 2.800.— e.7|12-Nº 53.733-v.21|12|66

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA PELOSI de KIDD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 54.914-v.27|12|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA SCABINI de ALISIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1966 — Augustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 55.107-v.27|12|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA BOERO viuda de CERISO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1966 — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.—e.14|12-Nº 55.017-v.27|12|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA MARIA PARACHA de CASTELLARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 55.148-v.27|12|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES o CARMEN INES MAGDALENA MELESI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.14|12- Nº 54.852-v.27|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO LEVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 55.071-v.27|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA SICILIANO de STECCATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 55048 v.27|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO o FRANCISCO ANTONIO SCANGA o SGANGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 54.931-v.27|12|66

Juzgado Nacional Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ANTONIO PORCARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. e.6|12 Nº 52.040 v.20|12|66
NOTA: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido error de imprenta en las ediciones del 28|11 al 5|12|66.

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA CATANIA de RAINIERI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e. 16|12 Nº 55.652 v. 29|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ISABEL JUAREZ DE TORNESI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e. 16|12 Nº 55.898 v. 29|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELAIDA SPANDONARO de VIOLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e. 16|12 Nº 55.532 v. 29|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERRABUSI de SPAGHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e.9|12 Nº 54.209 v.22|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don NICANOR BONILLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400 e.9|12 Nº 53.878 v.22|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO JIMENEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1966 — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400 e.9|12 Nº 53.869 v.22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treint días a herederos y acreedores de TOMAS ALONSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.7|12-Nº 53.625-v.21|12|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA BOBBIO de ORPIANESI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.7|12 Nº 53.641-v.21|12|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE GOLDARACENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. e.15|12 Nº 55.424 v.28|12|66

cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REBECA DI LANDRO DE DE FRANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400. e.7|12. — Nº 53.647 v 21|12|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA PARADELO de CASTELLANOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. e.7|12. — Nº 53.617 v.21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTINO ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400. e.7|12. — Nº 53.618 v.21|12|66

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE GERMAN PACHECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Enrique B Leguizamón, secretario
$ 2.400.— e.14|12-Nº 55.031-v.27|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA BORTMAN de BRONN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 54.945-v.27|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUDOVINA MARIA AURELIA BAVA de BELFORTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Enrique B. Leguizamo, secretario.
$ 2.800 e.13|12 Nº 54.636 v.26|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ROSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1966. Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e.9|12 Nº 53.893 v.22|12|66

El Juzgado Nacional Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISA RUMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400 e.9|12 Nº 54.067 v.22|12|66

El Sr. Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 38 del Dr. Jorge H. Palmieri, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS VIELVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 3.200.— e.12|12-Nº 54.378-v.23|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA SORIAS de SASSON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.7|12. — Nº 53.763 v.21|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES COHEN ARAZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400 e.6|12 Nº 53.556 v.20|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALEJANDRA GIMENEZ de DE SANDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.7|12. — Nº 53.626 v.21|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEMEL SCHWARZSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — Enrique E. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.15|12 Nº 55.224 v.28|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA ROSA MONSEGUR DE DE MIERO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Noviembre 24 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 17.898-v.28|12|66
Nota: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31|5 al 14|6|66.

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAVERIO MASTANTUONO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. e.19|12. Nº 56.152 v.30|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMELINDA GONZALIA de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400. e.14|12 Nº 55.032 v.27|12|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA del PILAR CORDON ALCALDE DE CORDON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1966. — Juan L. Peña, secretario
$ 3.200 e.9|12 Nº 54.182 v.22|12|66

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FERRADAS GONZALEZ; VICTORIANO FERRADAS y AFRICA FERNANDEZ de FERRADAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200 e.6|12 Nº 53.358 v.20|12|66

El Juez Nacional Civil doctor Diego L. Barroetaveña, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña YOLANDA AMALIA GARCIA DE LAMBERTO. — Secretaría Nº 40.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.14|12 Nº 54.860 v.27|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ANDRES PRATOLONGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.13|12 Nº 54.568 v.26|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SILVESTRE IRIGOYEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.7|12. — Nº 53.754 v.21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE FERNANDO FURIASSE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400. e.9|12 Nº 53.868 v.22|12|66

Juzgado Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO DULOM. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. e.9|12 Nº 54.129 v.22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS SCHIAVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400 e.13|12 Nº 54.683 v.26|12|66

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA MARGARITA BINAGHI de GONZALEZ y de EMILIO CONSTANTINO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. e.14|12 Nº 52.223 v.27|12|66
NOTA: Se publica nuevamente. en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29|11 al 13|12|66.

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEONARDO GAROFALO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, noviembre 22 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400. e.14|12 Nº 55.100 v.27|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLAS BARBIERI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400 e.13|12 Nº 54.545 v.26|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO ZERJAL y de FRANCISCA GRDEVIC o GERDEVIC o GROLOVIC de ZERJAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966. — Oscar E. Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.13|12 Nº 54.583 v.24|12|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ETE SIVE VACHMAN DE BELINCO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1966. Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.13|12 Nº 54.830 v.26|12|66

El Juzgado Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO DEL ROSARIO ALFONZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400. e.9|12 Nº 53.862 v.22|12|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA ALBINA ACROGLIANO de VITALE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. e.15|12 Nº 55.226 v.28|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría 42, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ELENA PRONZATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400. e.15|12 Nº 55.348 v.28|12|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA ANITA VICENTA DI MATEO de RUSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. e.15|12 Nº 55.449 v.28|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBINO MARIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400. e. 9|12 Nº 54.114 v.22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA VELLON de AMOEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1966. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.6|12 Nº 53.360 v.20|12|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de ROSA NOBILI de NOLLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.12|12-Nº 54.246-v.23|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA LIBERALI Vda. de ACRI, ALFREDO ALBERTO ACRI y ARTURO ACRI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e. 12|12 Nº 54.232 v. 23|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. FRANCISCO CIORCIARI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e. 12|12 Nº 54.457 v. 23|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OHANES (JUAN) DJEDJEIAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1966. — El Secretario.
$ 2.800 e. 16|12 Nº 55.818 v. 29|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE COLALILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1966. — Oscar Jorge Schiocca, secretario.
$ 2.400.— e. 16|12 Nº 55.577 v. 29|12|66

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE RAMANOSKY, JOSEFINA CASALEGNO de RAMANOSKY y VICENTE EMILIO RAMANOSKY CASALEGNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 3.200. e.19|12. Nº 56.167 v.30|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO BUERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. e.14|12 Nº 55.182 v.27|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIPRIANO DE LA CRUZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.14|12 Nº 55.088 v.27|12|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PASCUCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Enrique L. Saggese, secretario.
$ 2.400. e.14|12 Nº 55.132 v.27|12|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS HERRERA y ROSA RUBIO DE HERRERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — José O. F. D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.14|12 Nº 54.953 v.27|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO o ADOLFO ENRIQUE MASSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. — Enrique L. Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.13|12-Nº 54.691 v.26|12|66

El doctor Roberto Ramé a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, del doctor Enrique L. Saggese, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PIERINA CARLOTA GUIDI DE PONASSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1966. — Enrique L. Saggese, secretario.
$ 3.600.— e.13|12-Nº 54.775 v.26|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GASCIUNAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. e.9|12 Nº 53.900 v.22|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO CIRILLO y doña MAGDALENA DE LUCA DE CIRILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1966. — El Secretario.
$ 2.800.— e.15|12 Nº 55.416 v.28|12|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta das a herederos y acredores de ANSELMO FERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 2 de 1966. — Enrique Luis Saccone, secretario.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 55.201-v.28|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretara Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA PEIRETTI Vda. de BALBOA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 2 de 1966. — Enrique Luis Saccone, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 55.456-v.28|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENGRACIA FERNANDEZ GUTIERREZ Vda. de VILLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 24 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 55.241-v.28|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acredores de MARIA LUISA ANTEQUEDA DE LAURIA. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, Diciembre 7 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.200.— e.15|12-Nº 55.433-v.28|12|66

Juzgado Nacional Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON JAIKIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. e.9|12 Nº 53.936 v.22|12|66

El Juzgado Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VALERIANO BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400. e.9|12 Nº 53.951 v.22|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA GUIDOBONO y MARIA ESTHER VALENTINA TERESA COLONNESE de GUIDOBONO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 3.200. e.9|12 Nº 5.460 v.22|12|66

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza a herederos y acreedores de don PEDRO CESAR COMELLI por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.19|12. Nº 56.097 v.30|12|66

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EPIFANIO DELGADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Julio César Benedeti, secretario.
$ 2.400. e.14|12 Nº 55.077 v.27|12|66

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA FERNANDEZ DE SOUTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.13|12-Nº 54.517 v.26|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CONDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. e.9|12. — Nº 53.933 v 22|12|66

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de ANTONIO RUSSO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Noviembre 30 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 55.214-v.28|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EZIO GRILLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. e.7|12. — Nº 53.623 v.21|12|66

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza. por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL RAFAEL o ANGEL MAGGIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.19|12. Nº 56.107 v.30|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA JUDITA MAINERO de BESSONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.19|12. Nº 56.058 v.30|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaaz por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO HONORIO ZABALET. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 55.211-v.28|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de ANTONIO RIVAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1966. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 55.296-v.28|22|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de RAFAELA STUNITZ viuda de KATZEFF. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 55.278-v.28|12|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 47, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO PERROTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.14|12 Nº 55.126 v.27|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGISMUNDO STIVALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.9|12. — Nº 54.032 v.22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO METLIKOVEC o METLICOVEZ y SOFIA FURLAN de METLIKOVEC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 3.200.— e.14|12 Nº 55.130 v.27|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUVIGEZ o YADWIGA HOLUBOWICZ o HOTUBOWICZ de HLADIJ y de ZACARIAS HLADIJ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 3.200.— e.15|12-Nº 55.242-v.28|12|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ADELA ARESTI, Vda. de del Olmo. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 2 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario
$ 2.400.— e.9|12 Nº 53.965 v.22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA LUPI de CASTIGLIONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de Setiembre de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 54.002 v.22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría, Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE LUPI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de Setiembre de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.9|12 Nº 54.004 v.22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JUAN, JUAN, JUAN BAUTISTA o JUAN B. CAMOSSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 55.212-v.28|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de don EMILIO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 55.240-v 28|12|66

Juzgado Civil Nº 24. Secretaría número 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ALBERTO FOSSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1966 — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.9|12 Nº 54.082 v.22|12|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO TANSINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 22 de 1966. — Norberto C. Scotti, secretario.
$ 2.400 e.6|12 Nº 53.538 v.20|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TELESFORO JULIO VAZQUEZ o VAZQUEZ RON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 28 de 1966. — Norberto C. Scotti, secretario.
$ 2.800 e.6|12 Nº 53.566 v.20|12|66

Nº 25

Juzgado en lo Civil 25, Secretaría 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PABLO LENTO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.14|12 Nº 55.046 v.27|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acredores de PILAR ALONSO de RODRIGUEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 55.466-v.28|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHAJA SZLAR DE NORYCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 18 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.13|12-Nº 54.805 v.26|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO RAFAEL DEVITA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Jorge H. Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.13|12-Nº 54.516 v.26|12|66

Juzgado en lo Civil número 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO ALONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.9|12 Nº 53.901 v.22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PEDRO SANTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de Diciembre de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario
$ 2.400.— e.9|12 Nº 54.162 v.22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de DOMINGO BASILIO MAZZITELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de Diciembre de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 54.170 v.22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALVADOR ALFONSO MIGUEL D'ANGELO. — Publíquese por 10 días.—Buenos Aires, noviembre 16 de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800 e. 9|12 Nº 53.864 v. 22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JOSE MORELLI o JOSE MORELLI BIANCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800. e.7|12. — Nº 53.073 v.21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSINA MARCHESOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.7|12. — Nº 53.737 v.21|12|66

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS ERLIJMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400. e.19|12. Nº 56.146 v.30|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA LLARNOVSKY de REVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.19|12. Nº 56.113 v.30|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINO VICENTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e. 12|12 Nº 54.245 v. 23|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA ANTONIO FARAVELLI o JUAN BAUTISTA FARAVELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e. 12|12 Nº 54.260 v. 23|12|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MORENO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e. 9|12 Nº 54.099 v. 22|12|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO ALFREDO CAÑELAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400. e.7|12. — Nº 53.704 v.21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JUAN CRIVELLA. Publíquese por diez días.— Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 53.788 v.21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO EUFEMIO VAN DER BEEK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.6|12 Nº 53.563 v.20|12|66

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OFELIA CATALINA GILARDI de CASTILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800. e.19|12. Nº 56.128 v.30|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RENE DEL RIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.400. e.19|12. Nº 56.092 v.30|12|66

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL COSTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400 e. 19|12 Nº 56.000 v. 30|12|66

El Juzgado en lo Civil número 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA de ROSA de AYLLON. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.14|12 Nº 54.876 v.27|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDELMIRO (ELEMER) JANOVITZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1966. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.13|12-Nº 54.811 v.26|12|66

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA CORREA de MARTINEZ o LUISA CORREA PELLICER de MARTINEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e. 12|12 Nº 54.346 v. 23|12|66

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATILIO CARLOS HUMBERTO PACINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e 12|12 Nº 54.474 v. 23|12|66

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SABATO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400 e. 9|12 Nº 54.101 v. 22|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA JUAREZ de BULA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 53.629 v.21|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS MERLETTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 53.644 v.21|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGAPITO MALLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 53.628 v.21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA RIZZO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.7|12 Nº 53.806 v.21|12|66

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL CARMEN BELLOCCHIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 1º de 1966. — Alberto H. Valdez Oderigo, Secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 55.374-v.28|12|66

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO BURASTERO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400.— e. 16|12 Nº 55.596 v. 29|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SIXTO SILVANO RODRIGUEZ ARGUMEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e. 16|12 Nº 55.559 v. 29|12|66.

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita por cinco días a ROLANDO SORZE y DINA PANZANINI de SORZE para comparecer en juicio "Félix Adelino y otros c|Sorze Rolando y otra s|ordinario" bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.800.— e.15|2-Nº 55.199-v.21|12|66

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA FREGA de FRASCINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.6|12 Nº 53.407 v.20|12|66

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASCENSION IRMA TELLO DE GALVENI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1966 — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.13|12-Nº 54.793 v.26|12|66

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO VACCARO o JOSE VACCARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 3.200.— e.13|12-Nº 54.693 v.26|12|66

El Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX HRIBAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.9|12-Nº 54.106-v.22|12|66

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO BENJAMIN DE LEON. Publíquese diez días — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 53.790 v.21|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAMIAN RAFAEL CABRAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.6|12 Nº 53.382 v.20|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO GOROSTIAGA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400 e.6|12 Nº 53.570 v.20|12|66

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA CATALINA MARZORATTI DE DE LA QUINTANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800 e.6|12 Nº 53.565 v.20|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARY EILEEN LLOYD. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 9 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 55.254-v.28|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA BARKIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e. 16|12 Nº 55.539 v. 29|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CARLOS FINKL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e. 16|12 Nº 55.897 v. 29|12|66

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DUDLEY VINCENT (VICENTE) JOYCE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e. 19|12 Nº 55.948 v. 30|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita por cinco días a el o los propietarios del inmueble calle Tabaré 3111, 3121 y 3131, para comparecer en juicio "SORIANO CANDIDO c|PROPIETARIO DESCONOCIDO, de Tabaré 3111 - 3121 - 3131, s|Posesión Treintañal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.000.— e.14|12 Nº 59.959 v.20|12|66

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON LUCILO DEBAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.14|12 Nº 55.003 v.27|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ARNOLDA ELEONORA de BARY de AVELLANEDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1966 — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e. 12|12 Nº 54.386 v. 23|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BACHIR JORGE FARRAY. — Publíquese por 10 días.— Buenos Aires, noviembre 22 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e. 9|12 Nº 54.144 v. 22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA EMILIA AYDAPUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.6|12 Nº 53.486 v.20|12|66

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ITALO PARISI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400 e.6|12 Nº 53.537 v.20|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA PIETRAGALLA DE CALOCERO y FRANCISCO ANTONIO CALOCERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. El Secretario.
$ 3.200 - e.15|12-Nº 55.405-v.28|12|66

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATIVIO AMIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e. 16.12 Nº 55.778 v. 29|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO ARANOVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e. 16.12 Nº 55.598 v. 29|12|66

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GREGORIO ESQUIVEL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e. 19|12 Nº 55.952 v. 30|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CRISANTO FERNANDEZ — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.14|12 Nº 54.874 v.27|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVESTRE KOMARZANSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1966. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400.— e.13|12-Nº 54.515 v.26|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA MAURO de BORIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800 - e.15|12-Nº 55.470-v.28|12|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA SARA FAGGIANI de MAGAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.14|12 Nº 53.399 v.27|12|66
NOTA: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6|12 al 13|12|66.

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL LUISA BART DE MAGENHEIM. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 15 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.13|12-Nº 54.761 v.26|12|66

El Sr. Juez en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES MARIA GRIPPO de DE LORENZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario
$ 2.800 e. 9|12 Nº 54.208 v. 22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña SARA DOMINGA DELBENE de DENTONE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1966. — César D. Yañez.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 53.863 v.22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO DARIO ZAMPIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e. 16|12 Nº 55.535 v. 29|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO MENENDEZ — Publíquese por diez días — Buenos Aires, noviembre 28 de 1966. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400 e. 12|12 Nº 54.300 v. 23|12|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO o EUGENIO ANDRES FERRARI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 21 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e. 12|12 Nº 54.281 v. 23|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA PONTIERI de FAZIO y de SANTO o SANTOS FAZIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e. 12|12 Nº 54.252 v. 23|12|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3 de la Capital Federal, cita y emplaza por tres días a JUAN CARLOS DE SOUSA y a FRANCISCO NAVEIRA comparezcan a estar a derecho en autos: "Rusca, José c|Naveira, Carlos y otros s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.200 e. 19|12 Nº 56.076 v. 21|12|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, de la Capital Federal, cita y emplaza por seis días a JUAN CARLOS DE SOUSA, comparezca a estar a derecho en autos: "Rusca, José c|Naveira, Carlos y otro s| desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.200 e. 19|12 Nº 56.072 v. 21|12|66

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, hace saber por tres días a GRACIANO ADRIAN HARGINDEGUY y ANTONIO MARTINEZ, en el juicio: "Giménez Petruz, Rafael c|Martínez, Antonio y otro, s|ejec. $ 10.000", el siguiente auto: Buenos Aires, 19 de julio de 1966. — De la liquidación practicada, vista a la contraria por el término de cinco días, bajo apercibimiento de resolver sobre el mérito de la misma. — Notifíquese... Sola". — Publíquese por tres días
Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — El Secretario.
$ 1.560.— e. 16|12 Nº 55.550 v. 20|12|66

Nº 15

Juzgado de Paz Nº 13, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN AMARO. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1966. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.200 — e.14|12-Nº 54.933 v.20|12|66

Juzgado de Paz Nº 13, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de SALVADOR CHINDEMI. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1966. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.200 — e.14|12-Nº 54 934 v.20|12|66

El Juzgado de Paz Nº 13 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA DOLORES OUBIÑA de MIRET. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.200.— e. 16|12 Nº 55.561 v. 22|12|66.

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUIS LEONE. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1966. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.200 e. 19|12 Nº 55.916 v. 23|12|66

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN RAMOS. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — Roque Solimine, prosecretario.
$ 1.200 e. 19|12 Nº 55.988 v. 23|12|66

Nº 25

Juzgado de Paz Nº 25, cita por seis días a DONATO TEMPONE Y CIA., para comparecer en juicio "Arzani de Puricelli Teresa y otros c|Donato Tempone y Cía. s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 1.080 e. 19|12 Nº 56.147 v. 21|12|66

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita por tres días a don ALBERTO CLAVELLI, para comparecer en juicio: Vazquez Antonio c|Clavelli Alberto s|desalojo. "Transferencia indebida", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.200 e.19|12 Nº 55.971 v.21|12|66

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita por cinco días a PALMIRO PALAZZINI para comparecer en el juicio "Andrade de Ventura Carmen y otros c|Palazzini Palmiro y otros, s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 3 días. — Bs. Aires, noviembre 28 de 1966. — El Secretario.
$ 840.- e.16|12 Nº 55.846 v.22|12|66

El Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARCOS VAISBERG o WAISBERG. — Publíquese 5 días. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1966. — Julio Argentino Piva, prosecretario.
$ 1.200.- e.16|12 Nº 55.721 v.22|12|66

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de: MARIA MARCHESI. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Jaime J Thomas, secretario.
$ 1.400 — e.14|12-Nº 55.111 v.20|12|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO COPELLO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 1.200 - e.15|12-Nº 55.205-v.21|12|66

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUIS VICENTE MIGUELEZ. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Mayo 12 de 1965. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.200.- e.16|12 Nº 55.759 v.22|12|66

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por tres días a CARLOS RUIZ y|o quien resulte propietario del inmueble sito en la calle Ferré entre Albariño y Corvalán, según títulos lote 42 manzana 16, catastro Municipal Sección 68, manzana 94, Fracción A, para que comparezca a estar a derecho en auto: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Ruiz Carlos s|expropiación", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. — Sin previo cargo por efectuars esta publicación a solicitud de la actora. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1966. — Publíquese por tres días. — Federico Carrero, pro-secretario.
e.16|12 Nº 6.606 v.20|12|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por tres días a JOSE MOYA y|o quien resulte propietario del inmueble sito en la calle Corvalán entre Avenida Cruz e Itaquí, designado según títulos lotes 10 de la manzana 9, Catastro Municipal Sección 68, Manzana 48 de la Parcela 10, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Moya José s|Expropiación", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Sin previo cargo por efectuarse esta publicación a solicitud de la actora. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1966. — Publíquese por tres días. — Federico Carrero, pro-secretario.
e.16|12 Nº 6.607 v.20|12|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por tres días a ANTONIO PIÑEIRO, y|o quien resulte propietario del inmueble de la calle Albariño entre Ferré y Berón de Astrada, designado según títulos lote 12 de la manzana 16, Catastro Municipal Sección 68, Manzana 94, parte de la fracción "A" (Lote 12) para que comparezca a estar a derecho en autos: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Piñeiro Antonio s| Expropiación", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Sin previo cargo por efectuarse esta publicación a solicitud de la actora. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1966. — Publíquese por tres días. — Federico Carrero, pro-secretario.
e.16|12 Nº 6.608 v.20|12|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por tres días a TOMASA TASSIR DE RESNICOWSKY y a doña CLARA FINK DE KREIMER y|o quien resulte propietario del inmueble de la calle Ferré entre Corrales y Albariños, designado según los títulos lotes 9, 10 y 11 de la manzana 17, y según Catastro Municipal Sección 68, Manzana 93 de la Parcela 8º, para que comparezcan a estar a derechos en autos: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Tassir de Resnicowsky Tomasa y otra s|Expropiación", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Sin previo cargo por efectuarse esta publicación a solicitud de la actora. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1966. — Federico Carrero, pro-secretario.
e.16|12 Nº 6.609 v.20|12|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por tres días a PABLO VALLE y|o quien resulte propietario del inmueble sito en la calle Madariaga entre Araujo y Corvalán, designado según título como lote 16, manzana 20, Catastro Municipal Sección 68, Manzana 51, de la Parcela 21, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Valle Pablo s|Expropiación", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Sin previo cargo por efectuarse esta publicación a solicitud de la actora. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1966. — Publíquese por tres días. — Federico Carrero, pro-secretario.
e.16|12 Nº 6.610 v.20|12|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por tres días a TEODORO MALDONADO y|o quien resulte propietario del inmueble sito en la calle Berón de Astrada esquina Araujo, designado según títulos como lotes 14, 17 y 16 de la manzana 33, Catastro Municipal Sección 68, Manzana 98, de las Parcelas 40, 39 y 2 para que comparezca a estar a derecho en autos: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Maldonado Teodoro s|Expropiación", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Sin previo cargo por efectuarse esta publicación a solicitud de la actora. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1966. — Publíquese por tres días. — Federico Carrero, pro-secretario.
e.16|12 Nº 6.611 v.20|12|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por tres días a CASIMIRO GUIRALDEZ y|o quien resulte propietario del inmueble sito en la calle Corvalán esquina Berón de Astrada, designado como lotes 1, 2 y 42 de la manzana 20, Catastro Municipal Sección 68, Manzana 51, Parcela 35 y 37, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos aires c|Guiraldez Casimiro s|Expropiación", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Si previo cargo por efectuarse esta publicación a solicitud de la actora. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1966. — Publíquese por tres días. — Federico Carrero, prosecretario.
e.16|12 Nº 6.612 v.20|12|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por tres días a CARLOS A. GUTIERREZ y|o quien resulte propietario del inmueble sito en la calle Araujo entre Ferré y Berón de Astrada, designado según título lote 25 d la manzana 19, Catastro Municipal, Sección 68, manzana 96, parte e la parcela 10ª, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, c|Gutiérrez Carlos A., s|Expropiación", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente. — Sin previo cargo por efectuarse esta publicación a solicitud de la actora.— Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1966. — Federico Carrero, prosecretario.
e.16|12-Nº 6.613 v.20|12|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por tres días a DOMINGA o DOMINGO GARCIA y|o quien resulte, propietario del inmueble sito en la calle Ferré entre Basualdo y Araujo, designado según títulos lote 1 de la manzana 33, y según Catastro Municipal, Sección 68, manzana 98, Parcela 15, Registro de la Propiedad, Tomo 342, Folio 365, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Municipalidad e la Ciudad de Buenos Aires, c|García Domingo s| expropiación", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Sin previo cargo por efectuarse esta publicación a solicitud de la actora. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1966. — Federico Carrero, prosecretario.
e.16|12-Nº 6.614 v.20|12|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por tres días a FAUSTINO CASTIÑEIRA y|o quien resulte propietario del inmueble, sito en la calle Corvalán esquina Madariaga, designado según títulos lote 20 a 23, de la manzana 15, Catastro Municipal 68, manzana 42, parcelas 1 2, 40 y 41, para que comparezca a estar a derecho en autos: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Airse, c|Castiñeira Faustino, s|xpropiación", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Sin previo cargo por efectuarse esta publicación a solicitud de la actora. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1966. — Federico Carrero, prosecretario.
e.16|12-Nº 6.615 v.20|12|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por tres días a BENJAMIN B. ESPINOSA y|o quien resulte o fuere propietario del inmueble, sito en la calle Corvalán entre las de Feré Berón de Astrada, designado según títulos, lote 6 de la manzana 19, Nomenclatura Catastral; Sección 68, manzana 96, lote 6, para qe comparezca a estar erecho en tuos: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, c|Espinosa, Benjamín B., s|expropiación", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Sin previo cargo por efectuarse esta publicación a solicitud de la actora. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1966. — Federico Carrero, prosecretario.
e.16|12-Nº 6.616 v.20|12|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por tres días a ALBERTA EULALIA ALTUNA de RAMOS y|o quien resulte propietario del inmueble de la calle Araujo entre Berón de Astrada y Madariaga, designado según títulos lotes 32 y 33 de la manzana 20, Catastro Municipal, Sección 68, manzana 51, parcela 4 y 5, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, c|Altuna de Ramos, Alberta Eulalia, s|expropiación", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Sin previo cargo por efectuarse esta publicación a solicitud de la actora. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1966. — Federico Carrero, prosecretario.
e.16|12-Nº 6.617 v.20|12|66

Nº 36

Juzgado de Paz Nº 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ZAIRA MUCCI de ROBERTI. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1966. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 1.200 — e.14|12-Nº 55.155 v.20|12|66

Nº 38

Juzgado de Paz Nº 38, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELENA CELESTINA COQUET. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1966. — Rodolfo Salgueiro, secretario.
$ 1.200 — e.14|12-Nº 55.009 v.20|12|66

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de RASCHIL PORTNOY de ZAK. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1966. — Julio R. Ferro, secretario.
1.200.- e.16|12 Nº 55.565 v.22|12|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de ALBINA MARCHESONI de DE PIERRO. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, Setiembre 30 de 1965. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 1.200.- e.16|12 Nº 55.613 v.22|12|66

Nº 40

Juzgado de Paz Nº 40, cita y emplaza por tres días a SEVERA DIAZ DE NUÑEZ, para que comparezca en los autos: "Alonso Emiliana c|Díaz de Núñez. Severa s|desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1966. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.080 e.19|12 Nº 55.919 v.21|12|66

El Juez Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don HECTOR OSVALDO CAMBA. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, diciembre 28 de 1962. — Víctor M. Wullich, secretario.
e.16|12-Nº 6.676 v.22|12|66

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de NATALIO SERI. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1966. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.200 - e.15|12-Nº 55.475-v.21|12|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por cinco días a GREGORIO SRAGOWICZ, ABRAHAM SRAGOWICZ ISAAC SRAGOWICZ y LEON SRAGOWICZ para comparecer en igual término en autos: "Banco de Italia y Río de la Plata c|Arbena S.A. C.I.I.F. y otros, s|ejecutivo", Expte. 23.268, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 2.400 e.14|12 Nº 55.056 v.20|12|66

Juzgado de Comercio 1, Secretaría 1, cita por cinco días a GREGORIO SRAGOWICZ, ABRAHAM SRAGOWICZ, ISAAC SRAGOWICZ y LEON SRAGOWICZ para comparecer en igual término en autos: "Banco de Italia y Río de la Plata c|Arbena S. A. y otros, s|ejecutivo", Expte. 21.059, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 2.200 e.14|12 Nº 55.074 v.20|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por cinco días, a GUAYNAR S. R. L., para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Guaynar S. R. L. y otra, s|ejec. de $ 2.052.963,60" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1966 — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.000. e.15|12 Nº 55.465 v.21|12|66

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, ha ordenado publicar por 5 días, en los autos GENERAL MOTORS ARGENTINA S.A. c|MARIÑO G. A. y LOPEZ A. s| cancelación de prenda, el siguiente auto: "Buenos Aires, setiembre 29 de 1966. — De lo solicitado a fs. 15|16 traslado a los demandados por el término de quince días bajo apercibimiento de ordenarse la cancelación del contrato de prenda y declararse extinguida la fianza de fs. 21. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 3.200 e.19|12 Nº 56.075 v.23|12|66

Nº 7

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de RAGGIO Y MARAMOTI S.C.P.A. y de sus socios colectivos don Mario Maramotti, Martha Lía Raggio y Silvia Elena Raggio, fijándose el plazo de 20 días para presentar al Síndico don Atanasio Errea, domiciliado en Callao 1121, p. 3º, los justificativos de sus créditos. — El 28 de febrero de 1967 a las 8.30 horas se celebrará la Junta de Acreedores, intimándose a todos los que tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos bajo pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1966. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 3.800 e.19|12 Nº 56.073 v.23|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días a los acreedores de PAPELERA PUEYRREDON S. R. L. la convocatoria solicitada, fijándoseles veinte días para presentar al síndico León Chernovetzky los justificativos de créditos. El 24 de febrero de 1967 a las 8 horas se celebrará en la sala del juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 2.400.— e.14|12 Nº 55.206 v.20|12|66

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días a los acreedores de STAUDT Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL que en la convocatoria solicitada en la cual se fijará el término de veinte días para presentar al Síndico, Benjamín Stalman, con domicilio en Callao 66, 3º piso, los justificativos de los créditos, se ha designado el día 17 de abril de 1967, a las 13 horas, para que se celebre en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 3.600.- e.16|12 Nº 55.821 v.22|12|66

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por cinco días a GUSTAVO MORINI, BERNARDO A. PEREZ MENENDEZ y ANGEL ERNESTO CASTILLO, para comparecer en juicio: "Dividex S. A. s|quiebra, incidente de calificación de conducta", bajo apercibimiento de dar intnervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.200. e.14|12 Nº 55.101 v.20|12|66

Juzgado en lo Comercial 9, Secretaría 18, cita por cinco días a IMPRENTA BALMES S. R. L., para comparecer en juicio "Aktiebolaget de Gotemburgo c| Imprenta Balmes, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1966. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800. e.14|12 Nº 55.076 v.20|12|66

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días a los acreedores de CEODOS S.A., que la junta de verificación de créditos fijada para el día 15 de diciembre de 1966, ha sido dejada sin efecto por orden de S. S., y que en su reemplazo se ha designado el día 22 de febrero de 1967, a las 9 horas, para realizar la misma.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1966. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 2.200 e.19|12 Nº 56.108 v.23|12|66

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de CALZA TAS S. R. L. Fecha provisional de cesación de pagos: el 27 de noviembre de 1964. Síndico: Carlos De Simoni, domicilio José E. Uriburu 408, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos el que vence el 29 de diciembre de 1966. Señálese el 1º de marzo de 1967, a las 10 hs. para reunión de la junta en la Sala de Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 3.600. e.15|12 Nº 55.467 v.21|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de OMNITEX S. R. L., Síndico Raúl Antonio Fuente, domicilio Avda. de Mayo Nº 580, piso 3º, Ofic. 4 y 5, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el 16 de febrero de 1967, a las 9 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 3.600. e.15|12 Nº 55.382 v.21|12|66

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días a los acreedores de "COMPAÑIA IMPULSORA DE DESARROLLO, SOCIEDAD AÑONIMA, COMERCIAL, MANDATARIA, FINANCIERA", la convocatoria solicitada, fijándoseles el plazo de treinta días para presentar al síndico Mario Juan Rubín, con domicilio en la calle Corrientes 1173, piso 9º "C", los justificativos de sus créditos. El 29 de marzo de 1867 a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 3.200.— e.14|12 Nº 55.160 v.20|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días la quiebra de PINASCO Y AVRUTIN S. R. L. Fecha provisional de cesación de pagos: el 6 de setiembre de 1961. Síndico: Carlos De Simoni, domicilio José E. Uriburu Nº 408, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 15 días. Señálase el 28 de febrero de 1967, hora 9 para reunión de la junta en la sala del juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 3.400.— e.14|12 Nº 55.063 v20|12|66

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio 14, Secretaría 28, cita por cinco días a RUBENS ART S. R. L. y PABLO AGUADO MOREJON, para comparecer en igual término en autos: "Banco de Italia y Río de la Plata c|Rubens Art S.R.L. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1966. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 2.200.— e.14|12 Nº 55.081 v.20|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que ha decretado la cancelación del siguiente documento: "Importe: m$n. 221.165; Fecha vencimiento: 3 de Marzo de 1966; Naturaleza: pagaré; Librador: EMPRESA PAVIMENTADORA Y CONSTRUCTORA S. A., Uruguay 560, Capital Federal; A la orden de: Sociedad Cementos Armados Centrífugos S A. y con endoso en blanco de ésta y de Ing. Juan N. Willink: desconociéndose si el citado pagaré llevaba consignados fecha y lugar de libramiento, indicando la mención "por igual valor recibido en mercaderías a entera satisfacción". — Previniése que se ordenará el pago del mencionado pagaré si no se deduce oposición legítima dentro del término de sesenta días comunes a partir de la última publicación. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 13.200.— e.5|12 Nº 53.218 v.26|12|66

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 15 días que en autos "FERNANDEZ SPERONI RICARDO, s/cancelación pagaré", se ha ordenado cancelar el pagaré Nº 4, por u$s. 15.406,46 dólares estadounidenses, emitido 21|5|1966, vencimiento 21|5|1968, librador Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Avenida Pte. R S. Peña 777, avalista Banco Industrial de la República Argentina, a la orden de Phoenix Shipping Company, endosado a Ricardo Fernández Speroni y/o Juana María Luisa Darrigol de Labourdette o/r., con cargo a la orden de compra 78 330, Exp. 3.560/65, pagadero en Nueva York (U. S. A.) por el Bankers Trust Company. Se previene además que se ordenará la emisión de un nuevo ejemplar de no deducirse oposición legítima dentro del término de 60 días comunes de publicados los edictos.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1966. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 13.200. — e.2|12 Nº 52.960 v.23|12|66

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días a los acreedores de INDICO TEXTIL S. A. C. I. y F. la convocatoria solicitada, fijándoles veinte días para presentar al síndico Contador Jorge Massoyan, Arenales 2665, los justificativos de créditos. El 30 de marzo de 1957, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 3.000.- e.16|12 Nº 56.315 v.22|12|66

Juzgado Comercial N 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 5 (cinco) días a los componentes del último directorio de MARIO P. VASSALLO S.A., Sres Rubén Domb, F. Liberson, Valentín Schujter, K. S. Offenthier, S. Rotbart; para que comparezcan a tomar intervención que les corresponde en Mario P. Vasallo S.A. s|Incidente de conducta, bajo apercibimiento de designárseles al Señor Defensor de Ausentes para que los represente en autos.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 2.800 e.19|12 Nº 55.911 v.23|12|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ISRAEL LIBERMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.637 que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.14|12 Nº 6.487 v.20|12|66

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MARIO CORTONDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1966.— Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.14|12 Nº 6.488 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO R. BONFIGLIOLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1966.— Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.14|12 Nº 6.489 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ALI MASMUD para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.362 que se le sigue por infración a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1966.— A. José Porto, secretario.
e.14|12 Nº 6.490 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL FERRARO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.076 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5)días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1966.— A. José Porto, secretario.
e.14|12. Nº 6.491. v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO PETRUCCI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 16|12 Nº 6.621 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TERESA MERCEDES DE VARGAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 16|12 Nº 6.622 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL GREGORIO VARGAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 16|12 Nº 6.623 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO ANGEL ARGUL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 34.669), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 16|12 Nº 6.624 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR MANUEL PORCEL DE PERALTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo reiterado (Nº 34.445), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1966. — Pablo M. Tapia, secretario.
e. 16|12 Nº 6.625 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a SANTIAGO LUCERO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.342 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — A. José Porto, secretario.
e.14|12 Nº 6.492 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera pulicación del presente a FRANCISCO SCHIMPL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Rafael Cullen, secretario.
e.14|12 Nº 6.493 v.20|12|66

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE OSCAR PACILIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas en causa 34.697, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1966. — Julio A. Terán Castellanos, secretario.
e. 16|12 Nº 6.662 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ONOFRIO CHIANESE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Julio A. Terán Castellanos, secretario.
e.14|12 Nº 6.494 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO GASPAR RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.642 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — Julio A. Terán Castellanos, secretario.
e.14|12 Nº 6.495 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA DOLORES RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.692 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — Julio A. Terán Castellanos, secretario.
e.14|12 Nº 6.496 v.20|12|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco das a BLANCA ESTHER ACOSTA a comparecer en la causa Nº 35.864 que se le sigue por hurto, bajo apercibimento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 112.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.14|12 Nº 6.497 v.20|12|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 4, secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO AGUSTIN MARINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales - 34.653 - bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Julio A. Terán Castellanos, secretario.
e.14|12 Nº 6.498 v.20|12|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 4, secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FERNANDO HORACIO TEODORO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación - 34.61 - bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1966. — Julio A. Terán Castellanos, secretario.
e.14|12 Nº 6.499 v.20|12|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a GUILLERMO F. CERVELLERA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 35.798), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 112.
Buenos Aires, 9 de noviembre 1966. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.14|12 Nº 6.500 v.20|12|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO ALBERTO SAMPIERI, a comparecer en la causa que se le sigue por robos reiterados (causa número 35.760), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 112.
Buenos Aires, 9 de noviembre 1966. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.14|12 Nº 6.501 v.20|12|66

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SAUL SABRASKY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo con violencia física en las personas (causa 24.338), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1966. — Juan J. Levalle, secretario.
e. 16|12 Nº 6.626 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL FELICIANO TAPIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 24.356), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. — Juan J. Levalle, secretario.
e. 16|12 Nº 6.627 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO EDUARDO PALLERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa causa Nº 25.261, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1966. — Juan J. Devalle, secretario.
e.16|12 Nº 6.628 v.22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instr. Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO PASCUAL RAMOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento Nº 24.821, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1966. — Juan J. Devalle, secretario.
e.16|12 Nº 6.629 v.22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS SANTORO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 26.067, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1966. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.16|12 Nº 6.630 v.22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR RAFAEL MONACO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 26.068, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1966. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.16|12 Nº 6.631 v.22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO SAMBUCARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese, por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.14|12 Nº 6.502 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS BOLTAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa (sumario 25..76), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.14|12 Nº 6.503 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO EMILIO RUSSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por def. prendaria (causa 25.304), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de noviembre 1966. — Juan J. Devalle, secretario.
e.14|12 Nº 6.504 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMADO GUTIERREZ, causa Nº 25.634|65, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de noviembre 1966. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.14|12 Nº 6.505 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 5, Secretaría número 114, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN VILLARINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa 25.248), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de noviembre 1966. — Juan J. Devalle.
e.14|12 Nº 6.506 v.20|12|66

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO GRECO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e. 16|12 Nº 6.660 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO ZOTTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e. 16|12 Nº 6.661 v. 22|12|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Tiburcio Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días, a FERNANDO SEGADE, a comparecer en la causa Nº 21.473 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 119.
Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.16|12 Nº 6.632 v.22|12|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días, a ABRAHAM SINGER, a comparecer en la causa Nº 23.959 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 119.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1966. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.16|12 Nº 6.633 v.22|12|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días, a LUIS MARIA TISSERA, a comparecer en la causa Nº 23.558 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 119.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1966. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.16|12 Nº 6.634 v.22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO REGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1966. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.16|12 Nº 6.635 v.22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 12 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ALBERTO VIEGAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1966. — Carlos Guerberoff, secretario.
e. 16|12 Nº 6.636 v. 22|12|66

Nº 7

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Criminal Nº 7, Secretaría Nº 120, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ISRAEL MAISELS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación documento, en sumario Nº 30.185, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Armando Alfredo Caccavi, secretario.
e.14|12 Nº 6.507 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Instruc. Nº 7, Secretaría número 121, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MOISES KATZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra no-

mero 33.246, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1966. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e. 16|12 Nº 6.637 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en la Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 120, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCIAL ANTONIO PAIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria en sumario Nº 30.195, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1966. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e. 16|12 Nº 6.638 v. 22|12|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 120, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ADAMOLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria sumario Nº 30.530, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1966. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e. 16|12 Nº 6.639 v. 22|12|66.

Nº 9

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Instrucción Nº 9, Secretaría número 126, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente al prófugo ANTONIO PARDO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1135 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.
Secretaría Nº 126. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e. 16|12 Nº 6.640 v. 22|12|66.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 9, Secretaría 126, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente y en la causa Nº 1372, a PEDRO VIÑATE o BIÑATE para que se presente a estar a derecho en el sumario que se le sigue por homicidio y hurto calamitoso bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1966. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e. 16|12 Nº 6.641 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO de INNOCENTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1966. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.16|12 Nº 6.642 v. 22|12|66.

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 126, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARMANDO LUIS ZUCCARINO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1313, que se le sigue por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.14|12 Nº 6.508 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 127, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN GARRIENTOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo con violencia en las personas —sumario 1.392—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.
e.14|12 Nº 6.509 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 9 de la Capital Federal, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA CRISTINA RAMOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.361, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.14|12 Nº 6.510 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de Instrucción en lo Criminal Nº 9, Secretaría Nº 126, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente a los prófugos JUAN CARLOS GONZALEZ y HUGO ANIBAL DESCALZO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 1.307, que se les sigue por el delito de robos, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Oscar Munilla Aguilar, secretario
e.14|12 Nº 6.511 v.20|12|66

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ABELARDO MOREL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, causa número 28.966, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.14|12 Nº 6.512 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ESTEBAN PIZARRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, causa Nº 28.948, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.14|12 Nº 6.513 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO SAIEGH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5, días
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.14|12 Nº 6.514 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN KIASSOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (31.243), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.14|12 Nº 6.515 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO ADAMAITIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra (sumario 31.239), bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.14|12 Nº 6.516 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS PICCOLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación. Causa Nº 29.994, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.14|12 Nº 6.517 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO MILEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (31266), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.14|12 Nº 6.518 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instruc. Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE PROSPERO SANTUCHO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, art. 92, C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e. 16|12 Nº 6.643 v. 22|12|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO SANCHEZ ORGAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa reiterada, Causa Nº 26.119, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.16|12 Nº 6.644 v.22|12|66.

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL MARIO DONADIO, Causa Nº 13408, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.14|12 Nº 6.519 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO DCHANDATEGUI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación prendaria, Causa Nº 13363, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.14|12 Nº 6.520 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO ANIBAL SANTOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.14|12 Nº 6.521 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TERESA ESPERANZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que es le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.14|12 Nº 6.522 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA KELLER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.14|12 Nº 6.523 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TITO HECTOR D'ELIA, Causa número 13357, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por... bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.14|12 Nº 6.524 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO DA SILVA MAIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento público (sumario Nº 13.118), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.14|12 Nº 6.525 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a IRIS MALENA ACOSTA ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.14|12 Nº 6.526 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL CARLOS DI PIERRI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (sumario 12.495), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1966. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.14|12 Nº 6.527 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ATILIO CASCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.14|12 Nº 6.528 v.20|12|66

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PASCUAL RAMUNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.14|12 Nº 6.529 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL VEXÑER o WEXLER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.16|12 Nº 6.645 v.22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN J. CASTRO (causa Nº 3392), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — Armín F. Gaité, secretario.
e.16|12 Nº 6.646 v.22|12|66

Nº 13

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de cinco días a ATILIO LALLI, a comparecer en la causa Nº 3113, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Roberto Bergalli, secretario.
e.14|12 Nº 6.530 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza, por treinta

días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARMELO NACCARATTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Roberto Bergalli, secretario.

e.14|12 Nº 6.531 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ROJCHIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de cheque - defraudación (Nº 3.467), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1966. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.14|12 Nº 6.532 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO ANTONIO AVALOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Nº 3.612), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.14|12 Nº 6.533 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS SANTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese, por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1966. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.14|12 Nº 6.534 v.20|12|66

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIANO RADELZJAK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por causa Nº 2.592, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.14|12 Nº 6.535 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza, por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADRIANO ACOSTA (3.627), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.14|12 Nº 6.536 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS PALMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.14|12 Nº 6.537 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AMADEA ESTHER MEDINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de corriente (sumario 4.538), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, septiembre 27 de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.14|12 Nº 6.538 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO OJEA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días

Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.14|12 Nº 6.539 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN FLORO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (3.527), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.14|12 Nº 6.540 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS DANTE MOSQUERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa 3.313), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.14|12 Nº 6.541 v.20|12|66

Nº 15

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a HILARIO OBISPO ACUÑA, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 5539, que se le sigue por el delito de estafa reiterda, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.16|12 Nº 6.647 v.22|12|66

Miguel F. del Castillo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a PEDRO AURELIO RAMON HUERTAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.588 que se le sigue por el delito de robo por ante la Secretaría Nº 144 del firmante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Art. 139 y 141 del Cód. de Ptos. en lo Criminal).

Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Jorge A. Bellotti, secretario.

e.14|12 Nº 6.542 v.20|12|66

El Sr. Juez Nac. en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a EVA SOFIA PECAR o EVA SOFIA PECAR de DIMENSTEINAS para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 5 537, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, por ante la Secretaría Nº 144, de este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparencia. (Art. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Jorge A. Bellotti, secretario.

e.14|12 Nº 6.543 v.20|12|66

Miguel F. del Castillo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JOSE ARANZANA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.522, que se le sigue por malversación de caudales públicos, por ante este Tribunal, Secretaría Nº 144, bajo apercibimiento de rebeldía.

Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Jorge A. Bellotti, secretario.

e.14|12 Nº 6.544 v.20|12|66

El Sr. Juez Nac. de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15 de esta Capital Federal cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a MIGUEL ALBERTO CIRAUDO y MODESTO RAMOS CABALLERO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 5524 que se les sigue por el delito de defraudación prendaria por ante la Secretaría Nº 144 del firmante bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (Arts. 139 y 141 del Código de Proc. en lo Criminal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1966. — Jorge A. [illegible] [illegible]io.

e.14|12 Nº 6.545 v.20|12|66

Miguel F. del Castillo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a REGINA IRENE PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5536, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria por ante la secretaría Nº 144 del firmante bajo apercibimiento de ser declerada rebelde. Arts 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Crim.). —

Buenos Aires, 19 de octubre de 1966 — Jorge A. Bellotti, secretario.

e.14|12 Nº 6.546 v.20|12|66

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a VICTOR RAFAEL DOMINGUEZ SERRES, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 5257, que se le sigue por los delitos de ejercicio ilegal de la medicina, falsificación de sello, estafa y falsificación de documento privado, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1966. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.14|12 Nº 6.547 v.20|12|66

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ANTONIO CAMPOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.230, que por el delito de estafa se le sigue por ante este Tribunal, secretaría Nº 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1966. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.14|12 Nº 6.548 v.20|12|66

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL OSCAR CRISCIPULLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que por el delito de estafa se le sigue por ante este Juzgado, Secretaría Nº 145, del Dr. Juan M. Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere, (art. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1966. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.14|12 Nº 6.549 v.20|12|66

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ANTONIO RETAMAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.503, que por el delito de defraudación prendaria se le sigue por ante este Juzgado, Secretaría Nº 145, del Dr. Juan M Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere, (art. 139 y 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 24 de octubre de 1966. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.14|12 Nº 6.550 v.20|12|66

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación a CARLOS JULIO JULIAN, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.494, que por el delito de defraudación prendaria se le sigue por ante la secretaría Nº 145, del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere, (art. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.14|12 Nº 6.551 v.20|12|66

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a YOLANDA NELIDA PEILA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.504, que por el delito de defraudación prendaria se le sigue por ante este Juzgado, Secretaría Nº 145, del Dr. Juan M. Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere., (art. 139 y 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 24 de octubre de 1966. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.14|12 Nº 6.552 v.20|12|66

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a ANGEL ENRIQUE TIMINI y JOSE ROBERTO CACACE, en la causa Nº 4.974, que se instruye por el delito de robo, y que tramita por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparencia (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1966. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.14|12 Nº 6.553 v.20|12|66

Miguel F. del Castillo, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 15, de la Capital Federal cita y emplaza por el término de 5 días a partir de la primera publicación a EDUARDO BRUNER para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5.533 que por el delito de defraudación prendaria se le sigue ante la Secretaría Nº 146, del Dr. Carlos A. Renarte, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparencia. (Arts. 139 y 141 del C. P. C.). — Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Carlos Alberto Renarte, secretario

e.14|12 Nº 6.554 v.20|12|66

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación a DORA MARGARITA LITTA de MARTIN, en la causa Nº 5 711, por el delito de malversación de caudales públicos, que tramita por ante la Secretaría Nº 146, a mi cargo, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 19 de octubre de 1966. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.14|12 Nº 6.555 v.20|12|66

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación a FRANCISCO DE LA VEGA, en la causa Nº 5.795, por el delito de defraudación prendaria y que tramita por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho [illegible] apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparecencia. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966 — Carlos Alberto Renarte, secretario

e.14|12 Nº 6.556 v.20|12|66

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación a FEDERICO ESTEBAN ABRIGO, en la causa Nº 5.782, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparencia. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.14|12 Nº 6.557 v.20|12|66

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la promera publicacióna JORGE LUIS RODRIGUEZ, en la causa Nº 5.671, instruida por el delito de estafa y que tramita por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparencia (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal.

Secretaría, 10 de noviembre de 1966. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.14|12 Nº 6.558 v.20|12|66

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a JOSE LITUAK, en la causa Nº 4908, instruida por el delito de defraudación prendaria, y que tramita por ante la Secretaría número 146, a mi cargo, a fin de que com-

parezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía (Arts. 139 y 141 del Cód. de Procedimiento en lo Criminal).

Secretaría, 17 de octubre de 1966. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.14|12 Nº 6.559 v.20|12|66

El señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a fin de que comparezca a estar a derecho a RODOLFO LUIS SCAGLIOTTI, en la causa Nº 5.718, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, ante este Juzgado, Secretaría número 146, del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1966 — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.14|12 Nº 6.560 v.20|12|66

El señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a MARIO ROMAÑA BASALDUA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5743, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 146, del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1966 — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.14|12 Nº 6.561 v.20|12|66

Nº 16

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 16, Secretaría Nº 148, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS CARLOS FERNANDEZ (Causa Nº 1911) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación y corrupción, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1966. — Jorge D. López Bolado, secretario.

e.14|12 Nº 6.562 v.20|12|66

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción en lo Criminal de Instrucción número 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO ZALDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Elba N. Ricur, secretaria.

e.14|12 Nº 6.563 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA FABRICCIO de SALOMONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.507 que se le sigue por malversación de caudales públicos. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Elba N. Ricur, secretaria.

e.14|12 Nº 6.564 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS VICTORIANO PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Elba N. Ricur, secretaria.

e.14|12 Nº 6.565 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción número, 17, Secretaría número 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO MARIA SERRA GUZMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 5.526), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires noviembre 3 de 1966. — Elba N. Ricur, secretaria.

e.14|12 Nº 6.566 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instruc. Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PASTOR JORGE PEDERNERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 12962 (Causa 5517), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966. — Elsa N. Ricur, secretaria.

16|12 Nº 6.648 v.22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ATAULFO MIGUEL ANGEL SOUZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966, — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.16|12 Nº 6.649 v.22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS IGLESIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.16|12 Nº 6.650 v.22|12|66

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE NAVEIRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo en la causa número 5296, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Jorge Mancinelli, secretario.

e.14|12 Nº 6.567 v.20|12|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 18, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación a VIRGILIO MIGUEL MARONE y ANTONIO SINTO MORENO, para que comparezcan en la causa que se les sigue por el delito de robo reiterado, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 155.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — José Mancinelli, secretario.

e.14|12 Nº 6.568 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente (a OSCAR LEZCANO en Causa Nº 5 206, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — José Mancinelli, secretario

e.14|12 Nº 6.569 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA INES CASTRO de SEOANE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, Causa Nº 5.325, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — José Mancinelli, secretario.

e.14|12 Nº 6.570 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELDER ANDRES GNECCHI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, Causa Nº 5.267, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966. — José Mancinelli, secretario.

e.14|12 Nº 6.571 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a E. F. DEBARBIERI y C. COMPARATO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infrac. Art. 173, inc. 1º C. Penal, Causa número 5124, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966 — José Mancinelli, secretario.

e.14|12 Nº 6.572 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO SANTIAGO PREITE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa reiterada, en la causa Nº 5.298, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966. — José Mancinelli, secretario.

e.14|12 Nº 6.573 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO LOUSTAU y MARIA MERCEDES TORRES de CANAPAR, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. a la Ley 12.962, Causa Nº 5.936, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.14|12 Nº 6.574 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTORIO DRAGO, para que comparezca a estar a derecho en la Causa 5.937, que se le sigue por infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.14|12 Nº 6.575 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO RAMON VILLAVERDE SOSA y CARLOS SOSA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infrac. Ley 12.962 Causa N 5.941, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.14|12 Nº 6.576 v.20|12|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, Sec. Dr. Cámpora, se emplaza por el término de cinco días a RAUL ATILIO ACOSTA a comparecer ne la Causa número 5.218, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 154.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1966 Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.14|12 Nº 6.577 v.20|12|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, Sec. del Dr. Cámpora, se emplaza por el término de cinco días a ANA MARIA B. de TORAZINI a comparecer en la Causa N: 5.167, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 166.

Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.14|12 Nº 6.578 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Inst. Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL BADY TURBAY, en Causa Nº 5.055, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 25 de octubre de 1966 — José Mancinelli, secretario.

e.14|12 Nº 6.579 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Inst. Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a REYNALDO REBAGLIATTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa reiterada en Causa Nº 5.055, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1966 — José Mancinelli, secretario.

14|12 Nº 6.580 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ASUNCION CLARO AGUIRRE, causa 5.321, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — José Mancinelli, secretario.

e.14|12 Nº 6.581 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE NAVEIRA y OSCAR LEZCANO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robo, causa Nº 5.206, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — José Mancinelli, secretario.

e.14|12 Nº 6.582 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LORENZO RAVELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, causa 5.918, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.14|12 Nº 6.583 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ARMANDO GASTALDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, causa 5.922, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.14|12 Nº 6.584 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO FRANCISCO PONTIERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.975 que se le sigue por Infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e. 16|12 Nº 6.651 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GERVASIO SCHUSTER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.980, que se le sigue por ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e. 16|12 Nº 6.652 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELBA BARTOLA GOMEZ de CABRERA y ARMANDO BETINO CABRERA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 5.914 que se les sigue por infrac. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires 7 de noviembre de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e. 16|12 Nº 6.653 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR MINITTI VALLEJOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6.007 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1966. — Jorge Méndez, Huergo, secretario.

e. 16|12 Nº 6.654 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ITALO JOSE FIANNACA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por

defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e. 16|12 Nº 6.655 v. 22|12|66

Nº 19

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea se emplaza por el termino de cinco días, a GALA ARTURO JULIAN, a comparecer en la causa Nº 5.474, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.

Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Félix Esteban Dufouro, secretario.

e.14|12 Nº 6.585 v.20|12|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días, a HORACIO CARMELO FACCIUTO, a comparecer en la causa Nº 5.472, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.

Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Félix Esteban Dufouro, secretario.

e.14|12 Nº 6.586 v.20|12|66

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 19 de la Capital Federal, secretaría 157 a mi cargo, se cita, llama y emplaz. por el término de ley a DAVID GERMAN y JOSE LUIS GERMAN, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el sumario Nº 5 514, que se les sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1966 José Alberto Seyahian, secretario.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1966

e.14|12 Nº 6.587 v.20|12|66

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco dí s, a contar desde [illegible] EDUARDO VIAYTES y CARLOS VIAYTES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue [illegible] prendaria, causa Nº [illegible]7, bajo apercibimiento de declararrebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 21 de 1966. Guillermo Garro Audertu, secretario.

e.14|12 Nº 6.588 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JACOBO LEB, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por defraudación prendaria (causa Nº 5.298), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1966. — Edgardo Gramajo, secretario.

e. 16|12 Nº 6.656 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO LOPEZ y ALBERTO LUIS MANDARINO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (causa Nº 5.301), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1966. — Edgardo Gramajo, secretario.

e. 16|12 Nº 6.657 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMMA ENRIQUETA PLANAS y CARLOS PEREZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (causa Nº 5.300), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1066. — Edgardo Gramajo, secretario.

e. 16|12 Nº 6.658 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS MARIA FERRARIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, causa Nº 5.767, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1966. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e. 16|12 Nº 6.659 v. 22|12|66

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO FIDEL GIGENA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (causa 5.101), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1966. — Héctor Grieben, secretario.

e. 16|12 Nº 6.664 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE OLIVA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (5034), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. — Héctor Grieben, secretario.

e. 16|12 Nº 6.665 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABELARDO GAMON para que comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue por infracción a la Ley 12.962 (Causa: 5.106), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1966. — Héctor Grieben, secretario.

e. 16|12 Nº 6.666 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL ENRIQUE LAZARTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (Causa 5.104), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1966. — Héctor Grieben, secretario.

e. 16|12 Nº 6.667 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO OMAR MERCURI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (Causa Nº 5.201), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1966. — Jorge Baltar, secretario.

e. 16|12 Nº 6.668 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROQUE ROBERTO SALGAN (Causa 5020) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, cometido en forma reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Jorge Baltar, secretario.

e. 16|12 Nº 6.669 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ZOILO PERALTA, para que comparezca a estar a derecho e la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1966. — Jorge Mariano Baltar, secretario.

e.16|12 Nº 6.670 v.22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAFAEL ADRIAN LUCIO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 5.031, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966. — Juan Alberto Serra, secretario.

e.16|12 Nº 6.671 v.22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, contar desde la primera publicación del presente, a LUIS MANUEL MOLDERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por retención indebida, (causa 5.166), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966. — Jorge Baltar, secretario.

e.16|12 Nº 6.672 v.22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO BURLLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 5.111), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966 — Jorge Baltar, secretario.

e.16|12 Nº 6.673 v.22|12|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Augusto César Belluscio, Secretaría Nº 29, a cargo del suscripto, cita por el término de nueve días, a contar desde la última publicación del presente, al señor Representante Legal de la firma Montes y Frutales "San Cayetano" S. A. C. I. A. F., a estar a derecho en el juicio: "GOBIERNO NACIONAL c| MONTES Y FRUTALES "SAN CAYETANO" S. A. C. I. A. F. s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. — Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1966. — Jorge Almeida, secretario.

e. 16|12 Nº 6.674 v.22|12|66

El Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 29, cita por 9 días a DEBORA MITEVRIE para comparecer en juicio "Aerolíneas Argentinas c|Mitevrie Debora s|cobro de U$S 198" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1966 — Jorge Almeida, secretario.

e.14|12 Nº 35.075 v.20|12|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BENJAMIN FERNANDO MIRANDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 154 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1966. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e. 16|12 Nº 6.663 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Federal Nº 3, secretraía Nº 14, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO RINO LEIVA y a ROBERTO NASSIF para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto y estafa, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Bunos Aires, noviembre 9 de 1966.
Diego María de Achaval, secretario.

e.14|12 Nº 6.589 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Federal Nº 3, secretraía Nº 14, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE NACACH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 18 Ley 14.236, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días

Buenos Aires, noviembre 9 de 1966.
Diego María de Achaval, secretario.

e.14|12 Nº 6.590 v.20|12|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA BLANCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. a la ley 12.962 (causa Nº 25.343), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — A. José Porto, secretario.

e.14|12 Nº 6.591 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA EUGENIA CANTO y HEBE CHIRANLO de CANTO para que comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue por infracción Ley 12.962 (causa 25.347), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. — A. José Porto, secretario

e.14|12 Nº 6.592 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO MANUEL LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caud. públicos (Nº 25.364), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — A. José Porto, secretario.

e.14|12 Nº 6.593 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUSTO ALBERTO VERON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa número 25.307), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — A. José Porto, secretario.

e.14|12 Nº 6.594 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME JASTREBLANSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1966. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.14|12 Nº 6.595 v.20|12|66

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. Nemesio González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN B. SANTOPIETRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. artículo 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1966. — Nemesio González (hijo, secretario.

e.14|12 Nº 6.596 v.20|12|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a NARCISO PEDRO JUSTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1966. — José Julio Lemos, secretario.

e.14|12 Nº 6.597 v.20|12|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ECTOR MARTIN FERREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. — José Julio Lemos, secretario

e.14|12 Nº 6.598 v.20|12|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA CADAR de DAGMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese, por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de noviembre 1966. — José Julio Lemos, secretario.

e.14|12 Nº 6.599 v.20|12|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO FEDERICO MAURE y a PABLO BALDINI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de noviembre 1966. — José Julio Lemos, secretario.

e.14|12 Nº 6.600 v.20|12|66

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARTEMIO SOLIGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.

e.14|12 Nº 6.601 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DICRIAM ARUTIAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del C. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.

e.14|12 Nº 6.602 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL PIEPOLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.

e.14|12 Nº 6.603 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MULLER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.

e.14|12 Nº 6.604 v.20|12|66

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Por mandato del Sr. Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, en sumario Nº 17.669-B, se cita a N. RUIZ, para que comparezca al llamamiento judicial dentro de los cinco días, que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por tentativa de defraudación. Secretaría, noviembre 18 de 1966. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.16|12 Nº 6.675 v.22|12|66

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos "LOMBARDO, FRANCISCA c|KESSLER, VICENTE BALDOMERO s|ejecución hipotecaria" que el martillero Carlos Alberto Vega Olmos, Bmé. Mitre 559, T. E. 34-0708, rematará en el local 25 de Mayo 311, de la Capital Federal, el próximo 23 de diciembre, a las 17 horas, la propiedad edificada sobre los lotes 1, 2 y 36 de la manzana 21, calle Av. Monteverde y Los Eucaliptus, Barrio Los Eucaliptus, Partido de Quilmes. Cabe consignar que el inmueble se encuentra ocupado exclusivamente por el deudor y sus familiares. Base: $ 400.400.— m|n., al contado Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o, en efectivo en e acto del remate.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 4.000.— e.19|12 Nº 56.006 v.23|12|66

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3 Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en autos: "BERLINGERI VICENTE c|INVERNIZZI RUBEN V. y otra s|hipotecario" que el martillero Silvio J. Rapagnani, rematará el día 26 de diciembre de 1966, a las 16,30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, 3 lotes de terrenos ubicados en el Partido de Merlo, próximos a la Estación González Catán, Nº 6, 7 y 8 de la fracción "A". Miden 10 metros de frente por 37,68 mts. de fondo cada uno. Base: $ 85.670 m|n. Al contado. Seña y a cuenta de precio 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 29 de noviembre 1966. — Carlos B. Bouzas, secretario.

$ 3.200.— e.15|12 Nº 55.426 v.21|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en autos: "LOREFICE DOMINGO c| CESAR ANT. NUC. Y CIA. S.R.L. s| Cobro Hipotecario", que el martillero don Mario Natoli, rematará en el mismo inmueble el día 27 de diciembre de 1966, a las 17 horas, la finca de la calle Washington Nos. 3251|3253, entre Manuela Pedraza y Guayra, Capital, edificada en el lote 7 de la manzana E, que mide 8,90 mts. de fte. al SO sobre la calle Washington; 9,15 mts. en el contrafrente, al NE, lindando con fdos. del lote 6; 42,81 mts. de fdo. en el costado SE que linda con el lote 8 y 42,68 mts. en el del NO. Base: $ 1.983.800 m|n. al contado, 8 o|o a cuenta de precio, comisión 3 o|o. — El inmueble se halla alquilado con un contrato de locación por cinco años, a partir del 1º|11|62, a razón de $ 15.000 m|n. mensuales.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 10.000.— e.14|12 Nº 55.332 v.27|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en el juicio "SAPORITTI ANTONIO HORACIO c|DANIELE CARMELO y otra, s|hipotecario", que el martillero Ernesto M. Montello, rematará el día 23 de diciembre, a las 16 horas, en el Salón de la Corp. de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, de esta Ciudad, la finca sita en calle Crámer 930, entre las de Lomas de Zamora y Timoteo Gordillo, del Pueblo de Don Bosco, Pdo. de Quilmes, de la Pcia. de Bs. Aires, edificada sobre el lote Nº 5, de la manzana Nº 131. Superficie total: 349 mts. 875 decímetros cuadrados. — Desocupada. — Base m$n. 300.000. — Al contado, a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o

Buenos Aires noviembre 30 de 1966. — Carlos D. Bouzás, secretario.

[illegible] 12|66

Juzgado [illegible] Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días en el juicio "SCHNIR de ZELICOVICH PAULINA c|OUANONO ELIE s|ejec. hipotecaria" que el martillero Eduardo Cristóbal Alpañés rematará en la calle Suipacha Nº 574, bajos, Capital Federal, el día 23 de diciembre de 1966 a las 16,30 horas, una finca ubicada en el Pdo. de Morón, paraje Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, calle Urquiza, hoy Río Colorado Nº 1785, conformando esquina con F. de Gurruchaga, hoy Asamblea Nº 1694, edificada en el lote Nº 9, de la manzana "E" y mide: 8,44 metros al S. O.; 4 mts. al Oeste; 13,74 al N. O.; 11,44 lado N.E. y 16,74 lado S.E.; superficie total 187 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV: Sección E: Manzana 226; Parcela 17. — Consta de: Porch, Living-Comedor con estufa hogar, dos dormitorios, cocina, baño instalado y lavadero cubierto. — Base $ 774.035, importe de la liquidación de fs. 23, al contado y de acuerdo al Art 1.409 del Cód. Civil — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o., todo en dinero efectivo.

Beunos Aires, diciembre 5 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 13.600 e.9|12 Nº 54.048 v.22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en el juicio "RIVERA GERARDO c|DANIELE CARMELO s|hipotecario", que el martillero Ernesto M. Montello, rematará el día 23 de diciembre, a las 15.30 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, de esta Ciudad, la finca sita en calle Crámer 932, entre las de Lomas de Zamora y Gordillo, del Pueblo de Don Bosco, Ptdo. de Quilmes, de la Pcia. de Bs. Aires edificada sobre el lote 4 b, de la manzana 131. — Desocupada. — Superficie total: 123 mts. 80 decm. cuadrados. — Base m$n. 100.000. — Al contado, a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Carlos D. Bouzás, secretario.

$ 7.600. e.12|12. Nº 54.354 v.23|12|66

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días, en el juicio CRESCIA, CELIA CATALINA y otra c| LAGOS, OSVALDO PASCUAL s| Ejecutivo Hipotecario" que el martillero Rodolfo Fontenla, rematará en el lugar el día 8 de enero de 1967, a las 11 horas, el lote de terreno Nº 2, manzana 16, de 10 metros de frente sobre la calle Tucumán, por 31,02 cms. de fondo a metros de la calle Santa Rosa, localidad de Castelar, Partido de Morón "ad corpus" y desocupada. — Base: $ 165.624,66 m|n. — Seña: 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1966. — Carlos S. Bouzas, secretario,

$ 6.800.— e.16|12-Nº 55.787-v.29|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en el juicio FAERBERG, ISRAEL c|GUSSONI, RAFAEL A., s|hipotecario" que los martilleros Casullo Yacobucci y Cía., rematarán en 25 de Mayo 311, Capital, el jueves 29 de diciembre, a las 15.30, el inmueble ubicado en Florida, Ptdo. de Vte. López, Prov. de Buenos Aires, calle Caseros 844 e|Güemes y Carlos F. Melo. Superficie 224,89 m. c. — Base: pesos 271.958. Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — Carlos S. Bouzas, secretario.

$ 5.600.— e.16|12-Nº 55.546-v.29|12|66

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos: "PATRONE JOSE DOMINGO y otros c|LORENZO de RAGOGNETTI ANTONIO ROSA ejec. hipotecaria", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán el día jueves 22 de diciembre, a las 16 hs., en hall de la calle Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal, un departamento régimen horizontal, unidad 3 antes letra "B", ubicado en la planta baja y entre piso, con frente a la calle San Luis Nº 3364 y 3370 e|las de Gallo y Bustamante, Sup. cubierta 61 metros, planta baja 52 m2, entre piso 9 m2. Porcentual 10,46 o|o. Base: pesos 302.963 al contado. De la cláusula 5ta. del contrato mutuo. Que los deudores durante la vigencia de esta hipoteca no podrá dar en locación a un tercero el departamento hipotecado, sin consentimiento expreso, dado por escrito de los acreedores, y queda entendido que si ese permiso fuera concedido, no podrá arrendarlo por un plazo mayor de dos años ni percibir alquileres adelantados por más de tres meses, so pena de considerarse nula la locación que hiciere. 8 o|o de seña y a cuenta de precio. 3 o|o de comisión en efectivo.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 6.000.— e.16|12-Nº 55.740-v.22|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos "VECCIA, RINALDO DOMINGO c|SEIJO, FRANCISCO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan Luis Alderete con oficinas en Carabobo 25, Capital, rematará sobre la misma el viernes 23 de diciembre, a las 16 horas, la propiedad sita Monte 4883 entre Escalada y Avda. Olivera, Capital, edificada en el lote 23 de la manzana 11 que cita su título y mide: 10 metros de frente al S. E. por 18.85 metros de fondo al S. O. 17,70 m., en el del N. E., y 10,10 m., en el contrafrente. El bien se entregará en el estado que se encuentra. Base: $ 80.000 m|n. al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 4.400.— e.16|12-Nº 55.582-v.22|12|66

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en el juicio: "SARLANGUE NOEMI LIA c|BALDESSARI ALBINO MARIO, s|cobro hipotecario" que el martillero Luis Oscar Ovando rematará el día 30 de diciembre, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el inmueble calle Alpatacal 6411, Capital, entre Tafí y Cafayate. Mide: 8,66 m. frente al Sud Este, 11,87 m. de fondo por el costado Nord Este, 11,79 m. por el costado Sud Este. Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 70.000 m|n. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1966. L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 3.000. —e.19|12 Nº 56.175 v.23|12|66

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días en el juicio INTRIAGO INOCENCIO c|BAULINA CIA. S. R. L., s|hipotecario", que los martilleros Armando Basso y Fausto de Tezanos Pinto rematarán el jueves 29 de diciembre, a las 17.30 horas, en el local de calle Montevideo 177, de esta Capital, el inmueble sito en calle Chacabuco 160|166, compuesto de salón para negocio, con sótano y dependencias y una casa habitación construida en los altos, todo edificado sobre un terreno, según plano y título de 8,60 de frente por 33,65 de fondo al Norte y 33.72 mts. de fondo al Sud. Superficie total: 289.73 m2.. — Base: m$n. 9.000.000, al contado. En el acto de remate, seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. La cláusula 4ª dice: La sociedad deudora no podrá arrendar el bien hipotecado durante la vigencia de esta hipoteca, quedando obligada para el caso de ejecución y venta de lo afectado y por ser ella la única ocupante de la finca descripta a desocuparla dentro de los treinta días subsiguientes a la subasta judicial, bajo apercibimiento de lanzamiento si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1966. — L. M. Ambrosioni, secretario.

$ 6.000.— e.19|12 Nº 56.007 v.23|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en autos: SANTUCCI de SANTANGELO MARIA LUISA c|NOCERA DOMINGO s|ejec. hipotecaria", que el martillero Silvio J. Rapagnani, rematará el día 26 de diciembre de 1966, a las 16,30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, designado con el Nº 27 de la manzana 6, frente calle sin nombre entre las de Palacios y Garibaldi, Pueblo Fiorito, Paraje "Villa Urbana", Parido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. Mide 8,66 mts. de frente por 33.77 mts. de fondo. Base: $ 80.500 m|n., al contado. Seña y a cuenta del precio de compra: 8 o|o, Comisión: 3 %.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1966. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 3.800.— e.16|12-Nº 55.681-v.22|12|66

Juzgado Nº 6, secretaría Nº 12, comunica por cinco días en autos: "SAGAZOLA MARCELINO ARTURO c|CEODOS S. A. COM. I. FINANC. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Emilio Succar, rematará el día 23 de diciembre de 1966, a las 14 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital: un departamento unidad funcional Nº 19, ubicado en el 4 piso superficie cubierta, 55,64 m2 con balcón de 6,52 m2. Total unidad funcional 62,16 m2. le corresponde un porcentual de 3,84 %. Un departamento unidad funcional Nº 20, ubicado en el 4º piso, con una supreficie cubierta de 29,92 m2. Total 29,92 m2., le corresponde un porcentual de 1,86 %. — Las dos unidades forman parte del edificio calle Agüero Nº 1668|72, entre las de Av. Santa Fe y Arenales. — Venta en conjunto. Se hace conocer cláusulas hipotecarias: "Tercera: el inmueble hipotecado no reconoce embargo, locación u otro derecho real. — Quinta: la sociedad deudora se obliga por intremedio de sus representantes a no ceder de ninguna forma el departamento como tampoco alquilarlo". — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en esta jurisdicción. — Base: $ 3.820.425. - Al contado. Seña 8 o|o. Comisión: 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 6.600.— e.16|12 Nº 55.566 v.22|12|66

Nº 9

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en los autos: "DOMINGUEZ de BLANCO MARIA AMALIA c|CONTRERAS de FIGARI ELSA c|Hipotecario", que el martillero público Miguel Jorge Díaz de Tuesta, rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el día 27 de diciembre de 1966, a las 14,45 horas, el Departamento Propiedad Horizontal Unidad "uno" de la planta baja sito en Virrey del Pino Nº 1707, 1709, 1713 y 1715 esquina Luis María Campos Nº 1602 de Capital. Superficie trescientos sesenta y cuatro metros doce decímetros cuadrados. — Base: $ 920.000 al contado. Seña. 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. En el estado que se encuentra.

Buenos Aires, 12 de diciembre 1966. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 3.809 e. 15|12 Nº 55.257 v. 21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en el juicio "RENACCO SILVIO ENRIQUE JUAN LORENZO y MARTINEZ de RENACCO ZULEMA LUISA, sus testamentarías" que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 22 de diciembre próximo, a las 15,30 hs., los inmuebles ubicados en esta Capital: I) República de Indonesia (antes Biblioteca) Nº 67, desocupada, mide 10 m. 392 frente E., por 19 m 92 de fondo en sus costados. Base: Pesos 1.600.000. II) Hipólito Yrigoyen (antes Victoria) Nº 3447|49|51, alquilada; 12 m. 45 de frente S., 48 m 05 costado O., donde tiene martillo en contra de 3 m. 25; teniendo 7 m 20 en el contrafrente N., y 57 m 75 en el costado E. Base: Pesos 1.400.000. III) Av. Angel Gallardo (antes Chubut) Nº 660|64, alquilada, mide 8 m. 66 frente N., 40 m. 96 costado O., 42 m. 32 costado E., 8 m. 76 con rafrente S. Base: pesos 550.000. Los precios podrán pagarse al contado o bien 50 por ciento al contado y el saldo a un año de plazo, con 18 por ciento de interés anual pagadero por trimestres anticipados. Escrituras como condición de venta ante doña Cristina Oñate Muñoz de Moore. — 8 por ciento de seña. 3 por ciento de comisióón.
Buenos Aires, 9 de diciembre 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 5.600.— e.15|12 Nº 55.443 v.21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en el juicio: "RENACCO SILVIO ENRIQUE JUAN LORENZO y MARTINEZ de RENACCO ZULEMA LUISA, sus testamentarías", que los martilleros A. C. Taquini y Cía., y Pedro Duhalde y Cía., rematarán —en común para esta subasta— en la calle San Martín 388, Capital Federal, el día 22 de diciembre próximo, a las 15,30 hs., los inmuebles siguientes: I) En el Partido de Saladillo, Pcia. de Bs. Aires: a) Parte del establecimiento 'El Centenario'" en el cuartel 4º de dicho partido, señalado como fracción 3a. y fracciones letras b, c, d, e, f, g, h, j, k arrendado: sup: 1.492 hás. 17 ás. 95 cás. Base: pesos 4.790.740, el precio podrá pagarse al contado o bien 50 por ciento al contado y el saldo a un año de plazo con amortización de capital semestral y con 18 por ciento de interés anual sobre los saldos; interés pagadero por trimestres anticipados; b) dos lotes también ubicados en el Partido de Saladillo, próximos a la Estación Del Carril, señalados con los Nros. 11 y 12 de la manzana J, desocupados; sup.: 760 ms. cs., sin base, al contado; y c) El Establecimiento "La Colorada" en la Provincia de Río Negro, sección XXV, fracción C, lote 15, parte Sur del lote 6 y parte Norte del lote 16, desocupado; Sup.: 10.403 hás. 98 ás. 83 cas., sin base y al contado.
Escritura como condición de venta, ante doña Cristina Oñate Muñoz de Moore. 8 por ciento de seña. 3 por ciento de comisión.
Buenos Aires, 9 de diciembre 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 7.200.— e.15|12 Nº 55.444 v.21|12|66

Juzgado Civi. Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 5 días, que en el juicio "DEHEZA MARIA CELINA CARLOTA y otro contra MANTZOURANIS EUSTAQUIO, hipotecario' los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán el 2? de diciembre, a las 15,30 horas, en Reconquista 513, Capital, una propiedad situada en Merlo, calle Aristóbulo del Valle 1122. — Mide 10 m. frente S.E. por 3m30 de fondo. — Base pesos 100.000. Desocupada. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.600 e.14|12 Nº 55.084 v.20|12|66

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en el juicio "MUTELEVIS DEMETRIO y otros c|SAFIRO S.A.I.C.F. e I. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Jorge Buontempo rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el día 27 de Diciembre del corriente año, a las 16 y 30 horas, la finca ubicada en la calle Arregui 6838|9, Capital. Mide: 8,66 x 42,51 mts. De acuerdo a la cláusula 8ª del contrato hipotecario el bien se entrega totalmente desocupado. — Base pesos 2.000.000. Seña: 8 o|o y a cuenta de precio. Comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 3.000.— e.15|12 Nº 55.234 v.21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en el juicio "SOLIMA FRANCISCO y otros c|SAFIRO S.A.C.I.F. e I. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Jorge Buontempo rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el día 27 de diciembre del corriente año, a las 16 y 30 horas, el inmueble edificado ubicado en a calle Bruselas 774, Capital. Mide 8,66 por 31,18 mts. De acuerdo a la cláusula 8º del contrato hipotecario el bien se entrega totalmente desocupado. Base $ 800.000. Seña: 8 o|o y a cuenta de precio. Comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 3.000.— e.15|12 Nº 55.235 v.21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el juicio "GIARELLI de DEL BONO, MARTA s|sucesión", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S.R.L., rematarán en Florida 239, el miércoles 21 de Diciembre a las 16 hs., el inmueble desocupado de la Av. Callao 150, edificado en terreno que mide 7m57 al E. por 33m41 alO., costado N. a los 21m21 de la línea de la calle tiene martillo en contra de 0m65 que termina hasta dar con la línea del fondo donde tiene un ancho de 6m92. Base $ 16.000.000. 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, Diciembre 9 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.400.— e.15|12 Nº 55.315 v.21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el juicio "GUIDA OSCAR PABLO y otros c|WOJTALA JOSE s|Hipotecario", que el martillero Manuel Sánchez-Guerra rematará en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo número 311, Capital, el martes 20 de diciembre, a las 16 horas, los siguientes inmuebles: Una finca ubicada en el Partido de Morón, localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Pedro Goyena Nº 3410, edificada en tres lotes de terreno, cuya superficie total es de 2.300,76 m2, y un lote de terreno ubicado en el mismo Partido de Morón, localidad de Castelar, Prov. de Bs. As., identificado como lote Nº 38 de la manzana letra I, con frente a la calle Trenque Lauquen, con una superficie total de 246,40 m2. — Salen a la venta en conjunto, con la base de pesos 2.149.680 m|n. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. — La cláusula 7a. de la escritura hipotecario, manifiesta que las propiedades deben entregarse desocupadas dentro de los diez día. de su notificación.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.000 e.14|12 Nº 54.873 v.20|12|66

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 23, comunica por cinco días en el juicio ROMERO MARIA ELENA y otros c|BARRAGUE de CARIDE MASSINI MARIA DELFINA s|ejecución hipotecaria, que el martillero Alberto Novelle, rematará el 30 de diciembre de 1966, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble sito en zona Norte de esta Capital, calle 25 de Mayo Nros. 704; 710; 712 y 714, (antes 704 al 710) formando esquina a la de General Viamonte Nos. 301; 305; 307; 309; 311 y 315, edificada en terreno que mide diecinueve metros veinte centímetros de frente al Este por veintiséis metros treinta centímetros de fondo, que también es frente al Sud, o lo más o menos que resulte dentro de sus muros divisorios. — Inscripta en el Registro de la Propiedad en Zona Norte, Tomo trescientos quince, folio novecientos cinco, base 6.500.000 al contado. — Seña: 8 %, comisión 3 o|o, todo en efectivo y al contado. — El inmueble se entrega en el estado de ocupación en que se encuentra. — Sujeto aprobación judicial. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
5.800.— e.16|12 Nº 55.524 v.22|12|66

Nº 13

Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en autos VIEGAS GAGO, FRANCISCO s| Concurso Civil, que el martillero Federico M. Ayerza, rematará el día viernes 23 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, un terreno baldío totalmente desocupado sito en la calle Fray Justo Santa María de Oro Nº 1842, Capital, que mide 8m66 de frente S.E. por 39m57 y 39m55, en sus costados N.E. y S.O. respectivamente. — Base $ 610.667, al contado, 2|3 de la valuación fiscal. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo. — Venta sujeta a aprobación judicial. — Informes en autos y en mis oficinas
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 4.000 e.19|12 Nº 56.273 v.23|12|66

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que en autos "FERRETERIA FRANCESA S. A C. I. I. y F. c|CARREIRA ROBERTO H. s|ejec. hipotecaria", el martillero Raúl Torrado del Valle rematará en el hal de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día miércoles 21 de diciembre de 1966, a las 11 hs., bajo régimen Propiedad Horizontal, el departamento designado como Unidad "H" Nº 6, del 1er piso del inmueble ubicado en la localidad de Ramos Mejía (Partido de Matanza Pcia. de Buenos Aires), calle Juan T. Pizzurno Nº 321 entre las de Las Heras y Almirante Brown, con una superficie cubierta propia de 49.82 dmts. cuadrados y un porcentual de 12.18 centésimos. Base $ 300.000.— m|n. Venta al contado y al mejor postor. 8 o|o de seña y a cuenta de precio. 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 5.600.— e.15|12 Nº 55.572 v.21|12|66

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco dasí en autos "FERRARI de GRIPPO MARGARITA, su sucesión", que el martillero Silvio J. Rapagnani, rematará el día 26 de Diciembre de 1966, a las 16,30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, la bóveda ubicada en el cementerio de Morón, sobre el lote 11 y 12 de la manzana 4, letra P., cuya inscripción al frente posee "Grippo". Desocupada. Base $ 800.000 m|n. al contado. A perpetuidad. Seña y a cuenta de precio 20 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Diciembre 6 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 3.200.— e.15|12 Nº 55.418 v.21|12|66

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en autos "VECCHIONE CARMELO y otros c|ACUTO ALFREDO y otra s|ejec.", que el martillero Juan Carlos Figueroa rematará el día 22 de diciembre a las 16 hs en el hall de ventas de la firma M Pasqual y Cía., calle Sarmiento 735, el inmueble ubicado en la localidad de Olivos, partido de Vicente López, con frente a la calle Anchorena Nº 1578 y 1580, entre las de Luis Monteverde y Avenida Maipú, edificado en el lote designado con el número 26 de la manzana "D" y mide: 8,66 mts. de frente al N.O., por 26,17 mts. de fondo o sea una superficie total de 226,6322 metros cuadrados. Ad-corpus. De acuerdo con la cláusula sexta del contrato de mutuo los deudores deberán habitar el bien hipotecado, no pudiendo alquilar ni el todo, ni parte del mismo y llegado el caso de ejecución se comprometen y obligan a entregarlo totalmente desocupado dentro de los diez días de ser notificados al respecto. Base: un millón ciento noventa y siete mil quinientos sesenta y ocho pesos moneda nacional (m$n. 1.197.568) al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Todo en efectivo. El resultado de la subasta estará sujeto a su aprobación judicial y los compradores deberán constituir domicilio en el boleto en esta Capital.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1966. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 7.400.— e.15|12 Nº 55.522 v.21|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en el juicio "WARTENSLEBEN, LUIS LEOPOLDO c|NATALICIO y VENINI de DHO. MARIA y otra s|Cobro Hipotecario", que el martillero Nicolás Lauría, rematará el día 23 de diciembre de 1966, a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de mayo 311, Capital, una finca ubicada en el Pueblo de Caseros, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avda. del Libertador General San Martín Nº 1246, entre las de Juan Baustista Alberdi y Giles, compuesto su terreno por el lote 37 de la manzana 25, que mide 8.33 m. de frente por 31.70 m. de fondo. Superficie 264,06 m2; y b) Un lote de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el mismo pueblo de Caseros, Pcia. de Buenos Aires, frente a la Avda. del Libertador General San Martín, entre Juan B. Alberdi y Giles, señalado con el Nº 38, de la Manzana 25, compuesto de 8.33 m. de frente por 31.70 m. de fondo. Superficie 264.06 m2. — El que resultare comprador deberá constituir domicilio en el boleto en esta Capital. Base $ 1.700.000.—, al contado 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de Comisión. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 5.400 e. 15|12 Nº 55.258 v. 21|12|66

Nº 18

JUDICIAL. — El Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, comunica por cinco días en los autos sucesorios "MOYA JOSE" que el martillero Miguel Jorge Díaz de Tuesta rematará en la Corporación de Rematadores 25 de Mayo 311, Capital el día 27 de diciembre de 1966 a las 15 horas. Un lote de terreno en Ranelagh, Partido de Quilmes, denominado lote 2, manzana "J" inscripto bajo el Nº 4284, mide 10 por 22 metros, total 220 mts2. Base $ 80.000. Dos lotes de terrenos en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría denominados números 3 y 4, manzana 15, miden 10 por 30 mts. cada uno. Total 300 mts2. cada uno. Base $ 60.000 cada uno. Un lote terreno en Monte Grande, Partido Esteban Echeverría, denominado Nº 9, manzana 6 mide 10 por 30 metros. Total 300 mts2. Base $ 80.000. Condición de venta: Podrá abonarse 60 o|o al contado, resto por mitades a uno y dos años de plazo con el 18 o|o interés anual pagaderos por trimestres adelantados, hipoteca en primer grado. Escrituras ante escribano Daniel Ferro, Lavalle 1125, 7º piso. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 9 diciembre de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 6.200 - e.15|12-Nº 55.266-v.21|12|66

Nº 20

El Juzgado Nacional Civil número 20, secretaría 40, comunica por cinco días que en el juicio "CASCELLA ALFREDO JUAN GERARDO c|MAFFIA OSVALDO JORGE s|ejecución hipotecaria", que el martillero Carlos Gallo, rematará el día jueves 22 de diciembre del corriente año, a las 16 horas, en el hall del mismo edificio, calle Tucumán 983, la unidad en propiedad horizontal, identificado como departamento número 20, designado con la letra "F", piso 2º, con una superficie de 62 metros 29 decímetros cuadrados, con un porcentual del 2 con 20 centésimos por ciento en relación al valor de conjunto del inmueble, conforme título. Venta al contado. Base m$n. 482.000. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Departamento ocupado por el propietario. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 4.200 - e.15|12-Nº 55.209-v.21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días que en los autos "M. E. C. A. R. SOC. en COM. por ACCIONES c|PURITA, OSCAR RUBEN s|Ejec. Hipotecaria" que el martillero Osvaldo Menta rematará en el Salón de la Asociación de Martilleros Públicos sito en Talcahuano 481, piso 5º, el día martes 27 de diciembre a las 17 hs., con la base de 900.000 m$n., la finca ubicada en la Zona Norte calle Cuenca 2754|56|58 entre Baigorria y Nogoyá de esta Capital, edificada en parte del lote 5 de la manzana 8, midiendo una superficie total de 381.04 m2. La cláusula séptima de la escritura hipotecaria expresa que la parte deudora se obliga a desalojar el inmueble dentro de los diez días de ser notificada de la demanda respectiva. — Seña 8%. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 9.200 — e.13|12-Nº 54.769 v.26|12|66

Nº 21

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por 10 días en autos "C. I. C. S. A. c|DEMETER, Ejecución Hipotecaria", que los martilleros Roberto y José María Llorens indistintamente, rematarán en la Corp. de Rematadores, 25 de Mayo 311, el martes 27 de diciembre, a las 14 horas, las siguientes fracciones de terreno, que forman parte de un inmueble de mayor superf. denominado "La Lonja", ubicado en suburbio Sud del Municipio de la ciudad de Córdoba, a saber: 1º) Una fracción de terreno que se ubica al Sud de dicha mayor superf., compuesta de 25 Há., 48 As que linda: al Sud con terreno de la Merced de Gaetán, después Peroy Paggé; al Este con Suc. de D. Luis Achával; al Oeste con terreno del Pueblo La Toma, después Peroy Paggé; y al Norte con más terreno de la mayor superficie, camino de por me-

dio Cordoba a Alta Gracia, hoy Ruta 36. — 2º, Otra fracción de terreno de forma triangular con sup. de 11 Hás., 7244 m2; que linda al Norte y Nord Este con el Canal Maestro Sud, de por medio con resto de la mayor superficie; al Sud Este, con la frección descripta como Uno, camino de por medio Córdoba a Alta Gracia, hoy Ruta Nº 36; y al Oeste con los lotes 94,85 y 84 de los terrenos del Pueblo La Toma, de prop. de los sucss. de Alejandro Vieyra, el primero, después Peros Paggé, suces. de Pablo Cotenot, el segundo; y suces. de Rafael Piscinini, el último. — 3º) Otra fracción de terreno compuesta de 9 Hás., 88 As. 77 Cás., 49 dcm.2; y que linda: al Norte con más terreno de La Lonja, Zárate, Carrara y Salort; al Sud Oeste con Canal Maestro del Sud, de por medio con la frac. descripta como segunda; al Este con más terreno de la Suc. de Laura Cámara; y al Oeste con línea del Pueblo La Toma, debiendo deducirse de esta frac. una superf. de 635 m2., 64dcm.2, compuesta de 23 mts. 52 cms. de frento s| calle pública, por 27 m. de fondo, lindando: al Sud con calle pública, y en los demás rumbos con resto de la fracción 3, de la cual forma parte. — La superficie total de las tres fracciones descriptas, deducida la fracción antes mencionada, ed de 47 Hás., 2 As. 85 Cás., 85 dcm2. — Base $ 34.000.000 al contado. — El comprador abonará el 8 o|o de seña y a cuenta de precio, más el 3 o|o de comisión, en dinero efectivo o cheque conformado. — Libre de ocupantes. — Las obras de pavimentación realizadas en el inmueble están impagas.

Bueno sAires, 6 de diciembre de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 25.600 e.14|12 Nº 54.995 v.27|12|66

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, comunica por cinco días en autos: "CANTIELLO de CHINNICI SARA V. y otras c|Suc. Pariente Ruiz s|ejec.|hipotecaria", que el martillero Silvio J. Rapagnani, rematará el día 26 de diciembre de 1966, a las 16.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, la finca ubicada en esta Capital, calle Gral. Iriarte Nº 1794 entre las de Av Montes de Oca y Herrera ocupada por la Seccional Nº 30 de la Policía Federal. — Terreno mide: 8,66 mts. de frente por 51,96 mts. de fondo. — Base: $ 800.439 m|n. — Al contado, seña: 8 %. comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre trece de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 3.400.— e.16|12 Nº 55.689 v.22|12|66

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría a cargo del autorizante, hace saber por tres días en los autos "CASALINS de PALMARINI, PETRONA EVARISTA y PALMARINI, ARMANDO o PEDRO ARMANDO, s|sucesión ab intestato y testamentaria", que los martilleros Pedro D. Duhalde & Cía. S. A. procederán a vender en subasta pública, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: el día jueves 22 de diciembre de 1966, a las 11 hs., en el local la Sociedad Rural de Chascomús (F.C. G.R.), las siguientes haciendas bovinas Aberdeen Angus: 19 toros, 175 vacas con 175 crías, 65 vacas preñadas y en parición, 6 vaquillonas, 2 novillos, 20 vaquillonas de destete y 9 novillitos de destete. Comisión 4 o|o a cargo del comprador. El día jueves 29 de diciembre de 1966 en el establecimiento "Santa Teresita", sito en el Partido de Chascomús; una estanciera IKA, modelo 1957; las maquinarias, muebles, útiles y enseres existentes y las haciendas lanares y yeguarizas, comenzando a las 13 horas. Comisión 10 o|o en los bienes muebles y 6 o|o en lanares y yeguarizos, a cargo del comprador. Ventas al contado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 3.480.— e.19|12 Nº 55.925 v.21|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23 Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en el juicio "LUCHETTI S.A. c|PIÑOL, JOSE s|Ejec.", que el martillero Luis Alberto Bieule rematará en Moreno 1441 el 23 de diciembre próximo, a las 18 horas, un inmueble situado en el Barrio Arroyito de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, calle número 17 entre la calle Nº 12 (hoy José Ingenieros) y la Avenida Central (hoy Génova) a los 40 mts. de la esquina de esta última. — Superficie total 624 m2. Base $ 1.570.604.13 m|n. — Al contado, comisión 3 o|o, seña 8 o|o en efectivo

Buenos Aires, 1º de diciembre del año 1966 — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 3.600.— e.14|12-Nº 55.002-v.20|12|66

Juzg. Civil Nº 23, Sec. Nº 45 comunica por cinco días en autos: "SCATTINI FERNANDO MARIO y otra c| DECOURVAL CRISTINA s|hipotecario" que el martillero Pedro Llera, rematará el día 20 de diciembre de 1966, a las 15 hs., en el Salón de Remates de Alfa S.A., calle Hipólito Yrigoyen Nº 1144, 5º piso, derecha, la finca calle Flores s|n. esq. San Antonio de Padua, de Paso del Rey, Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., edificada sobre lote 17, manzana 21. Sup. 195,50 m2. Base: m$n. 209.313. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, al contado. — Según contrato hipotecario deudor se compromete entregar desocupado.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Julio C. Benedetti, secretario.

$ 3.800.— e.14|12-Nº 55.185-v.20|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días, en el juicio "VIVIENDAS SUFFERN MOINE Y CADEMARTORI S. A. c|AYERZA, RICARDO s|ejecución hipotecaria (Exp. Nº 99), que el martillero Gustavo Bernabé Martínez Seeber, rematará en el local de la calle Moreno 1441, Capital, el día 28 de diciembre de 1966, a las 16,30 horas, el Dto. Nº 8 del piso 1º de la finca calle Barrientos Nº 1566, ubicado en la zona Norte de esta Capital con frente a la calle Barrientos, entre las de Peña y Barrientos, compuesto de una superficie cubierta de sesenta y cuatro metros sesenta y dos decímetros cuadrados, semicubierta de un metro diez decímetros cuadrados, lo que hace una superficie total funcional de sesenta y cinco metros setenta y dos decímetros cuadrados y unidad complementaria ubicada en el sótano y designada con el número I, con superficie de tres metros cuadrados y al que le corresponde un porcentual del uno con setenta y ocho centésimos por ciento con relación al conjunto del inmueble, en el estado en que se encuentra haciéndose constar que la cláusula novena de la hipoteca dice: El deudor se obliga: A no arrendar el inmueble hipotecado mientras subsista la deuda; a exhibir a la parte acreedora dentro de los cinco días de serle requerido por telegrama, las boletas o comprobantes que justifiquen hallarse al día en el pago de los impuestos, tasas y contribuciones que afecten al bien hipotecado: a no dar al inmueble gravado con esta hipoteca un destino distinto al actual, que disminuya su valor. Base $ 1.688.135 m|n.: al contado; seña 9 por ciento, comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 8.800. e.16|12 Nº 55.593 v.22|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en el juicio "VIVIENDAS SUFFERN MOINE Y CADEMARTORI S. A. c|AYERZA, RICARDO s|Ejec. Hipotecaria" (Exp. Nº 100), que el martillero Gustavo Bernabé Martínez Seeber, rematará en el local de la calle Moreno 1441, Capital, el día 28 de diciembre de 1966 a las 16 y 30 horas el Dto. Nº 7 del piso 1º de la finca calle Barrientos Nº 15 ubicada en la Zona Norte de esta Capital, con frente a la calle Barrientos, entre las de Peña y Barrientos, compuesto de una superficie cubierta de cincuenta y nueve metros cincuenta decímetros cuadrados y unidad complementaria ubicada en el sótano y designado con el Nº II con una superficie cubierta de 4 mts. 5 decímetros cuadrados, y al que le corresponde un porcentual del uno con sesenta y seis centésimos por ciento, con relación al conjunto del inmueble, en el estado en que se encuentra, haciéndose constar que la cláusula novena de la hipoteca dice: El deudor se obliga: A no arrendar el inmueble hipotecado mientras subsista la deuda; a exhibir a la parte acreedora, dentro de los cinco días de serle requerido por telegrama, las boletas o comprobantes que justifiquen hallarse al día en el pago de los impuestos y tasas y contribuciones que afecten al bien; a no dar al inmueble hipotecado un destino distinto al actual, que disminuya su valor. Base $ 1.703.735 m|n. al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 8.000.— e.16|12 Nº 55.588 v.22|12|66

Nº 24

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días que en juicio: "MOTTA PINI, CESAR c|BARREGUE de CARIDE MASSINI, MARIA DEL FINA, s|ejecución hipotecaria", el martillero Armando D. Lorenzo, e. Rodríguez Peña Nº 486, piso 4º, Capital Federal, el miércoles 21 de diciembre de 1966, a las 17.30 horas, rematará el inmueble sito en la calle César Díaz entre las de Nicasio Oroño y Seguí, Capital Federal, designado en el plano respectivo con el número 5, que mide: 31,13 m. fte. N.O., 9,27 m. fdo. costado S.O. y 31,22 m. en el del E.; superficie: 142,8833 m2. Base: $ 250.000.— m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 3.800.— e.15|12 Nº 55.625 v.21|12|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días, en autos "PIGNI, ENRIQUE D. c|KALEJMAN, JACOBO s|Ejec. Hipotecaria", que el martillero Carlos Andriolo (Caldas 1741) rematará en Triunvirato 3564, Capital, el día 27 de diciembre 1966 a las 9,30 hs. una finca de aproximadamente 20 años de antigüedad, en buen estado de conservación, de 3 dormitorios, living comedor, dependencias, pileta natación, vestuarios, casa caseros, etc. edificada con frente a la calle Andonaegui esquina Vértiz, lote Nº 8 de Fracción E. Hurlingham, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. Aires, que mide 77,82m. de frente por 64,26 mts. en ambos costados N. O. y S. E. Superficie: 4.990,71 m2 Nom. Catastral: Circ. IV, Sec. I, Parc. 310. El bien se encuentra ocupado por el demandado quien debe entregarlo desocupado al aprobarse judicialmente el remate, cláusula 6ª del contrato hipotecario, y no puede alquilarlo sin consentimiento del acreedor, cláusula 9ª. Al contado y mejor postor. Base $ 731.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 5.800.— e.16|12 Nº 55.581 v.22|12|66

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en los autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS, CALLE SAN MARTIN 959|65 c| FERRANDIZ de PANIZZA ARACELI s|cobro ejecutivo de pesos", que el martillero Sr. Rodolfo J. W. Vinelli rematará en Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el próximo miércoles 28 de diciembre de 1966, a las 16 horas, la unidad 14, segundo piso del inmueble sometido al régimen de propiedad horizontal San Martín 965, Capital Federal. — Base: $ 802.000, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.

$ 3.200.— e.19|12 Nº 56.163 v.23|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49, comunica por cinco días en el juicio "LOPEZ DE LOURO AURORA c|LOURO ALFREDO s|divorcio y sep. de bienes" que el martillero Jorge Buontempo rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el día 27 de diciembre del corriente año, a las 16 y 30 horas, la finca ubicada en la calle Del Progreso 928, Capital. Desocupada, Base $ 650.000. Al contado, seña 8 o|o a cuenta de precio, comisión 3 o|o — Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — El Secretario.

$ 2.600 - e.15|12-Nº 55.225-v.21|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en juicio "MANOGRASSO EMILIO c|ROCCA BARTOLOME s|división de condominio", que el martillero Sr. J. M. Olagaray rematará el miércoles 21 diciembre, a las 16 horas, en local calle Bernardo de Irigoyen 645, la finca ocupada, sita en calle Colonia 319|325 e|Dr. Pedro Chutro y Los Patos, a 2 cd. Av. Amancio Alcorta y 3 Av. Caseros, compuesta de dos plantas c|entrada por el Nº 319 local negocio. — Por el número 325, zaguán, en altos 2 habit. y dependencias. — Planta Alta, 3 habit y Dpto. c|comed. 2 habit. y dependencias, en terreno 7m84 y 8m34 frente y contrafrt. 24m85 y 24m83 costados. — Base $ 821.313.— m|n. Al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 4.200.— e.14|12-Nº 54.866-v.20|12|66

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 55, comunica por cinco días en el juicio: "COLONIA CONTRAALMIRANTE CORDERO, S. R. L. (en formación c|LUIS JOSE ANTONIO ALONSO s|ejecución", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el 22 de diciembre próximo a las 16 horas, en 25 de Mayo 311, Capital, fracciones de tierra en la Provincia de Río Negro, Departamento General Roca, próximas estación Contraalmirante Cordero (hoy Barda del Medio) del F. C. N. Gral. Roca, ubicadas en fracción A Sección XXVI con superficie total de 42.107 m2. 19 dm2, formada por los lotes 5 al 7 y 9 al 24 de la manzana I, 6 al 12, 18, 20 al 23, 29 y 30 de la manz. II, 3 al 32 de la manz. III, 1 al 24 de la manz. IV, 1 al 27 de la manz. V, 1 al 4, 7 al 21 y 24 de la manz. VI, 2 al 9, 12, 13, 15, 17 y 21 de la manz. VII y 1 al 10 de la manz. IX, todo conforme al plano del ing. Nicolás Salvatori. Base: $ 253.158. Seña y a cuenta de precio: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Venta en block y al contado. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 5.000 e.15|12 Nº 55.230 v.21|12|66

JUDICIAL. — El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por diez días en los autos sucesorios "JUAN JOSE CANAVES" que el martillero público Miguel Jorge Díaz de Tuesta, rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el 27 de diciembre de 1966, a las 14 y 45 horas, los siguientes bienes: Transportes Chevalier S. A. - Coche Nº 50 — 6ª parte indivisa del ómnibus marca Leyland, motor Nº 680|30-86. — La unidad posee un pasivo de £ 351. — Base $ 431.647. — Coche Nº 38 - 3a. parte indivisa del ómnibus marca Volvo D96, motor 12328. Base: $ 511.905. — Coche Nº 109 — 4ª parte indivisa del ómnibus marca Magirus Deutz, motor Nº 3273274. — La unidad posee un pasivo que está detallado en autos. — Base $ 568.260. — El coche 50 tiene cuatro consocios, el coche 38 dos consocios y coche 109 cinco consocios más. — Los tres coches, incluyen en su venta acciones y derechos (Cuenta de Créditos) por reserva especial y depósitos en garantía y sus acciones nominativas que afectan a sus contratos de trabajo en copia que obran en autos. — Empresa Micromar S. A. — Coche Nº 96, marca Volvo, motor D96 - 12064. — Base $ 2.259.883. — Coche Nº 128 marca Aclo Regal VI, motor Nº 1177. — Base $ 1.814.226. — Estas unidades se subastarán con sus acciones y derechos que en razón de sus tenencias las acciones nominativas por parte de la sucesión vendedora mantienen en función en la línea los expresados vehículos. — Al coche 96 pertenecen las acciones nominativas Letras A y B, y al coche 128 las de la Letra G. y H. — Las unidades podrán examinarse previo retiro de tarjetas, dejándose debidamente establecido que una vez terminada la subasta, los compradores no tendrán derecho alguno a reclamo. — Los compradores deberán imponerse de las obligaciones que deberán tomar a su cargo al firmar los contratos de trabajo, debiendo recurrir a sus efectos a las Empresas Transportes Chevalier S. A. y Micromar S. A. — Las ventas serán al contado y el retiro de lo vendido deberá hacerse dentro del término de los diez días bajo apercibimiento de darse por rescindida la operación. — Seña: 25 o|o. Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 23.600.— e.14|12-Nº 55.267-v.26|12|66

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por 5 días, que en autos "MUÑOZ EMILIO, sucesión", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán el 21 de diciembre, a las 15,30 horas, en Reconquista 513 (Capital Federal), la mitad indivisa de una fracción de campo, en la Provincia de Río Negro, Sección XIX, parte de los lotes 1 y 2, con superficie de 6.299 h. 6304 m.c. Base $ 418.100. Mitad al contado y mitad en 2 cuotas iguales 1 y 2 años de plazo, interés 15 o|o por trimestres anticipados. Escrituras ante el Escribano Ernesto M. Belgaguy. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 3.400 e. 14|12 Nº 55.069 v. 20|12|66

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por cinco días en el juicio: CARID ROGELIO c|ROMANO SALVADOR LUDOVICO y otros s|ejec. hipotecaria, que el rematador Benjamín Villafañe, rematará sobre el mismo, el inmueble calle Tandil 6088, Partida municipal 33156, lote 26, manzana G, mide 7,49 m. s|Tandil, 6.89 al S. O., 6 m. en su ochava Oeste, 11,70 cost. S. E., 11,10 m. N. E.. — Parcela 8, manzana 155, Secc. 76, Circ. 1º. — Ocupada por el demandado. — Base: $ 285.332. — Venta al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — El día 20 de diciembre, 11 horas, sobre la misma.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1966. — César D. Yañez, secretario.

$ 3.400.— e. 14|12 Nº 55.712 v. 20|12|66.

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en autos "F. I. B. R. A. S. A. c|ANNESE, ANTONIO s| ejecución hipotecaria", que el martillero Crescencio Antonucci, rematará el próximo día jueves 29 de diciembre, a las 15 hs., en 25 de Mayo 311, Capital Federal, una finca ubicada en la Ciudad de Mar del Plata, jurisdicción del Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, calle Primero de Mayo 3765, con superficie de 288.66 m2. Base pesos 641.667, contado, la que deberá entregarse

desocupada, atento a lo convenido y establecido por las partes en el contrato de mutuo (Cláusula "G"). El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. 8 o|o de seña. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 9 diciembre de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 3.800 e. 14|12 Nº 54.997 v. 20|12|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, comunica por dos días en el juicio "RADIO COMODORO c|BULASCIO NICOLAS s|ejecutivo", que el martillero Enrique C. Brinkmann rematará en Montevideo 548, Capital, donde se exhiben, el día miércoles 21 de diciembre, a las 16 hs., los siguientes objetos: Una heladera eléctrica "exclusiva", tipo familiar de lujo, color blanco, y un mueble de radio combinado de pie. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1966. — Carmen Helena Palacios, secretaria.
$ 1.120.— e.19|12 Nº 55.976 v.20|12|66

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, comunica por cinco días en el juicio: "ROSSI TISCORNIA, ANGELICA MATILDE c|RIAL VIDAL, DANIEL s|ejec. hipotecaria", que el martillero Leal A. Montello, rematará, en Pavón 4024, Capital, el martes 20 de diciembre, a las 15 horas. un lote de terreno ubicado en el Ptdo. de Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires, frente calle Boulevard Constitución entre Cnel. Pringles y L. N. Alem Nº 32. manz 20. designado en plano con la letra "C". Sup. 382,50 m.c. Base $ 95.000. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, siete de diciembre de 1966. — El secretario.
$ 3.400 e. 14|12 Nº 55.016 v. 20|12|66

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, comunica por cinco días en el juicio "PINAMAR S. A. C. I. c|RAGGIO LORENZO BENITO s|ejecutivo", que el martillero Eduardo J. Porta rematará el 20 de diciembre de 1966, a las 15 horas, en Acevedo 2415; lote de terreno ubicado en Partido General Madariaga Provincia de Buenos Aires, paraje Pinamar, designado con la letra g) de la manzana 133 de la zona D., calle Arcos esquina sin nombre. Superficie 320,50 mts.2. Base $ 16.500. Seña 8%. Comisión 3 o|o. En efectivo. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1966. — Pittaluga Noguera, secretario.
$ 3.200 — e.15|12-Nº 55.255 v.21|12|66

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32 comunica por cinco días en el juicio VILLARIO VICTOR contra FELISA ESTHER GUZMAN DE CHIAVETTI, sobre ejec. Hipotecaria, que el martillero José Antonio Díaz, rematará en Honduras 4546 Capital Federal, el día 29 de diciembre de 1966 a las 18 horas. — Un lote de terreno ubicado en General Rodriguez, Villa Santa Ana, designado con el Nº 8 de la manzana Uno, con frente a la calle San Pedro, entre las de San Ismael y calle sin nombre, mide 11.19 mts. en su frente al lado Sud Este, 31.30 mts. en su costado Sud Oeste por 11 mts. en su contrafrente al Norte Oeste 29.20mts. en su otro costado al Nord Este, total superficie, Trecientos treinta y dos metros setenta y cinco decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral Circunscrip. V Secc. D. Manzana 122 Parcela nueve las medidas son las que en más o menos resulte de sus títulos. Base $ 20.400. al contado. Seña 30% comisión 3%. —
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1966. Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 5.400 e. 16|12 Nº 55.592 v. 22|12|66

Juzg. Nac. de Paz Nº 32, comunica por 10 días en autos: "SANTA MARIA de ORO c|TONFI, ORLANDO B. y otros s| cobro de pesos" que el martillero Juste José Caseros de Urquiza rematará en el local sito en Carlos Calvo 1159, Cap. el próximo 26 diciembre a las 16: Una cuota parte proindivisa equivalente a un 0,9339 o|o del inmueble sito en calle Oro 2358|74 entre Güemes y Charcas. Cap. Fed. inscripto en el Tº Zona Norte Nº 2926 Fº s.157 y 158. Partida Núm 429036, que mide mts. 38,15 de frente al S. E. por mts. 42,60 de fondo. Base m$n 58.954, seña 8 o|o, comisión 3 o|o — Todo de acuerdo a constancias en autos — Buenos Aires, Diciembre 9 de 1966 — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 6.300 — e.12|12-Nº 54.915-v.26|12|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 32 comunica por cinco días en el juicio CARMEN JOSEFINA CAMPANIELLO DE LONGHI contra FELISA ESTHER GUZMAN DE CHIAVETTI, sobre ejec prendari que el martillero José Antonio Díaz, rematará el día 29 de diciembre de 1966 a las 18 horas en Honduras 4546 Capital Federal, Un lote de terreno ubicado en el partido General Rodriguez, Villa Santa Ana calle San Pedro Esq. San Ismael, lote 10 manzana Uno, mide 8.71mts. en su frente al Sud Este; 21.09 mts. en su costado Sud Oeste 11.50 mts. en su contrafrente al Nord Oeste y 21.89 mts. en su otro frente al Nord Este y 4.26 en su ochava al Este, todo lo que hace una superficie de doscientos noventa y cuatro metros, cuatro mil setecientos cincuenta centímetros cuadrados, — Nomenclatura Catastral Circunsp. V. Sec. D. Manzana 122 Parcela 7. las medidas son en más o menos de lo que resulte de sus títulos. —Base $ 18.700 al contado. Seña 30% Comisión 3%. —
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1966. Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 5.800 e. 16|12 Nº 55.602 v. 22|12|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, comunica por cinco días en el juicio BLAS CAMPANIELLO contra GUZMAN DE CHIAVETTI FELISA E. sobre cobro hipotecario que el martillero José Antonio Díaz rematará en Honduras 4546 a las 18 horas. Un lote de terreno ubicado en Villa Santa Ana partido de General Rodriguez, con frente a la calle San Pedro entre las de San Ismael y calle sin nombre designado con el Nº 9 de la Manzana Uno que mide 11.19 mts. en su frente al Sud Este; 29.20 mts. en su costado al Sud Oeste; 11mts. en su contrafrente al Nord Oeste y 27 mts. 9 centímetros en su otro costado al Nord Este, lo que hace una superficie total de trecientos nueve metros cinco mil novecientos cincuenta centímetros cuadrados o en lo que en más o menos resulta de sus títulos. — Nomenclatura Catastral; Circumsp. V. Secc. D. Manzana 122 Parcela 8 Base $ 8.700.— al contado. Seña 30% Comisión 3%. —
Bueros Aires, 7 de diciembre de 1966. Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 5.600 e. 16|12 Nº 55.599 v. 22|12|66

Nº 40

Juzgado de Paz Nº 40, comunica por tres días en el juicio "LUQUER, RUFINO JACOBO c|PUCCIARELLI, JOSE, s|ejecutivo", que el martillero Martín Quirno Costa, rematará en Montevideo 548, Capital, donde se exhiben, el miércoles 21 de diciembre, a las 16 horas, los siguientes bienes: Tres máquinas de coser, marca "Brother", industriales, rotativas, modelo DB.2-B.762, Números 115602, A.N.115356 y A.N. 115490, eléctricas, con motores eléctricos de 1|3 H.P. c|u., marca "Mech". — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1966. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.800. e.19|12. Nº 56.185 v.21|12|66

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 42, comunica por 5 días en autos "RODRIGUEZ BRITO C. A. c|ABELDAÑO JORGE SIMON s|ejecutivo", que el martillero Federico Domingo Sorribas rematará el día jueves 29 de diciembre de 1966, a las 16 horas, en el hall de ventas, calle Viamonte 1336, piso 11º, las siguientes propiedades. Lote 15 de la manzana D, que mide 12,30 mts. de frente al S.O. sobre calle Bmé. Mitre, por 18,75 m. de fondo, o sea una superficie de 230,62 m2., ubicado en la calle nombrada entre las de Junín y Europa, lindando al S.O. con dicha calle, al S.E. lote 14. al N.O con parte del lote 16 y al N.E. con parte del lote 13, según Catastro Circ. 3ª Secc. F, Manzana 14, Parc. 18, y lote Nº 12 de la manzana 72 que mide 20,80 m. de frente al N.O. por 14.715 m. de fondo, o sea una superficie de 306,07 m2., ubicado en el Partido de General Sarmiento, según Catastro Circ 2ª. Sec. K. Manzana 346, Parc. 12. — Bases: m$n. 13.334 y m$n. 27.334, respectivamente. Seña: 10 o|o a cta. de precio. — Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, cinco de diciembre de 1966. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 5.800.— e.14|12 Nº 54.882 v.20.12|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 comunica por dos días en el juicio "FINABANK S. C. A. c|FRITTOLI CARLOS ULRICO y otro, s|ejecutivo", que el martillero Martín Quirno Costa rematará en Montevideo 548, Capital, donde se exhiben, el día miércoles 21 de diciembre, a las 16 hs. los siguientes bienes: Una colección "Salvat" de 12 tomos; un ventilador de mesa, marca "Philips"; una radio combinado marca "RCA Víctor", sin número visible. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.200.— e.19|12 Nº 55.992 v.20|12|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos "SUR AUTOMOTORES S. A. c|DEZILLIO ATILIO, s|ejec. prendaria", que el martillero José Singereisky, rematará el día 29 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en el domicilio de Zavaleta 85, de esta Capital, exhibiéndose en R. Santamarina 204, de Monte Grande, el siguiente bien: un automóvil Mercedes Benz, modelo 1955, motor 6369315500835, patente Provincia Bs. Aires Nº 214032, con la base de $ 120.000. — Al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 2.160. e.19|12. Nº 56.225 v.21|12|66

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2 Secretaría 4 comunica por 3 días en autos KANER LOY FLOREAL, c|DORA MENEGUIN y otro, s|ejec. prend.", que el martillero Pablo de Pinto, rematará el día 26 de diciembre de 1966 hora 17, en Chacabuco 160 escritorios 1 Capital, un telar "Cañerito", cuatro cuadros, peine, anzadera, rollo urdimbre, espigas, modelo CH Nº 192, motor eléctrico "Mayerling" Nº 19.003 de 1|4 HP. Base $ 25.000. Comisión 10% mejor postor, contado. Seña 30%. El bien se entregará una vez aprobado el remate. En caso de no existir postores en el remate, media hora más tarde se procederá a realizar nueva subasta sin base. Los bienes se exhiben en Guadalupe 1460, Valentín Alsina.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. Héctor A. Patuel, secretario.
$ 2.160 e. 16|12 Nº 55.626 v. 20|12|66

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos caratulados "RANIERI LUIS E. c|PRIETO RAFAEL y otro, s. ejec. prendaria", que el martillero Jorge P. Funes Lastra, rematará el día 30 de diciembre, a las 11 horas, en el local calle Avda. Francisco Beiró 3642, donde se exhibe, un automotor tipo camión, marca "Ford", modelo año 1935 motor Nº 5284085, patente 585-042, Pvcia. de Buenos Aires. — En el estado en que se encuentra. — Base m$n. 43.502. — Al contado. — Seña 30 o|o — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.920. e.19|12. Nº 56.145 v.21|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días en los autos "COSTOYA ALBERTO M. c|PLAUL ALCIDES S. s|ejec. que el martillero Antonio Gigena rematará el día 20 de diciembre, a las 17 hs., en Moreno 1441, las 9|10 partes indivisas del inmueble sito en la calle José Ingenieros 150 entre Villegas y Roca, paraje denominado Los Talleres, hoy Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Pcia Bs As., que mide: 8,66 m. de frente al Este por 39,56 m. de fondo en el costado Norte y 40,57 m. en el del Sud y 8,95 m. en su contrafrente al Oeste. Nomenclatura catastral: Cir. I, Secc 2, Manzana 31, Parcela 6 — Base $ 108.000 m|n. — Contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Efectivo.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 3.800.— e.14|12 Nº 54.982 v.20|12|66

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio "TADDIA S.A.C. e I. c| CARLOS MANUEL MONTES, s|ejec prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 23 diciembre actual, hora 10, rematará en Constitución 2857, donde se exhiben: un televisor "Zenith" modelo J.2717, 7 perillas; un juego de sofá y 2 sillones, tapizados en negro; y un lavarropas Eslabón de Lujo. Nº 156566. — Sin base y al mejor postor. — Seña 30 o|o.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1966. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.680. e.19|12. Nº 55.969 v.21|12|66

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, que el martillero Hernán J. Ojea, rematará el día 29 de diciembre de 1966, a las 10.30 horas, en la calle Moreno Nº 1441, de la Capital Federal, una caldera marca "Tebo", Nº 24.087, completa, con sus llaves y cañerías; un inyector Metropolitano; un burrito; 2 manómetros; 2 niveles de agua de 75 milímetros de calefacción, con 98 tubos; una caldera Marina, completa con sus cañerías y llaves, un inyector Metropolitano, de 1 1|2", sin manómetro, sin nivel de agua, con 2 quemadores a petróleo, con capacidad para quemar 180 klgs. de petróleo por hora, tiene 200 tubos, 130 mts. de calefacción. — Lo detallado se exhibe en las calles Lavalle y 13 de Abril s|Nº, de la Ciudad de Trenque Lauquen, Pcia. de Buenos Aires. — Venta ordenada en autos "LABORATORIO LA ARGENTINA S. R. L. c|FRIGORIFICO REGIONAL DE TRENQUE LAUQUEN, s|ordinario". — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 3.000. e.19|12. Nº 56.070 v 21|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio KLICZKOWSKI ALICIA c|ECHAVARRIA CARLOS ALBERTO s|Ejecución prendaria, que el martillero Héctor E. Furst, rematará en Belgrano 3075, lugar de exhibición, el 27 de diciembre de 1966 hora 15 el siguiente objeto: Una motocicleta usada marca "Matchless" modelo año 1947 de 500 cc. de cilindrada, motor Nº 47.G8OL 4118 con Pat. Munic. de la Prov. de Bs. As. Nº 4-797 del año 1965, en el estado en que se encuentra. — Base $ 18.813% Seña 30% Comisión 10%. — El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520 Cód. Ptos). —
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1966. Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 2.160 e. 16|12 Nº 55.655 v. 20|12|66

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "GUEMES, MARTIN MIGUEL c|FERNANDEZ, DANIEL GASPAR s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio Barrientos Paz rematrá el 28 de diciembre próximo a las 14,30 horas en Arribeños 2841, donde se exhibe un automotor marca "Citroen", tipo 2 C V, motor Nº 01305190 — A Z, chassis Nº 3002004438. — Base m$n. 299.000.— Seña 30%. Comisión 10%. El bien se entregará previa aprobación judicial de la subasta.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1966. Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.920 e. 16|12 Nº 55.590 v. 20|12|66

Por disposición del señor Juez doctor Horacio Duncan Parodi a cargo del Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 se hace saber por tres días el siguiente edicto: Rosario Laurianti, martillero, con domicilio en Bogotá 3430 Capital, comunica que el día 26 de diciembre de 1966 a las 10 horas, rematará en Virrey Cevallos 1367, Capital, en el juicio "LLANEZA HNOS. S.R.L. c|VALENTINO, JUAN s|ejec. prendaria", una "Pick-up", "Chevrolet" mod. 1965, uso partic. Motor 23.20332, serie P0060-10, Pat. Provincia Bs. As. 2.037.004, con base de m$n. 581.660. Seña, 30 por ciento. Contado. Comisión, 10 por ciento.
Buenos Aires, 7 de diciembre 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 2.160.— e.16|12 Nº 55.543 v.20|12|66

Nº 6

JUDICIAL. — Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio "POSSIEL JUAN contra ARECCO, ANTONIO DANIEL s|ejec. prend.", que el martillero Carlos M. Porto, rematará el jueves 22 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en la calle Recuero Nº 3276, donde también se exhibe, el camión marca Buick, modelo 1929, motor Nº 240.143, patente Prov. de Bs. Aires, Mo. 667.152, en el estado en que se encuentra. — Sin Base — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1966. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.920. e.19|12. Nº 56.051 v.21|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio "ONLY T. V. S.A. contra UGARTE de MISENTA LEONOR y otros sobre ejec. prendaria", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 27 de diciembre próximo, a las 16 horas, en Hipólito Yrigoyen 1400, Cap., donde se exhibe: un televisor Columbia mod. 1167 número 622312 eléc. uso familiar. — Base: $ 39.360 m|n. Comisión 10%. Al contado.
Buenos Aires, 9 de diciembre 1966. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.680.— e.16|12 Nº 55.557 v.20|12|66

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos "EDUARDO N. GONZALEZ, S.A.C.I.I. c|TRABAJADORES TRANSPORTISTAS

MARPLATENSES ASOCIADOS S.A.C.I. s|ejecución prendaria", que el martillero Luis Rubino, rematará el día 27 de diciembre de 1966, a las 7.30 horas, en Bernardo de Irigoyen Nº 1379, Capital, donde se exhibe un automotor chasis sin cabina con carrocería para colectivo marca Bedford modelo J6LZ1-Std del año 1964, chasis Nº T-5151-7 motor Nº 3D|07544, usado. — Base: m$n. 1.099.000. — Comisión 10 % al contado. — Venta sujeta a aprobación judicial. — El bien se entregará en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1966. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 2.280.— e.16|12-Nº 56.164-v.20|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "ROBERTO BERLINGIERI SA. c|DI LUZIO SABINA DORA s|Ejec. Pren.", que el martillero Héctor E. Furst rematará en Vidt 3039, lugar de exhibición el 26 de diciembre de 1966, hora 15, el siguiente objeto: Un automotor marca Gordini Ika, carrocería 00292, modelo DA-2V, motor Nº 3016993, Serie Nº 666254, del año 1966, tipo automóvil con motor marca Gordini, de 4 cilindros, 40 HP, en el estado en que se encuentra. Base $ 243.768. — Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520 Cód. Ptos.). — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1966. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 2.160.- e.16|12 Nº 55.657 v.20|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio: "GUTIERREZ VICENTE c FELIPPE BRUNO sobre Ej. Pren.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 27 de diciembre próx. a las 16 hs., en Hipólito Yrigoyen 1400, Cap. donde se exhibe: un radio receptor combinado estereofónico RCA Victor mod. 908-HF, sin funcionar y sin parlante, uso familiar. Base $ 74.200 m|n. Comisión 10 o|o. Al contado. — Buenos Aires diciembre 9 de 1966. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.680.- e.16|12 Nº 55.558 v.20|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio: "RADIO SUIPACHA S. A. c|GUSTAVO SOUSA y MANUEL F. CARBALE sobre Ej. Prend.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 27 de diciembre próx. a las 16 hs., en Hipólito Yrigoyen 1400, Cap., donde se exhiben: una heladera Koh y Noor mod. de lujo Nº 12270-1072; un televisor Noblex mod. 21N6 Nº 35655, eléc. uso familiar, en el estado en que se encuentran Base pesos 66.080 m|n. Comisión 10 %. Al contado. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.800.- e.16|12 Nº 55.547 v.20|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio: "Orly T. V. c|DODO JORGE y otro s|Ej. Prend.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 27 de diciembre próx. a las 16 hs., en Hipólito Yrigoyen 1400, Cap., donde se exhibe: un televisor Zenith mod. K-1757, Nº 5598096, eléc. uso familiar. Base $ 57 400. Comisión 10 %. Al contado. — Buenos Aires diciembre 9 de 1966. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.200.- e.16|12 Nº 55.545 v.20|12|66

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "GARCIA Y SANTUCCI c|ZAPPANI MERCURIO y JOSE JUAN ZAPPANI, s|Ejec. Prend.", que el martillero Héctor E. Furst, rematará en Lafuente 1074, lugar de exhibición, el 29 de diciembre de 1966, hora 15, el siguiente objeto: un automóvil Classic Cross Country 660, marca Rambler IKA, modelo RA-5R, año 1966, motor Nº 667023660, marca OHC230 Tornado Jet, serie Nº 668361, chasis Nº 00453, pintado de color blanco armada, carrocería rural, Unidad de 145 H.P. de potencia y 3.770 cm.3 de cilindrada, Título Nº C.053419, en el estado en que se encuentra. — Base m$n. 829.440. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520 Cód. Ptos.)

Buenos Aires, diciembre 14 de 1966. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.

$ 2.520. e.19|12. Nº 55.958 v.21|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SORRENTINO HERIBERTO c|MOSQUEDA LUJAN, s|Ejec. Prend.", que el martillero Héctor E. Furst, rematará en Brasil 459, lugar de exhibición, el 28 de diciembre de 1966, hora 15, el siguiente objeto: una máquina impresora, sistema minerva, marca "Rapid", Nº 18.976, a pedal, en el estado en que se encuentra. — Base $ 20.000 moneda nacional. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, diciembre 14 de 1966. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 1.800. e.19|12. Nº 55.947 v.21|12|66

JUDICIAL. — Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "POSSIEL, JUAN c| KUITERT, LORENZO, s|ejec. prend.", que el martillero Carlos M. Porto, rematará el jueves 22 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en la calle Recuero Nº 3276, donde también se exhibe, el automotor tipo comercial, marca Nash, patente Nº 874.432, motor 58520, en el estado en que se encuentra. — Base m$n. 38.475. — Al contado. — Seña y comisión de práctica. — El bien se entregará una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1966. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 1.920. e.19|12. Nº 56.052 v.21|12|66

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 2 días en el juicio "RAZENI S. A. C. I. y F. c|ROSITA RADIO y otro s|ejec.", que el martillero A. A. Galíndez, rematará en Salguero 2731, donde se exhiben, el 22 de diciembre de 1966, a 14 hs.: dos ventiladores de mesa marca Thiler; una araña de 6 luces de caños hierro bronceado; una araña de tres luces de caños de hierro pintados de negro, con tulipas blancas; una araña de cinco luces tulipas blancas; un mueble de madera de 36 cajones; un mueble de madera de 27 cajones, tal como se encuentran. Sin base. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o contado y efectivo. Venta sujeta a aprobación judicial. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.520 e. 19|12 Nº 55.994 v. 20|12|66

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en autos DIMETAL S. A. c|FIRPO ROBERTO MARIO, s|ejecutivo, que el martillero Juan Jorge Mansilla, rematará en Belgrano 1612, el día 27 de diciembre de 1966, hora 17: 1 agujereadora de banco con motor eléctrico acoplado; otra ídem. En dinero efectivo. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. Entrega previa aprobación judicial. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 960 e. 19|12 Nº 55.978 v. 20|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "LAURITO ANGEL c ADROVER HUGO M. y otro s|Ejec. Prend." que el martillero Nicolás A. Pelleriti, rematará en Juan B. Alberdi 1823, donde se exhibe y en el estado en que se encuentra, el día 28 de diciembre, a las 10 hs., un automotor marca "Utilitario Ika" tipo furgón, mod. año 1960, motor número 6031709, serie Nº 0321-00158, patente Capital Nº 735-012, año 1965, para uso particular, sujeta a aprobación judicial. Base $ 216.079. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1966 — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.920 e. 19|12 Nº 55.951 v. 21|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en los autos "ROTONDA AUTOMOTORES S.A.C.I.F. contra CANAVESI OSCAR JULIO, sobre prenda", que el martillero Gerardo Capristo, rematará el día 22 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en la calle Avenida Libertador General San Martín 6840, donde se exhibe, un automóvil marca "Valiant III", modelo 1965, motor Nº 582.802, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 1.210.384, año 1965. — Base $ 709.992. — Al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate de acuerdo con el Art. 520 del Cód. de Ptos. y en las condiciones en que se encuentra.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.160. e.19|12. Nº 56.433 v.21|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "FIBLA HECTOR V. c|RAUL A. MULLER s|ej. prend.", que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 30 de diciembre de 1966, a las 9 hs., en Avda. de los Corrales Nº 7277, Capital, donde se exhibe y en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: Un automotor marca Wilys, tipo Jepp, motor Nº J. 00023, modelo 1945, patente de Bs. As. número 1159421 de 4 cilindros y 75 HP. Base: $ 100.000 m|n. Seña 30 %. Comisión 10 %. Efectivo. Sujeto a aprobación judicial de la subasta. — Bs. As., diciembre 13 de 1966. — Francisco M. Migliardi, secretario.

$ 2.040.- e.16|12 Nº 55.755 v.20|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "FIBLA HECTOR V c| RAUL A. MULLER s|ejec. prend.", que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el viernes 30 de diciembre de 1966, a las 8.30 hs., en Avda. de los Corrales Nº 7277, Capital, donde se exhibe y en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: un automotor usado, tipo camión, marca Ford, con motor 5 G.11442 F., modelo 1945, patente de Bs. Aires Nº 663666, de 8 cilindros y 105 HP. Base $ 100.000 m|n. Seña 30 %. Comisión 10 %. Efectivo. Sujeto a aprobación judicial de la subasta. — Bs. As., diciembre 13 de 1966. — Francisco Migliardi, Secretario.

$ 2.160. e.16|12 Nº 55.762 v.20|12|66

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en los autos "JOSE N. MASCIOTRA S. A. s|quiebra" que el martillero señor Rodolfo J. Vinelli rematara en Hipólito Yrigoyen 710, Capital, los días 27, 28 y 29 de Diciembre próximo, a las 10 horas los camiones,tractores, motopalas, máquinas de construcción etcétera, cuyo detalle obra a fs. 900-906 de autos y que serán exhibidas del 18 al 25 de Diciembre próximo, de 8 a 13 hs., en el Campamento existente en Ruta Panamericana y Ruta 197, Talar de Pacheco, Prov. Bs. As. Sin base, al mejor postor y al contado. Seña 30 o|o., comisión 10 o|o. Venta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1966. — Carlos Viale, secretario.

$ 2.280.— e.16|12-Nº 55.886-v.20|12|66

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres das en los autos "ORLY S. A. C. I. y F. c|ORGUEIRA JUAN MANUEL s| ejec. prendaria" que el martillero Oscar Hipólito Romero rematará el día 28 de Diciembre de 1966, a las 16 horas en Salguero 2751, donde se exhibe, un automotor marca "Institec" modelo año 1953 con motor Nº 1438, patente provisoria Nº 56: 234 en el estado en que se encuentra. Base m$n. 64.162. Venta al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento. El bien se entregará previa aprobación del remate (Art. 520 Cód. de Ptos.).

Buenos Aires Diciembre 13 de 1966. Carlos Viale, secretario.

$ 1.920.— e.16|12-Nº 55.616-v.20|12|66

Nº 11

El Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en el juicio "DEL PONTE POGGIO EMILIA y otra c|SOSA HECTOR y otro sobre ejecutivo", que el martillero D. G. de Abella Victorica, rematará en la calle 25 de Mayo Nº 311 (Corporación de Rematadores), el lunes 26 del corriente mes, a las 14 horas setecientas ochenta cuotas sociales de $ 1.000 m|n. cada una pertenecientes a los demandados señores Héctor Rubén Sosa y Hugo Arcadio Sosa, en la Sociedad "Drhu" S.R.L., inscripta el 7 de julio de 1963, número 1441, Folio 170, Libro 45 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Sin base, al contado. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.440 e. 19|12 Nº 56.124 v. 20|12|66

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en el juicio: "A. FERIOL Y CIA. S. A. c| LUNAZZI LINO T. s|Ejec. Prend.", que el martillero Nicolás A. Pelleriti, rematará en Defensa 337, donde se exhibe y en el estado en que se encuentra, el 28 de diciembre, a las 11.15 hs., una máquina limadora de pedestal, recorrido 450 mm., marca F, Nº AFC 808, ind. arg., con motor de 2 c.v. cat. 220|380 v., y 1400 rpm., marca "Dangatoifert" Nº 3901, ind. arg. Base $ 59.324. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobada la subasta judicialmente (Art. 520 del Cód. de Procds.). — Buenos Aires, diciembre 14 de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.440 e. 19|12 Nº 55.968 v. 20|12|66

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en los autos: "VIRGINIO LUCHETTI C. I. C. I. S. A. c|GAMBATESE Y LUCHETTI S. A. C. I. I. s| ejecutivo", que el martillero Helios Franceschi, rematará el día 29 de Diciembre de 1966, a las 15 horas, sobre el mismo, un departamento señalado como unidad Nº 36, ubicado en el octavo piso del edificio de la calle Tucumán Nº 1539, desocupado; (oficina Nº 81) para uso comercial. Base $ 1.106.666,66. Venta al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Más informes en autos o al martillero en Florida 229, of. 1022, T. E. 30-3939.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 3.400.— e.16|12-Nº 55.537-v.22|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos "AGENCIA AUT. RIACHUELO S. R. L. c|EXPRESO 25 DE MAYO S. ejecución prendaria", que el martillero don Mario Natoli, rematará el día 26 de Diciembre de 1966, a las 15 horas en Suárez 760, un Micro Omnibus con carrocería para pasajeros marca Mercedes Benz, modelo 1957, motor número 3129157507409, patente Municipal Nº 740.377 de la Pcia. de Bs. As., interno 16, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en Suárez 760, Base: $ 28° 750 m|n. al contado, seña: 30 por ciento. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520 C. Procds.).

Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.280.— e.16|12-Nº 55.586-v.20|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos: "AGENCIA AUT. RIACHUELO SRL. c|EXPRESO 25 DE MAYO SRL. s|Ejecución Prendaria", que el martillero don Mario Natoli, rematará el día 26 de Diciembre de 1966, a las 15,30 horas, en Suárez 760, un automóvil Colectivo con carrocería para pasajeros, marca Bedford, modelo 1957, motor Nº D4|5|6-1-6560 Diesel, patente Municipal Núm. 740.772 de la Pcia. de Bs. As., interno 6, en el estado en que se encuentra y se exhibe en Suárez 760. — Base $ 156.200 m|n. al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (art. 520 C. Procds.). S|R.: 26. Vale. — Buenos Aires, Diciembre 9 de 1966. — Emilio Bartolomé Aguirre, secretario.

$ 2.400.— e.16|12-Nº 55.584-v.26|12|66

Nota: Se publica hasta el 26|12|66, en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones de 16 al 19|12 de 1966.

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio "BANCO POPULAR ARGENTINO c|ORSINI y CIA. S. R. L. (su quiebra) s|ejecución hipotecaria" que los martilleros Giménez Zapiola y Cia. S. R. L., rematarán en Florida 239 el miércoles 21 de diciembre, a las 16 hs. Tres chacras desocupadas sitas en Cipolletti, Dept. Gral. Roca, Pcia. de Río Negro designadas: 1) Chacra Santa Lucia (Lote 10) mide 849m60 al N.; 803m80 al S: 214m70 al E; 209m20 al O; Sup: 19 has. 07 as. 10 cs. Ad-Corpus. Base $ 7.258.000 al contado. 2) Chacra Santa Angela (lote 1a) mide 250m. al N. y al S por 300m. al E. y al O. Sup: 7 has. 49as.90 cs. Ad-Corpus. Base $ 2.865.000 al contado. 3) Chacra Blanca Dora (lote 5 d) mide 234m62 al E. en extremo N. y en dirección O.N.O. 57m07; en dirección S.S.O. 121m35; en dirección S.S.O. 144m10, luego en dirección S.S.E. 138m60 y desde su extremo y en dirección S.S.O. 53m67; a continuación y en dirección S.S.E. 119m95 y a continuación cerrando la figura mide 94m28. Sup: 5 has. 56as.45cs. 92 adc. Ad-Corpus. En este lote existe un casco con edificios. Base $ 3.247.000, al contado. 8 por ciento seña, 3 por ciento comisión.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 6.600. e.15|12 Nº 55.323 v.21|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio "PLUMBUS S. A. c|GERARDO ASOREY s|ejecutivo" que el martillero Jorge Buontempo rematará en la Corporación de rematadores, calle 25 de mayo 311, Capital, el día 27 de diciembre del corriente año a las 16 y 30 horas la mitad indivisa del departamento embargado unidad 10 pisos 1º de la calle Talcahuano 1209, Capital Superficie cubierta 37,16 M2. Porcentual 4,61 por ciento — Base: 305.637 (Deuda hipotecaria) Seña: 8 por ciento Comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.800. e.15|12 Nº 55.228 v.21|12|66

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio: "KLICZKOWSKI de ALICIA J. c|MONINA CARLOS A. y otro s|ej. prend." que el martillero Héctor E. Furst rematará en Avda. Belgrano 3075, lugar de exhibición, el 27 de Diciembre de 1966, hora 15,15, el siguiente objeto: Una motoneta usada marca Siambretta modelo año 1958, motor número 03661, Nº de Chasis 4568-D, con Pat. de la Pcia. de BS. As. Nº 133.695 de 150 cc. de cilindrada, en el estado en que se encuentra. Base $ 24.749,50

m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520 Cód. Ptos.).
Buenos Aires, Diciembre 12 de 1966. — Carlos Augusto Vanaseo, secretario.
$ 2.160.— e. 16|12-Nº 55.656-v. 20|12|66

Nº 15

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días que en autos "LUFTHANSA LINEAS AEREAS ALEMANAS c|MARIO ENRIQUE PEREYRA s|ejecutivo", el martillero Juan Palombo, rematará: Una heladera Gigler, sin base, al contado y al mejor postor. 30 o|o, comisión 10 o|o. Remate y entrega sujeto a aprobación judicial. El día 23 de diciembre de 1966, a las 17 hs., en Moreno 1441, en donde se exhiben. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 1.560 e. 19|12 Nº 56.061 v. 21|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 8 días en el juicio "MACCHIORLATO OSCAR N. y otro c|TORIGGIA EUGENIO y otros s|ejec.", que el martillero Juan Carlos Grecce rematará en Federico Lacroze Nº 3211, Capital, el 22 de diciembre de 1966, hora 16, los lotes 40, 43 y 44, manzana A, con frente a la Avda. Bernabé Márquez entre Avda. Rolón y s|Nº, ubicados en el Barrio Parque Ernesto de las Carreras, Partido San Isidro, Pcia. Bs. As. —Base, cada lote. $ 186.666.— m|n. (2|3 partes de su valuación), al contado y al mejor postor. — Lotes 41 y 42, misma fracción, parcelas 15 y 16 finca Cuyo número 374, Martínez, Partido San Isidro, Pcia. Bs. As., y lotes Nros. 4 y 5, manzana 2 C, con frente a la calle s|nombre entre Gelly y Obes y s|nombre, pueblo Gral. Pacheco, Partido Tigre, Pcia. Bs. As. — Salen a la venta con la base del crédito hipotecario de pesos 1.731.100.— m|n., $ 3.585.850.— m|n. y $ 346.200.— m|n., respectivamente. Se hace saber, según cláusula décima del contrato de mutuo, que en caso de estar la finca ocupada por su propietario deberá desocuparla. — Existiendo prohibición de alquilar por parte del ejecutado. — Se autoriza a percibir el 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — La posesión se otorgará previa aprobación judicial del remate.
Buenos Aires, 6 diciembre de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 10.880.— e. 12|12 Nº 54.237 v. 21|12|66

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por el término de cinco días en los autos "VOLPE de COLECCHIA, TERESA y otros c|VOLPE de CARPENTIERI, CARMEN s|División de Condominio", que el martillero señor Carlos Yeregui, rematará el día 27 de diciembre 1966, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores sita en 25 de Mayo 311, Cap., el inmueble ubicado en calle Alvar Núñez 448 y 460 y Américo Vespucio 399 (Boca), sobre un terreno de 302 metros 23 decímetros cuadrados ad corpus con todo lo adherido y plantado al suelo. Que el inmueble se vende en las condiciones de ocupación en que se encuentra. Base: m$n. 485.332, o sea las 2|3 partes de su valuación. Al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Informes y volantes en Uruguay 328, 2º piso. Dto. 4, Capital, T. E. 40-9790.
Buenos Aires, 12 diciembre de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 4.600.— e. 16|12 Nº 55.877 v. 22|12|66

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, de la Capital Federal, Secretaría Nº 48, comunica por diez días en el juicio "JUNTA NACIONAL DE GRANOS contra FELIPE Y EDUARDO JURI sobre ejecución hipotecaria" que el martillero Rodolfo Eduardo García rematará el día martes 27 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en sus oficinas sitas en la calle Cangallo 935, 2º piso. T. E. 35-1254, una fracción de campo, con todo lo en ella edificado, clavado y demás adherido al suelo, que forma parte del establecimiento denominado "La Yerba", situada en el Partido de Veinticinco de Mayo, provincia de Buenos Aires, y que se designa en el plano aprobado bajo característica ciento nueve —sesenta y siete— año mil novecientos cincuenta y uno, compuesta su extensión, según título, de una superficie total de: doscientas ochenta y siete hec., ochenta y un áreas, sesenta y siete centiáreas. — Base: $ 3.705.188,76. —m|n. Al contado. — Comisión 3 o|o. — Seña 10 o|o. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1966. — Jorge Enrique Cermesoni, secretario.
$ 10.800.— e. 14|12-Nº 54.855-v. 27|12|66

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALCOVER
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria
Expediente Nº 12.101

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social calle San Martín 551, 4º piso, el 29 de diciembre de 1966, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1966.
2º Elección de directores por el término de un año.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 4.800 e. 19|12. Nº 56.138. v. 23|12|66

ASOCIACION OBSTETRICA ARGENTINA DE PROTECCION RECIPROCA

Buenos Aires, diciembre de 1966.
Señora Consocia: La Comisión Directiva de nuestra Asociación tiene el honor de invitar a Ud. a la Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 64 y correlativos de nuestro estatuto, la que se llevará a cabo el día 26 de diciembre a las 17 horas, en nuestra sede social, calle Corrientes 1985, de esta Capital, a efectos de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º Elección de dos socias para firmar el acta.
3º Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de gastos y recursos, e informe del Organo de Fiscalización.
4º Aumento de Cuota Social.
5º Elección de socias para cubrir los siguientes cargos: Un (1) Cargo de Vicepresidenta, en reemplazo de la que termina su mandato.
Un (1) cargo de protesorera, en reemplazo de la que termina su mandato.
Tres (3) cargos de vocales titulares por dos años, en reemplazo de las que terminaron su mandato o pasaron a ocupar una vocalía titular.
Tres (3) cargos de vocales suplentes.
Cinco (5) miembros del tribunal de honor por un año. — Juana M. Casas de Villanueva, presidenta. — Rosa C. Quattordio, secretaria.
$ 420 e. 19|12. Nº 56.132. v. 21|12|66

ALISIL S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en Lavalle 1646, 7º izquierda, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de setiembre de 1966.
2º Designación de Directores, Síndico Titular, y Síndico Suplente, todos por el término de un año.
3º Aumento del Capital Autorizado.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.400 e. 19|12 Nº 55.489 v. 23|12|66

AIZMA S. A. I. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en Campichuelo 1042, Capital, para tratar:
1º Aumento de Capital Autorizado.
2º Designación de 2 Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.800 e. 19|12 Nº 55.024 v. 23|12|66

ARGIRO S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 29 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en Inclán 2873, de esta Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. de Comercio, Ejercicio 31 de agosto de 1966.
2º Elección de Directores titulares y suplentes.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Ratificación de la presentación de la sociedad en convocatoria de acreedores efectuada por el Presidente, en acuerdo de Directorio.
5º Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 14 de los Estatutos sociales para la concurrencia a Asambleas Generales.
$ 4.400 e. 19|12 Nº 54.105 v. 23|12|66

A R L I S T A N
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en el local social, Castelli 249, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 7º de los Estatutos Sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800 e. 19|12 Nº 54.283 v. 23|12|66

ALEJANDRO BONFANTI S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30 de diciembre de 1966, a las 10.30 horas, en Cangallo 1410, piso 5º.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas firmar acta.
2º Dar cuenta sobre situación económica, financiera, patrimonial y legal de la Sociedad.
Nota: Se recuerda a accionistas cumplimiento Art. 22 Estatutos Socailes.— El Directorio.
$ 3.200 e. 19|12 Nº 55.012 v. 23|12|66

A L G A B E
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1966, a las 18,30 horas, en General Urquiza 26, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación del número de Directores.
2º Elección de Directores titulares y suplentes.
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4º Consideración del Inventario, Memoria y Balance Social, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1965.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.400 e. 19|12 Nº 54.468 v. 23|12|66

ARATA HERMANOS S. A. MOLINERA I. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 1966, a las 14 horas, en el local social de la calle Sarmiento Nº 643, 4º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Anexos, Cuadro Demostrativo de la cuenta Ganancias y Pérdidas, Inventario General e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social Nº 4, cerrado el 30 de noviembre de 1966.
2º Fijación del monto de los honorarios del Directorio y del Síndico.
3º Fijar el número de miembros, titulares y suplentes que compondrán el Directorio de la Sociedad para el nuevo período y elegir a los nuevos directores, titulares y suplentes.
4º Designar síndicos, titular y suplente, para el nuevo ejercicio.
5º Designar a los accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1966.
$ 6.000 e. 19|12 Nº 54.406 v. 23|12|66

A D U R I Z
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Diciembre de 1966, a las 17 horas, en el local social Alsina 1382, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966;
2º Elegir Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.600.— e. 19|12-Nº 56.064-v. 23|12|66

ALEGRIA Y CIA.
S. A. C. I. I. y F.

OCTAVA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1966 a las 9.30 horas, en el local social Venezuela Nº 1161, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966;
2º Directorio;
3º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 4.000.— e. 19|12-Nº 56.035-v. 23|12|66

A S M A R C O
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 20.808

CONVOCATORIA
Segundo llamado

Convócase, en segundo llamado, a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1966, a las 18.30 horas, en Paraná 264, 4to. Piso, Of. 46, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración Documentos art. 347 Código de Comercio. Ejercicio 30|8|1966;
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
El Directorio.
$ 2.040.— e. 19|12-Nº 56.025-v. 21|12|66

A G U A C I L
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Expediente 4868

Convócase Asamblea Ordinaria 29 de Diciembre de 1966, a las 18 hs., en Viamonte 867, 2º piso, para:
1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio. Ejercicio 31|8|66;
2º Elegir Síndicos;
3º Designar dos accionistas para firmar acta.
El Directorio.
$ 2.200.— e. 19|12-Nº 55.928-v. 23|12|66

ADMINISTRACION FELDMAN
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Constructora, Financiera, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Diciembre de 1966, a las 20 horas, en Rivadavia 8001, para tratar:
1º Documentos art. 347 C. de C. Ejercicio 1965|66;
2º Distribución de utilidades;
3º Retribución del Directorio y Síndico titular;
4º Elección de Directores;
5º Elección de Síndico Titular y Suplente;
6º Designación de 2 Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
$ 3.400.— e. 19|12-Nº 55.940-v. 23|12|66

A L F R A N C O S. A.
Constructora Urbanizaciones
Expediente 5585

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 1966, a las 11 horas, en Florida 971, 1er. piso, local 58, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio Ejercicio 30|6|1966;
2º Remuneración de Directores y Síndico;
3º Distribución de Utilidades;
4º Elegir Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán proceder de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos.
$ 4.000.— e. 19|12-Nº 55.888-v. 23|12|66

AEROTECNICA SACHIS S. A.
Nº de Registro de la Inspección General de Justicia 20.583

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las 17 horas, en la sede social calle Paseo Nº 294, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio al 31 de octubre de 1966;
2º Destino de las utilidades;
3º Determinación de la garantía de los señores directores;
4º Elección de directores titulares y suplentes por un año;
5º Elección de síndico titular y suplente por un año;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.200.— e. 19|12-Nº 55.972-v. 23|12|66

ALTAMIRA, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 6.030

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria para el día 28 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en Suipacha 1120, Capital, para considerar:
1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, Ejercicio al 30|6|66.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e. 14|12 Nº 54.974 v. 20|12|66

A R C I M A
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de diciembre de 1966, a las 17.30 horas, en San Luis Nº 2631, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, 5º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.15|12 Nº 55.510 v.21|12|66

ARAUCO S.A.C.I.F. e I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, 4º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al vigésimo tercer ejercicio cerrado el 31|7|66.

2º — Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección y elección de Síndicos Titular y Suplente.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.16|12. Nº 55.578 v.22|12|66

ASOCIACION DE LA IGLESIA METODISTA EPISCOPAL
Inscripción Nº 168

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el jueves 12 de enero, a las 14 horas, en Pieres 258, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Modificación del artículo 15 de los Estatutos y Reglamentos: destino de los bienes y fondos en caso de disolución.

2º — Designación de dos miembros activos para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 480. e.16|12. — Nº 55.585 v.22|12|66

ANNOVELLI HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 13.326

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1966, 11 horas, en J. A. Cabrera Nº 5033, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del Capital Autorizado (Decreto 852|55).

2º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.16|12. Nº 55.544 v.22|12|66

AUTOMOTORES SEMA
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera
Nº Expte.: 14.993

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en el local social calle Rivadavia 2057, planta baja, departamento "F" Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.000.— e.15|12 Nº 55.520 v.21|12|66

ACOLCHADOS ALASKA
S. A. I. C.
Nº 16.779

Convócase a Asamblea General de accionistas para el día 26 de diciembre de 1966, a la hora ocho, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día, en la sede social, Medrano 246 Capital:

1º Documentación Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|65.

2º Motivación convocatoria Asamblea fuera del término legal.

3º Saldos en cuenta de directores.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Distribución del resultado del ejercicio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.15|12 Nº 55.379 v.21|12|66

AMINCO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 22 de diciembre de 1966, 20 horas, Corrientes Nº 785, piso 4º, Oficina 44, Capital Federal, efectos:

Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; Ejercicios Nº 1 (al 31|12|64) y Nº 2 (al 31|12|65); distribución utilidades; elección síndicos y nombramiento Accionistas para firmar actas. — El Directorio.

$ 2.000. e.15|12. Nº 55.263 v.21|12|66

"AESA" ACEROS ESPECIALES S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en Sarmiento 767, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración Doc. Art. 347 C. de C., ejercicio cerrado el 30|9|1966.

2º — Remuneración Directores y Síndico, distribución de utilidades.

3º — Elección Director y Síndicos y dos Accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.15|12. Nº 55.268 v.21|12|66

AUTOMOTORES VIMAR
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
Nº Expte.: 21.332

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en el local social, calle Rivadavia 2057, planta baja, departamento "F", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Fijación y designación de directores, síndico titular y suplente

3º Designación de dos socios para firmar el acta.

$ 3.200.— e.15|12 Nº 55.519 v.21|12|66

ARCAMSA
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA
CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria, 27 de diciembre 1966, 14 horas, sede social Lavalle 1601, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas Ganancias y Pérdidas, Informe Síndico, correspondiente 12º Ejercicio 31 octubre 1966.

2º — Proyecto distribución utilidades.

3º — Fijación Honorarios Directores y Síndicos y Remuneración Directores Cargos fijos.

4º — Elección de Presidente: Determinación del número de vocales y su elección, de acuerdo Art. 8º Estatutos

5º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º — Designación de accionistas suscriban Acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Recordamos señores Accionistas, Art. 15 Estatutos Sociedad.

$ 6.000. e.16|12. Nº 55.292 v.22|12|66

ANELIT
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expediente Nº 4.465.

Convócase Asamblea Ordinaria el día 27 de diciembre de 1966, a las diecisiete y treinta horas, Calcena 527, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículos 347, Código Comercio y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966.

2º Ratificar remuneraciones directores.

3º Aumento de capital.

4º Fijar número de directores y suplentes y su elección, designación síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.16|12 Nº 55.777 v.22|12|66

AGRO - TE S.A.C.I.
Registrada bajo Nº 19.095

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a accionistas, en primera convocatoria, para el día 27 de diciembre a las 10.30 horas en Sarmiento 559, 5º piso, a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento autorizado a 10.000.000 de pesos m|n. Características de las acciones — Emisiones — Forma de pago.

2º Dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|12 Nº 55.027 v.20|12|66

AREMAR C.I.F.S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1966, a las 9 horas en las oficinas de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 226, 1º piso de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos establecidos en el Art. Nº 347, Inc. 1º del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966, y proyecto de distribución de utilidades.

2º Consideración del Art Nº 5 de los Estatutos Sociales, acciones en circulación.

3º Nombramiento de directores titulares, directores suplentes, síndico titular y síndico suplente, por vencimiento de mandato de los actuales.

4º Remuneración del directorio y síndico.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: El depósito de las láminas accionarias o resguardos mencionados en el Art. Nº 43 último párrafo de los Estatutos, deberá hacerse en nuestras oficinas Bmé Mitre 226, 1º piso, Capital Federal, hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea. — El Directorio.

$ 7.800.— e.14|12 Nº 55.194 v.20|12|66

A. GONZALEZ SILVA Y SANTIAGO ARCE S.A.A.C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de diciembre de 1966, a las 11 horas en su sede Manuel Ricardo Trelles 2754|56 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1966.

3º Consideración de la distribución y destino a dar a las utilidades.

4º Elección de tres (3) miembros del directorio por el término de un año en reemplazo del Sr. Andrés González Silva que falleció y de los señores David O. Bertone y Rodolfo H. Pareja que renunciaron.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

$ 6.000.— e.14|12 Nº 55.030 v.20|12|66

AGRO - TE S.A.C.I.
Registrada bajo Nº 10.093

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a accionistas, en primera convocatoria, para el día 27 de diciembre a las 9 horas, en Sarmiento 559, 5º piso, a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio cerrado 31|8|66. Destino de utilidades.

2º Elección síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.14|12 Nº 55.028 v.20|12|66

ANTOR S. A. C. I. F. I. A.
Registro Nº 19.642

PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1966, a las 21 horas 30 minutos, en Anchorena 976, 1º "A", Capital, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1) C. Comercio ejercicio Nº 1 cerrado el 31 de agosto de 1965 y Nº 2 cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º Ratificación de lo actuado respecto a la locación de inmuebles.

3º Elección de síndico titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.16|12 Nº 55.761 v.22|12|66

A. P. I.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 10.264

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día lunes 26 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en Avda. Pueyrredón 1535, 7º piso "C", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, del 7º ejercicio vencido el 31 de agosto de 1966; honorarios del directorio y síndico: distribución de utilidades.

2º Fijación del número de miembros del directorio, designación de directores y síndico, titulares y suplentes.

3º Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta.

Bueno Aires, 12 de diciembre de 1966. — El Directorio.

$ 4.600.— e.14|12 Nº 55.059 v.20|12|66

AROMAX
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre, a las 19 horas, en Honduras 5733, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, Ejercicio cerrado 31 de diciembre de 1965.

2º Designación directores y síndicos.

3º Ratificación de lo actuado por el Directorio a la fecha.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.000 e.14|12 Nº 54.907 v.20|12|66

ANTONIO FERNANDEZ E HIJOS TAPICERIA CALLAO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 1966, a las 9 horas, en Avenida Callao 1450, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1966 y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de Directores Titulares y su elección y elección de dos Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente para el ejercicio 1966-1967.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán cumplir el Art. 14 del Estatuto.

$ 5.000 e.15|12 Nº 55.352 v.21|12|66

ANGEL RESCIA S. A. C. I. F.
Registro Nº 8.243

PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1966, a las 21 horas, en Anchorena 976, 4º "A", Capital para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1) Cód. Comercio ejercicio Nº 10 cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º Remuneraciones al directorio en exceso 25 por ciento utilidades.

3º Elección de dos directores suplentes, síndico titular y suplente, por un año, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.16|12 Nº 55.758 v.22|12|66

AMBER, S.A.C.I.F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en Belgrano 2233, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 5º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º Elección de Directores, de Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Destino a dar al fondo adquisición de inmueble.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda la prescripción del artículo 27 del Estatuto.

$ 3.800 e.16|12 Nº 55.191 v.22|12|66

A. MAGNANELLI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Reg. Nº 7.369|1

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1966, a las 19.30 hs., en Paraná 976, 4º p. B., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º Código Comercio, ejercicio terminado el 30 de abril de 1966.

3º Elección Directorio titular y suplente.

4º Elección Síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 4.000 e.16|12 Nº 54.458 v.22|12|66

ARMETAL
Industria Argentina de Metales, S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1966, a las 9 horas, en el local social, calle Paseo Colón Nº 357, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1) del Código de Comercio, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.

2º Remuneraciones al Directorio y Síndico.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósito bancarios tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.400 e.14|12 Nº 54.917 v.20|12|66

"B"

BLANCO HNOS. S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1966, a las 17 horas, en Santiago del Estero 1773, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio Nº 5, cerrado el 31|8|1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración Directores Ejecutivos.
4º Honorarios Directores y Síndico.
5º Elección Síndico titular y suplente.
6º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1966. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir deben depositar en la Caja de la Sociedad los Certificados provisionales o recibos de los Bancos, según el Art. 25 del Estatuto.

$ 5.400. e.19|12. Nº 55.956. v.23|12|66

B. H. TELLANDER
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
Nº 4.176

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 29 de diciembre de 1966, 11.45 horas, Paseo Colón 221, 2º piso, para:
1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 31|8|66;
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.19|12. Nº 56.174. v.23|12|66

BAUSCH & LOMB
Argentina S. A.
Expte. 4.580

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1966, a las 16 horas, en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 740, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los Documentos Art. 347 (1) C. C., ejercicio 30|9|66.
2º Capitalización Saldo Revalúo Contable.
3º Distribución de Utilidades y Fijación de Retribuciones.
4º Número y elección de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.19|12. Nº 56.170. v.23|12|66

BAUD—MOL
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 1966 a las 18 horas, en Crespo 2049, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aumento del capital social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — Socios Solidarios.

$ 1.800. e.19|12. Nº 56.128. v.21|12|66

BRUNO TRABALLONI S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en Avda. Juan B. Justo Nº 5252, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos detallados en el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al Quinto Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de Síndicos Titular y Suplente, conforme al Art. 13 de los Estatutos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Recuérdase a los Accionistas las disposiciones del Art. 20 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 5.000 e. 14|12 Nº 55.183 v. 20|12|66

BOEHRINGER ARGENTINA S.A.C.I. e I.
Registro Nº 9.032

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de diciembre de 1966, a las 11.30 horas, en Lavalle 1473, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General de Laboratorios Tenfa S.A.I.C., y de Boehringer Argentina S. A., y consideración del balance general consolidado al 30 de junio de 1966, de ambas empresas, a fin de finiquitar la fusión realizada.
2º Incorporación de la totalidad del patrimonio de Laboratorios Tenfa S. A. I.C., asumiendo Boehringer Argentina S. A. todas las obligaciones y compromisos que posea la entidad absorbida.
3º Facultar al Directorio para que gestione la aprobación de las decisiones precedentes y para que otorguen todos los actos y documentos necesarios o convenientes para dar ejecución a las resoluciones precedentes.
4º Designar a dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.200 e.15|12 Nº 55.484 v.21|12|66

BEFORD
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(Expte. Nº 9.754)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en Jean Jaures 989, 2º piso, B, Capital, para considerar:
1º: Documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 31|6|66.
2º — Elección de Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.14|12. Nº 54.969 v.20|12|66

BOLLAG & ROTH, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1966, a las 17.30 horas, en Rivadavia 1227 (entrepiso), para considerar documentos Art. 347, Inc. 1º C. de Comercio al 31|10|66; Remuneración Directores; Distribución de utilidades; elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.15|12 Nº 55.321 v.21|12|66

BUENOS AIRES DENTAL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCASORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 26 diciembre 1966, 10 horas, Pasteur 777, Capital, para:
1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 31|8|66.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 14|12 Nº 55.051 v. 20|12|66

BARYMAR, S. A.
Constructora, Com. e Inmob.

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de diciembre de 1966, a las 8.30 horas, en Charcas 3070, Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1966 y distribución de utilidades.
2º Elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.15|12 Nº 55.39? v.21|12|66

BONAR SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expediente Nº 14.494|61.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de diciembre de 1966, a las 19.30 horas, en Uruguay 560, 7º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347, del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1966.
2º Elección de directores titulares, por un año fijando su número; Síndico titular y suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.16|12 Nº 55.773 v.22|12|66

BERG, HENDERSON Y CIA.
Sociedad Anónima,
Asesores Publicitarios
N-8.004

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1966, a las 12 horas, en el local sito en Cerrito 264, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el mandato de los Directores y Síndicos.
2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al Décimo Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
3º Distribución de utilidades.
4º Remuneraciones y honorarios a Directores.
5º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
6º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 5.600 e.16|12 Nº 55.609 v.22|12|66

BIALBA S. A. I. C. A. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Paraná 777 9º B, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 3r. ejercicio social cerrado el 31|8|1966.
2º Remuneración de directores y síndicos.
3º Elección de directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.16|12 Nº 55.801 v.22|12|66

BIZANCIO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de diciembre de 1966, a las 16 hs., en Corrientes 1485, 8º piso, Dto. X., Capital, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º Tratamiento de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1964 y 31 de diciembre de 1965.
3º Elección de Directores y Síndicos — El Directorio.

$ 4.000 e.16|12 Nº 55.189 v.22|12|66

"C"

CORPORACION ARGENTINA DE FINANCIACION Y PROMOCION DE EMPRESAS
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Minera y Agropecuaria

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 1966, a las 11.30 horas, en Corrientes 1132, piso 5º, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º — Documentación prescripta artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, por ejercicios cerrados al 30|6|1963; 30|6|1964; 30|6|1965; 30|6|1966.
2º — Resolver sobre liquidación de la Sociedad y nombrar liquidadores.
3º — Designar dos Accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.19|12. Nº 55.939 v.23|12|66

COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA S. A. FRIGORIFICA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1966, a las 15 horas, en el local de la calle Sarmiento Nº 443, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del revalúo de bienes de uso de la Empresa.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. e.19|12. Nº 55.768 v.23|12|66

CERGAN
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Registro Nº 8063

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de diciembre de 1966, a las once horas, en el local social, calle 25 de Mayo 362, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 11º ejercicio vencido el 31 de octubre de 1966.
2º — Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400. e.19|12. Nº 55.882 v.23|12|66

CARLOS A. FOSSATTI Y CIA. S. A.
Industrial y Gestora de Remates, Comisiones, Consignaciones y Mandatos
Registro Nº 4569

CONVOCATORIA
23º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1966, a las 9.30 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 716 4º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|9|66, y fijación fecha para pago dividendos.
2º — Informe remuneraciones artículo 17 de los Estatutos y remuneración del Síndico.
3º — Fijación del número de Directores Titulares e integración del Directorio. — Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.400. e.19|12. Nº 55.632 v.23|12|66

COLOMBO HNOS.
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en el local de la calle Avenida de Mayo 580, entre piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.
2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400. e.19|12. Nº 55.970. v.23|12|66

CUELFIN
Sociedad Anónima, Constructora, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 20.677

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en la calle Sarmiento 1967, planta baja, oficina 5, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del proyecto del Directorio para aumentar el capital autorizado y emitir nuevas series de acciones.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.19|12 Nº 56.084 v.23|12|66

CERRELLA HNOS., S. A.
Expte. Nº 10.397

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera citación, para el 28 de diciembre de 1966, en Cabildo 515, hora 20, tratar:

Consideración Doc. Art. 347 C. C. al 31|8|66; Distribución utilidades y retribución Directorio y Síndico; Elección de Directores, Síndicos y dos Acc. para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.19|12 Nº 56.053 v.23|12|66

CROGA, S. A.
Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en su local social, calle Cangallo 3853, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación características de las acciones dispuestas por la Asamblea del 13 de abril de 1964.
2º Ratificación de las emisiones dispuestas por el Directorio por acta Nº 17 de fecha 2 de mayo de 1964.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800 e.19|12 Nº 53.657 v.23|12|66

COR-VAZ AUTOMOTORES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de diciembre de 1966, a las 20 horas, en el local de la Compañía, Avda. Corrientes 4228|34, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de agosto de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de los honorarios de los señores Directores y Sindicatura correspondietes al ejercicio.
4º Elección del Directorio y fijación del número de sus miembros.
5º Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerdan disposiciones del Art. 11º de Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 6.800 e. 19|12 Nº 54.357 v. 20|12|66

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido, por error de imprenta, en las ediciones de los días 13 al 15|12|66.

CAÑERO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Conforme con el artículo 12 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de diciembre de 1966, a las 15 horas, en la sede social, calle Uruguay 68, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al Octavo ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º — Fijación del número de Directores y elección de los miembros correspondientes.

3º — Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, diciembre de 1966. — El Directorio.

$ 4.000. e.19|12. Nº 56.037 v.23|12|66

CARANDAY
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 13.229

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1966 a las 19 horas, en Güemes 3942, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.

2º Designación de 2 accionistas para el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase el depósito anticipado de acciones.

$ 2.800 e.19|12 Nº 54.319 v.23|12|66

CREDITO FLORES
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1966, a las 20 horas, en nuestra sede social de Ramón L. Falcón 2501, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Reforma de los artículos números: 1º, 4º, 5º, 7º, 8º, 9º, 11º, 14º, 16º y 22º de los estatutos sociales.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.19|12 Nº 56.143 v.23|12|66

COLECTIVEROS UNIDOS S.A.I.C. y F. C.U.S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 29 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en local social, calle Bynnon Nº 6973, Capital, para tratar:

1º — Consideración docmts. prescriptos Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|8|1966.

2º — Elección 7 Directores Titulares, 2 Suplentes, Síndicos titular y suplente.

3º — Distribución de utilidades.

4º — Elección dos accionistas para firmar acta de Asamblea — El Directorio.

$ 2.800. e.19|12. Nº 55.284 v.23|12|66

CORTINAS OLIMPO. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las 20 horas, en Trelles 1618, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de C., cerrado al 30 de junio de 1966, y distribución de utilidades.

2º Fijación de número de miembros que compondrá el Directorio y proceder a su elección.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, las disposiciones del Art. 15 de los Estatutos para asistir a la Asamblea.

$ 3.300 e.19|12 Nº 55.452 v.23|12|66

CONTINENTAL, S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial y Financiera
Nº de Registro 3.195

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el día 26 de diciembre de 1966, a las 8.30 horas, en la Avda. Corrientes 1145, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 6º, 10º y 11º del Estatuto Social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.15|12 Nº 55.347 v.21|12|66

COLAMINA
S. A. Industrial y Comercial
Nº de Inscripción 3592

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en Lavalle 465, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Balance General, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Inventario y la Memoria, por el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1966.

2º — Elección de Directores y Síndicos.

3º — Fijación de las remuneraciones del Directorio y Síndico.

4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.15|12. Nº 55.402 v.21|12|66

CAMBIARIA
Sociedad Anónima Financiera y Turística
Registro Nº 17.179

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de diciembre de 1966, a las 12.30 horas, en el local de la calle Cangallo 555, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos, Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de agosto de 1966.

2º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.15|12 Nº 55.451 v.21|12|66

CAPITOL S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria 23|12|1966, en Viamonte 2090, 9º piso, Dto. 27, Capital, a las 18 horas, tratar:

Consideración documentos Art. 347 Cód. Com., al 30|6|1966; designación de directores y síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600 e. 14|12 Nº 55.086 v. 20|12|66

CABAÑA Y TAMBOS SANTA ANA
Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1966, a las 17.30 horas, en los escritorios sitos en la calle Cerrito 836, 3º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 7 66.

2º — Prórroga mandato Directores.

3º — Consideración tipo de acciones a emitirse aumento de capital autorizado de 10 a 12 millones.

4º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.14|12 Nº 54.861 v.20|12|66

CORCIRA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Bartolomé Mitre 311 — 2º piso

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 1966, a las 17 horas, en Bartolomé Mitre 311, 2º piso, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio al 31 de mayo de 1966.

2º Elección de Directores.

3º Elección de Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.400 e.14|12 Nº 55.109 v.20|12|66

CATALINA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera y de Mandatos

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de dicembre de 1966, hora 12, en Avda. Corrientes 447 esc. 705, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|1965 y distribución de utilidades.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400 — e.14|12 Nº 55.305 v.20|12|66

CASA CARLOS RASETTI
SOC. AN. COM. FIN. E IM.
Expte. 8.230

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1966, en Sarmiento 722, 3er. piso, escritorio Nº 7, a las 10 horas, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|11|66.

2º Distribución del resultado del ejercicio.

3º Elegir directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.16|12 Nº 55.763 v.22|12|66

COMPAÑIA ARGENTINA DE RODAMIENTOS S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1966, a las 10 horas en el local social calle Perú 699, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación documentación art. 347, Código de Comercio, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1966 y destino de las utilidades y de las reservas.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.16|12 Nº 55.749 v.22|12|66

CREDITO DEVOTAL
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 de diciembre de 1966, a las 21.30 horas, en su sede social, Avenida Francisco Beiró Nº 5327, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar, en representación de la Asamblea, el acta correspondiente.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 10º ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1966.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de dos Directores titulares y cuatro suplentes por cesación del mandato de los actuales, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos Sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente, de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos Sociales.

6º Aumento del capital social.

7º Reforma de los Estatutos Sociales. — El Directorio

$ 7.000. e.16.12 Nº 55.817 v.22|12|66

COMPAÑIA SUPER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de d[illegible] 9,30 horas, en el local de la calle Uruguay 1037, 5º piso, "C", a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de agosto de 1966.

2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

3º Elección de 2 directores suplentes por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Elección de 2 accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los Sres. accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 6.000. e.16|12 Nº 55.769 v.22|12|66

CODEL S. A. T. I. y C.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día martes 27 de Diciembre de 1966 a las [illegible] en Avda. Córdoba 890

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma Estatuto.

2º Designación accionistas suscriban el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.16|12 Nº 55.824 v.22|12|66

CIERVOHOGAR
S. A. I. C. I. y F.

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en la sede social, Hipólito Yrigoyen 3063, Capital, en razón del fracaso de la primera convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar lo dispuesto en Asamblea General Extraordinaria del 5|9|1966 sobre las características de las 120 series de acciones emitidas.

2º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|9|1966.

3 Elección de directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

4º Proyecto de distribución de utilidades.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.

Para que los señores accionistas puedan concurrir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad las acciones, certificados provisorios o certificados de depósito bancario de las mismas con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — El Directorio

$ 4.320.— e.16|12 Nº 55.403 v.20|12|66

CATAMARCA ALGODONERA S. A. R. I. C. I. F.
Sociedad Anónima Rural, Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 846 9º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias y anexos inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1966.

2º Elegir directores síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sede de la sociedad las acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para su realización (Art. 21 de los estatutos).

$ 5.000.— e.16|12 Nº 5[illegible] v.22|12|66

COMPAÑIA SUD AMERICANA KREGLINGER LTDA. S. A. C. I. y F.
Número de Registro 13.258

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1966, a las diez horas, a realizarse en la sede social calle Chacabuco 151, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio del Ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1966

2º Retribución del Directorio, del Síndico Titular y Síndico Suplente y destino del resultado del Balance.

3º Aumento del Capital Social.

4º Determinación del número de Directores y su nombramiento así como del Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — El Directorio

$ 5.000 e. 16|12 Nº 55.308 v. 22|12|66

CLINICA ROSENVASSER
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en la sede social, Avenida San Martín 3175, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del octavo ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º Ratificación retribución directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Elección de presidente, dos directores y de dos directores suplentes.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.16|12 Nº 54.420 v.22|12|66

CAMINOS & VAN PEBORGH
Com. Ind. Fin. y de Mandatos S. A.
Registro Nº 8407

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo 252, Piso 13, Capital Federal, el día 27 de diciembre de 1966, a las 11.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 10º Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.

2º Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y Síndico.

3º Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan para integrar la cantidad que establezca la Asamblea. Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.—El Directorio.

$ 5.800 e. 16|12 Nº 55.340 v. 22|12|66

CASA ALFUSO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria
Nº 16.167

Convócase a Asamblea General de accionistas para el día 27 de diciembre de 1966, a las 1 horas, en Cangallo 1128, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|9|66.

2º Designar presidente, directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|12 Nº 54.674 v.22|12|66

COVPE
CONTINENTAL S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial y Financiera
Nº de Registro 3195

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el día 26 de diciembre de 1966, a las 9,30 horas, en la Avda. Corrientes 1145, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 Código de Comercio. Distribución utilidades del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1966 y remuneración del Directorio y Síndico.

2º Elección de un Director por tres años y Síndicos titular y suplente.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 16|12 Nº 55.341 v. 22|12|66

CERAMICA CAMPANA S. A.
Industrial y Comercial
Expte. 8909

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1966, a las 17 hs., en Entre Ríos 1049, piso 15º, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, del ejercicio al 31 de octubre de 1966.

2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.

3º Sueldos y remuneraciones abonados a los Directores.

4º Elección de nuevos Directores y Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e. 16|12 Nº 55.464 v. 22|12|66

C. S. F. ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 26 de diciembre de 1966 a las 15 horas en el local social de la calle Sarmiento 1967, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado a m$n. 25.000.000.

2º — Emisión de las series de acciones 11ª, 12ª, 13ª, 14ª, 15ª y 16ª.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.800 - e.16|12-Nº 55.880-v.22|12|66

CLAIROL DE ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
N-21.784

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Diciembre de 1966, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Conferir las autorizaciones del caso.

3º Designar dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.16|12 Nº 55.636 v.22|12|66

CASTELNOVO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966 a las 19 horas, en Entre Ríos 633, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, distribución de las utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.

2º Fijación del número y designación de Directores y Síndico Titular y Suplente.

3º Aumento del Capital Autorizado.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.16|12 Nº 55.628 v.22|12|66

CORPORACION HIPOTECARIA Y PRENDARIA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima, Institución de Ahorro y Préstamo para Fines Determinados

Personería Jurídica otorgada por Resolución Nº 001689 de fecha 15 de Octubre de 1964. Condiciones y bases técnicas aprobadas por Resolución Nº 002343 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación de fecha 5 de Diciembre de 1963.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 1966, a las 17 horas, en la Avda. Belgrano Nº 1352, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966.

2º Modificación de la denominación de la Sociedad y del Art. 7º de los Estatutos Sociales.

3º Consideración de las renuncias presentadas por dos Directores Titulares y un Director Suplente, y rectificación del número de miembros del Directorio.

4º Elección de los Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 7.600.— e.16|12 Nº 54.159 v.22|12|66

COFIMA
Compañía Sud Americana de Financiación, Industrias y Mandatos (S. A.)
Número de Registro 4051

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1966, a las once horas, a realizarse en la sede social, calle Chacabuco 151, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos prescriptos por artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1966.

2º — Retribución del Directorio, del Síndico Titular y Síndico Suplente y destino de las utilidades.

3º — Determinación del número de Directores y su nombramiento así como del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º — Designación de Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1966. — El Directorio.

$ 5.000. e.15|12. Nº 55.310 v.21|12|66

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES

Estimado señor Representante:

En cumplimiento de lo que determina el vigente estatuto social, la Junta Directiva del Centro Gallego convoca a los señores representantes a Asamblea Extraordinaria para el día lunes 26 de diciembre próximo, a las 20 horas, en el Salón de Actos "Castelao", Moreno 2180, a efectos de someter a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Representantes para que, con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea:

2º Propuesta de aumento de la Cuota Social, a partir del 1º de enero de 1967, elevándola a los siguientes importes: Socios Mayores, activos y beneficiarios $ 600; Socios Menores, $ 450; Socios Mayores, activos y beneficiarios que ingresen a partir del 1º de enero de 1967, $ 650.— m|n.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1966. Ramón Mourente, Presidente. — Aniceto J. Troitiño, Secretario.

Nota: Art. 56) Los Representantes acreditarán su personería con su nombramiento y uno de los documentos de identidad comicial, debiendo firmar en un libro de asistencia. Actuarán de Presidente y Secretario los de la Asociación.

Las Asambleas se declararán constituídas con los dos tercios de los Representantes, pero, si no concurriese este número, se celebrarán una hora después con los presentes. En una u otra de esas formas, sus acuerdos serán igualmente válidos.

$ 1.200.— e. 13|12 Nº 55.105 v. 26|12|66.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEVISION S. A.
Nº 9113

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Compañía Argentina de Televisión S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Diciembre de 1966 a las 11.30 horas, en la calle Castex Nº 3345, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital y emisión de Acciones;

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|12 Nº 55.624 v.22|12|66

CALI S. A.
Agríc., Ganad., Com., Inmob. y Financ.

Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 4; para el día 31 de Diciembre de 1966, a las 12,30 horas, en Talcahuano 178, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Julio de 1966.

2º Elección de los miembros del Directorio y Síndicos por un año.

3º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.16|12 Nº 55.603 v.22|12|66

"CH"

CHRISTOFLE
S. A. de Orfebrería Christofle Argentina
Expte. 5.233

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre próximo, a las 12 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 832, Esc. 720, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1966.

2º Retribución del Directorio y Síndico.

3º Elección de Síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600 e.19|12 Nº 55.563 v.23|12|66

CHIPRE
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº Expte.: 18821

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en el local social, calle San Martín 655, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado.

2º — Ratificación de lo actuado hasta la fecha por el Directorio.

3º — Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31|12|1965.

4º — Fijación del número de Directores y su designación y Síndico (Titular y Suplente).

5º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.15|12. Nº 55.518 v.21|12|66

"D"

DARMA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Número de Registro 18263

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en Florida 256, piso 3º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del Art. 347 Código de Comercio.

2º Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por un año.

3º Resolver si se designan Directores Suplentes y, en caso afirmativo, fijación de su número, procediendo a elegirlos por un año.

4º Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1966. — El Directorio.

$ 4.400.— e.19|12 Nº 52.945 v.23|12|66

DEBOWAL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 10.340

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 28|12|66, a las 9,30 horas, en Aristóbulo del Valle 1476, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347.

2º Elección del Directorio y Sindicatura.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda Art. 20º Estatutos. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|12 Nº 56.066 v.23|12|66

DECLAS
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Diciembre de 1966 a las nueve horas, en el local de la calle Paseo Colón Nº 823, 1er. Piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de las características de las acciones emitidas de acuerdo a lo autorizado por la Asamblea General del 17|12|64.

2º Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Art. 347 Inc. 1º) del Código de Comercio, correspondiente al séptimo ejercicio social terminado el 31 de Agosto de 1966.

3º Distribución de Utilidades.

4º Fijación del número de los Directores y Elección.

5º Elección de un Síndico Titular y uno Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del Artículo 19º del Estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 7.200.— e.19|12 Nº 55.361 v.23|12|66

DATAPROCESS S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 1966, a las 18 horas, en Bolívar 382, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio por el Ejercicio 1966.

2º Elección de Directores por el Ejercicio 1967.

3º Elección de Síndico y Síndico Suplente por el Ejercicio 1967.

4º Aumento del Capital Social y modificación de los Artículos 4º y 11º de los Estatutos Sociales.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|12 Nº 56.157 v.23|12|66

DARO Y RODRIGUEZ HNOS.
S. A. Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las 18 horas en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 2568, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 del C. de Comercio al 31|8|1966.

2º Remuneración a los Directores.

3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|12 Nº 55.852 v.23|12|66

D. A. DE MARCO Y CIA S. A. C. e I.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966 a las 18 horas, a realizarse en el local social, calle Lavalle 2182, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexos, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Nº 5 finalizado el 31 de Agosto de 1966.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de cuatro Directores Titulares y dos Suplentes y Síndico Titular y Suplente.

4º Retribución de Directores a percibir en el Ejercicio Nº 6.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la sede de la Sociedad las acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para su realización. (Art. 25 de los E. S.)

$ 5.600.— e.19|12 Nº 54.645 v.23|12|66

DISTRIBUIDORA FERAMA, S. A.
Comercial e Industrial
Registro Nº 21.076

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las 12 horas, en el local calle Entre Ríos 785, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º onsideración documentos Art. 347 Código de Comercio del primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1965.

2º Elección de directores síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.16|12 Nº 55.631 v.22|12|66

DISTELEC S.A.I.C.I.F., y A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1966, en Uruguay 16, piso 4º, Of. 40, Capital, a las 12 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio relativos al ejercicio cerrado el 30|6|1966.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Designación de Directorio y Síndicos Titular y Suplente.

4º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.15|12. Nº 55.454 v.21|12|66

DROGUERIA DEL ATLANTICO S. A.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en el local social de Florida 323, 1º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.15|12. Nº 55.247 v.21|12|66

DANIEL BARRIO E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las veintidós horas, en Rivadavia Nº 7009, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento de Capital Social.

2º — Emisión de acciones.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.15|12. Nº 55.229 v.21|12|66

DENA ONA
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Industrial y Comercial
Nº 20.783

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 28 de diciembre de 1966 en la sede social de calle 25 de Mayo Nº 267, Pº 5º de Capital Federal, a las 9 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

2º — Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1966.

3º — Determinación de la cantidad de directores a elegir (dentro de los límites de 3 a 9 dispuestos por el Art. 8º de nuestros estatutos) y designación de las personas que llenen esos cargos.

4º — Elección de síndico y síndico suplente para el ejercicio 1966|1967.

5º — Fijación de la remuneración del directorio y del síndico para el ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 6.400 - e.16|12-Nº 55.683-v.22|12|66

DISTRIDUCTO S. A. C. I.
Nº 18.251

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de diciembre de 1966 a las 8 horas en el local social calle Quilmes 258, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado hasta la suma de veinte millones de pesos moneda nacional.

2º — Elevar el número de directores y designar nuevo directorio.

3º — Fijar garantía que darán los directores.

4º — Autorizar el canje de acciones nominativas.

5º — Designar dos accionistas que firmen el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas lo previsto por los estatutos sociales respecto al depósito anticipado de las acciones. — El Directorio.

$ 4.000 - e.16|12-Nº 55.869-v.22|12|66

DIBELLCO SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Dibellco S. A. Comercial e Industrial, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de diciembre de 1966, a las 17 y 30 horas. en Directorio 5160, Capital, para tratar:

1º — Considerar documentación art. 347. inc. 1º, Cód. de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º — Elegir un director titular; y un síndico titular y uno suplente.

3º — Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 — e.16|12 Nº 55.671 v.22|12|66

DANIEL BARRIO E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las veintiuna horas, en Rivadavia Nº 7009, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º — Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1966.

3º — Elección de Directorio.

4º — Elección del Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 4.000. e.15|12. Nº 55.236 v.21|12|66

DISTRIBUIDORA SANTA JULIA
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 349 del Código de Comercio y disposiciones estatutarias se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en el local de calle Patricios Nº 1841, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital social a m$n. 50.000.000 (artículo 7º de los estatutos sociales);

2º — Ampliación del objeto social (artículo 7º de los estatutos sociales);

3º — Modificación de los artículos 1, 12, 18 y 26 de los estatutos sociales;

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 - e.16|12-Nº 55.782-v.22|12|66

"E"

EL ESPINILLO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera de Inversión y de Mandato
Expte. Nº 20.280

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966 a las 14.30 horas, en Corrientes 545, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado el 31|8|66.

2º Determinación número directores. Nombramiento directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|12 Nº 55.794 v.23|12|66

EXPORTIMAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, y Financiera
Nº de Inscripción 20.390

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el día 30 de Diciembre de 1966, se llevará a efecto a las 12 horas en el local de la calle Avenida Vélez Sársfield 1871, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Determinación del número de directores titulares y su elección.

3º Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400.- e.19|12 Nº 55.453 v.23|12|66

EL ROCIO
S. A. C. I. I. A. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Moreno 508, P. 1º, Capital, el día 30 de diciembre de 1966, a las 11 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio en relación al ejercicio cerrado el 31|12|64.

2º Designación de un Síndico ad hoc para que se expida sobre la documentación referente al ejercicio cerrado el 31|12|65.

3º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio en relación al ejercicio cerrado el 31|12|65.

4º Elección de Directorio y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 4.800.- e.19|12 Nº 55.455 v.23|12|66

EL ASTRAKAN
S. A. C. I. F. I. A.
Nº de Inscripción: 12.252

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en el local de Uruguay 872, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondiente al sexto ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1966.

3º Elección de cuatro directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 11 de los Estatutos respecto del depósito anticipado de sus acciones. — El Directorio.

$ 5.200.- e.19|12 Nº 55.957 v.23|12|66

EL MAGO
S. A. Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Establecimientos El Mago S.A.C.I.A.F.I. a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, a efectuarse en sus oficinas Pedro Lozano 3725, Capital, el día 29 de diciembre de 1966, a las 18 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347 del C. de Com.

2º Aumento del Capital Autorizado y emisión de acciones, conforme Art. 6º Estatutos Sociales.

3º Elección del Síndico Titular y un suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.19|12. Nº 55.383. v.23|12|66

EMPRESA DE NAVEGACION SEBASTIAN BADARACCO
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Diciembre de 1966, a las 19 horas, en la sede social, Avda. L. N. Alem 734, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. a) del Código de Comercio, ejercicio concluído el 30|9|66;

2º Remuneración Directores;

3º Distribución de utilidades. Limitación pago de dividendos;

4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Designación de Síndicos;

5º Aumento de capital;

6º Reforma de Estatutos;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 5.400.— e.19|12-Nº 56.125-v.23|12|66

EL RODEO S. A. C. I. I. F. y A. G.
Viamonte 867 - 5º - Of. 504
Expediente Nº 10.175

CONVOCATORIA

Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 29 de Diciembre de 1966 a las 10 horas, en la calle Viamonte 867, piso 5º, Of. 504, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la Sociedad y fijación de la fecha de disolución;

2º Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y del Informe del Síndico, referidos al período comprendido entre el 1º de Enero de 1966 y el 30 de Noviembre del mismo año;

3º En caso de aprobarse el punto primero, revocación del mandato de los Directores y el Síndico;

4º Designación de la Comisión Liquidadora. Facultades. Actuación conjunta o indistinta de sus miembros. Duración del mandato. Remuneración;

5º Designación de los Síndicos, titular y suplente, del proceso de liquidación;

6º Autorización a la Comisión Liquidadora para cancelar pasivo social, dando en pago a esos acreedores, créditos contra terceros. Compensación de la posibilidad de compensar a los acreedores sociales la falta de pago, al contado y en efectivo, con una ganancia sobre el valor nominal de los créditos contra terceros. Fijación del porcentaje;

7º Forma de pago a los accionistas del valor nominal de sus acciones, considerando también los resultados acumulados (en efectivo o en especie);

8º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 10.000.— e.19|12-Nº 56.053-v.23|12|66

E L C A
Soc. Anón. Const. Com. Inmob. y Finan.
Nº 16.360

Convócase accionistas Asamblea General Extraordinaria 29|12|66, a las 11 horas, Viamonte 867, 3er. piso, Of. 303, Capital, a efectos tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración aumento del capital autorizado a $ 25.000.000 m|n.;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.19|12-Nº 56.102-v.23|12|66

E. FLAIBAN S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, segunda convocatoria, para el 27 de diciembre de 1966, a las 17.30 horas, en Venezuela 1949, Capital, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Art. 347 inc. 1, del C. de Com. correspondiente al ejercicio finalizado el 31|7|66;

2º Fijación número Directores titulares y suplentes y su elección por dos años;

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;

4º Desig. de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.040.— e.19|12-Nº 52.944-v.23|12|66

ELACIN S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de diciembre, a las 13 horas, en Av. Belgrano 406, piso 5º, para:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio al 31|8|1966;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|12-Nº 56.151-v.23|12|66

EDEKA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Constructora

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Diciembre de 1966, a las dieciocho horas, en la calle Paraná 236, 4º piso, Oficina 11, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1966;

2º Elección de Síndico titular y suplente por un año;

3º Ratificación de las remuneraciones abonadas a los miembros del Directorio que han desempeñado actividad técnica y administrativa durante el ejercicio;

4º Distribución de utilidades;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 16º del Estatuto Social. — El Directorio.

$ 5.600.— e.19|12-Nº 56.099-v.23|12|66

ESTABLECIMIENTO ARELAUQUEN
Sociedad Anónima Rural, Inmobiliaria y Comercial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en Sarmiento 559, piso 9º, oficina 159, Capital, para tratar:

1º Pago de deudas sociales con acciones según art. 13, inc. e) de los Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200. e.19|12. Nº 56.013. v.23|12|66

EMBOTELLADORA FLORIDA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1966, a las 10,30 horas, en 25 de Mayo 533, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1965 y el 31 de agosto de 1966.

2º Designación de Directores Titulares, Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.19|12. Nº 56.044. v.23|12|66

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LA CLARITA
S. A. A. C.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en su local social, calle José E. Uriburu 460, 6º A. a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Fijación del número de Directores, elección de los mismos por el termino de un año.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente.

5º Aumento de Capital Autorizado.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea, deben depositar en la sociedad, sus acciones o certificados bancarios que acredite su depósito, hasta 3 días antes de la fecha fijada para la reunión (Art. 10 del Estatuto Social).
$ 6.800. e.19|12. Nº 56.018. v.23|12|66

ESFICO
S. A. de Servicios, Financiera, Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en el local de Bernardo de Irigoyen 1059, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al primer Ejercicio Comercial cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º Distribución de utilidades y remuneraciones de Directores y Síndicos.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400 e.14|12 Nº 55.094 v.20|12|66

EDICAR, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 19.727
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Edicar, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en el local social, Av. Garay 3135, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.14|12 Nº 54.994 v.20|12|66

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS NADEL
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1966, a las 9 horas, en Mitre 487 San Martín, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración Informe de Gerencia, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º — Distribución de utilidades, remuneraciones a la Gerencia, alquileres, honorarios y retribución Síndico.
3º — Ratificación del aumento del Capital Social y de la suscripción de acciones.
4º — Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — La Gerencia.
$ 4.200. e.14|12. Nº 54.957 v.20|12|66

EL FARO DEL OESTE
S.A.C.I.F.I.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1966, a la hora diez y ocho, en el local de la calle Corrientes 1135, 3º, B, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Razones por las que se convoca fuera de término.
2º — Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1966. — Distribución de Utilidades.
3º — Elección de nueve Directores titulares, un Síndico titular y un Síndico suplente, en reemplazo de los que han fenecido en su mandato; y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para tomar parte en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la tesorería de la sociedad por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, sus acciones o un certificado de depósito bancario de las mismas, conforme con el Art. 34º de los Estatutos Sociales.
$ 7.000. e.14|12. Nº 54.872 v.20|12|66

ELMA S. A.
Com., Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las 10 y 30 horas, en Lavalle 2646, para considerar:

1º — Documentos prescriptos artículo 347 Código de Comercio, por ejercicio cerrado el 31|8|66.
2º — Elección de Directorio por un nuevo período.
3º — Elección de Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para la firma del acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.15|12. Nº 55.275 v.21|12|66

Establecimiento Metalúrgico
P. INGLES E HIJO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1966, a las 17.30 horas en el local social de la calle Gral. Manuel A. Rodríguez 2439, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, anexos "A", "B" y "C" e informe del síndico, todo ello correspondiente al decimotercero ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Explicación del presidente y síndico por la demora de esta convocatoria.
3º Ratificación de las sumas percibidas por el directorio durante el ejercicio.
4º Elección de directores por 3 ejercicios.
5º Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio.
6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 5.800.— e.15|12 Nº 55.478 v.21|12|66

E R A T O M
Industrias Electrometalúrgicas Sociedad Anónima, Industrial, y Comercial

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1966 a las 18 horas en la sede de la sociedad, Avenida Coronel Roca Nº 6665 con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Balance y documentos anexos, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º Retribución al Directorio y Síndico
3º Distribución de utilidades
4º Elección del nuevo directorio y síndicos.
5º Aumento del capital autorizado.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta correspondiente.

Nota: Para tratar el punto 5º se requiere el quórum legal respectivo. — El Directorio.
$ 4.800.— e.16|12 Nº 55.692 v.22|12|66

EDITORIAL INTERMEDICA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 31º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 28 de Diciembre de 1966, a las 17 horas, en la calle Junín 917, 1º Piso "A", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Sindicatura, correspondiente a nuestro Séptimo Ejercicio Financiero, cerrado al 31 de Agosto de 1966.
2º — Elección de Síndicos Titular y Suplente.
3º — Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 31º de los Estatutos.

El Directorio.
$ 720.— e.16|12 Nº 55.850 v.20|12|66

ESTABLECIMIENTO COPACABANA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 12.58.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1966 a las 19 horas, en el local calle Alsina Nº 2102 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, por el quinto ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º — Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndicos titular y suplente.
3º — Remuneración a los directores gerentes y al síndico titular.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600 - e.16|12-Nº 55.726-v.22|12|66

E. T. I.
Equipos Técnicos Industriales Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 diciembre de 1966 a las 18,30 horas en el local social calle Fournier 2343, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Documentos prescriptos por el Artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido al 30 de junio de 1966.
2º — Elección de un director titular por el término de un año y dos directores suplentes por el término de un año.
3º — Designación de síndico titular y suplente por un año.
4º — Informar sobre la situación creada a la sociedad por el director suplente Sr. Mario Ceratti y sus consecuencias habidas, y las razones por las cuales hubo de postergarse esta asamblea.
5º — Nombrar dos accionistas para firmar el acta.
$ 5.400 - e.16|12-Nº 55.747-v.22|12|66

ELECTA S. A.
Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 9.974

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de diciembre del corriente año en Hipólito Yrigoyen 920, a las 10 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar el mandato de los directores.
2º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|5|66.
3º Elegir directores y síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.16|12 Nº 55.645 v.22|12|66

EDINCO
Sociedad Anónima
Edificadora Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 8.268

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en Paraná 467, 6º piso, Dep. 22, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31|8|66 y estado de cuentas liquidación de la sociedad al 15|12|66.
2º — Elección directores y|o miembros comisión liquidadora.
3º — Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 - e.16|12-Nº 55.798-v.22|12|66

ENRIQUE C. WELBERS, S. A.
CONVOCATORIA
a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su sede social, Moreno 794, 6º piso, el día 26 de diciembre de 1966, a las 9.30 horas, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura, consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 13º ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1966.
2º — Elección de síndicos titular y suplente, ambos por 1 año.
3º — Designación de 2 accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.200 - e.16|12-Nº 55.899-v.22|12|66

EDITORIAL PAIDOS S. A. I. C. y F.
Cabildo 2454 — Buenos Aires
2ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en 2ª convocatoria, para el día 28 de diciembre de 1966 a las 18 horas en la sede social Cabildo 2454, Capital, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital social autorizado a $ 40.000.000.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.
$ 3.000 - e.16|12-Nº 55.893-v.22|12|66

ESTANCIAS BIDOU, S. A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria: 26 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en Bernardo de Irigoyen 88, piso 1º, Capital, para tratar:

1º Consideración Docum. Art. 347 del C. C. al 31|12|65.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600 e.16|12 Nº 54.477 v.22|12|66

ESTANCIAS HUERGO
S. A., Ind., Com. y Agrop.

Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 1, para el día 31 de diciembre de 1966, a las 13 horas, en Corrientes 4120, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Elección de los miembros del Directorio y Síndicos, por un año.
3º Aumento del capital autorizado a $ 10.000.000.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.16|12 Nº 55.621 v.22|12|66

EXALIA, S.A.C.I.F.I.A.
Expediente 16.580

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1966, a las 18.30 hs., en Carlos Pellegrini 739, 8º piso, para tratar.

1º Consideración documentos artículo 347 C. C., ejercicio 1965.
2º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.16|12 Nº 54.837 v.22|12|66

EDITORIAL DIFUSION, S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en Sarandí 1067, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio al 30 de junio de 1966.
2º Elección de Directorio, Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.920 e.16|12 Nº 54.532 v.20|12|66

EL CRESTON
S.A.C.I.F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1966, a las 20 horas, en el domicilio de la Sociedad, Charcas 4040, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos citados en el Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1966.
2º Elección de Directores, fijando su número, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.16|12 Nº 55.564 v.22|12|66

"F"

FONTANA Y LUCHETTI
S. A. Ind. y Com.

Convócase a Asamblea Ordinaria 30|12|1966, a las 17 horas, en Suipacha 58, piso 1º al frente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación mandato y gestión de los Directores y Síndicos;
2º Consideración documentos Art. 347 del C. de C. ejercicio 30|9|965 y 30|9|966;
3º Fijación número directores titulares y su elección por un año;
4º Elección de Síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio
$ 3.200.— e.19|12-Nº 55.895-v.23|12|66

FINIGAN, S.A.C.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de diciembre de 1966, a las 18 hs., en Corrientes 2370, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a pesos Moneda Nacional Cincuenta Millones ($ 50.000.000.— m|n.), art. 5º de los Estatutos.
2º Considerar documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio 31 de agosto de 1966.
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|12-Nº 55.973-v.23|12|66

FRIGORIFICO SANSU, S.A.C.I.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas para el día 30 de diciembre de 1966, a las 9 hs., en el local social de la calle San Pedro 7163, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del C. C. y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.19|12-Nº 55.955-v.23|12|66

FABRICA ARGENTINA DE BOBINAS PARA AUTOMOTORES, S. A. C. e I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 28 de diciembre de 1966, a las 18,30 horas, en la sede social calle Corrientes 3019, 8º piso, oficina 82, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 6º por el aumento del capital a diez millones de pesos.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio
$ 3.400.— e.19|12-Nº 55.667-v.23|12|66

FORESTAL UNO
Sociedad Anónima Forestadora, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Diciembre de 1966, a las 17 horas, en su sede social de la calle Bartolomé Mitre 688, 4º piso, Of. 403, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe de la Sindicatura, correspondiente a nuestro cuarto Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966.

2º Elección de Directores y determinación de su número.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 23º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 6.000.— e.19|12 Nº 55.849 v.23|12|66

F E L D S T E I N
Comercial, Industrial, Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de diciembre de 1966 a las 19 horas, en Carlos Pellegrini 423, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la documentación prevista por el artículo Nº 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico Nº 10, cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Remuneración a directores y destino de las utilidades.

3º Fijación del número y designación del Directorio.

4º Designación de Síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.19|12 Nº 55.080 v.23|10|66

Frigorífico
LA PLATENSE
S. A. I. C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Frigorífico La Platense Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de diciembre de 1966, a las 11 horas en Hipólito Yrigoyen 1442 de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos prescriptos por el art. 347, inc 1º del Código de Comercio, de los ejercicios 1, 2 y 3 cerrados al 31 de agosto de los años 1964, 1965 y 1966, respectivamente.

2º Distribución de utilidades y retribución a directores y síndicos.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección del Síndico titular y suplente.

5º Consideración de compra de cuotas de capital de la firma Lamar S.R.L.

6º Aumento de Capital. — Ratificación canje acciones.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, diciembre de 1966. — El Directorio.

$ 5.800.— e.19|12 Nº 56.165 v.23|12|66

FILANDER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de diciembre de 1966, a las 12 horas, a los efectos de tratar el siguiente orden del día, en el local de Av. Córdoba 1412, 6º piso, Capital:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la doc. del art. 347, inc. 1º del C. de Comercio al 31|12|1965;

2º Elección de directores y síndicos.

3º Aumento del capital autorizado y designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|12 Nº 56.112 v.23|12|66

F E R A B E
Ferretería Industrial Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en Luzuriaga 1454, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, de los ejercicios 31|7|65 y 31|7|66.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Ratificar asignaciones al Directorio.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Disolución anticipada de la sociedad, y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|12 Nº 56.134 v.23|12|66

FRASCHINA HNOS. S. A.
Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las 19 hs., en la calle Presidente Luis Sáenz Peña 747, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inciso 1) Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Remuneración al Directorio.

3º Fijación de número y elección de directores titulares y suplentes por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|12 Nº 55.827 v.23|12|66

F I N A C O
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de diciembre de 1966, a las 9 horas, en Avenida Corrientes 485, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico sobre las mismas, correspondientes al XXXIV ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966

2º Consideración de la remuneración total de m$n. 988.333,37 abonada al señor Gerente General durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1966, por el desempeño de funciones técnico administrativas (Artículo 45º de los estatutos).

3º Elección de cinco directores.

4º Remuneración del síndico ad hoc saliente, y elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Consideración del revalúo técnico de los rubros Terrenos, Inmuebles, Maquinarias, Materiales de Transporte y Plantas Deshidratadoras, del Activo Fijo.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con la disposición del artículo 19 del estatuto social

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1966. — El Directorio.

$ 6.400.— e.16|12 Nº 55.677 v.16|12|66
$ 8.400.— e.19|12 Nros. 55.677 - 55.974 - 55.989 v.23|12|66.

FORTE & CACCIOLA S. A.

Convócase Asamblea Ordinaria accionistas para 29 mes corriente, 18 horas, en 25 de Mayo 611, tratar:

1º Consideración memoria, inventario, balance, cuenta ganancias y pérdidas, informe síndico y distribución utilidades, correspondientes ejercicio terminado 31|8|66.

2º Remuneración síndico.

3º Elección síndico titular y suplente.

4º Designación dos accionistas para aprobar y firmar acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.19|12 Nº 56.069 v.23|12|66

F A M U L A R O
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

1ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Diciembre de 1966, a las 8 horas, en el local social Belgrano 1715, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al Ejercicio clausurado el 31 de Agosto de 1966.

2º Aumento de capital autorizado a pesos 40.000.000.—.

3º Elección de directores titulares.

4º Elección de síndico titular.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 17 del estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con 3 días de anticipación. — El Directorio.

$ 5.400.— e.19|12 Nº 55.129 v.23|12|66

FINACO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de diciembre de 1966, a las 9 horas, en Avenida Corrientes 485, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la memoria, balnace general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico sobre los mismos, correspondientes al XXXIV ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º — Consideración de la remuneración total de m$n. 988.333,37 abonada al señor gerente general durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1966, por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Artículo 45º de los estatutos).

3º — Elección de cinco directores.

4º — Remuneración del síndico ad hoc saliente y elección de síndico ttiular y suplente por un año.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con la disposición del artículo 19 del estatuto social. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1966. — El Directorio.

$ 6.400 - e.16|12 Nº 55.677 v.22|12|66

FIBRATEL, S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1966, a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, Carlos Pellegrini 763, 7º piso, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al Ejercicio Nº 3, cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores y Elección de los mismos en su caso. Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600.— e.19|12 Nº 54.413 v.23|12|66

FONDO GANADERO DE SEMEN CONGELADO S. A. C. I. y A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de diciembre de 1966, a las 9,30 horas, en la sede social Rodríguez Peña 360, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|1966.

2º — Elección de directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

3º — Consideración aumento capital autorizado.

4º — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — El Directorio.

$ 5.200 - e.16|12 Nº 55.710 v.22|12|66

FORMENTERA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Agropecuaria, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para e día 30 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 158, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1966

2º Determinación y elección de Directores y Síndico

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 3.600 e.16|12 Nº 55.905 v.22|12|66

F A P E S A
Fábrica Argentina de Productos Electrónicos S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de diciembre de 1966, a las 15 horas, en el local social calle Lavalle 1625, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado de m$n. 300.000.000 a m$n. 500.000.000, y resoluciones necesarias para la emisión para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.14|12 Nº 59.904 v.20|12|66

F I N C O S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de Finco Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1966, a las 9 horas, en el local de Avenida Julio A. Roca 516, 5º piso, para tratar:

1º Reforma de estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.14|12 Nº 54.967 v.20|12|66

FRIGORIFICOS PARRONDO S. A. I. C. G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29|12|1966, horas 19 en Paysandú 2057, Cap., para considerar:

1º — Documentos art. 347 inc. 1) del C. Comercio; ejercicio 30|6|1966.

2º — Distribución utilidades y remuneración directorio y síndico.

3º — Elección directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 - e.16|12 Nº 55.723 v.22|12|66

FREYTON AUTOMOTOR
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Sáenz Peña 1089, San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos art. 347 C Comercio, ejercicio 30|6|66:

2º Fijación número directores y su elección por un año;

3º Elección síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 4.000 e.16|12 Nº 55.879 v.22|12|66

FRIGORIFICO RIGONI S. A.
Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 29 de diciembre de 1966 a las 18 horas, en el local sito en Rodríguez Peña 582, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración de Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico corresponlinete a los Ejercicios cerrados el 30|6|65 - 30|6|66.

3º Ratificación Boleto Compraventa suscripto con Ferroeste S. A. C. I. I. F. y A. (hoy Agreda S. A. C. I. I. F. y A.).

4º Otorgamiento de poder especial irrevocable a favor de los señores Alberto Luis Beluschi y|o Miguel Scordomaglia para que firmen la escritura traslativa de dominio por la Sociedad a favor de Agreda Sociedad Anónima.

5º Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos, que actuarán durante el tercer ejercicio de acuerdo con el Estatuto Social.

6º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio

$ 6.600 e.16|12 Nº 55.752 v.22|12|66

FRIGORIFICO ASCHIERI S. A. C. I. F. I.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de diciembre a las 19 horas, en nuestra sede social de Avda. Sarmiento 1371, 1er. piso, oficina 107, de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, por el 4º Ejercicio comercial cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Fijación del número de Directores y su elección por el ejercicio 1966-1967.

3º Elección de Síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

$ 5.000 e.16|12 Nº 55.799 v.22|12|66

FINCOR S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en Florida 274, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc 1º del C. de C., ejercicio al 31|8|1966.

2º Fijar número y elegir Directores y Síndicos;

3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|12 Nº 55.634 v.22|12|66

F M C ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 28|12|966, 10 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1185 6º piso, J, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 230.000.000.

2º Renuncias Síndicos titular y suplente y elección de los reemplazantes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 2.800 e.16|12 Nº 55.856 v.22|12|66

FITAM
S.A.I.C.F. e I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 27|12|66, a las 9,30 horas, en Corrientes 3019, Capital, para tratar: 1º) Reforma de los Arts. 6º y 7º del Estatuto Social. — 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 2.200 e.16|12 Nº 55.825 v.22|12|66

FERCOSA S.A.C.I.F.
Nº 12.022
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de diciembre de 1966, a las 16 horas, en el local Tucumán 612, piso 3º, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Reforma del Estatuto Social (Arts. 8, 9, 11, 12, 13, 14 y 15).

3º Elección de un director titular, un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión.

$ 5.600.— e.15|12 Nº 55.422 v.21|12|66

FARMACIA FRANCO-INGLESA
S.A.C. e I.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en el local social de la calle Sarmiento 581, 1º P., Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.15|12 Nº 55.248 v.21|12|66

"G"

GIORGI Y SACCHI
S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de diciembre de 1966, a las 12 horas en Viamonte 1620, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos indicados art. 347, Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1966.

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Elección de dos directores titulares y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar el art. 15 de los Estatutos Sociales.

$ 5.000 e.19|12 Nº 56.149 v.23|12|66

G E N I O L
S. A. LABORATORIOS SUARRY
Registro Nº 3.860
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1966, a las 11 horas, en nuestros escritorios, Avda. del Libertador Gral. San Martín 6796, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1966;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de Directores y Síndicos y fijar sus remuneraciones;

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 6.400.— e.19|12-Nº 56.088-v.23|12|66

G E O R G I A
Sociedad Anónima
Comercial Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Moreno 508, 1er. piso, Capital Federal, el día 31 de diciembre de 1966 a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1966.

2º Determinación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.19|12 Nº 55.462 v.23|12|66

GUTESMAN S.A.C.I. y F.
Exportación e Industria
Nº 20.397
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de diciembre de 1966, a las 9 horas, en Boedo 960, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 30|9|66.

2º — Designación y elección del Directorio y Sindicatura.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.14|12. Nº 55.089 v.20|12|66

GRANDES TIENDAS
LA CAPITAL
S. A. C. I.
Inscripción en el Registro Público de Comercio Nº 2430

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en Rivadavia 1377, Capital, a fin de considerar:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de agosto de 1966.

2º Elección de directores, síndicos y dos socios para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.14|12 Nº 54.944 v.20|12|66

G A W E E R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre a las 18,30 horas, en el local de la calle Saraza Nº 2439, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la documentación del 1º Ejercicio (Art. 347 del Código de Comercio).

2º Remuneraciones al Directorio y Síndico (Art. 11 y 17 de los Estatutos).

3º Distribución de Utilidades.

4º) Adecuación de la numeración de las series de acciones a la reforma estatutaria.

5º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.

6º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

$ 5.200 e.16|12 Nº 55.864 v.22|12|66

GALERIA ARGENTINA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1966, horas 11, en Avenida de Mayo 1370, escritorio 350, pra tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31|8|66.

2º Integración directorio, elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 2.600 e.16|12 Nº 55.698 v.22|12|66

G U Y E N S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de diciembre de 1966, las doce (12) horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 786, piso 11º, oficina 74, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del señor síndico correspondiente al décimotercer (13º) ejercicio económico terminado el 31 de octubre de 1966.

2º Informe a la Asamblea de acuerdo a lo dispuesto en el artículo octavo (8º) del estatuto social, de las remuneraciones a los señores directores y síndico.

3º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos (2) señores accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1966.

$ 6.000.— e.14|12 Nº 54.940 v.20|12|66

GUILCO ARGENTINA S.A.I.C.F.
Expediente Nº 10.473 59

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de diciembre de 1966 a las 10 horas en la calle Corrientes 4774, 1º piso, Dpto. 23 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, memoria, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 1966.

2º Designación de directores titulares y suplentes por finalización de su mandato.

3º Elección de un síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.

4º Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.

Para tomar parte en la asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — El Directorio.

$ 5.000.— e.15|12 Nº 55.428 v.21|12|66

"H"

H O R A N O R
S. A. I. E. C. I. y A.
Registro Nº 20.545
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en su local social sito en la Avenida Entre Ríos Nº 607, 2º piso "C" Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc 1º del Código de Comercio ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1966.

2º Remuneración directores y síndico.

3º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 19 de los estatutos.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1966. — El Directorio.

$ 4.400.— e.16|12 Nº 54.081 v.22|12|66

"HARAS EL BAGUAL"
A. e I. S. A.
CONVOCATORIA

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias de la sociedad, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de enero de 1967 a las 14 horas en el local de Avda. Pte. Julio A. Roca 610, 6º piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aumento del capital autorizado hasta veinte millones de pesos m|n.

2º Autorización al presidente y|o vicepresidente para firmar toda la documentación relacionada con la aprobación que se haya sancionado del aumento del capital autorizado.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.16|12 Nº 55.739 v.22|12|66

HILOS CADENA S.A.C. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1966, a las 15,30 horas en Reconquista 657, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo actuado por el Directorio con respecto a la adquisición del patrimonio de las sucursales argentinas de James Chadwick and Brother Limited y Walter Evans and Company Limited y fusión, por absorción con esas sucursales, y como consecuencia, con Hilandería Ramos Mejía Sociedad de Responsabilidad Limitada.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.15|12 Nº 55.330 v.21|12|66

HONEGGER S.A.I.C.
México 4250|56 — Capital
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las 8 horas, en México 4250, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Distribución de utilidades

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Determinación de las características de las acciones que comprenden el aumento del capital autorizado resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 4|11|65.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.19|12 Nº 56.103 v.23|12|66

"I"

INDUSTRIAS RECORD
S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de diciembre de 1966, a las 17 horas, en la calle Lidoro Quinteros Nº 1162 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de la fecha para el cierre de los ejercicios sociales.

2º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

$ 3.200 e.19|12 Nº 55.568 v.23|12|66

ITALCONSULT ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 9.405
CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre 1966, a la hora 16, en Cerrito 740, Capital, para tratar lo siguiente:

1º Aumento del capital social.

2º Cambio del nombre de la sociedad y otras reformas del estatuto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.19|12 Nº 55.920 v.23|12|66

ITARFINCO
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial
Registro Nº 5775
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1966, a las 19 hs., en B. de Irigoyen 308, 5º A para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, Cód. Comercio, Ejercicio cerrado el 31|12|1966.

2º Retribución a Directores y Síndico.

3º Fijación número de miembros del Directorio y elección de Directores y de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.19|12 Nº 55.934 v.23|12|66

Industrias Plásticas
FEDERICO STRAUSS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 31 de diciembre de 1966 a las 9 horas, en Corrientes 330, 2º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio noveno, cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º Fijación del número de Directores y su elección por un año.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Aprobación de retribución a Directores, propuestos por Memoria.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600 e.19|12 Nº 56.110 v.23|12|66

INDUSTRIAS GANADERAS "INGA"
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Belgrano Nº 3376, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, para el ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar el número de Directores y elegirlos.

4º Designación de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.19|12 Nº 56.087 v.23|12|66

INDUSTRIAL ABLINCO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 22 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en Bolívar 177, 2º piso, Capital Federal, para tratal el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Elección de Síndicos titular y suplente.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.16|12 Nº 55.695 v.22|12|66

INDYCO S. A.
Registro Nº 4056
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1966, a las 8 horas, en Franklin D. Roosevelt 1634, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1965.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.14|12. Nº 55.157 v.20|12|66

IMPRESOS ROTATIVOS SACIF
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Impresos Rotativos SACIF, a Asamblea General Extraordinaria, en Primera Convocatoria, en Avda. Corrientes 4774, 1er. piso, Dpto. 23, para el día 27 de diciembre de 1966, a las 20 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

2º — Designación de Síndico Suplente.

3º — Ratificación de la adquisición del Fondo de Comercio de "César Varsky e Hijo S. R. L.".

4º — Aumento del capital autorizado a m$n. 25.000.000, en acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una.

5º — Reforma del Estatuto para ampliar el capital autorizado, el objeto social y modificación de la denominación social.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.14|12. Nº 55.057 v.20|12|66

"J"

JUAN ALOE S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria 30|12|1966, a las 17 hs., Mario Bravo Nº 519, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 C. C. al 31 de agosto de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios y remuneraciones al Directorio y Sindicatura.

4º Elección de cinco Directores Titulares por dos años.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas firmar Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.- e.19|12 Nº 55.910 v.23|12|66

JORGE NAYAR
S. A. Ind., Com., Inm. y Fin.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Luis Viale 520, el día 30 de diciembre de 1966, a las 18 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 del C. Comercio, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1964 y 1965.

2º Remuneraciones al Directorio y Síndico;

3º Elección de Síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.- e.19|12 Nº 55.921 v.23|12|66

JOSE M. LOIDI S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "José M. Loidi S. A. I. y C.", a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en el local de la calle Guise 1927, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al primer Ejercicio Social cerrado el 30|6|1966.

2º — Honorarios para Directores, Síndicos y Contador Certificante.

3º — Elección de Directores por el término de un año y elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente, también por el término de un año.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400. e.14|12. Nº 54.983 v.20|12|66

J. SAEZ Y CIA., S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1966, a las 9.30 hs., en Avenida Corrientes 545, 7º piso, para tratar:

1º Documentos Art. 347 Código de Comercio, Ejercicio cerrado 30|9|66 y distribución utilidades.

2º Nombramiento directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas firmar acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.16|12-Nº 55.650-v.22|12|66

JOSE N. AZAR E HIJOS
S. A. I. C. F. I.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 1966 a las 8 horas, en Rivadavia 5383, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al Sexto Ejercicio económico concluído el 31 de agosto de 1966;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración Directores y Síndico, superior al 25 % de las utilidades;

4º Elección de Directores Titulares previa fijación de su número;

5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200.- e.19|12 Nº 53.682 v.23|12|66

"K"

KEREN S. A. I. I. y C.
Corrientes 2294, Cap.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 30 de Diciembre de 1966, en el local de Corrientes 2294, 5º piso, Capital Federal, a las 17.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, al 30|6|1966.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.- e.19|12 Nº 56.111 v.23|12|66

KENITEX
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas, en primera convocatoria, para el día 27 de diciembre de 1966 a las 17.30 horas, en la Avda. Corrientes 1145, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos según el Art. 347 del Código de Comercio, distribución de utilidades del ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1966 y remuneración del Directorio y Síndico.

2º Elección de Síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800.- e.19|12 Nº 56.094 v.23|12|66

KESSAL, S. A.
Comercial, Agropecuaria y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de diciembre, a las 8.30 horas, en el local social, calle Sarmiento 2534, piso 2º, Ofic. "A", para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio por el 1er. Ejercicio vencido el 30|9|66.

3º Proyecto de distribución de utilidades.

4º Ratificación de mandato y aprobación de la gestión de directores y síndico.

5º Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un año.

6º Elección de síndico titular y suplente.

El Directorio.

Nota: Depósito de acciones ajustado al artículo 15º de los Estatutos Sociales.

$ 4.600.— e.16|12-Nº 55.725-v.22|12|66

K E S E L M A N
S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 2, para el día 31 de diciembre de 1966, a las 12 horas, en Pasteur 343 5º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º Elección de los miembros del Directorio y síndicos, por un año.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 8.000.— e.16|12 Nº 55.617 v.22|12|66

KARINA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1966, a las 8,30 horas, en Fco. Lacroze 2344, Cap. Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 miembros de la Asamblea para que actúen como escrutadores y suscriban el acta respectiva.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades.

3º Determinación del número de Directores para el quinto ejercicio y su elección.

4º Elección del síndico titular y suplente.

$ 3.600.— e.15|12 Nº 55.349 v.21|12|66

"L"

LA ESPIGA
Sociedad Anónima de Inversiones Agropecuarias e Inmobiliarias

Se convoca a los señores accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de diciembre de 1966, a las 20 horas, en Avda. Corrientes 4774, 1er. piso, Dto. 23, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

A) Consideración de la documentación relacionada con el primer ejercicio económico vencido el 31 de marzo de 1966.

B) Elección de Directores y Síndicos y fijación del número de los primeros.

C) Ratificación de las inversiones realizadas por el Directorio.

D) Modificación del Estatuto por ampliación del objeto social y consecuente cambio del nombre.

E) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800 e.19|12 Nº 56.101 v.23|12|66

LUTECIA
S. A. C. I.
Bernardo de Irigoyen 308 — Piso 5º Capital

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las 16 y 30 horas en el local de Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º Elección de tres Directores Titulares por el término de 3 años y de Síndicos Titular y Suplente por 1 año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e. 19|12 Nº 56.119 v. 23|12|66

LUTECIA
S. A. C. I.
Bernardo de Irigoyen 308 — Piso 5º Capital

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las 17 horas, en el local de Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de Capital Social para completar el capital autorizado de m$n. 2.000.000.

2º Aumento del capital autorizado a m$n. 10.000.000.

3 Modificación de Estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800 e. 19|12 Nº 56.105 v. 23|12|66

LAUDA
Laboratorios Unidos de América, S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en la calle Solís 356, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.

2º Emisión de acciones.

3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos y de los Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.19|12 Nº 56.074 v.23|12|66

LABORATORIOS
ROUX - OCEFA
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 10º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de diciembre de 1966, a las 17.30 horas, en el local social, calle Montevideo 77|81, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria presentada por el Director, el Inventario, el Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico correspondientes al vigésimo sexto Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966.

2º Fijar el porcentaje correspondiente al Director sobre los Beneficios del XXVI Ejercicio (Art. 14º, Inc. b) de los Estatutos).

3º Fijar el honorario del Síndico correspondiente al XXVI Ejercicio (Art. 14º, Inc. c)de los Estatutos).

4º Resolver sobre la distribución de utilidades.

5º Elegir un Director y su Suplente.

6º Elegir un Síndico y su Suplente.

7º Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que, conforme a lo establecido en el Art. 12 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la Caja Social, con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o un recibo bancario del depósito de las mismas.

El Director.

$ 8.000 e.19|12 Nº 55.376 v.23|12|66

LORENZO LAROCCA e HIJOS
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31|12|66, a las 8 horas, en Avenida del Trabajo Nº 2299, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 C. C., ejercicio cerrado al 31|8|66.

2º Elección de Directorio y Síndico.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.- e.19|12 Nº 55.029 v.23|12|66

LOPEZ TAIBO HIJOS
Sociedad Anónima C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1966, a las 19.15, con media hora de tolerancia, en el local Florida Nº 736, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio (12º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966).

2º Distribución de utilidades y remuneraciones a Directores y Síndico.

3º Elección de cinco Directores titulares, tres Directores suplentes y Síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.- e.19|12 Nº 55.941 v.23|12|66

LISOTTO
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 17.006

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de diciembre de 1966, a las 17 horas, en el local de Sargento Cabral 876, piso 2º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de secretario y de los accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1966. Distribución de utilidades del ejercicio.

3º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 75.000.000.— Determinación de las características de las acciones a emitirse.

4º Designación de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente. — El Presidente.

$ 5.000 e. 19|12 Nº 54.986 v. 23|12|66

LUCIKA, S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 1966, a las 16.30 horas, en el local de la calle Tucumán 978, piso 2º, Capital, para tratar lo siguiente:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 3.200.— e.16|12-Nº 55.670-v.22|12|66

L U M E X
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Rivadavia 1931, el 29 de diciembre de 1966, a las 18.30 horas, para tratar:

1º Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º Distribución de utilidades y fecha de pago de los dividendos.

3º Elección de dos Síndicos titulares y dos suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio.

$ 3.400.— e.16|12-Nº 55.696-v.22|12|66

LA MIMOSA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Expte. Nº 16.829,1|63

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1966, a las 17 horas, en Sarmiento 2328, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y su elección.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas que hasta tres días antes de la asamblea deberán depositar sus acciones en el domicilio de la sociedad para obtener boleto de entrada. En sustitución de las acciones podrán depositar un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario o comercial aprobado por el Directorio.

$ 6.400.— e.16|12-Nº 55.730-v.22|12|66

LEN—STAR, S. A. C. I.

Se convoca a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria de la Sociedad a realizarse el día 27 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en su sede social Alvarez Jonte 3340, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al 2do. ejercicio finalizado el 30 de junio de 1966.
2º Aprobación de la distribución de utilidades y ratificación de la actuación de Directorio.
3º Designación de nuevo Directorio y Síndico titular y suplente para el próximo ejercicio.
4º Modificación del Estatuto Social.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.800.— e.16|12-Nº 55.734-v.22|12|66

LIDEN, S. A. F. I.
Nº 20.685

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 27|12|66, a las 8.30 hs., en Lavalle 1783, Cap., para tratar:
1º Consideración doc. Art. 347 C. de C., correspondientes al ejerc. 31|8|66.
2º Elección de directores y Síndicos.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.200.— e.16|12-Nº 55.830-v.22|12|66

LISBOA, S.A.C.I.F.I. y A.
Nº 10.629

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de diciembre de 1966, a las 18 y 30 horas, en Av. Julio A. Roca 610, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1966.
2º Fijar número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

$ 4.600.— e.16|12-Nº 55.706-v.22|12|66

L A C A L P E N S E
S. A. C. F. e I.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 26 de diciembre de 1966, a las 9 horas, en Corrientes Nº 1000, a fin de tratar:
1º Consideración de las renuncias presentadas por los señores directores y síndicos.
2º Elección de directores y síndicos hasta la próxima Asamblea General Ordinaria de accionistas.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|12 Nº 55.147 v.20|12|66

LA BARRANQUILLA
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1966, a las 17 horas, en la calle Montevideo 513, 1er. piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio 30 de septiembre de 1966.
2º Elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.14|12 Nº 54.960 v.20|12|66

L A G O S S. A.
Inm., Com., Ind., Fin.
Registro Nº 6337

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en Pueyrredón 2374, p. b., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Determinación del número de miembros del Directorio; elección de los mismos; designación de síndico titular y suplente.
2º Ratificación de lo actuado por los liquidadores sobre disposición de inmuebles durante el período de liquidación; resoluciones a adoptarse.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 4.200.— e.14|12 Nº 55.000 v.20|12|66

LOS PINGOS S. A.
Agropecuaria, Inmobiliaria,
de Inversiones y Finanzas
Expte. Nº 7595

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 1966 a las 18 horas, en Paraná 981, 5º piso, para considerar:
1º Documentación Art. 347 inc. 1) Código de Comercio por ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966; Distribución de Utilidades y retribuciones a Directorio y Sindicatura.
2º Fijación número de Directores y elección Directores y Síndicos.
3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.16|12 Nº 55.040 v.22|12|66

LABORATORIOS LISTER S. A. I. C.
Independencia 2885|89

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1966 a las 18 horas, en la sede social, calle Independencia Nº 2889, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la adquisición del fondo de comercio.
2º Aumento de Capital Social.
3º Consideración de los documentos indicados en el Art. 347 el Código de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1965.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.- e.16|12 Nº 53.147 v.22|12|66

LABORATORIOS PIERRE BARDIN
Sociedad Anónima Comercial
Registro Nº 3709

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en el local social, calle Junín número 508, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º Distribución de utilidades
3º Remuneraciones al Directorio.
4º Elección de síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.14|12 Nº 54.751 v.20|12|66

LABORATORIOS TENFA
S. A. C. e I.
Registro Nº 17.277

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en Lavalle 1473, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general de Laboratorios Tenfa S. A. C. I. y de Boehringer Argentina S. A., y consideración del balance general consolidado al 30 de junio de 1966, de ambas empresas, a fin de finiquitar la fusión resuelta.
2º Incorporación a la entidad absorbente Boehringer Argentina S. A., de la totalidad del patrimonio de Laboratorios Tenfa S. A. asumiendo la receptora todas las obligaciones y compromisos que posea la entidad absorbida.
3º Gestionar la cancelación de la personería jurídica de Laboratorios Tenfa S. A. C. I., como consecuencia de la fusión resuelta.
4º Designación de apoderados
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.200.— e.15|12 Nº 55.486 v.21|12|66

LIPOS
Sociedad Anónima Comercial
e Industrial
Registro Nº 19.487

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1966, a las 20 horas, en Emilio Lamarca 1531, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Remuneración directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.15|12 Nº 55.483 v.21|12|66

LOS ANDINOS, S. A.
C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de diciembre de 1966, a las 21 horas, en Donado 1785, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31 agosto 1966.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e.16|12-Nº 55.765-v.22|12|66

LIEFRINK & MARX, S.A.C.I.I. y E.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Gral. Ord. el 30|12|66, a las 18, en Tucumán 370, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347, Inc. 1 del C. Comercio. Ejercicio 31|8|66.
2º Elección de Directorio y síndico y designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.16|12-Nº 55.662-v.22|12|66

LANERA RIOPLATENSE, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre, a las 10 horas, en el local de la calle Maipú 864, 5º "B", Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, para el ejercicio cerrado el 30|9|1966.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos si correspondiere.
3º Designación de Síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.800.— e.16|12-Nº 55.688-v.22|12|66

LA CASA IDEAL DE LOS NOVIOS
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Sociedad Anónima
Nº 6.648

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 31 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en Florida 868, primer piso, Capital, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|66.
2º Elegir directores titulares y suplentes.
3º Elegir Síndico y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.400.— e.16|12-Nº 55.715-v.22|12|66

LAURIENTE HNOS.
S. A. I. C. I. y F.

Convócase accionistas Asamblea Ordinaria 28 diciembre 1966, 11 hs., Rivadavia 1317, Cap.
1º Documentación Art. 347 Cód. Comercio, ejercicio 4 al 30|9|66.
2º Aumento capital autorizado.
3º Elección directores y síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.16|12 Nº 54.787 v.22|12|66

L A S U D A M
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 5918

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 29 de diciembre de 1966 a las 15 horas, en el local social, Tucumán 715, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado al 30|9|66.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|12 Nº 55.608 v.22|12|66

LEPANTO S. A.
Com. Ind. Fin. e Inmob.

Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 2, para el día 31 de Diciembre de 1966, a las 12 horas, en Talcahuano 178, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1966.
2º Elección de los miembros del Directorio y Síndicos por un año.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.- e.16|12 Nº 55.604 v.22|12|66

LA JUCIELA, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria
y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 23 de diciembre de 1966, a las 16 horas, en la Sede de la Sociedad, Avda. Pte. Roque S. Peña 547, 4to. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación Art. 4º del Estatuto, Aumento del Capital Autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200 e.15|12 Nº 55.291 v.22|12|66

LANARG S. A.
Comercial, Industrial,
Financiera y de Mandatos
Número de Registro 12.203

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de diciembre de 1966, a las diez y siete horas, a realizarse en la calle Chacabuco 151, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio del 7º ejercicio social cerrado al 30 de septiembre de 1966.
Segundo: Retribución del Directorio y síndicos y destino del resultado del balance.
Tercero: Determinación del número de directores y su nombramiento, así como del síndico titular y síndico suplente.
Cuarto: Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1966. — El Directorio.

$ 5.000.— e.15|12 Nº 55.309 v.21|12|66

"M"

MILORD - FERNANDEZ NOVOA
& CIA. S. A.
C. I. I. F. y A.

DECIMA TERCERA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1966, a las 8 horas, en Rodríguez Peña Nº 468, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 13º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º Autorización para capitalizar parte del saldo de la Reserva "Saldo Revalúo Contable, Ley 15.272".
3º Emisión de acciones.
4º Directorio; elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200 e. 19|12 Nº 56.021 v. 23|12|66

M A N U E L A
Sociedad Anónima
Agropecuaria y Comercial
Expediente Nº 20.346

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 29 de diciembre a las 18.30 horas en Paraná 768, para considerar:
1º Documentación del Art. 347, Inc. 1) del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Elevación del capital autorizado a la suma de m$n. 50.000.000.— (Art. 5º de los Estatutos).
3º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800 e. 19|12 Nº 55.039 v. 23|12|66

MONT BLANC
Comercial, Industrial, Financiera,
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|12|66, hora 17.30, en Reconquista 336, esc. 115, para considerar:
1º Documentos Art. 347, C. Comercio 31 de agosto de 1966.
2º Elegir Directores, Síndicos y designar accionistas, firmar Acta. — El Directorio.

$ 1.800 e. 19|12 Nº 56.135 v. 23|12|66

MIDEM MINERALES, S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día treinta (30) de diciembre de 1966, a las diez (10) horas, en la sede social, calle Piedras Nº 311, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al cuarto ejercicio, practicado al 31 de agosto de 1966.

2º Retribución al Directorio y Síndico, y distribución de utilidades.

3º Fijación de las asignaciones a los gerentes.

4º Notificación de la cesión de los Derechos de Fundador por parte del Sr. Tiburcio Calonge.

5º Determinación y|o elección sobre el o los cargos del Directorio vacantes.

6º Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.400 e.19|12 Nº 53.522 v.23|12|66

MUTUALIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA INSTITUCION COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LOS FF. CC. DEL ESTADO (LTDA.)

Asamblea General Ordinaria correspondiente al trigésimo cuarto ejercicio

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 79 de los estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 del corriente mes, a las 17,30 hs., en el local de la Institución Cooperativa del Personal de los FF. CC. del Estado Ltda., calle José E. Uriburu Nº 353, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance correspondiente al trigésimo cuarto ejercicio terminado el 31 de agosto de 1966.

2º Elección de las siguientes autoridades: Presidente; secretario; tesorero; vocales titulares 1º y 3º.

3º Elección de un vocal suplente 1º y otro 3º.

4º Elección de tres revisores de cuentas titulares y de dos suplentes

5º Designación de dos compañeros para firmar el acta.

Miguel C. Chacharone, presidente. — Raúl Baralo, secretario.

Art. 92. — Las asambleas se celebrarán válidamente aun en el caso de reforma de estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera ya reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

$ 450.— e.16|12 Nº 55.659 v.20|12|66

MERCALASA

Soc. Anón. Com. e Ind.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en la calle Presidente Luis Senz Peña 747, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.040.— e.16|12 Nº 55.676 v.20|12|66

MONTYSUR

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Reg. Nº 10.793

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de diciembre de 1966, a las 11.30 horas, en el local de la calle Cangallo 555, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos, Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de agosto de 1966;

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.16|12 Nº 55.450 e.22|12|66

MUTUALIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA INSTITUCION COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LOS FF. CC. DEL ESTADO (LTDA.)

Asamblea General Extraordinaria de esta Entidad

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8. del estatuto, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 26 del corriente mes, a las 18 horas, en el local de la Institución Cooperativa del Personal de los FF. CC. del Estado Ltda., calle José E. Uriburu Nº 353, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del estatuto.

2º Designación de dos compañeros para firmar el acta.

Miguel C. Chacharone, presidente. — Raúl Baralo, secretario.

Artículo 92. — Las asambleas se celebrarán válidamente, aun en el caso de reforma de los estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera ya reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

$ 360.— e.16|12 Nº 55.666 v.20|12|66

MOTRIL, S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a realizarse en su sede Avenida Castañares 2191|93, a las 8.30 horas a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria y balance general al 31 de agosto de 1966.

2º Consideración del proyecto de liquidación de la sociedad.

3º Designación de autoridades y de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e.16|12 Nº 55.674 v.22|12|66

MADERAS MIGUET

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Forestal

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de diciembre de 1966, a las 11,30 horas, en las oficinas de la calle Sarmiento 930, 5º piso, para tratar el sigsiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1966.

2c Fijación de la remuneración de los Directores y Síndico de conformidad a lo dispsesto en los art. 6º y 9º de los Estatutos.

3º Elección de tres Directores titulares y tres suplentes, por tres años, en reemplazo de los salientes por terminación de mandato.

4º Elección de Síndico titular y suplente, por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de mandato.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el art. 8º de los Estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — El Directorio.

$ 7.400. e.16|12 Nº 55.853 v.22|12|66

MALDONADO AUTOMOTORES S. A. C. I.

Expediente Nº 12.628

El Directorio ha dispuesto convocar a Asamblea Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1966, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Juan B. Justo 2842, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del C. de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966, y distribución de utilidades.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Remuneración de directores que han desempeñado funciones administrativas.

4º Elección de dos directores y de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$4.600.— e.14|12 Nros. 55.151 y 55.195 - v.20|12|66.

M I C H I G A N

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

N · 7418

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1966, a las 16 horas, en Corrientes 545, Esc. 106, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de agosto de 1966.

2º Retribución al Directorio y síndico.

3º Destino del Saldo Revalúo, Ley 15.272.

4º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.14|12 Nº 55.023 v.20|12|66

M A R B Y S. A.

C. I. F. I. A.

Importadores

Expediente Nº 13.508

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1966, a las 17 horas, en Avda. Vélez Sársfield 638, Capital, para tratar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 30|4|66.

2º Fijación de honorarios Directorio y síndico.

3º Reforma de estatutos, aumento de capital autorizado.

4º Elecección de Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — El Directorio.

$ 4.000.— e.14|12 Nº 55.192 v.20|12|66

MARIO TAMBELLI

S. A. F. I. C. I. y A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en el local sito en la calle Azcuénaga 970, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación mandatos y gestión directores y síndicos.

2º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1965 y 30 de junio de 1966.

3º Renovación Directorio.

4º Elección síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.15|12 Nº 55.319 v.21|12|66

MEDEX, S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1966, a las 18 horas en Avenida San Martín 3156, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la documentación del Art. 347, inc. 1) del Código de Comercio, ejercicio Nº 8 cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º Designación de síndicos titular y suplente

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|12 Nº 55.745 v.22|12|66

MARMICO ARGENTINA, S. A.

Registro Nº 10.719

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 1966, a las 8,30 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 80.000.000.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|12 Nº 55.719 v.22|12|66

M. M. MARTINO Y COMPAÑIA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en la sede administrativa de la sociedad, calle Cangallo 1409, 4º piso, el día 29 de diciembre de 1966, a las 18 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º Consideración del Revalúo Contable de los Bienes de Uso de la Empresa.

3º Fijar número directores titulares, designación de ellos y síndico titular y suplente.

4º Remuneración directores-gerentes, ejercicio 1966|67, art. 20 del estatuto.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.16|12 Nº 55.743 v.22|12|66

MOGOLIANSKY & AVERBUJ

S. A. C. e I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de diciembre de 1966 a las 18.30 horas, en el local social de Charlone 854, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Consideración y aprobación de remuneraciones fijadas a miembros del directorio.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.16|12 Nº 55.795 v.22|12|66

M A G A

Sociedad en Comandita por Acciones

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en Cangallo 1642, planta baja, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio

2º Ratificar adquisición de inmuebles.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.200.— e.15|12 Nº 55.274 v.21|12|66

Mc. GREGOR, S. A. C. I. A. I.

Nº 17 847

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Mc. Gregor, S.A.C.I.A.I. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de diciembre de 1966, a las 9 horas en el local de la calle Perú 1570 de esta Capital, para tratar lo siguiente:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio, ejercicio al 31 de diciembre de 1965.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.200.— e.16|22 Nº 55.900 v.22|12|66

"N"

NIDERA ARGENTINA

S. A. de Exportación de Cereales, Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 27|12|66; 14 horas; Corrientes 222, 6º piso, Capital para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31|8|66.

2º Fijación remuneración directorio y síndico; distribución utilidades.

3º Fijación número miembros directorio y elección, nombramiento síndicos titular y suplente.

4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.16|12 Nº 55.878 v.22|12|66

NEUMANN & COMPAÑIA

S. A. C. I. F.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1966, a las 15 horas, en la calle Montevideo 513, 1º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, por ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.200.— e.1612 Nº 55.873 v.22|12|66

NUDEL, S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Nº 16.171

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 29|12|66, a las 9 horas en Melincué 2592, Capital, para tratar:

1º Modificación Arts. 6º, 7º y 24 del estatuto social.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el Art. 20 del estatuto.

$ 2.600.— e.16|12 Nº 55.831 v.22|12|66

"O"

ONAIZARG

S. A. I. C. I. F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|12|66, 12.30 horas, Av. de los Constituyentes 8231, para:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del C. de C. ejercicio, 30|9|66.

2º Elegir Síndico titular, suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800 e. 19|12 Nº 56.148 v. 23|12|66

ORAL VENDE

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 1966, a las 9 horas, en la calle Ayacucho 920, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.

3º Remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.

4º Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Presidente.
$ 5.000 e. 19|12 Nº 55.316 v. 23|12|66

ORGAFIN
S. A. F. I. C. e I.
Melincué 3645 — Capital
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1966, a las 9 horas, en su local, calle Melincué Nº 3645, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos mencionados en los artículos 347, 361 y 362 del Código de Comercio del ejercicio terminado el día 31 de agosto de 1966.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e. 19|12 Nº 54.535 v. 23|12|66

O R T I Z
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en Av. Corrientes Nº 3368, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347. Inc. 1º del Código de Comercio, del Ejercicio concluido el 30 de septiembre de 1966 y elección de Directores Titulares y Suplentes.
2º Elección Síndico Titular, Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000 e. 19|12 Nº 56.130 v. 23|12|66

O R T I Z
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las 19,30 horas, en la Avenida Corrientes Nº 3368, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a m$n. 100.000.000,00.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.600.— e. 19|12 Nº 56.129 v. 23|12|66.

ONDACO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de diciembre, a las 9 horas, en Juan Bautista Alberdi 587, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación dispuesta por el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Retribución del Directorio y Síndico.
3º Fijación del número de Directores y su elección.
4º Elección de un Síndico titular y suplente.
5º Cambio de nombre de la Sociedad.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.600 e.14|12 Nº 55.149 v.20|12|66

ORWO ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en la calle Luis Sáenz Peña 747, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.280. e.16|12 Nº 55.665 v.20|12|66

"P"

PALEMANE S. A. C. e I.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1966, horas 18, en Lavalle 2642, 6º piso, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|65.
2º Designación de un Secretario y dos accionistas para firmar el acta.
3º Elección de Directores y Síndicos
El Directorio.
$ 2.000.— e. 19|12 Nº 55.511 v. 23|12|66.

POLIMECANICA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Expte. Nº 8351
Convócase a accionistas en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1966, a las 15 horas, en Lavalle 1619, 5º piso, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado al 31|7|66.
2º Determinación número de directores. Nombramiento directores y síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.160.— e. 19|12 Nº 55.800 v. 21|12|66.

PIQUE S. A. C. A. I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1966 a las 19 horas en la calle Agüero 415 de esta Capital para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º Ratificación de las emisiones y suscripciones de acciones efectuadas.
3º Aumento de capital a lo sefectos de absorción de Víctor C. Richini y Cía. Sociedad en Comandita por Acciones.
4º Modificación de la fecha de cierre del ejercicio social.
5º Nombramiento de directores titulares y suplentes.
6º Elección de síndico titular y síndico suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio.
$ 5.600.— e. 19|12 Nº 55.851 v. 23|12|66.

PITAGUA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Convócase Accionistas a Asamblea Ordinaria, día 29 de diciembre de 1966, hora 8, en Tucumán 1748, 9º|18, Capital, para tratar:
1º Documentos Art. 347, Código de Comercio ejercicio cerrado el 31|8|1966.
2º Determinación número de Directores. Nombramiento Directores y Síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e. 19|12 Nº 55.894 v. 23|12|66.

PENNINI Y CIERI S. A.
Comercial e Industrial
Expediente 17842
CONVOCATORIA
Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 1966, a las 9 horas, en la calle Viamonte 867, piso 5to., Of. 504. Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea
2º Remuneración asignada a los miembros del Directorio, con cargo a los gastos del ejercicio, por su función administrativa.
3º Consideración de la documentación requerida por el Art. 347 del Código de Comercio referente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.
4º Distribución de utilidades.
5º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos por un año.
6º Elección de Síndicos por un año.
El Directorio.
$ 6.800.— e. 19|12 Nº 56.068 v. 23|12|66.

PENNSYLVANIA S. A. C.
Florida 350, Capital Federal
Nº 5992
CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1966, a las 12 horas, en el local social, calle Florida 350, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Distribución de Utilidades y Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e. 19|12 Nº 56.169 v. 23|12|66.

PETROL S. A. C. I. F. I.
Registro Nº 21.354
Conv. As. Extraord. 26|12|66, 19 hs., R. L. Falcón 3177, tr. aumento cap. aut.; Desig. Direct. y 2 accion. — El Directorio.
$ 1.400.— e.19|12-Nº 54.427-v.23|12|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido por error de imprenta bajo el rubro de avisos comerciales del 12|12 al 16|12|66.

PABLO RIES
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria el día 30 de diciembre de 1966, a las 9,30 horas, en Corrientes 311, 5º piso, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio, al 31 de agosto de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar número de Directores: elección de los mismos y de síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.19|12-Nº 56.117-v.23|12|66

PAÑUELIN
Soc. An. Ind., Com., Inm. y Fin.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1966, a las 20 horas, en Avenida General Mosconi 3156, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º La documentación del art. 347 del C. de Comercio, correspondiente al 5º ejercicio social, cerrado el 31 de agosto de 1966; y
2º Elegir tres directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|12-Nº 56.100-v.23|12|66

PNEUMATIC NORGREN
S.A.I. y C.
CONVOCATORIA
Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria para el 26 de diciembre de 1966 a las ocho horas en la calle Piedras 1335, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes a ejercicios cerrados al 31 de julio de 1966.
2º Remuneración de Directorio y Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600. e.14|12. Nº 55.072. v.20|12|66

PHILIPS ARGENTINA
S. A. de Lámparas Eléctricas y Radio
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en el local social, calle Vedia 3892, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Informe sobre la vacante producida en el Directorio por renuncia del Sr. Cornelio T. J. Hooghuis y designación del Sr. Juan G. Hahn con arreglo al artículo 18 de los estatutos sociales.
2º Aumento de capital autorizado de m$n. 1.400.000.000 a m$n. 2.000.000.000, y resoluciones necesarias para la emisión de las acciones correspondientes.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.14|12 Nº 54.910 v.20|12|66

PUERTO URUGUAI S. A.
Forestadora, Agrícologanadera, Industrial y Comercial
Convócase la Asamblea General Ordinaria para el 24 de diciembre de 1966, a las 11 horas 30, en Corrientes 330, 3er. piso, Of. 318, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos previstos e nel Art. 347 del C. de Comercio.
2º Fijación de honorarios para el directorio por el ejercicio fenecido (Art. 17 del Estatuto).
3º Fijación de honorarios para el Síndico para el mismo período (Art. 13 del Estatuto).
4º Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente para el ejercicio 1966|67.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta con el Presidente de la Asamblea.
Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la oficina de la empresa antes del 21 de diciembre a 17 horas (Art. 15 del Estatuto).
El Directorio.
$ 5.200 e.14|12 Nº 55.0 7 v.20|12|66

PRODUCTOS LACTEOS LACTONA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Agropecuaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de diciembre de 1966, a las 16 horas, en el local social sito en la calle Paroissien 2526, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio al 30|9|64 — 30|9|65 y 30|9|66.
2º Fijación número y elección directores y síndicos y garantías a otorgar por los directores.
3º Reforma del estatuto social.
4º Designación dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.14|12 Nº 54.903 v.20|12|66

PANAMERICA DE PLASTICOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en Maipú 509, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del artículo 3º del Estatuto Social.
2º Aumento del capital autorizado actual.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.400 e.14|12 Nº 55.045 v.20|12|66

PARANA GUAZU
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y ORDEN DEL DIA:
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de diciembre de 1966, a las diez horas, en Avda. P. R. S. Peña 615, 5º piso, Of. 507, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Elección del Directorio y Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.800 e.14|12 Nº 55.011 v.20|12|66

PLANISFERIO SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 1966, a las 16 horas, en Bartolomé Mitre 311, 2º piso, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio al 30 de junio de 1966.
2º Elección de Directores.
3º Elección de Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.400. e.14|12. Nº 55.099. v.20|12|66

PORCELANA TSUJI
S. A. I. C. I. F.
Chile 299
Nº 10.364
Convócase a Asamblea General Extraordinaria accionistas para el 28|12|66, a las 18 horas, en Chile 299, para tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación dos accionistas firma del acta.
2º Aumento capital, emisión acciones y autorización Directorio para posterior emisión.
3º Modificación artículo 4º estatuto. — El Directorio.
$ 2.400.— e.15|12 Nº 55.512 v.21|12|66

PRODUCTOS SAINT LOUIS S. A.
Registro Nº 13.832
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1966, a las 17 y 30 horas, en Alsina 1760, 7º piso, oficina 27, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º de Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Elección de directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.15|12 Nº 55.446 v.21|12|66

PILARA S.A.C.I. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 1966, a las 14 horas, en la sede social calle Pavón 1217, para considerar:
1º — Aumento del Capital autorizado de $ 2.000.000 a $ 10.000.000.
2º — Ratificación de la emisión de acciones dispuesta por el Directorio con fecha 15|1|1966.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el protocolo. — El Directorio.
$ 2.800. e.16|12. Nº 55.633 v.22|12|66

PLAXON S.A.C.I.F.
Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 1, para el día 31 de diciembre de 1966, a las 13 horas, en Tucumán 2260, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º — Elección de los miembros del Directorio y Síndicos, por un año.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.16|12. Nº 55.618 v.22|12|66

PAJONALES S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en 25 de Mayo 33, para considerar:

1º — Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 30|9|66, y remuneración del Síndico.

2º — Elegir Directores y Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — El Directorio.

$ 2.400. e.16|12. Nº 55.468 v.22|12|66

PETROQUIMICA SUDAMERICANA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en su sede social, Perú 556, 1er. piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966.

2º Destino de las utilidades y remuneración de Directores y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — El Directorio.

$ 3.400. e.16|12 Nº 55.647 v.22|12|66

PABLO COLL y COMPAÑIA

Sociedad Anónima, Comercial y de Inversiones

Convócase Asamblea Ordinaria Accionistas Pablo Coll y Cía. S. A., Comercial y de Inversiones, día 26 cte., hora 11, local Lavalle 780, para tratar:

1º Doc. Art. 347, inc. 1º y 2º Código Comercio.

2º Distribución de Utilidades y Elección de Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.220. e.16|12 Nº 55.718 v.22|12|66

PEÑAS BLANCAS S.A.A.I.C.C.

Expte. Nº 19.268

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 1966, a las 19,30 horas, en el local de la calle Rodríguez Peña 95, piso 5to. "K", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el art. 347 inc. c) del Código de Comercio del ejercicio Nº 1, cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Aumento del Capital autorizado.

3º Modificación del Artículo 8 del Estatuto Social.

4º Elección nuevo Directorio, Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.16|12 Nº 55.907 v.22|12|66

PROVENZAL PATERNAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1966, a las 18 horas en Cucha Cucha 1553, Capital Federal, consideraciones del:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos art. 347 del Cód. de Comercio, Ejercicio al 30 de setiembre de 1966.

3º Elección síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ 3.200. e.16|12 Nº 55.903 v.22|12|66

PROTEA PRODUSTOS TERAPEUTICOS AMERICANOS

Sociedad Anónima, Com., Ind. y Finan.

Convócase a los Accionistas a Asamblea General para el día 28 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en las oficinas de la calle Bogotá 2426, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Cód. de Com., Inc. 1º, ejercicios cerrados al 31|12|64 y 31|12|65.

2º Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura hasta el 28|12|66.

3º Elección de Directores y Síndicos y de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 8.400 e.15|12 Nº 55.388 v.21|12|66

PINTURERIA COLON

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1966, a las diez horas, en la sede de la Sociedad, calle Sarmiento Nº 835, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 3.200 e.15|12 Nº 55.380 v.21|12|66

PEDRO CITATI E HIJOS S. A.

Agrícola Ganadera

Nro. 6.483

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en Avenida Montes de Oca 1184, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1) del Código de Comercio, al 30|6|966.

2º Elección de Síndico titular y suplente y dos Accionistas para firmar el acta.

3º Disolución de la Sociedad.

El Directorio.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1966.

$ 3.200 e.15|12 Nº 55.356 v.21|12|66

PUJADAS Y BASILE

S. A. C. I. F. Inmobiliaria A. y de M. y S.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1966, a las 12 horas, en Vidt Nº 2125, 3er piso, Capital Fedreal, para considerar:

1º.Aumento del Capital Autorizado.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.800 e.15|12 Nº 55.299 v.21|12|66

"R"

RIOQUEN

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria de Mandatos y Servicios

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de diciembre de 1966, a las 18 hs., en la calle Lavalle 710, 6to. piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico.

2º Elección de cuatro a diez miembros del Directorio.

3º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000.— e. 19|12 Nº 56.139 v. 23|12|66.

ROVARELLA HNOS.

S.A.C.I.F.A.G. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 1966, en el local de la calle Vilela 4379, de la Capital Federal, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a v$n. 60.000.000.—.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|12_Nº 56.034-v.23|12|66

RODEO GRANDE

Sociedad Anónima, Agropecuaria y Financiera

Expediente Nº 12.685

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de diciembre de 1966 a las 10 horas en Reconquista 379, 2do. piso, Ofic. 201, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 del C. C. al 30|9|66.

2º Retribución del Directorio y Síndico y distribución de utilidades.

3º Elección de 2 Directores titulares, 3 Directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|12-Nº 55.913_v.23|12|66

RONDO ARGENTINA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Expediente Nº 15.047

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para Diciembre 27 de 1966, a las 9,00 horas, en Corrientes 424, 1º piso, Oficinas 136|138, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio al 31 de Julio de 1966, retribución de Directores, síndico y distribución de utilidades.

2º Designación de directores, síndico titular y suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|12-Nº 56.057_v.23|12|66

ROCA, S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

Nº de Inscripción 4524

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Diciembre de 1966, a las 12,30 horas en Reconquista 617, 6º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, inc. 1º del C. de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Fijación de número de Directores y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|12_Nº 55.409_v.23|12|66

RILIMI, S. A.

Agropecuaria, Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1966, a las 9,30 hs., en Reconquista 314, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, Código de Comercio por Ejercicio al 31|8|66.

2º Fijación número de Directores y su elección. Designación Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio

$ 3.200.— e.19|12_Nº 55.966_v.23|12|66

ROTLAN S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 2, para el día 31 de diciembre de 1966, a las 12 horas, en Valentín Gómez 2615, piso 3º, "B", Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º — Elección de los miembros del Directorio y Síndicos, por un año.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.16|12. Nº 55.622 v.22|12|66

ROSARIO METAL S. A.

Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Nº 17.936

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el art. 9º de los Estatutos Sociales y con lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1966, a las 14,30 horas en el local social, calle Fitz Roy 1432, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Cuadros anexos e informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución de los Directores por las tareas que desempeñan en la Sociedad.

4º Designación de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.400. e.16|12 Nº 55.682 v.22|12|66

RAGGIO, FORCHIERI Y CIA.

S. A. C. I. F.

Convócase señores accionistas a Asamblea General Ordinaria día 29 de diciembre de 1966, a las 16,30 hs., en Av. Juan B. Alberdi 1737, para considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico. Ejercicio cerrado 30|9|66.

2º Ratificación retribuciones Directores y Gratificaciones extraordinarias al personal.

3º Honorarios Directores y Síndico.

4º Fijación número miembros Directorio; elección de los que fueran necesarios para completarlo; elección Síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 4.800. e.16|12 Nº 55.711 v.22|12|66

RENE HILERET S. A.

Inmobiliaria, Financiera y Comercial

Nº 2.246

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 27 de diciembre de 1966, 12 horas, Brasil 119, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 30|9|66;

2º Resolver capitalización saldo revalúo contable;

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|12_Nº 55.654-v.22|12|66

ROUVIERE

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en Juan Agustín García 1331, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe de la Sindicatura, correspondiente a nuestro tercer Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º Elección de Directores y determinación de su número.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 13 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 6.000. e.16|12 Nº 55.848 v.22|12|66

RENAC S. A. C. I. F. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en Montevideo 513, 1º piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31 de octubre de 1966.

2º Aumento de Capital Autorizado.

3º Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400 e.15|12 Nº 55.313 v.21|12|66

ROMARI S. A. C. I. F. I. A. G.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 26 de diciembre de 1966, a las 11 horas en Antezana 67, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

2º Elección de Síndicos titular y suplente.

3º Modificación de las series de las acciones que representan el Capital Autorizado.

4º Aumento del Capital Autorizado.

5º Emisión de la totalidad de las acciones.

6º Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

$ 3.600 e.15|12 Nº 55.253 v.21|12|66

"S"

SILFIA S. A.

Financiera, Inmobiliaria, Administradora y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de diciembre de 1966, a las 18 y 30 horas, en Maure 4139, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación art. 347 Código de Comercio al 31|8|66 y remuneraciones.

2º Elección Directores, Síndicos y Accionistas para el Acta.

El Directorio.

Nota: Recuérdase depósito anticipado de acciones.

$ 3.400.— e. 19|12 Nº 55.686 v. 23|12|66.

SICORSKY HERMANOS S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966 a horas 9 y 30 en Lavalle 2646, para considerar:

1º Documentos prescriptos artículo 347 del Código de Comercio, por ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966;

2º Aumento del Capital autorizado;

3º Elección de Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e. 19|12 Nº 55.262 v. 23|12|66

SANTANDER S. A. C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en Avda. Roque S. Peña 720, 2º piso "E", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número y elección del Directorio, Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e. 19|12 Nº 54.389 v. 23|12|66.

SUR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en la calle Viamonte 759, piso 4º, Oficina 43, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 1º de julio de 1966.

2º Distribución de utilidades y fijación de las retribuciones del Directorio y Síndico.

3º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

5º Designación del Presidente y establecer los demás cargos entre los Directores elegidos y acordar poderes a los Directores.

6º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

7º Otorgamiento de poderes a Gerentes.

8º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Los señores accionistas para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de acciones en nuestra sede social, hasta tres días antes de la Asamblea.

$ 9.000.— e. 19|12 Nº 52.539 v. 23|12|66.

STRKMAN Y CIA S. A.
Com. Ind. Fin. e Inmob.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en Belgrano 1768, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, Inc. 1) del Código de Comercio; Ejercicio 31|10|66.

2º Retribución Directores.

3º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e. 19|12 Nº 56.028 v. 23|12|66

SALRA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº Registro 15406

Convócase Asamblea General Ordinaria en Juncal 1879, 1er. piso C, el 23|12|66, 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de un Síndico ad-hoc;

2º Consideración documentos art. 347, C. C. p. ejercicios Nros. 1, 2 y 3 al 31 de marzo de 1964, 1965 y 1966.

3º Designación directores y síndicos y dos accionistas para firmar acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e. 19|12 Nº 56.029 v. 23|12|66.

SAN BLAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en la calle Paraguay 1307, piso 5º, oficina 43, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos, así como de los Síndicos titular y suplente;

3º Aumento de capital y reforma de Estatutos;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|12-Nº 56.017-v.23|12|66

S Y C
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 5º ejercicio para el día 30 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, en Avenida Belgrano 1768, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades;

2º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|12-Nº 56.015-v.23|12|66

SEDLER HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Diciembre de 1966, a las 19,30 hs., en su sede social Loyola Nº 644, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|12-Nº 55.04 -v.23|12|66

SEBASTIANO LASCA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Agropecuaria
Expte. Nº 17.317

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 29 de diciembre de 1966 a las 17,30 horas, en Paraná 768, para considerar:

1º Documentación del Art. 347 inc. 1) del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966; Distribución de utilidades y retribución al Directorio y Sindicatura;

2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos;

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|12-Nº 55.038-v.23|12|66

SANTA VALERIA S. A.
Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1966, a las 18.30 hs., en la calle Paraná 264, Of. 80, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.600.— e.19|12-Nº 56.098-v.23|12|66

SACKMANN SALA - FARINA - PAILLOT
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 688, 3er. piso, oficina 308, de la Capital Federal, para considerar:

1º Lectura y aprobación de las Actas de Directorio Nº 46 de fecha 31 de enero de 1966 hasta Nº 52 de fecha 6 de diciembre de 1966 inclusive.

2º Los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos; elección del síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta, conforme a los artículos 14º, 24º y 31º de los estatutos.

El Directorio

$ 4.600 e. 16|12 Nº 54.247 v. 22|12|66

SALVADOR FALDUTI S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en la sede de la calle Gualeguay Nº 1102 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.

2) Fijación del número de miembros y elección del Directorio, elección del síndico titular y síndico suplente.

3) Aumento del capital autorizado.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 4.400 e. 16|12 Nº 55.501 v. 22|12|66

SALCES & TELLECHEA
S. A. INM. y COM.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día martes 27 de diciembre de 1966 a las 17 horas en Esmeralda 605, 2º piso, D, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario General e Informe del Síndico correspondientes al 22º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Retribución al Síndico.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente para un nuevo ejercicio.

4º Consideración del estado económico-financiero de la Sociedad. Posibilidad de su liquidación.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

En el mismo lugar y día se realizará la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria con el número de Accionistas asistentes, una hora después de la fijada en primera convocatoria si ésta no se llevara a cabo por falta de quórum. — El Directorio.

Nota: Se previene a los Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar con tres días de anticipación sus acciones en la Caja Social o presentar recibo de depósito en un Banco de ésta plaza.

El Directorio.

$ 6.400.— e. 16|12 Nº 55.282 v. 22|12|66.

S. A. L. I. A. G. MIGUEL MUGUETA
Nº 3.128

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de diciembre de 1966 a las 15 horas en 25 de Mayo 267, 5º piso, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, Código de Comercio, ejercicio 30|9|66.

2º Distribución utilidades y remuneración Directores y Síndico.

3º Ratificación de los aportes de bienes efectuados a las sociedades Los Macollos Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Comercial e Industrial; Mific, Sociedad Anónima Agrícola Ganadera y Comercial; Dena Ona, Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Industrial y Comercial y Las Maurinas, Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Industrial y Comercial. — Autorización al Presidente y|o Vicepresidente para que en forma indistinta firmen las respectivas escrituras de transferencias de dominio de las propiedades inmuebles.

4º Elección de un Director y Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 5.400.— e 16|12 Nº 55.285 v. 22|12|66.

S. A. REPRESENTACIONES DE SEGUROS
LENG, ROBERTS y Cía. (SEGUROS) LIMITADA
Registro Nº 2.521

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1966, a las 11,30 horas, en 25 de Mayo 258, (9º piso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 30 de setiembre de 1966, e Informe del Síndico.

2º Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y Síndico.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.16|12 Nº 55.693 v.22|12|66

SAROSA
Sociedad Anónima, Agropecuaria
Registro Nº 11.242

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1966, a las 9,30 horas, en 25 de mayo 258 (9º piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico al 31 de octubre de 1966.

2º Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente y fijación honorarios.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.16|12 Nº 55.699 v.22|12|66

SUAREZ ASIN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Avda. Figueroa Alcorta 3416, Bs. As.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en Avda. Figueroa Alcorta 3416 Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Cód. Com., correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Determinación del número de Directores. Elección de Directores, en su caso, y de Síndico Titular y Suplente.

3º Aumento del capital de la sociedad. Emisión de acciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.- e.15|12 Nº 55.480 v.21|12|66

SIRO COMI AVIONES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 30 de Diciembre de 1966, a las 14 horas, en el local social Suipacha 268, 10º piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de setiembre de 196 , e Informe del Síndico. Distribución de Utilidades.

2º Remuneraciones de Directores y Síndico.

3º Elección de tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes y de Síndico Titular y Suplente.

4º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000.- e.15|12 Nº 55 490 v.21|12|66

S. A. C. y F. RHODIUS
Expte. Nº 1.811

Convócase a asamblea ordinaria para el 29|12|66, a las 16 horas en Reconquista 336, piso 11, "X", Capital, para tratar: Nombramiento de 2 accionistas, consideración documentos art. 347 C. Com. al 31|8|66, honorarios y fijación del número y elección de directores y síndicos. — El Directorio.

$ 2.200.— e.16|12-Nº 55.813-v.22|12|66

S A D O
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1966, a las 9 hs., en Florida 165, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1966.

2º Honorarios del Directorio y Síndico.

3º Elección de Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.16|12 Nº 55.797 v.22|12|66

SCHORI ARGENTINA S. A. I. C.
Expte. Nº 11.351

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las 8,30 horas, en Chascomús 5975, Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1966.

2º Distribución de las utilidades.

3º Resolver las remuneraciones del Directorio y Sindicatura.

4º Elección del Directorio y Síndico.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800. e.16|12 Nº 55.793 v.2|12|66

SIRO COMI AVIONES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 30 de diciembre de 1966, a las 15 horas, en el local social Suipacha 268, 10º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma Estatuto Artículo 1º.

2º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.600 e.15|12 Nº 55.493 v.21|12|66

SAINT REMY, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en el local sito en la calle Charcas 4040, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio; distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1966 y forma de pago de honorarios al Directorio y Síndico.

b) Emisión de Acciones y su destino.

c) Fijación del número de Directores. Elección de presidente, Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 23 de los estatutos sociales.

$ 5.000 e.16|12 Nº 55.395 v.22|12|66

SANTIAGO S. A. Ind. y Com.
Fabricación, Importación, Exportación

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30|12|66, a las 10 horas en Moreno 1142, Capital para tratar:

1º Consideración doc. art. 347 del C. de Comercio al 30|9|66.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección directorio, síndicos y dos accionistas para firmar acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.200. e.16|12 Nº 55.641 v.22|12|66

S. A. ELABORACION PELIFERA ARGENTINA I. y C.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraodinaria para el día 26 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en Marcelo T. de Alvear 885, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y determinación de las acciones a emitir.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200. e.16|12 Nº 55.840 v.22|12|66

SALLIQUELO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en el local sito en Avenida Belgrano Nº 2479, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º Lectura del Acta de la Asamblea anterior;
3º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventarios, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al sexto ejercicio vencido el 31 de agosto de 1966;
4º Distribución de utilidades;
5º Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes por finalización de mandatos (Art. 19º de Estatutos);
6º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.

$ 5.400.- e.16|12 Nº 55.325 v.21|12|66

SUPERLIT
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 24 de diciembre de 1966, a las 9 horas, en el local social de Montes de Oca 101, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar la clase de acciones que representan el aumento de Capital por m$n. 32.000.000.- conforme lo establece el Art. 3º de los estatutos.
2º Tratar las renuncias del Presidente y Vicepresidente. Determinar número de Directores y su designación.
3º Tratar las renuncias del Síndico Titular y Suplente y designación de reemplazantes.
4º Aumentar el Capital Autorizado.
5º Designar a dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, diciembre de 1966. — El Directorio.

$ 5.000. e.14|12. Nº 54.992. v.20|12|66

SAVAZ S.A.C.I.F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en Paraná 264, piso 3º, Of. 33, para tratar:

1º Designación de un síndico "ad-hoc".
2º Los documentos Art. 347 del Código de Comercio Ejercicio al 31 de mayo de 1966.
3º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.14|12. Nº 55.190. v.20|12|66

SUPERIOR S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Forestal
CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones vigentes y estatutarias, Superior, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Forestal, hace su primera convocatoria de Asamblea General Ordinaria para el 24 de diciembre de 1966, a las 15.30 horas, en el domicilio de su local, calle Uspallata 3865, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de los Síndicos, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1965.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Modificación del Art. 13 en su parte pertinente cambiando el texto donde dice: "...se fija el 30 de Septiembre de cada año como fecha de cierre del ejercicio..." por lo siguiente: Se fija el día 30 de junio de cada año como fecha de cierre del ejercicio, la que podrá ser modificada por la Asamblea, debiendo inscribirse la modificación en el Registro Público de Comercio y comunicar a la Inspección General de Justicia.
5º Se autoriza a practicar por esta única vez y con carácter de excepción el próximo balance el 30 de junio de 1966
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800 e. 14|12 Nº 55.065 v. 20|12|66

SALINAS LAS BARRANCAS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 4.692
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en Montevideo 527, 5º piso, oficina 10, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de setiembre de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Directorio, Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 25 de los Estatutos Sociales.

$ 4.400 e. 14|12 Nº 55.136 v. 20|12|66

SHERIDAN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de diciembre de 1966, 17 horas, en Montevideo 434, 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31|8|66
2º Fijar el número de Directores y elegirlos así como Síndicos titular y suplente.
3º Distribución de Utilidades.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de. Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e. 14|12 Nº 55.124 v. 20|12|66

SILICATOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la sociedad, calle Concepción Arenal 3932, planta baja, Capital Federal, el día 31 de diciembre de 1966, a las 15 horas, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio.
2º Aumento del capital autorizado (Art. 6º estatutos).
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.14|12 Nº 54.851 v.20|12|66

SOMECO
Sociedad en Comandita por Acciones
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores socios solidarios y accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de diciembre de 1966 a las 18 hs. en Carlos Pellegrini 767, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la convocatoria, memoria, balance general anexos, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1966.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 11 del contrato social, referente al depósito de acciones. — Los administradores.

$ 3.800.— e.14.12 Nº 54.923 v.20|12|66

TEJILANA S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Diciembre de 1966 a las 10 horas, en Paso Nº 164, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966. Distribución de las utilidades.
2º Determinar el número de directores. Designar la totalidad del Directorio y de la Sindicatura.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.- e.19|12 Nº 55.842 v.23|12|66

TEXTILES ASOCIADOS LYNCH
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en Griveo 4270, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de garantías que debe dar el Directorio.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.800.- e.19|12 Nº 55.981 v.23|12|66

TASCOA S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de diciembre de 1966, a las once horas, en la oficina sita en la calle Maipú 879, piso 1º, interior, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º Elección de Síndicos Titular y suplente por un ejercicio.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — El Directorio.

$ 3.800.- e.19|12 Nº 55.279 v.23|12|66

TRIFAL
Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en el local sito en la calle Tucumán Nº 811, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1º) Código de Comercio al 31 de diciembre de 1965;
2º Nombrar Directorio y Síndicos;
3º Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|12-Nº 56.048-v.23|12|66

TEL-RAD S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Diciembre próximo, a las 12 horas, en el local social, Juan Francisco Seguí 4652, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Art. 3º del Estatuto Social por aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 250.000.000;
2º Emisión de acciones;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los accionistas las disposiciones estatutarias acerca del depósito anticipado de las acciones. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|12-Nº 56.115-v.23|12|66

TIERRAS DEL PEPIRI GUAZU
S. A. O. F. A. y G.

En cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, cumplimos en hacer saber, que el Honorable Directorio de esta Sociedad, en su sesión del día 20 de noviembre de 1966, ha resuelto convocar a los señores accionistas de la misma a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a efectuarse el día 24 de diciembre de 1966, a las 9 horas, en el local de la calle Carlos Pellegrini 173, 1er. piso b, de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1966;
2º Elección de cuatro directores por cesación de mandato;
3º Fijación de nuevo domicilio;
4º Elección de síndico titular y suplente, por cesación de mandato;
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 27 de los Estatutos Sociales, para concurrir a la Asamblea.

$ 6.600.— e.19|12-Nº 56.171-v.23|12|66

TEL-RAD S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Diciembre próximo a las 11 horas, en el local social Juan Francisco Seguí 4652, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al 13º ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1966;
2º Fijación del número de miembros del Directorio, retribuciones, garantía y elección de los mismos;
3º Elección del Síndico titular y del Síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los accionistas las disposiciones estatutarias acerca del depósito anticipado de las acciones. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|12-Nº 56.114-v.23|12|66

TITO MAFFONI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 21.195
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de diciembre de 1966 a las 19 horas, en Helguera 3147, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.- e.19|12 Nº 55.820 v.23|12|66

TOMAS DEVOTO & CIA. LTDA.
Comercial, Industrial y Financiera Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas, en el local de Avenida de Mayo 580, entrepiso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.
2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.- e.19|12 Nº 55.953 v.23|12|66

TRANSPORTES 8 DE JULIO
Sociedad Anónima
Exp. Nº 20.372
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de Diciembre de 1966, a las 18 horas, en la calle Somellera 1627 Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º Documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966, e informe del Síndico;
3º Elección de directores titulares y suplentes;
4º Elección Síndico titular y Suplente;
5º Fijación depósitos garantía de los directores;
6º Remuneraciones de los directores por el ejercicio 1965|66. — El Directorio.

$ 4.400.— e.19|12-Nº 53.981-v.23|12|66

TACUPU S. A. I. C. y A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 1966, a las 18.30 horas, en Bmé. Mitre 2109, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio cerrado al 31|8|66;
2º Elección de los Directores, Síndico titular y Síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|12-Nº 55.233-v.23|12|66

TAMBELLI
Sociedad Anónima Com. e Ind. Importación - Exportación

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en el local sito en la Av. Díaz Vélez 4350, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación mandatos y gestión Directores y Síndicos;
2º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1965 y 30 de junio de 1966;
3º Renovación Directorio;
4º Elección Síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|12-Nº 55.320-v.23|12|66

THEFEL S. A. C. I. A.
Registrada bajo 21.886

Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre próximo a las 9 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 760, ofic. 202 a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad;
2º Designación comisión liquidadora;
3º Dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.19|12-Nº 56.085-v.23|12|66

TRIGAL S. A. I. C. y F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1966, horas 18, en Lavalle 2642, 6º piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 31|12|65.
2º Designación de un Secretario y dos Accionistas para firmar el acta.
3º Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

$ 2.000 e.15|12 Nº 54.134 v.21|12|66

"TYNGATU" S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1966, a las 17 horas, en la calle Lavalle 391, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación mencionada en el art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al 14º ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966;

2º Distribución de utilidades;

3º Ratificación actos del Directorio reseñados en la Memoria:

4º Fijación del número y elección de directores titulares por el término de dos años;

5º Elección de síndicos, titular y suplente por el término de un año;

6º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 4.200.— e.16|12-Nº 55.264-v.22|12|66

T E R M I N A L
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1966, a las 17 horas, en Avenida de Mayo Nº 665, tercer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos por los cuales la Asamblea se celebró fuera de término;

2º Consideración de los documentos del artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966;

3º Fijar el número de Directores, elección de los mismos, elección de Síndicos y designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 4.400.— e.16|12-Nº 55.121-v.22|12|66

T O L E C I A
Sociedad Anónima, Inmobilaria, Financiera y Comercial
Expediente Nº 8.651

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre próximo, a las 19 horas, en el local social calle Sarmiento 680, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966;

2º Designación de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente;

3º Designación de tres accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

$ 3.000. —e.16|12-Nº 55.637-v.22|12|66

TIENDAS AZCARATE S.A.
Ind. Com. Imp. Exp.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de diciembre de 1966 a las 10.30 horas, en el local de la calle Salta 771, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.16|12-Nº 55.680-v.22|12|66

T A R S A
TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A
Expediente Nº 387

CONVOCAORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1966, a las 22 horas, en el local social calle Luján 2417, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto social.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.200 — e.16|12-Nº 55.672-v.22|12|66

TALLERES ERCILIA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de diciembre de 1966, a las 9 horas en el local sito en Ercilia 6237, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General y Cuadros Demostrativos de Ganancias y Pérdidas que corresponde al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1966.

2º Designación de un socio solidario y comanditarios para firmar el acta.

$ 1.800. e.16|12 Nº 55.904 v.20|12|66

TEVECANIC S.A.C.I.
Expte. Nº 11.621

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 27 de diciembre de 1966, en el local social de la calle Montevideo 48 piso 5º Capital Federal, las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación prescripta por Art. 347 del Código de Comercio. Inc. 1º, al 30 de junio de 1966;

2º Elección de un director suplente;

3º Elección del síndico titular y suplente por el término de 1 año;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. — El directorio.

$ 4.400.— e.14|12 Nº 54.971 v.20|12|66

TALLERES INGLEMERE
S. A. C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 24 de diciembre de 1966 a las 11 horas, en Cánning 1416, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Retribución de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.- e.15|12 Nº 55.407 v.21|12|66

TORCOLETTI Y BASSETTI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de diciembre de 1966, a las 19 hs., en Iriarte 2400, para tratar

1º Consideración del Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30|4|66.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designacin de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.600.— e.16|12-Nº 55.783-v.22|12|66

TASA S. A.
Com. Ind. Fin. e Inmob.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en el local social calle Bolívar 368, piso 1º, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966. — Distribución de utilidades.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, así como de los Síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600 e.15|12 Nº 55.203 v.21|12|66

TEXART
Industrial y Comercial, Sociedad Anónima
N. 15.124

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1966, a las 17,30 horas, en el local social Bolívar 368, piso 1º, Capital, a fin de considerar el Siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Cód. de Com. Ejercicio: 31 de agosto de 1966

2º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.15|12 Nº 55.204 v.21|12|66

TROVATO Y NITOPI S.A.
de Obras y Construcciones, Comercial e Inmobiliaria
Registro 7.072

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en esta Capital Federal, Avda. Montes de Oca 936, para tratar los asuntos que se detallan y que constituyen el orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1º Razones que originaron el llamado a asamblea fuera del término legal.

2º Consideración de los documentos consignados en el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

3º Remuneración de los directores titulares y del síndico, que ejercieron sus funciones durante el 11º ejercicio comercial.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de directores titulares y suplentes.

6º Elección del síndico titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.800.— e.16|12-Nº 55.788-v.22|12|66

"U"

USTARIZ & CIA. LTDA.
Soc. Anón. Comercial
Número Registro (Nac. 1576)

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1966

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de Diciembre de 1966, a las 11 horas, en el local social, Lavalle Nº 392, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al 47º Ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º Elección, de acuerdo al Art. 12 de los Estatutos, de dos Directores suplentes, Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.200.- e.19|12 Nº 55.640 v.23|12|66

ULIVI BIANCHI Y CIA.
Sociedad Anonima Industrial y Comercial
Nº de Inscripción: 8.348

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1966, a las 14 y 30 horas en Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1966

3º Elección de un director titular y un director suplente;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente

5º Distribución de utilidades y reservas a constituir,

6º Consideración del cambio de nombre de la empresa;

Se recuerda a los accionistas la disposición del Art. 23 del estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea en Venezuela 1578, Capital Federal. — El Directorio.

$ 5.200.— e.14|12 Nº 54.554 v.20|12|66

"V"

VIMA S.A.

CONVOCAORIA

Cnovócase a Asamblea General Ordinaria día 28|12|66; 14 horas; Corrientes 456, 2º, Of. 26, Capital p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|10|66;

2º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento síndicos titular y suplente;

3º Fijación remuneración Directorio y síndico, distribución utilidades;

4º Designación de dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.16|12-Nº 55.883-v.22|12|66

VOSS S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1966, a las 8,30 horas, en Rivadavia 790 Capital, para tratar:

1º Consideración de documentos art. 347 del Código de Comercio ejercicio 31|8|66;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección directores, síndico y dos accionistas para firmar e acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.16|12 Nº 55.587 v.22|12|66

V I N O S
Sociedad Anónima C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1966, a las 20 horas, en el domicilio de la sociedad, Lavalle 1459, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos citados en el Art. 347, inc. 1) del Cód. de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1966;

Elección de directores, fijando su número, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.16|12 Nº 55.576 v.22|12|66

VIVIENDAS CENIT ARGENTINO
S. A. Ahorro y Préstamo
Expediente Nº 16.317|62

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 28 de diciembre de 1966, a las 8,30 horas en Cangallo 1768, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondiente al 4º ejercicio económico, comprendido entre el 1º|10|65 y el 30|9|66.

2º Distribución de utilidades, honorarios directorio y retribución a los síndicos.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de 2 síndicos titulares y 2 suplentes.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.16|12 Nº 54.461 v.22|12|66

"W"

WARNES CONSTRUCTORA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos
Pujol 1227, Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asambela General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las 20 horas, en la sede social, Pujol 1227, Cap. Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que actúen como escrutadores y suscriban el acta respectiva.

2º Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente a los Ejercicios sociales 2º, 3º y 4º, cerrados respectivamente el 31 de Diciembre de 1963, 1964 y 1965.

3º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio y su elección.

4º Elección de Síndicos, titular y suplente. — El Directorio.

$ 5.200.- e.19|12 Nº 55.776 v.23|12|66

WARRINGTON
Comercial, Industrial, Sociedad Anónima
Nº 6.129

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1966, a las 9,30 horas, en el local de la calle Florida 902, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º Remuneración del Comité Ejecutivo

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta en representación de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.200 e.15|12 Nº 55.250 v.21|12|66

WALKER HERMANOS S. A.
Comercial, Industrial y de Representaciones
Nº 1.171

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1966, a las 10,30 horas, en Terrada 757|65, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades al 30 de setiembre de 1966.

2º Elección directorio y síndicos y fijar honorarios.

3º Designación 2 accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.16|12 Nº 55.630 v.22|12|66

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Jaime Lozano, balanceador y martillero público, Uruguay Nº 228, oficina Nº 7, T. E. 45-1283, avisa: Luis Coringrato, José Nicolás Coringrato, Pablo Novosadex y Albino Rubén Preto, venden a Serafín García, Ernesto Susavila, Angel Aldo Fernández, Norberto Actis y Antonio Villaverde su negocio de despacho, bebidas por copas y casa de lunch, calle AVENIDA LUIS MARIA CAMPOS Nº 395|99, Capital, libre de toda deuda o gravamen; domicilio partes, mismo negocio. Reclamos Ley 11.867, mis oficinas.

Nota, este edicto reemplaza al del 20|9|26|9|66 Nº 37.534.

$ 2.600 e.19|12 Nº 55.987 v.23|12|66

Se avisa al comercio en general que Antonio Ferrari vende a Jorge Luis Gnarini, su negocio en el ramo de aves y afines, sito en la calle AV. LOS CONSTITUYENTES 4636; puesto 21 del mercado Los Constituyentes de la Capital Federal.

Domicilio de las partes reclamos de Ley en Bernaldez 1755, Capital Federal y en el domicilo del negocio.

$ 1.600 e.19|12 Nº 56.162 v.23|12|66

Andrés A. Rivadulla, martillero público, oficinas Avenida Cabildo Nº 3536. Capital Federal avisa: Esperanza Argibay de Ghiglia vende a Rosa Farías su negocio librería y mercería, sito AVENIDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº 5611. Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.600 e.19|12 Nº 56.142 v.23|12|66

A los efectos de la ley 11.867 se hace saber por cinco días que la Sociedad. "Tcaciman y Seltzer", Sociedad Comercial Colectiva, con domicilio en AVDA. CORRIENTES Nº 4718, Cap. Federal, dedicada a la compra-venta artículos para tapicería, cede y transfiere el activo y pasivo de la misma a "Casa Tacha, Sociedad en Comandita por Acciones", con domicilio en Corrientes 4718, Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley en Corrientes 4718, Capital Federal.
$ 2.600 e.19|12 Nº 56.055 v.23|12|66

Carrillo & Cía., balanceadores y martilleros Púb. (Eliseo Carrillo comisionista) con oficinas en Cangallo 1710, piso 2º avisan que por nuestro intermedio Aníbal Roquel Valenzuela, vende su negocio de "Hotel Alojamiento" sito en la calle ANCHORENA Nº 623, a el señor Benjamín Poy, libre de toda deuda y gravámen. — Domicilios de partes y reclamos términos de ley, en nuestras oficinas.
$ 2.000. e.16|12 Nº 55.702 v.22|12|66

Caballero, Genzano & Messina, balanceadores, Carmelo N. Messina, martillero Púb., con oficinas en Rivadavia 6195, P. 1º, avisan: Enriqueta Juana Dane, en representación de Roda, Sociedad en Comandita por acciones, vende a María Luisa Dome, neg. de carnicería, frutas y verduras, sito en AVDA. DIRECTORIO 3938|40, Cap. — Domic. y reclam. de ley, en n|oficinas.
$ 2.000. e.16|12 Nº 55.713 v.22|12|66

Antonio R. Giunta, martillero público, oficinas Avda. de Mayo 1346, avisa: Héctor Juan Carlos París y Norberto Antonio Anastasio, venden negocio elaboración y venta de pastas frescas, al por menor, sito AVENIDA SAN MARTIN Nº 4541, a Antonio Vázquez. — Domicilio de partes y reclamaciones de ley mis oficinas.
$ 1.600. e.16|12 Nº 55.802 v.22|12|66

Rodríguez Pérez & Cía. Bal. y Mart., Avda. de Mayo Nº 1430, 2º piso, of. 23, T. E. 38-0223 y 37-8523; avisan: Que el señor Celestino Tuero, vende a los señores Arturo Castro, Antonio Castelo, y Claudino Tomé, su negocio de Hotel Alojamiento denominado "Iberico" sito en la AVENIDA DE MAYO Nº 881, piso 5º. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.000. e.16|12 Nº 55.895 v.22|12|66

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035| 4654, avisan que Federico Martínez García y Matilde Murguialday de Martínez, venden a José Manuel López el Hotel Alojamiento sito en AVENIDA DIAZ VELEZ 3635, Capital, domicilio partes, reclamos ley, n|oficinas. — Este edicto rectifica al publicado con fecha 2|12 al 9|12|66.
$ 2.200. e.16|12 Nº 55.871 v.22|12|66

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035| 4654, avisan que: Ramiro Sánchez y Graciano Ramos, venden a José Fernández y Constantino del Valle Lorenzo las dos sextas partes indivisas del restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y catorce (14) mesas en la acera, sito en AV. CNEL ROCA 1394|400, Capital, domicilio partes, reclamos de ley en n|oficinas.
$ 2.400. e.16|12 Nº 55.855 v.22|12|66

Se comunica al Comercio en General que doña Felisa Helfman de Silbermann y don Jorge Adolfo Silbermann, ambos con domicilio en Esparza 23, piso 4º, Dto. 1, Capital, venden el fondo de comercio del negocio de "Recauchutage" y "Gomería", sito en Avda. CORRIENTES 3744, Cap., a los señores Roberto Alfredo Masulli y Telechea; María Elena Masulli y Velia Esther Masulli, todos con domicilio en Luis S. Peña 234, piso 6º "B". Capital. Reclamos de ley: Corrientes 1291, piso 7º, of. 71 — Capital.
$ 2.600 e.16|12 Nº 55.635 v.22|12|66

Scabbiolo & Cía. (Domingo A. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: "Elyset" S. R. L., compuesta por Armando Alonso, José Ramón Riaño, Juan Riaño, Horacio García, Corsino Salazar, Esteban Martín, Matías García, Delfín Folgueira, Lorenzo Seminara, Lino Fortes Castro y Rodolfo Vallet cederán totalidad cuotas sociales a Matías García, Delfín Folgueira, José Antonio Crespo, Manuel Alonso y José Luis Sierra, confitería y bar, AVENIDA QUINTANA Nº 394|400 esquina CALLAO, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 3.200.— e.14|12 Nº 55.181 v.20|12|66

Se hace saber que el señor Oscar A. Pellegrino vende su negocio de despensa y fiambrería, sito en la calle ARANGUREN 4046, Capital Federal, al señor Elías Nacuche, siendo el activo y pasivo a cargo del comprador. Reclamos de Ley, Hillcoat Inmobiliaria — martillero público Ramón Angel Pajón, matrícula 764, con oficinas en la calle Córdoba 4915, Capital Federal.
$ 2.000 e.16|12 Nº 55.639 v.22|12|66

Roberto F. Suparo, martillero público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficina en Independencia 1839, Capital, avisa que: Luis Osvaldo Méndez, vende a Pablo Landeira, el negocio de cigarrería, juguetería y papelería, sito en la calle AVENIDA SAN JUAN Nº 1788, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamos de ley mis oficinas.
$ 2.000.— e.14|12 Nº 59.990 v.20|12|66

Alonso, García & Cía., representada por el martillero público José Amor, oficinas Lima 213, 1er. piso, Capital, T. E. 38-5510 avisan: Mohamed Omar Kaddour, Juan López Ríos y Julio Araujo venden a Pedro Cortiñas y Juan López Ríos su negocio de Bar y Casa de Lunch sito en AVENIDA GRAL. FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ Nº 3709, Capital. Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas. Esta publicación modifica edicto anterior Nº 37.565 del 20|9 al 26|9|66.
$ 1.800.— e.14|12 Nº 55.033 v.20|12|66

El escribano Horacio P. Chiesa Galy avisa por cinco días que don Edmundo Nastlion Dorna e Edmundo Naftalión Dorna (C. I. Pol. Fed. Nº 2.490.213) vende a Pacífico S. R. L. el fondo de comercio de su local de depósito de mercaderías generales ubicado en la AV. JUAN B. JUSTO 602. — Oposiciones de Ley en la escribanía, San Martín 50, 6º piso, Capital, donde constituyen domicilio las partes.
$ 2.000.— e.14|12 Nº 54.891 v.20|12|66.

Julio Alvarez y Cía. S. R. L. (de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos) representado por Julio Alvarez, Cangallo 1739, T. E. 40-3202 avisa que Osías Nachman vende a Rafael Gago la parte que tiene y le corresponde del negocio de Hotel Alojamiento denominado "Hotel Splendid" sito en la calle AVENIDA RIVADAVIA 950, Capital. — Reclamos Ley y domic. partes en mi oficina.
$ 2.000.— e.15|12 Nº 55.245 v 21|12|66

Augusto Suichi y Santiago Miguel Penco, avisan que por intermedio del Corredor Público José Confalonieri, vendieron su negocio de Ferretería Industrial denominada "Roma sita en AVENIDA GARAY 401 esquina DEFENSA 1397, Capital, al señor Héctor Ovidio Maggi. Reclamos de Ley y domicilio de partes Zaraza 762, Capital.
$ 2.000.— e.15|12 Nº 54.672 v.21|12|66

Por 5 días. Capital Federal, Israel Grabarnik, Martillero Público, con Oficinas en la calle Gana 214, de Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, avisa que el señor Jesús Osvaldo Ferreyra, vende a los señores José Gómez y Jaime López, su negocio de Restaurant y Bar, ubicado en la calle AGRELO esq. LORIA, de Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, domicilio de las partes y reclamos de Ley, en mi oficina.
$ 2.000. e.15|12. Nº 55.521 v.21|12|66

Clausi, Iglesias y Cía. SACIIF.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan: José María Pita y Celedonio Monteagudo, venden a José Manuel Pino "Hotel Alojamiento", denominado "Entre Ríos" (Habilitación en trámite), calle AVENIDA ENTRE RIOS Nº 1154. — Reclamos Ley y domic. partes, nuestras oficinas.
$ 1.600. e.15|12. Nº 55.502 v.21|12|66

Marzoa, Yebra y Cía. (representada por Luis Yebra), Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Av. de Mayo 1390, 1º piso, T. E. 38-2525, avisan que "Vila, Durán, Baldassarre, Riobo y Cía., Soc. Colectiva (inscripción réditos Nº 237.891-001), venden a "Strómboli, Soc. de Responsabilidad Limitada" (e.f.), el negocio de Despacho y Elaboración de Pizza, fainá, fugazza, empanadas, Restaurant y venta de helados, denominado "Strómboli", sito en esta Ciudad, calle AVDA. JURAMENTO Nº 1755|1757, domicilio de las partes. — Reclamos Ley, nuestras oficinas.
$ 2.800. e.15|12. Nº 55.494 v.21|12|66

Ernesto A. Raddi, Martillero Público Nacional, Gana 457, Capital Federal, avisa: Que el señor Carlos Jorge Estévez, vende su negocio de Fiambrería, Quesería, Venta de Bebidas Envasadas y Venta de Helados Envasados, sito en la calle ARREGUI 6277, Capital, al señor José Conti. — Domicilio partes y reclamos de Ley, mis oficinas.
$ 1.600. e.15|12. Nº 55.335 v.21|12|66

Pérez Delgado & Cía., J. C. Pérez Delgado, Mart. Públ., Av. del Trabajo 2044, Cap., avisa que José Antonio García Ampudia y Fernando Nistal, venden su Reparto de cigarrillos al por mayor, sito en AVDA. CORONEL ROCA 1452, Cap., a Severo Nicolás Rennis. — Oposiciones de Ley, nuestras oficinas, sus domicilios.
$ 1.600. e.15|12. Nº 55.350 v.21|12|66

José Vacas e Hijos (José Vacas, Martillero Público), oficinas: Avda. de Mayo 1277, piso 1º, avisan: Moisés Rodríguez Fernández y Raimundo Rodríguez Fernández, venden su negocio de Hotel-Alojamiento, sito en AVENIDA DE MAYO Nº 1261, piso 6º, Capital, a Marino Antonio Morte. — Reclamos de Ley y domic. partes, n|oficinas.
$ 1.800. e.15|12. Nº 55.523 v.21|12|66

Se hace saber que Touceda Hnos. S. R. L., venden a Pedro Ramón Quintana y Salustiano Merardo Quintana, el negocio de Restaurant y Bar, sito en la AVDA. SANTA FE 4280, Capital, libre de deudas; reclamos sus domicilios, al Mart. Público Ernesto J. Neto, con ofic. en Larrazábal 375, Capital.
$ 1.400. e.15|12. Nº 55.471 v.21|12|66

"B"

Urgaregui & Varela, (José R. Urgaregui, Mart. Públ.) Of. Alte. Brown 1373, Avisan: David Fernández y Juan González (sociedad de hecho) venden a Osvaldo Héctor Ferrin; Enrique Oscar Ferrin; Juan María Fulco; Norberto Víctor Otero y Julio Alberto Roca, su negocio hotel denominado "Ritz", sito BOGOTA Nº 9. — Domicilio partes y recl. Ley n|oficinas. NOTA: Se publica nuevamente debido a error nombres firma vendedora, edicto número 40.028 del 3|10 al 7|10|66.
$ 2.200 e.19|12 Nº 55.943 v.23|12|66

Clausi, Iglesias y Cía. SACIIF: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 24, avisan: Quedó anulada y sin efecto venta "Panadería Mecánica" calle BRAGADO Nº 7302 que Héctor Daniel Langone, vendía a Rómulo Carlos Coviello y Osvaldo Adolfo Molina.
$ 1.400 e.19|12 Nº 56.136 v.23|12|66

B. Veigas y Cía. S.R.L. (Bautista Veigas, martillero público), balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. Callao 220, piso 1º, T.E. 45-8758, avisan que Represas Muñoz y Muñoz, sociedad de hecho integrada por: José Represas, Alfonso Muñoz Lorenzo y Salvador Muñoz venden a Leopoldo Villarejo y María Dominga Pezzini, negocio de Hotel-Alojamiento (habilitación en trámite), denominado "Petit Mitre", sito en la calle BARTOLOME MITRE 4307|15, Capital. — Domicilio parte vendedora: Av. Vélez Sársfield 139, Departamento "A" y domicilio parte compradora: Bilbao Nº 2436, ambos de la Capital. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 2.800.— e.16|12-Nº 55.823-v.22|12|66

Carrillo & Cía., balanceadores y Mart. público (Eliseo Carrillo comisionista), oficinas en calle Cangallo 1710, piso 2º, avisan que por nuestro intermedio los señores Jorge Alberto Logarzo, Sergio Abel Bouso y Alberto Robustiano Fernández venden su negocio de "Hotel Alojamiento", calle BACACAY Nº 2437, a don Amador Castro López, libre de toda deuda y gravamen — Domicilio de partes y reclamos términos de ley nuestras oficinas.
$ 2.400.— e.16|12-Nº 55.701-v.22|12|66

Jaime Marcos Martillero Público con oficina en la Av. de Mayo Nro. 1411, de capital avisa que por su intermedio la Sra. Antonia Rodríguez de Macchiavello, vende su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en la calle BURELA Nro. 1668|70 de Cap. Fed. a la Sta. Celia Filomena Narvaez y Sr. Timoteo Velázquez Villalba. — Domicilio de las partes y reclamos en término de Ley en mi oficina.
$ 2.400.— e.14|12 Nº 54.975 v.20|12|66

"C"

Andrés A. Rivadulla, Martillero Público, oficinas Avenida Cabildo Nº 3536, Capital Federal, avisa: Rosa Farías vende a Cosme Rodríguez su negocio venta de cigarrillos y golosinas sito CONSTITUCION Nº 2939. Domicilio de partes y reclamos de ley, en m. oficinas.
$ 1.400.— e.19|12-Nº 56.141-v.23|12|66

Se avisa: Haydée R. Curino vende a Susana Cristina Valle su negocio de farmacia denominado "Farmacia Indiana" ubicado en la calle COCHABAMBA Nº 700 esquina CHACABUCO. Domicilio de las partes y reclamos de ley, a Escribanía Pascual, Lavalle 1580, piso 3º, Dto. D.
$ 1.400.— e.19|12-Nº 56.153-v.23|12|66

Rodolfo Leone avisa transfiere su negocio fiambrería de CABILDO 1484 de Capital, a Juan Cavallo y Manuel M. Romero. — Domicilio de las partes y oposiciones: Dr. Oriani, calle Sgo. del Estero 345, piso 4º
$ 1.200. e.16|12 Nº 55.766 v.22|12|66

Juan Castro, martillero público, oficinas Santiago del Estero 1353, Cap. avisa Adolfo Perdiz, vende su negocio de elaboración de budines y fábrica de masas, sito COCHABAMBA 3468|70, Cap. a Fernando Raúl Gómez. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 1.400 e.16|12 Nº 55.648 v.22|12|66

Trujillo Hnos. y Cía.: Florentino Pedro Trujillo, corredor y martillero público matriculado con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria" avisa que: Alfonso Fernández Martínez, Amador Peña Martínez y Alfonso Eguía venden a Alejandro Sambade Tajes, Luis García Filgueira y José Bermúdez Magdalena el negocio del ramo de "Panadería Mecánica y Repartes" denominado Panificación Ultramoderna (P.U.)), sito en esta Capital Federal, calle CNEL. APOLINARIO FIGUEROA Nº 1041|43. — Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 2.800.— e.16|2-Nº 55.822-v.22|12|66

B. Veigas y Cía. S.R.L. (Bautista Veigas, martillero público), balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. Callao 220, piso 1º, T.E. 45-8758, avisan que Duilio Benassi vende a José Villariño Fernández, negocio de Hotel-Alojamiento, denominado "Casino", sito en la calle CARLOS PELLEGRINI 1141|45, Capital. — Domicilio parte vendedora: Carlos Spegazzini 557 y domicilio parte compradora: Chacabuco 651, piso 2º, Departamento 31, ambos de la Capital. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 2.600.— e.16|12-Nº 55.819-v.22|12|66

Laborda y Rossi S. R. L., Celestino Rossi, martillero público, oficinas en Avda. Callao 406, piso 1º, Capital, avisa que el señor Arturo Vazquez vende su negocio de Hotel-Alojamiento sito en la calle CAVIA Nº 3101, Capital, a los señores Juan Couselo y José Iglesias. Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.
$ 1.800.— e.14|12 Nº 55.140 v.20|12 66

Vicente González, martillero público, oficinas Avda. Rivadavia 2566, Capital, avisa que José Ermocida y Bruno Battaglia venden a Germán Alvarez y Manuel Antonio López negocio garaje y afines, sito en CONDARCO 55. Capital, libre de gravamen. Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.
$ 1.400.— e.15|12 Nº 55.507 v.21|12|66

Clausi, Iglesias y Cía., S.A.C.I.I.F.: Miguel R. Clausi, bal. y mart. públ., con oficinas Matheu 24, avisan que. Alberto Pereira vende a César Fernández "Despacho de pan y venta de helados", calle COCHABAMBA Nº 4305 Reclamos ley y domic. ptes. n|oficinas.
$ 1.400.— e.15|12 Nº 55.503 v.21|12|66

"D"

Se avisa al comercio en general que Félix Caldareri vende a Antonio Rosa, su negocio en el ramo de carnicería y verdulería, sito en la calle DONIZETTI 569, de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en Acevedo 3520, Lomas de Mirador y Zelada 5099, Capital Federal.
$ 1.600.— e.19|12-Nº 56.140-v.23|12|66

Rodríguez Pérez & Cía., Bal. y Mart., Avda. de Mayo Nº 1420, 2º piso, Of. 23, T.E. 38-0223 y 37-8523: avisan: que el señor Angel Mazzini vende a el señor Julio José Carballeira su negocio de Despacho de Comestibles al por menor y Venta de Bebidas Envasadas, sito en la calle DONADO Nº 2524. — Domicilio partes y reclamos ley en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.16|12-Nº 55.844-v.22|12|66

Por cinco días: El martillero Aldo Occhiuzzi hace saber al comercio en general, que se ha transferido el local de zapatería de la firma Discover S. R. L., sita en la calle DEFENSA Nº 1000, Capital Federal, a favor de los Sres. Jorge y Mihran Vredjian. Reclamos de ley en Boedo 1234, Capital Federal, T. E. 93-3663, sus domicilios.
$ 1.800.— e.15|12 Nº 55.420 v.21|12|66

Aviso al comercio: El señor Víctor Francisco Viggiani vende su negocio de panadería mecánica situada en la calle DOCTOR ENRIQUE FINOCHIETTO (ex

PATAGONES) Nº 1839|45, Capital Federal, al señor Gerardo Lino Codesal. Reclamos de ley, en la calle Corrientes Nº 1327, piso 1º, oficina 1, Capital Federal, sus domicilios.
$ 1.400.— e.15|12 Nº 55.477 v.21|12|66

"E"

Escribanía Oyhanarte, con domicilio en Sarmiento 1171, 6º F, Capital, hace saber por cinco días que "Falgat Productos Auxiliares para la industria textil de A. M. Minaverry" con domicilio en ECHEANDIA 5651, Capital, vende a "Falgat Sociedad Anónima Industrial y Comercial" con igual domicilio su fondo de comercio dedicado al ramo de artículos auxiliares para la industria textil instalado en la calle Echeandía 5651, Capital Federal.
$ 2.406 - e.16|12-Nº 55.865-v.22|12|66

Al comercio: Arturo García Díaz avisa por cinco días que Ramón Fermín Mosquera vende a Ana María Días de De Biase el negocio de Despensa sito en la calle ESTRADA Nº 956, Capital. Domicilio legal de las partes y reclamos de ley: Montevideo 626, 1º A, Capital Federal.
$ 1.400 - e.16|12-Nº 55.685-v.22|12|66

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T.E. 35-1158 y 2238, avisan que Juan Pérez Vázquez y Emilio Pérez Vázquez venden a Joaquín Buján, Juan Buján Castro y Angel Souto, el negocio de Despacho de Comestibles por menor y Venta de Bebidas en General Envasadas, sito en esta Capital, calle ECHEVERRIA Nº 2102|04 esquina ARCOS Nº 1994, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.800.— e.16|12-Nº 55.770-v.22|12|66

"Blas Inmobiliaria", martillero público Isaac Wolf Lerner, con oficinas en Libertad 434, p. b., Of. Nº 1 Capital Federal, notifica que el Sr. Carlos Alejandro Prieto ha vendido su negocio de quiosco, venta de cigarrillos y golosinas; habilitación Nº 154.190|64, de la calle EMILIO RAVIGNANI Nº 1143 al Sr. Juan Bautista Sosto. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 2.600.— e.15|12 Nº 55.369 v.21|12|66

Norberto T. V. Soler, escribano, hace saber que don Antonio Parceiro vende la mitad parte indivisa al señor don Oscar Ramírez, del negocio ramo taller de lavado y planchado de ropa por medios mecánicos, sito en esta Capital calle ELPIDIO GONZALEZ Nº 3344. Reclamos partes y de ley en Elpidio González Nº 3344. Capital.
$ 1.800.— e.14|12 Nº 55.097 v.20|12|66

"F"

Mauro Amador Rodríguez, domiciliado en Cerrito 215 Témperley, hace saber que vende a Alcide Sema, domiciliado en Francisco Bilbao 5202, la parte que le corresponde en el negocio de despensa ubicado en FRANCISCO BILBAO 5202, Capital. Reclamos de ley en Francisco Bilbao 5202, Capital.
$ 1.600 e.16|12 Nº 55.627 v.22|12|66

Río y Cía. Balanceadores (Sergio Río, martillero público) con oficinas Sanabria 2501, Cap. avisan Manuel Barral vende a Vioreta Serafina Porcarelli de Schipani negocio Desp. Comest con Vta de Beb. Alcoh. Envas. al por menor FRANCO 3097, Cap. Domic. partes y recl. Ley n|ofic.
$ 1.400.— e.14|12 Nº 54.942 v.20|12|66

"G"

Al comercio se avisa que el señor José Novelle vende a su socio José Pantin la parte mitad que le corresponda en el negocio de elaboración y venta de churros sito GAVILAN Nº 1387. Domicilio partes y reclamos ley en el negocio.
$ 1.200 - e.16|12-Nº 55.857-v.22|12|66

Ernesto A. Raddi, martillero público nacional, Gana 457 Capital Federal, avisa: Que el señor Albino Barreiro vende su negocio de fiambrería y venta de leche, sito en la calle GANA 222 Capital al señor Miguel Pérez Gil. Domicilio partes y reclamos de ley mis oficinas.
$ 1.400.— e.15|12 Nº 55.337 v.21|12|66

"H"

Antonio Fernández y Cía., representada por Antonio Fernández, balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Rodríguez Peña 231, piso 2º, Capital, T. E. 35-9050, avisan que "Bar Real Madrid S.R.L." integrada por Pedro Radi Castro, Mario Daniel Villar Sócrates Villar (Réd. Nº 190.495-018), Jesús Del Río, Victorio Gerardi, Aníbal Octavio Di Motta, José Leskovar y Dositeo López venden a José Bargiela, Antonio Sánchez, Manuel González, Aquilino Garrido Castro, Vicente Valladares y Miguel Urbanejas Romero (Réd. Nº 749.463-003) su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Venta de Helados y Venta de Golosinas y Cigarrillos, ubicado en esta Capital, en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 899 esq. TACUARI Nº 94. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 3.800.— e.14|12 Nº 55.118 v.20|12|66

Se hace saber por cinco días que los señores María Amalia Furgiuele de Pirpignani y Felipe Natalio Ghirlanda han vendido a doña Irma Rosa Josefina Rossi el negocio de fiambrería sito en la calle HUMBOLDT 346 Capital. — Reclamo de Ley en la calle Humboldt 229 Capital y domicilio de las partes.
$ 1.600.— e.14|12 Nº 54.922 v.20|12|66

"J"

Ernesto López Sansón, abogado, avisa por el término de ley, que Venancio Feijó, vende a doña Zulema Fraga de Feijó y Emma Haydée Feijó de Romero, la mitad indivisa del comercio de panadería, confitería y afines, sito en calle JOSE ENRIQUE RODO 7067, Capital Fed. Reclamos de ley, su estudio Av. de Mayo 1123, piso once, teléfono 37-4651, sus domicilios.
$ 1.800 - e.16|12-Nº 55.760-v.22|12|66

"L"

José Diéguez, Martillero Público, comunica que: Vicente Pagani y Bruno Pagani venden a Carlos Roberto Rego y Andrés Strautman, su negocio de artículos del hogar y mueblería, sito en la calle LOPE DE VEGA 303, libre de toda deuda, domicilio partes y oposiciones de Ley en General César Díaz 5300, Capital.
$ 1.600.— e.19|12-Nº 55.923-v.23|12|66

Avisa José M. Miguez, balanceador y martillero público, ofic. Avda. Pavón 2295, Avellaneda, que Manuel Martínez, Aquilino Pazos, Desiderio Castro, Eloy Pazos, Juan Lestido y Víctor Pérez, venden café, bar y casa de lunch "Guayana", sito calle LIMA Nº 27, Capital Federal, a los señores José Ramón Iglesias, César Iglesias y Enrique García. Reclamos de ley, mis oficinas, domicilio de partes.
$ 2.200. e.16|12. Nº 55.583. v.22|12|66

Arbelais, Barchi y Cía., representada por el martillero Público Mario Alberto Barchi, con oficinas en la calle México 1320, Pta. Baja, "D", 38-1406, avisan que Patricio José Torres y José Torres, venden libre de toda deuda y gravamen al señor Isidro Sosa, su negocio de hotel alojamiento (habilitación municipal en trámite), ubicado en la calle LA MADRID 143, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 2.000. e.16|12. Nº 55.562. v.22|12|66

Cid Felipe Asensio, martillero público Brasil 1345 23-6803, avisa: Lucía Narciso vende a Elía Varnier y Claudio Simeon Otero su despacho de bebidas alcohólicas, calle LAS CASAS 4001. Recl. ley mis of., dom. las partes.
$ 1.200.— e.14|12 Nº 55.134 v.20|12|66

Olegario Rolán y Ramón Arufe, mart. púb., con oficinas en Avenida de Mayo Nº 1370, piso 14, oficinas Nros. 363|64, avisan que por su intermedio, José Lubian vende a Andrés Domínguez el negocio de lechería, elaboración y venta de helados, sito en la calle LAVALLE Nº 3417, de esta Capital, libre de todo gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas
$ 2.400.— e.14|12 Nº 55.055 v.20|12|66

Rafael Bogomolny martillero público Alsina 1535 piso 3º oficina 304 Capital, avisa: Rosa Torrent vende a Adolfo Hugo Gómez, su negocio "Bar y minutas" sito en esta Capital, LAVALLE 2922. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley en mis oficinas.
$ 1.400.— e.14|12 Nº 54.895 v.20|12|66

D. Mazzoni y Cía., (Dino Mazzoni) Bal. y Mart. Púb., Ofic. Paraná 583, piso 3º "B", Capital, avisan que: los señores Antonino de Montaldo, Ignacio Battistela, Angel Pereira y Estrella Acrich de Furman, por sí y en representación de "Lopo de Vega Bar S.R.L." venden a los señores Rosendo Pérez Juan Fejula y otros, el negocio de "Elaboración de Pizza, Fainá, Empanadas y Elaboración y Venta de Helados", sito en la calle LOPE DE VEGA Nº 3520 esquina GENERAL PAZ, Capital. Domicilio vendedores: Lope de Vega 3520; Compradores: Paraná 583, piso 3º "B", ambos en Capital Federal. Reclamos de ley n|oficinas.
$ 3.400 e.15|12 Nº 55.432 v.21|12|66

"M"

José V. Fisicaro, Martillero Público, oficina Blanco Encalada 4907, T. E. 52-5758, Avisa al comercio que: por su intermedio, los señores José Osso y Antonio Mammato, venden su negocio de bar y salón de té, denominado "Bar Americano Imperial", sito en la calle MONROE Nº 4955|57 de esta Capital, a los señores Alejandro Cangas, Emilio Figueiras, Marcial Rodríguez y Alfredo Fernández, quienes lo compran libre de toda deuda, carga y|o gravamen. Reclamos de Ley, en mi oficina, domic. partes.
$ 2.600.— e.19|12-Nº 56.126-v.23|12|66

Al comercio: A los efectos de ley se hace saber que Celestina Arregui de Acuña, José Acuña y Mario Acuña, venden con carácter retroactivo al 15 de Julio de 1958, su negocio de imprenta calle MONROE 2573|75, Capital Federal, a Roberto Navarro. Oposiciones ley en el mismo donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.600.— e.19|12-Nº 56.019-v.23|12|66

Arbelais Barchi y Cía., representada por el Martillero Público Osvaldo Omar Brusa, con oficinas en la calle México 1320, Pta. Bja. "D" 38—1406, avisan que Alberto Stazzoni, vende libre de toda deuda y gravamen a la señora María de la Concepción Vázquez de Rey, su negocio de hotel alojamiento (habilitación municipal en trámite), ubicado en la calle MEXICO Nº 641, 1er. Piso, Capital. Reclamo de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 2.400. e.16|12. Nº 55.574. v.22|12|66

Trujillo Hnos. y Cía.: Florentino Pedro Trujillo, corredor y martillero público matriculado con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria", avisa que: Obdulio Gutiérrez vende a Jorge Bernardo Nallim y Rodolfo Nallim, la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio del ramo de "elaboración y venta de masas y emparedados, confitería y venta de bebidas en gral. envasadas", denominado "Galeón", sito en esta Capital Federal calle MONTIEL Nº 237|41, con efecto retroactivo al día 15 de Junio de 1966. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 3.000 - e.16|12-Nº 55.826-v.22|12|66

"N"

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisa: Inés María Tintes vende a Juana Yolanda Torres, Peluquería de Damas y Kiosco, NAZARRE 5251. Dom. partes, Recl. Ley, n|oficinas. 63.0353
$ 1.400 e.15|12 Nº 55.504 v.21|12|66

"P"

Enrique Ignacio Balbiani, Martillero Público, con domicilio especial en Juncal 1355, 4º piso, "E", T. E. 44—1973, avisa que por su intermedio la firma Ignacio Balbiani Representaciones, Importaciones, Exportaciones, Soc. de Resp. Ltda., con domicilio en PERU 447, transfirió su Activo y Pasivo a la firma "Los Garanchos", Sociedad Anónima, Agr., Inmb. y Comercial, con domicilio en Florida 229. Reclamos de Ley en mi oficina.
$ 2.400. e.16|12. Nº 55.556. v.22|12|66

Inmobiliaria J. Alvarez, representada por José Alvarez, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Paraná 489, 6º piso, Capital, T. E. 46-4208 y 46-7776, avisan: Que Pedro Peña vende, libre de toda deuda y|o gravamen, a Orlando Scatturice el garaje sito en la calle PEDRO GOYENA número 1372, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.14|12 Nº 54.996 v.20|12|66

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ., de la Asocación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisa: Sara Yáñez y Mauricio Yáñez, venden a Roberto Huibers y Héstor Romano, Peluquería, Venta de Golosinas Envasadas, Cigarrería y Lotería, PEDERNERA 62. Dom. partes, recl. Ley n|oficinas. T. E. 63-0353.
$ 1.300 e.15|12 Nº 55.505 v.21|12|66

"R"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Miguel Magnano vende a Domingo Amalia Aimar, Víctor Bernardo Argüello y Marcelino Argüello el negocio de taller de planchado, sito en esta Capital, calle RAMON FALCON Nº 2399, esquina RIVERA INDARTE, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.400 - e.16|12-Nº 55.780-v.22|12|66

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, balanceadores, Yerbal 2543, Capital, avisan: José María de Sa Codeco y Rubén Sergio Díez venden a su actual socio Juan Manso y a Ramón Trasar Suárez las partes indivisas que tienen y le corresponden en el negocio de restaurant, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y parrilla sito en RIOJA número 2070, Capital, tomando a su cargo los compradores el pago de las obligaciones en los vencimientos y montos suscriptos. Reclamos de ley y dom. partes, n|oficinas
$ 2.600.— e.14|12 Nº 55.096 v.20|12|66

"S"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Luis Poncino vende a "Segurola S.R.L.", el negocio de Elaboración y Venta de Pastas Frescas y Venta de Bebidas Alcohólicas Envasadas, sito en esta Capital, calle SEGUROLA Nº 822, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.200.— e.16|12-Nº 55.767-v.22|12|66

Andrés A. Rivadulla, martillero público, oficinas Avenida Cabildo Nº 3536, Capital Federal, avisa: Antonio López vende a Beatriz Pilar Soto y Vicenta López su negocio despensa, sito SUPERI Nº 1300. Domicilio de partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.400.— e.14|12 Nº 55.180 v.20|12|66

Morselli Hnos. (Osvaldo Morselli, martillero público), oficinas Av. Gaona 3852, Capital Federal, avisa: José Alberto Mirabelli vende su negocio de fiambrería y anexos al por menor, ubicado en la calle SAN PEDRITO 729, Capital Federal, al señor Ricardo Cantero. Reclamos de ley y domicilios de las partes nuestras oficinas.
$ 1.800. —e.14|12 Nº 55.153 v.20|12|66

Blas Inmobiliaria, martillero público Isaac Wolf Lerner, con oficinas en Libertad 434, P. B., Of. I, Capital, notifica que el Sr. Zalik Tartakovsky ha vendido su negocio de quiosco, venta de cigarrillos y golosinas de la calle SALGUERO 632, Capital a la Sra. Elvira Lely Moyano de Auyeroc. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas
$ 1.800 e.15|12 Nº 55.375 v.21|12|66

Osvaldo Brera, martillero público, con oficinas en la calle Olavarría Nº 432, T. E. 21-6828. Avisa que: Pascual Felipe Menutti vende al señor Atilio Ramón Collaz su negocio de Despacho de Comestibles y Ventas de Bebidas en General Envasadas, sito en la calle SUAREZ Nº 221; domicilio partes y reclamos ley, mi oficina.
$ 1.800 e.15|12 Nº 55.338 v.21|12|66

Marzoa, Yebra y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Av. de Mayo Nº 1390, 1º piso, T. E. 38-2525, representada por Luis Yebra, avisa que ampliando el edicto Nº 32.558, de fecha 26|8 al 1º|9|1966, se agrega al mismo al Sr. Ramón Maceira Lorenzo, como vendedor, de negocio de Hotel Alojamiento "A.B.C.", SANTIAGO DEL ESTERO Nº 1636|40|48esquina PASAJE CIUDADELA, que por error no se incluyó en su oportunidad. Reclamos ley n|oficinas.
$ 2.400 e.15|12 Nº 55.495 v.21|12|66

"T"

José Pérez, martillero y corredor matriculado, con oficinas en Avenida Mitre 617, Avellaneda: Tel. 22-4465. Avisa al comercio que por su intermedio se vende el negocio de panadería y confitería denominado "La Gloria Argentina", sito en la calle TUCUMAN Nº 2055 de Capital Federal. Vendedores: Angel Custodio Vieites y Florentino Vieites. Comprador: Juan Couce. Reclamaciones término de ley en mis oficinas; domicilio de las partes mismo negocio.
$ 2.600 - e.16|12-Nº 55.860-v.22|12|66

Estévez y Cía., Mart. Púb., oficinas Uruguay 344, 1º "A", Cap., avisan que los Sres. Alberto Nachon, José Ruber y Carmelo Donato Stigliano, venden libre de toda deuda, a los Sres. Peregrino Angueira y Juan Suárez, el negocio de Bar, Lunch y Venta de Helados, sito en esta Capital Federal, calle TUCUMAN Nº 618. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 2.000 e.15|12 Nº 55.434 v.21|12|66

"V"

Ernesto A. Raddi, martillero público nacional, Gana 457, Capital Federal, avisa: Que los señores Roberto Oscar Rossi Ferrari y Angel del Río venden su negocio de Despensa, Fiambrería y Venta de Bebidas Envasadas, sito en la calle VICTOR HUGO Nº 2426, Capital, a la señora Sara Ester Vidal de Sanz. Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.

$ 1.600 e.15|12 Nº 55.336 v.21|12|66

Scabbiolo & Cía. (Domingo A. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: José Ares, José María Penas y Ricardo Alvarez Pérez venden a Domingo Mattozzo, Nicolás Ventre y Pascual Santángelo, bar y casa de lunch, VIEYTES Nº 50, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.800.— e.14|12 Nº 55.154 v.20|12|66

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

UTIN & CIA. S. A.
Com. e Ind.

Anúnciase aumento capital autorizado de $ 5.000.000 m|n. en series de pesos 1.000.000 cada una de acc. ord. clase A y llámase a su suscripción e integración a la par. Matheu 184. — El Directorio.

$ 720.- e.19|12 Nº 55.957 v.21|12|66

HIERROMAT S. A.
Compañía Importadora de Hierros y Materiales de Construcción

DISTRIBUCION DE LA RESERVA REVALUO LEY 15272 — OTRAS SOCIEDADES

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 20 de diciembre de 1966, se efectuará en las oficinas de la Sociedad, Alsina 665, Capital Federal, de 15 a 17 horas y contra presentación del cupón Nº 20,la distribución en acciones de la "Reserva Revalúo Ley 15272 — Otras Sociedades", del 0,8844708 %, resuelta por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de octubre de 1966.

Las nuevas acciones ordinarias, de iguales características que las actuales en circulación, tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1966 y llevarán adherido el cupón Nº 21.

Las fracciones resultantes menores de 10 acciones, se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 29 de octubre de 1964. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — El Directorio.

$ 3.480.- e.19|12 Nº 55.946 v.21|12|66

HIERROMAT S. A.
Compañía Importadora de Hierros y Materiales de Construcción

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 20 de diciembre de 1966, se abonará en las oficinas de la Sociedad, Alsina 665, Capital Federal, de 15 a 17 horas y contra presentación del cupón Nº 20 el dividendo en efectivo del 18 % y el dividendo en acciones del 39,2146540 %, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966 y resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de octubre de 1966.

Las nuevas acciones ordinarias, de iguales características que las actuales en circulación, tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1966 y llevarán adherido el cupón Nº 21.

Las fracciones resultantes menores de 10 acciones, se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 29 de Octubre de 1964. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — El Directorio.

$ 3.480.- e.19|12 Nº 55.944 v.21|12|66

MONTERREY S. A. C. I. I. y A.

Se comunica a los accionistas que por resolución del Directorio se ha dispuesto emitir las series números cuarenta y uno al cincuenta inclusive, de pesos 200.000 cada una, por un total de $ 2.000.000 en acciones al portador, en la siguiente proporción: $ 400.000 en acciones clase A de 5 votos, y $ 1.600.000 en acciones clase B de 1 voto. Las acciones deberán ser totalmente integradas en el acto de suscripción. — El Directorio.

$ 1.560.- e.19|12 Nº 55.938 v.21|12|66

S. A. BALBICO, C.I.F.I.
Nº 10.424 I. G. de J.

Se comunica la emisión de las series 31 º a 45º de acciones ordinarias, al portador, clase "B" de un voto, por un total de $ 15.000.000.— para ser aplicado al pago del dividendo en acciones resuelto por Asamblea General Ordinaria del 28 de Octubre de 1966. — El Directorio.

$ 1.200.— e.19|12_Nº 56.026-v.21|12|66

RIOM S. A.
Industrial Comercial e Inmobiliaria

Anúnciase por tres días que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 201 al 250 inclusive de $ 100.000 cada una, lo que hace un total de pesos 5.000.000 de acciones ordinarias al portador. — Domicilio social, Florida 274, piso 6º oficina 61, Capital. — El Directorio.

$ 1.080 e. 19|12 Nº 56.086 v. 21|12|66

BOCCARA AEREADOR ARGENTINA
Soc. An. Ind. Com., Inm. y Fin.
Expediente Nº 19.382

El Directorio comunica a los señores Accionistas, a efectos del ejercicio del derecho de preferencia, que en su reunión del día 11|12|66, resolvió la emisión de las series 3º, 4º 5º y 6º de acciones ordinarias, clase "A" con derecho a 1 voto por acción, valor de cada serie $ 1.000.000 y para el total de la emisión de $ 4.000.000. Suscripciones a la par, al contado, en efectivo, hasta el 27|12|66 en Tucumán Nº 1458, Capital. — El Directorio.

$ 1.920 e. 19|12 Nº 56.081 v. 21|12|66

MINEXPORT
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola-Ganadera y Minera

Se hace saber por tres días a los señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir 30 series de Acciones Ordinarias, 6 series Clase "A" y 24 series Clase "B" de m$n. 1.000.000 cada serie, por un total de 300.000 acciones al portador de m$n. 100 cada una. — Opciones en Gerencia Av. Pte. R. S. Peña 811, P. 6º "E", Capital. — Asimismo, se hace saber que se ha resuelto el canje de todas las acciones emitidas, cuyos nuevos títulos estarán a disposición de los señores Accionistas a partir del 1º|1|1967. — El Directorio.

$ 2.040 e. 19|12 Nº 56.109 v. 21|12|66

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad con lo resuelto por el Directorio en su sesión del 18 de noviembre último y con el autorizado por la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ha dispuesto la emisión total de m$n. 66.553.800.— valor nominal dividido en v$n. 16.413.100.— Categoría "A" y v$n. 50.140.700.- Categoría "B" al portador, valor nominal m$n. 100.- cada una, de acuerdo a sus respectivas tenencias, en la proporción de una acción nueva por cada 8,8779724 acciones de tenencias o sea 0,112638331 % de acción nueva por cada acción de tenencia, con una prima de m$n. nacional 50.— por acción. — La integración deberá efectuarse totalmente al contado.

Estas acciones tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1966 y llevarán cupón Nº 9 y siguientes adheridos.

El período de suscripción ha sido fijado el 19 de diciembre hasta el 2 de enero inclusive y el derecho de preferencia, deberá ser ejercido mediante presentación en la Oficina de Títulos del Banco, del cupón Nº 8 de las acciones "A" y "B" actualmente en circulación.

Vencido el plazo establecido para el ejercicio del derecho de suscripción el cupón Nº 8 quedará nulo y carecerá de todo valor.

Las fracciones menores de 10 acciones serán liquidadas de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 29 de octubre de 1964.

Los accionistas que lo deseen podrán participar en la suscripción de mayor cantidad de acciones en el caso de que quedara un remanente.

La presente suscripción se realiza conforme a las disposiciones estatutarias de la Sociedad. — El Directorio.

$ 5.400 e. 19|12 Nº 55.172 v. 21|12|66

NORPEN
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 8.192

PAGO DE DIVIDENDO EN ACCIONES Y CAPITALIZACION SALDO REVALUO CONTABLE

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 28 de diciembre de 1966, se entregarán en nuestras oficinas, Avda. del Libertador 7840, Capital, las acciones ordinarias clase "A" con motivo del pago del 60 por ciento de Dividendo en acciones correspondientes al Ejercicio 1965 y a la Capitalización del Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272, 90 por ciento por cada una de las acciones ordinarias en circulación. — El Directorio.

$ 1.800.— e. 19|12 Nº 55.912 v. 21|12|66.

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES EXPORTADORES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Marítima Agropecuaria

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que el capital autorizado ha sido aumentado a cuarenta millones de pesos y que se han emitido las series 43º a 52º en acciones clase B por diez millones de pesos. Se invita a los señores accionistas a ejercer el derecho de preferencia.

$ 1.800.- e.19|12 Nº 55.942 v.21|12|66

CREDITO LIBERAL
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial y Mandataria
Expediente Nº 18.838

Se hace saber por tres días que el Directorio ha resuelto emitir 40.000 acciones Clase "A" 5 votos al portador y 20.000 acciones Clase "B" 1 voto al portador. — El Directorio.

$ 1.080 e. 19|12 Nº 56.056 v. 21|12|66

ANTARES
Sociedad Anónima Financiera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en fecha 4 de julio de 1966, ha resuelto emitir 20.000 acciones ordinarias al portador, valor nominal cada una de $ 100.—, por un total de $ 2.000.000.—. La suscripción se hará a la par y la integración al contado en dinero efectivo. — El derecho de preferencia será ejercido dentro de los 30 días de la última publicación del presente, a prorrata de las actuales tenencias.

$ 1.680.— e. 19|12 Nº 56.059 v. 21|12|66.

FRANCISCO VILLAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir la serie segunda 12.000 acciones ordinarias, clase "A" de cinco votos por acción, lo que importa en conjunto v$n. 1.200.000, las que podrán ser suscriptas a prorrata de las tenencias actuales, al contado y con un plazo de suscripción hasta el 30 de diciembre de 1966. — El Directorio.

$ 1.320.— e. 19|12 Nº 56.047 v. 21|12|66

INGENAR S. A.
Compañía de Construcciones, Financiación, Mandatos, Comercial, Industrial, Minera e Inmobiliaria

Comunica a los señores accionistas que se ha resuelto emitir las 14º, 15º y 16º serie de acciones ordinarias del tipo "A", con derecho a un voto por acción, integrada cada serie por 100.000 acciones de m$n. 100.— cada una, totalizando cada serie la suma de m$n. 10.000.000, y las tres m$n. 30.000.000. — A fin de recibir los certificados provisorios se deberá abonar en efectivo el diez por ciento del importe suscripto. — Los actuales accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 7º de los Estatutos Sociales, dentro de los 15 días, a contar de la tercera y última fecha de esta publicación.

El Directorio

$ 2.520.— e. 19|12 Nº 56.133 v. 21.12.66.

ALISIL S. A. I. C. y F.

Se comunica la emisión de 50.000 acciones ordinarias al portador de un voto, series 301 a 350. — El Directorio.

$ 600.— e. 19|12 Nº 56.131 v. 21|12|66.

CREDITO INTERNACIONAL DEL LIBRO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 22.246
Viamonte 1451|1453

El Directorio comunica que se ha fijado el capital autorizado en $ m$n. 75.000.000 y se han emitido 20.000 acciones ordinarias al portador de v$n. 1.000.— m|n. cada una, con destino especial, quedando el capital suscripto y realizado en $ 25.000.000.— m|n.

$ 1.320.— e. 19|12 Nº 56.062 v. 21|12|66

BISSO Y COMPAÑIA, S.A.I. y C.

Se comunica que por resolución del Directorio del 27|11|66, se han emitido las series números dos, tres, cuatro y cinco de acciones ordinarias de cinco votos, por un total de Doce millones de pesos moneda nacional. — Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 6º de los Estatutos Sociales dentro de los veinte días de la presente publicación. — S|B 27. Vale. — El Directorio.

$ 1.680.— e.19|12_Nº 55.984-v.21|12|66

GARAGE RIVADAVIA, S.A.C.I.F. e I.

Se comunica que por Resolución del Directorio del 15|11|66, se ha emitido la serie tres de acciones ordinarias de 5 votos, por un total de $ 2.000.000.—. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 6º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 1.200.— e.19|12_Nº 55.999-v.21|12|66

PRECOM
ESTRUCTURAS ESPECIALES
S. A. Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 21.729

EMISION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio y conforme al art. 6º del Estatuto Social y punto tercero del Acta Constitutiva, se emiten las siguientes acciones con destino especial en interés de la sociedad:

Ocho (8) series Nº 3 a 10 de acciones Ordinarias, al portador, de cinco (5) votos cada una, por un valor total de ocho millones de pesos ($ 8.000.000), a la par. — El Directorio.

$ 2.160.— e. 19|12 Nº 56.054 v. 21|12|66.

F L O R F R A N C E
Sociedad Anónima Industrial y Comercial de Perfumería

Se hace saber que por resolución de la Asamblea del 29|4|66, y resolución del Directorio del 11|5|66, se resolvió aumentar el Capital Autorizado de $ 5.000.000. a $ 7.000.000.—, emitiéndose 4 series de 500 acciones de $ 1.000.— c|u. con el carácter de Ordinarias al Portador de un voto por acción, para hacer frente al pago de la Capitalización del saldo de Revalúo contable por $ 1.800.000.— m|n., resuelto por la Asamblea citada. — El Directorio.

$ 1.440.— e.19|12_Nº 56.008_v.21|12|66

FINCOR, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se pone en conocimiento que por resolución del Directorio del 30 de Julio de 1966, se resolvió emitir 15 series de $ 1.000.000.— m|n. cada serie, en acciones de $ 1.000.— m|n. cada una, con el carácter de Ordinarias al portador de un voto por acción, todo lo que se hace saber a los efectos del Art. 4º del Estatuto Social. — El Directorio.

$ 1.320.— e.19|12_Nº 55.982_v.21|12|66

E C A L
Exportación Carnes y Alimenticios
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas, que el Directorio, en uso de las facultades que le confiere el Art 6to del Estatuto, ha dispuesto la emisión de v$n. 20.000.000.— en acciones ordinarias clase "A" (5 votos), al portador, Series 11º a 30º, de características idénticas a las de las acciones actualmente en circulación y con derecho a dividendo a partir del 1ro. de Abril de 1966. — Los señores accionistas podrán hacer uso de derecho de preferencia en la suscripción, a la par, a prorrata de sus tenencias, o sea en la proporción de 2 nuevas acciones por cada acción que posean, contra presentación de los respectivos títulos provisorios al portador en Avenida Belgrano Nº 1670, piso 8vo. dentro del plazo fijado por el Art. 6to. del Estatuto, debiendo integrar totalmente, en efectivo, en el mismo acto, las acciones que suscriban. — El Directorio.

$ 2.760.— e.19|12_Nº 56.020_v.21|12|66

S. A. BALBICO C. I. F. I.
Nº 10.424 I. G. de J.

Se comunica que con fecha 2 de Di. 46º a 50º de acciones ordinarias, al portador, clase "B" de un voto, por total $ 5.000.000.— que podrán suscribir los señores Accionistas según normas estatutarias dentro de los 15 días. — Forma de pago: al contado. — El Directorio.

$ 1.080.— e.19|12-Nº 56.022_v.21|12|66

BEFORD
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se comunica que la asamblea de accionistas de fecha 27|11|65 aumentó el capital autorizado hasta la suma de $ 10.000.000.— en acciones ordinarias al portador. — El Directorio llama a suscripción e integración de acciones por un total de $ 1.000.000.—. Domicilio Jean Jaurés Nº 989, 2º piso "B". — El Directorio.

$ 1.200 e. 19|12 Nº 56.106 v. 21|12|66

BRUNETTA
Sociedad Anónima
Nº de Registro: 13.919
Aumento del Capital Autorizado

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30|11|66, elevó el Capital Autorizado de la Sociedad de m$n. 60 a 100.000.000.— c|l. El aumento de m$n. 40.000.000.— c|l., estará representado por 40 series de m$n. 1.000.000.— c|u. (8 de la Clase "A" y 32 de la Clase "B"). — El Directorio.

$ 1.440.— e.19|12-Nº 56.032_v.21|12|66

ERNESTO SINGLER, S.A.I. y C.

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 21 de noviembre de 1966 se han emitido las series Nº 2º a 5º de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, por un total de m$n. 8.000.000. — El Directorio.

$ 1.080.— e.19|12_Nº 55.949_v.21|12|66

INDUSTRIAS METALURGICAS LUJAN S. A. C. I. y F.

Comunica a los señores accionistas. Primero: Que están a su disposición para su suscripción 14.090 acciones ordinarias clase "B" de un voto valor 100 pesos c|u., y 140.000 acciones ordinarias clase "A" de tres votos valor 100 pesos c|u., debiendo ejercer el derecho de preferencia en proporción a sus tenencias. — Las mismas deberán ser integradas al contado. — Las acciones no suscriptas quedarán a disposición del Directorio. Segundo: Que el nuevo domicilio social está ubicado en la calle Piedras 383, 3er. piso (frente) Capital. Buenos Aires. 9 de diciembre de 1966.

$ 2.040.— e. 19|12 Nº 56.120 v. 21|12|66.

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA S. A.
Registro Nº 2.555

Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 29 de Setiembre de 1966, ha resuelto:

Aumentar el capital autorizado a m$n 700.000.000.

Emitir: m$n. 102.942.200 en acciones liberadas a ser entregadas a los accionistas en proporción de 20 acciones nuevas por cada 100 en circulación, en concepto de: 10 % distribución de utilidades por el ejercicio 1965-66, y 10 % capitalización de reservas, y autorizar al Directorio a fijar la oportunidad y forma de pago de dicha emisión. — El Directorio.

$ 2.040.— e.19|12-Nº 54.165-v.21|12|66

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en el título, en las ediciones del 9 al 13|12|66.

R O G R E T
S. A. I. C. e I.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su sesión del 11 de junio de 1965, resolvió la emisión de las series 5 a 20 inclusive de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, por un total de m$n. 16.000.000. — El Directorio

$ 960.— e.16|12 Nº 55.649 v.20|12|66

L U R I A N A
S. A. I. C. F. e I.

Se lleva a conocimiento de los accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 41 a 125 de v$n. 100.000.— por serie, en acciones ordinarias al portador de un voto, de $ 100.— por acción, que serán destinadas: 1) Las series 41 a 47 en pago del dividendo ejercicio 31|12|65; 2) Las series 48 a 125 a ser ofrecidas a la suscripción de los accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del estatuto social. — El Directorio.

$ 1.680.— e.16|12 Nº 55.678 v.20|12|66

RUATA Y CIA S.A.C.

PAGO DE DIVIDENDOS — Ejerc. Nº 3

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto abonar los Dividendos del Ejercicio cerrado al 20|6|66, Nº 3, del 10 o|o en efectivo y del 33.3333 por ciento en acciones de las 7a y 8a series ordinarias con derecho a 5 votos cada una, por un valor nominal total de $ 3.000.000.—, contra la presentación del cupón Nº 3. — El pago se efectuará dentro de los cinco días, a contar del último día de la publicación en el Boletín Oficial y, provisoriamente se entregarán en lugar de acciones un Certificado Provisorio. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1966. — El Directorio.

$ 2.160. e.16|12. Nº 55.73... v.20|12|66

SAN ADRIAN S.A.C.I.F.A.

EMISION DE ACCIONES

El Directorio ha resuelto la emisión de 24 series de acciones al portador ordinarias de 5 votos po. un total de m$n. 2.400.000.— pagaderas al contado. — El Directorio.

$ 1.200. e.16|12. Nº 55.669. v.22|12|66

PEUMAN
Industrial y Comercial
S. A. C. I. F. I. A.
Expediente Nº 17.276

Se comunica que el Directorio, en sesión del 15|9|66 resolvió la emisión de las series 31º a 50º de acciones ordinarias al portador de las clases "A" y "B". El valor nominal de cada serie es de m$n. 600.000.—, por lo que la emisión representa un total de m$n. 12.000.000.—. Los señores accionistas pueden ejercer su derecho de preferencia en proporción a sus tenencias. — El Directorio.

$ 1.560.— e.16|12 Nº 55.722 v.20|12|66

S A I M E C
S. A. C. I. F. e Inm.
Colombia 104 - Villa Martelli

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica que a partir del 19|12|1966, estarán a disposición de los señores accionistas los dividendos del ejercicio 1965, que se abonarán en acciones liberadas, series A y B, contra presentación de los certificados provisorios. — El Directorio.

$ 1.200.— e.16|12 Nº 55.658 v.20|12|66

CONSORCIO AUTOMOTOR DE AMERICA LATINA S. A. T. y C.
Nº 17890

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de noviembre de 1966, resolvió aumentar el capital autorizado de 10 millones a 50 millones de pesos. — El Directorio.

$ 1.080.- e.16|12 Nº 55.607 v.20|12|66

COSMOTEX
S.A. I.C.F.
Alsina 2183 — Capital

Directorio resolvió emisión series 21ª hasta 24ª total v|n. m$|n 8.000.000, acciones ordinarias al portador de cinco votos. Suscripciones dentro quince días siguientes a última publicación. Condiciones de pago: 100 o|o acto suscripción.

El Directorio.

$ 1.200.— e.16|12 Nº 55.889 v.20|12|66

RATSCHID
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial. Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resuelve emitir las series 3ª a 10ª de m$n. 200.000 cada serie. total 16.000 acciones clase "A", de 5 votos, valor nominal m$n. 100 cada acción, por un total de m$nacional 1.600.000.

Asimismo se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 24 de noviembre de 1966, resolvió el aumento del Capital Autorizado hasta m$nacional 10.000.000, representado por 40 series de acciones clase "A" de 5 votos de v$n. 100 cada acción, de m$nacional 200.000 cada serie ordinaria, al portador y a la par.

En estas condiciones el Directorio procede a emitir las acciones respectivas, series 11ª a 50ª por m$n. 8.000.000, en las condiciones antedichas, debiendo producirse la suscripción de este importe y de los m$n. 1.600.000 mencionados precedentemente.

Los Señores Accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia que les acuerda el artículo 6º de los Estatutos Sociales, en los plazos establecidos en el domicilio legal Viamonte 877, P. B., Dpto. 1, Capital Federal.

El Directorio.

$ 4.680.— e.16|12 Nº 55.858 v.20|12|66

EMILIO SPERBER S.A.C.I.
Nº 20.926

Comunica a los Señores Accionistas que para formalizar la adquisición del fondo de Comercio de Emilio Sperber S. R. L., se ha resuelto la emisión de las series 2, 3, 4 y 5 del Capital Autorizado, es decir, cuatro millones de pesos moneda nacional en acciones ordinarias clase "A".

El Directorio.

$ 1.200.— e.16|12 Nº 55.854 v.20|12|66

HERACLIO HERNANDEZ S.A.C.I.A.

Se avisa a los accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 29 de enero de 1966, resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 20.000.000, en acciones ordinarias de 5 votos. — El Directorio.

$ 840. e.16|12 Nº 55.884 v.20|12|66

KENILWORTH S. A. I. C.

Para el derecho de preferencia se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su sesión del 30 de Septiembre de 1966, ha resuelto emitir las series 11ª a 50ª inclusive de mil acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 100 cada una, clase "B" con derecho a 1 voto por acción, por un total de $ 4.000.000, quedando en esta forma emitido el total del capital autorizado. — El Directorio.

$ 1.560.- e.16|12 Nº 55.620 v.20|12|66

CONSORCIO AUTOMOTOR DE AMERICA LATINA S. A. T. y C.
Nº 17890

Se hace saber que el Directorio resolvió emitir 5 series de acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a cinco votos cada una, por un valor nominal de m$n. 2.000.000, cada serie lo que hace un valor nominal total emitido de m$n. 10.000.000. — El Directorio.

$ 960.- e.16|12 Nº 55.629 v.20|12|66

BANCO SHAW, S. A.
Registro 6.218

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio, en su reunión del 6 de diciembre de 1966 resolvió la emisión de las Series 202 al 218 de acciones ordinarias clase "A" de 5 votos cada una por un valor nominal total de m$n. 17.000.000 y Series 219 al 251 de acciones ordinarias, clase "B" de un voto cada una por su valor nominal total de m$n. 33.000.000. — El Directorio.

$ 1.440.— e.16|12-Nº 55.589 v.20|12|66

PATRIA
Compañía de Seguros Generales, S. A.
Sarmiento 354|56. — Buenos Aires

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de octubre de 1966, el capital autorizado de la Sociedad ha sido elevado a $ 50.000.000. — El Directorio.

$ 1.080.— e.16|12-Nº 55.595 v.20|12|66

LR2 RADIO ARGENTINA
Licitación Pública Nº 3|66

Fecha de apertura: 22|XII|66, 16,30 horas. — Llámase a Licitación Pública Nº 3|66, para la adquisición de 2 válvulas tipo "Eimac", 3C x 10.000 A3 o equivalente.

$ 960. e.16|12 Nº 55.902 v.20|12|66

MYSIORCO
Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora, Comercial, Industrial y Financiera

EMISION DE ACCIONES

Por Resolución del Directorio del 28 de octubre de 1965, emítese las series 11 al 50 de acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción por la suma de m$n. 4.000.000, y las series 41 al 200 inclusive de acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción por la suma de m$n. $ 16.000.000, pudiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia de acuerdo a los dispuesto en el Estatuto. — El Directorio.

$ 1.680. e.16|12 Nº 55.885 v.20|12|66

MUGICA DIBAR ECHAGUE SARAVI
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Expediente Nº 15.907

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber por tres días, que el Directorio ha resuelto la emisión de un millón seiscientos mil pesos m|n., de acciones ordinarias de la clase "A", pertenecientes a las series cinco a veinte inclusive, las que deberán ser integradas totalmente en efectivo en el acto de la suscripción. — Los accionistas tendrán quince días a partir de la última publicación, para hacer uso de su derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 2.040. e.16|12 Nº 55.891 v.20|12|66

OBRELMEC S. A. C. I.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir treinta y dos series de acciones ordinarias al portador de cinco votos, números 40.001 al 200.000 inclusive por valor de quinientos mil pesos moneda nacional cada serie, o sea por un total de dieciséis millones de pesos moneda nacional.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 6º de los estatutos dentro del plazo que el mismo determina, en el local social sito en la calle Leandro N. Alem 651, Capital.

$ 1.920. e.16|12 Nº 55.896 v.20|12|66

GOLD MINK S. A. C. I. A.
Nº 20.577

Comunicase a los señores accionistas para que hagan uso de la opción que les acuerda el Estatuto Social, que se ha resuelto la emisión de las series 2, 3, 4 y 5 del capital autorizado, es decir ocho millones de pesos moneda nacional, en acciones ordinarias, clase "A", debiendo integrarse como mínimo en dinero efectivo el cincuenta por ciento en el acto de suscribirse. — El Directorio.

$ 1.800 e.16|12 Nº 55.868 v.20|12|66

COMPAÑIA INTERAMERICANA DE CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Nº 10.050

Comunicase a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 14 a 19, de 10.000 acciones ordinarias al portador clase "A" cada serie. — El Directorio.

$ 1.200. e.16|12 Nº 55.887 v.20|12|66

FRAGANCIA S. A.
Ind. y Com.

Anúnciase emisión y llamado a Suscripción e Integración m$n. 3.000.000, acc. ord. clase A, 5 votos. Maipú 509, 4º Piso. — El Directorio.

$ 720.— e.16|12 Nº 55.863 v.20|12|66

CREDITO VILLA BALLESTER S. A. F. C. I.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión y suscripción de las series 118 a 140 de acciones ordinarias de la Sociedad con derecho a un voto por acción, valor nominal $ 100 cada una, por un total de $ 3.450.000. — Derecho de preferencia dentro de 15 días a contar de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.560. e.16|12 Nº 55.892 v.20|12|66

REINAUT
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
N-20.880

El Directorio hace saber que en la sesión celebrada el 15 de diciembre de 1965, resolvió la emisión a la par de las series 2ª, 3ª, 4ª y 5ª de acciones ordinarias al portador clase "A", de un valor nominal de $ 600.000 m|n. cada serie, o sea una emisión total de pesos 2.400.000 m|n., y que los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción, que les acuerda el artículo 6º del estatuto, hasta el décimo quinto día siguiente a la última publicación del presente aviso. A tal fin deberán presentar sus títulos en la sede de la Sociedad, sita en la calle Rodríguez Peña, 582, 3er. piso, Capital Federal.

$ 2.400 e.16|12 Nº 55.753 v.20|12|66

ESTAMPERIAS LOYN, S. A.
Industrial y Comercial

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber, por tres días, que el Directorio ha resuelto, con fecha 30 de noviembre de 1966, una emisión de acciones por valor de doce millones de pesos moneda nacional (m$n. 12.000.000), en títulos ordinarios, al portador, de la clase "A" (cinco votos), con la siguiente aplicación: m$n. 4.406.600 a capitalización Saldo de Revalúo, Ley 15.272; m$n. 4.800.000 a pago de dividendos; m$n. 2.793.400 se lanza a suscripción con obligación de pago al contado, en efectivo. — El Directorio.

$ 2.040 e.16|12 Nº 55.750 v.20|12|66

COVICON, S.A.C.I.F.I.
Registro 21.501

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 30 de noviembre de 1966, se procedió escriturar el aumento del capital societario, elevándolo a la suma de $ 60.000.000.

$ 1.080 e.16|12 Nº 55.807 v.20|12|66

POLIPERL S.A.I. y C.
Expte. N. 12.013

Comunícase que la Asamblea Extraordinaria del 2|12|66 ha resuelto el aumento de capital de m$n. 20.000.000 a m$n. 50.000.000 en acciones ordinarias al portador, facultándose al Directorio para fijar el momento de la emisión y la forma y modo de pago de las acciones. — El Directorio.

$ 1.320 e.16|12 Nº 55.811 v.20|12|66

POLIPERL S.A.I. y C.
Expte. N. 12.013

Comunícase que se ha resuelto la emisión de las series 51ª a 125ª, o sea m$n. 30.000.000 en acciones ordinarias al portador, con el destino siguiente: m$n. 12.000.000 para el pago de dividendos del ejercicio 1965 y el saldo de m$n. 18.000.000 podrá ser suscripto e integrado en efectivo en el momento de la suscripción. — El Directorio

$ 1.440.— e.16|12 Nº 55.804 v.20|12|66

T O S A R S.A.C.I.F.I.A.
Nº 12.785

Se comunica a los Sres. accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 29|4|66, se aumentó el capital autorizado a m$n. 15.000.000 y el Directorio procedió a emitir las series 21 a 30 de m$n. 500.000 cada serie clase "A" 5 votos por acción. Derecho de preferencia, conforme a los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 1.680.— e.16|12 Nº 55.779 v.20|12|66

RAFAEL KURLAT Y CIA. S. A. I. C. y F.
Registro Nº 10.660

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de octubre de 1966 ha dispuesto la emisión de 70 series de acciones ordinarias clase "A" y 30 series de acciones ordinarias clase "B" destinadas a capitalizar la suma de $ 10.000.000 de la Reserva Facultativa, las que serán entregadas a sus tenedores actuales a prorrata de 1.6666 por cada acción poseída de la misma clase.

Rafael Kurlat, presidente.

$ 2.040.— e.16|12 Nº 55.772 v.20|12|66

INDUSTRIAS QUIMICAS LAURIL S. A. I. C. F. I.
Nº 19.387

Se comunica a los Sres. accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 29|11|66, se aumentó el capital autorizado a m$n. 25.000.000, y el Directorio procedió a emitir las series 21 a 50 de m$n. 500.000 cada serie clase "A" 5 votos por acción. Derecho de preferencia, conforme a los estatutos sociales — El Directorio.

$ 1.920.— e.16|12 Nº 55.781 v.20|12|66

A L H E C
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Mandataria, Exportadora e Importadora

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de 30 series de acciones de la clase A, de 10.000 acciones cada serie, por valor de m$n. 30.000.000; una serie de acciones de la clase A, compuesta de 9.995 acciones por valor de m$n. 999.500 y 49 series de acciones de la clase B, de 10.000 acciones cada serie, por valor de m$n. 49.000.000, o sea un total de m$n. 79.999.500. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en los términos previstos en los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 1.920. —e.16|12 Nº 55.741 v.20|12|66

PINTURAS ESPECIALES
S. A. I. C.
Nº 20.336

Se comunica a los señores accionistas que la asamblea del 10|11|66, aumentó el capital autorizado a m$n. 15.000.000.— procediendo además a emitir las 10 series de pesos 1.000.000 c|u., en acciones ordinarias, al portador de 5 votos y a la par. Domicilio para la suscripción: Corrientes 3019, Capital. — El Directorio.
$ 1.320.— e.16|12 Nº 55.833 v.20|12|66

METALURGICA MAFERINI
S. A. I. C.
Expediente Nº 19.243

Comunícase que se ha emitido la suma de pesos 8.000.000 en acciones ordinarias, clase A, 5 votos para lanzar suscripción al contado. — El Directorio.
$ 720.— e.16|12 Nº 55.809 v.20|12|66

SENA, S. A. C. I. F.

Comunica que por resolución del directorio, ha emitido pesos 6.000.000, nominales, que se ofrecen en suscripción a los accionistas. — El Directorio.
$ 720.— e.16|12 Nº 55.806 v.20|12|66

COMPAÑIA ARGENTINA TINTORERIA Y APRESTO, S. A.

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 31 de octubre de 1966 resolvió el aumento del capital autorizado de m$n. 90.000.000 a $ 150.000.000, facultándose al Directorio a emitir acciones ordinarias. — El Directorio.
$ 1.080.— e.16|12 Nº 55.754 v.20|12|66

LOITEGUI, S. A.
Constructora, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber por 3 (tres) días que se ha resuelto la emisión a la par de m$n. 15.000.000 (pesos moneda nacional quince millones) en acciones ordinarias de la clase "B" con derecho a 1 (un) voto por acción, debiendo ser integrado en forma total en el momento de la suscripción teniendo los accionistas 15 (quince) días a partir de la última publicación para hacer uso del derecho de preferencia que les otorgan los estatutos. — El Directorio.
$ 1.800.— e.16|12 Nº 55.828 v.20|12|66

HELVAR, S. A.
Comercial e Industrial

Se comunica a los accionistas que el Directorio ha emitido las series 3|10 de acciones ordinarias por un total de m$n. 800.000, cuya integración debe ser en efectivo. Los accionistas tendrán la preferencia estatutaria. — El Directorio.
$ 960.— e.16|12 Nº 55.836 v.20|12|66

MARKET METAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 19.388

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 25|11|66, emitió las series 11º a 20º, por un total de 10.000 acciones ordinarias al portador de pesos 1.000 c|u., con derecho a 5 votos por acción y que representan m$n. 10.000.000, las mismas gozarán del dividendo correspondiente al 2º ejercicio. La integración se efectuará en el momento de la suscripción. Los accionistas ejercerán el derecho de preferencia según artículo 6º de los estatutos. — El Directorio.
$ 2.160.— e.16|20 Nº 55.843 v.20|12|66

NUDEL, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 16.171

Se comunica a los señores accionistas que la asamblea del 22|10|66, resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 30.000.000.— procediendo además a emitir las 5 series de pesos 1.000.000 c|u., en acciones ordinarias al portador clase "A" de 5 votos. — Dicha emisión se destinará al pago de los dividendos aprobados también por la Asamblea del 22|10|66. — El Directorio.
$ 1.680.— e.16|12 Nº 55.832 v.20|12|66

RAFAEL KURLAT Y CIA.
S. A. I. C. y F.
Registro Nº 10.660

Se comunica a los señores accionistas que la asamblea general Extraordinaria de fecha 3 de octubre de 1966, ha dispuesto el aumento del capital autorizado a la suma de $ 30.000.000 en acciones ordinarias clases "A" y "B". — El Directorio.
$ 1.200.— e.16|12 Nº 55.771 v.20|12|66

CAFE CAXAMBU, S. A. I. C. I.

Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha resuelto emitir las series 16 a 20 clase "B" de un voto, por un total de m$n. 5.000.000 al contado, pudiendo ejercer el derecho de suscripción. — El Directorio.
$ 960.— e.16|12 Nº 55.812 v.20|12|66

NUDEL, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 16.171
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 12|12|66 ha resuelto poner a disposición de los accionistas el pago de dividendos correspondientes al IV Ejercicio de acuerdo a lo aprobado en la asamblea del 22|10|66. El pago de estos dividendos se hará en acciones liberadas clase "A" de 5 votos. Los dividendos podrán percibirse en la sede social, Melincué 2592, Capital, de 14 a 16 horas, contra presentación de las acciones actualmente en circulación. — El Directorio.
$ 3.800.— e.16|12 Nº 55.829 v.22|12|66

E S U C O S. A.
Empresa Sudamericana de Construcciones y Anexos
Expte. N. 9088

Comunícase la emisión de las series 91º a 120º por un total de m$n. 15.000.000 en acciones ordinarias de 1 voto, con el siguiente destino: m$n. 4.950.000 para el pago del dividendo en acciones correspondiente al ejercicio 1965|66, que se encuentra a disposición de los señores accionistas a partir del 30|12 66; m$n. 10.050.000 para suscribir integrando en efectivo el 50 olo en el momento de la suscripción a efectuar desde el 20|12|66; 10 olo antes del 15|2|67; 10 olo antes del 15|3|67; 10 olo antes del 15|4|67; 10 olo antes del 15|5|67 y 10 olo antes del 15|6|67. Derecho de preferencia, 15 días corridos a partir de la última de las presentes publicaciones. — El Directorio.
$ 2.640.— e.16|12 Nº 55.810 v.20|12|66

CEDRO AZUL S. A.
Comercial e Inmobiliaria

Comunícase a los Señores Accionistas que el Directorio ha resuelto llamar a la suscripción de las series 5ª a 20ª inclusive de acciones ordinarias al portador de un voto sea m|n. 16.000.000 (Diez y seis millones de pesos moneda nacional de curso legal). — La integración debe efectuarse íntegramente en el momento de la suscripción en efectivo. — Los actuales tenedores podrán hacer uso de su derecho de preferencia durante (15) quince días a partir de la última de las presentes publicaciones en la sede social calle Av. Independencia 1745, Capital. — El Directorio.
$ 2.160. e.16|12. Nº 5.727. v.20|12|66

MIGUEL A. MATTAR E HIJO
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO
EMISION DE ACCIONES
SUSCRIPCION

Se hace saber a los señores accionistas el aumento del capital autorizado dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 31 octubre 1966, de pesos 100.000.000 a $ 150.000.000. Asimismo se comunica que el Directorio resolvió emitir totalmente el aumento enunciado de $ 50.000.000 en acciones ordinarias al portador, valor nominal $ 100.— cada una, en las series Nros. 481 a 730 inclusive. La suscripción de $ 15.000.000 se hace a continuación para el pago de dividendos del Ejercicio Nº 21, del 31 de agosto 1966; y el saldo de $ 35.000.000 se suscribirá cuando así lo resuelva el Directorio, según estatutos sociales. — El Directorio.
$ 2.760.— e.16|12 Nº 55.724 v.20|12|66

PROA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 12.247

Comunícase que el Directorio resolvió la emisión de 15 series de acciones ordinarias al portador de la clase "B" de un voto. El valor nominal de cada serie es de m$n. 1.000.000, por lo que la emisión representa un total de m$n. 15.000.000. Los señores accionistas pueden ejercer su derecho de preferencia en proporción a sus tenencias. — El Directorio.
$ 1.800.— e.16|12 Nº 55.707 v.20|12|66

UKIC
S. A. C. I. F. I. A.

Se comunica a los Señores accionistas que el Directorio, según lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 29 de octubre de 1966, se ha resuelto aumentar el capital autorizado a la suma de $ 10.000.000 y emitir las series 50ª a 100ª de 1.000 acciones clase "B" cada serie de m$n. 100 cada acción, por un valor de m$n. 5.000.000, quedando en esta forma emitido totalmente el capital autorizado. — El Directorio.
$ 1.800.- e.16|12 Nº 55.623 v.20|12|66

UKIC
S. A. C. I. F. I. A.

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio en su sesión del 16 de Septiembre de 1966, se ha resuelto la emisión de las series 11ª a 50ª inclusive de acciones ordinarias al portador clase "A", de cinco votos por acción, por un total de m$n. 4.000.000. — El Directorio.
$ 1.200.- e.26|12 Nº 55.619 v.20|12|66

FIBRAGAL
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se comunica que el Directorio ha emitido las series 11ª a 35ª de acciones ordinarias al portador, clase B, con derecho a un voto por acción, v$n. 100 por un total de 250.000 acciones o sean $ 25.000.000. — El total emitido por la sociedad alcanza a $ 50.000.000.
El Directorio.
$ 1.080.— e.16|12-Nº 55.859-v.20|12|66

CONSORCIO CHUY
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 26 de noviembre de 1965, resolvió aumentar el capital autorizado a $ 20.000.000 dentro del quíntuplo previsto partiendo de su capital originario de $ 4.000.000. — Las características de las acciones surgen de lo fijado expresamente por el estatuto respetando las fracciones A, B, C, y D. — Asimismo el Directorio resolvió por Acta del 3 de diciembre de 1965 emitir las series 5ª a 11ª de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción correspondiendo 10.000 acciones v$n. 100 cada serie o sean 70.000 acciones por un total de $ 7.000.000 respetándose en esta emisión que cada serie se divide en 4 fracciones denominadas A, B, C y D de 2.500 acciones cada serie. — El capital emitido por la sociedad alcanza a $ 11.000.000.
El Directorio.
$ 2.400.— e.16|12-Nº 55.866-v.20|12|66

BAGUALA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica que el Directorio ha emitido las series 2ª y 3ª de acciones ordinarias al portador, clase A, con derecho a cinco votos v$n. 100 cada acción por un total de 80.000 acciones o sean ocho millones de pesos. — El total emitido por la sociedad alcanza a m$n. 12.000.000.
El Directorio.
$ 1.200.— e.16|12-Nº 55.874-v.20|12|66

BENJAMIN ROIZ Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de junio de 1966 se resolvió aumentar el capital autorizado al quíntuplo del originario, o sean a $ 25.000.000 en acciones ordinarias, B, de un voto. — Asimismo el Directorio resolvió emitir el saldo de la serie 5ª de acciones ordinarias al portador, de 5 votos por acción por un total de 500 acciones v$n. 1.000 cada una o sean $ 500.000 y emitir las series 6ª a 25ª de acciones ordinarias al portador clase B, de un voto por acción por un total de 20.000 acciones o sean pesos 20.000.000. — El capital emitido por la sociedad alcanza a $ 25.000.000.
El Directorio.
$ 2.040.— e.16|12-Nº 55.875-v.20|12|66

JAEGER
Jaeger Argentina Sociedad Anónima
Nº Reg.: 12.584

Se comunica por tres días que el Directorio, en su reunión celebrada el 21 de noviembre de 1966, ha dispuesto la emisión de m$n. 40.000.000, representados por 400.000 acciones ordinarias al portador, de un voto y valor nominal m$n. 100 c|u., correspondientes a las series Nº 21ª a 28ª de 50.000 acciones c|u.
El Directorio.
$ 1.200.— e.16|12-Nº 55.872-v.20|12|66

MAPRICO, S. A. I.C.I.F.
Cuenca 750 — Capital

Directorio resolvió emisión series 451ª a 455ª, 476ª a 480ª y 501ª a 505ª, acciones ordinarias al portador cinco votos; y series 456ª a 475ª, 481ª a 500ª y 506ª a 525ª, acciones ordinarias al portador un voto. — Total V|N. m$n. 15.000.000. — Suscripciones dentro quince días siguientes a última publicación. — Condiciones de pago: 100 % acto suscripción.
El Directorio.
$ 1.680.— e.16|12-Nº 55.876-v.20|12|66

ANNOVELLI HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 13.326

Comunícase la emisión de las series 3ª a 10ª del capital autorizado o sea 40.000 acciones ordinarias de cinco votos por valor de $ 4.000.000.— m|n. — Condiciones contado.—El Directorio.
$ 1.200.— e.16|12-Nº 55.534 v.20|12|66

CASA PAREJA, S.A.C.I.I.F. y A.

Se comunica que por resolución del Directorio del 25|11|66 se ha resuelto la emisión de acciones ordinarias clase "B" en las siguientes cantidades: treinta mil acciones de la serie quinta y veinte mil acciones de la serie sexta, por un total de $ 5.000.000 quedando elevado el capital social a $ 27.000.000.— aportados por los socios Enrique López y Consuelo López de Pareja y protocolizado por escritura de fecha 7|12|66 ante el escribano Carlos A. Novelino. — El Directorio.
$ 1.680.— e.16|12-Nº 55.531 v.20|12|66

MONTARAZ
Inmobiliaria, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 21 de diciembre de 1966, se abonará el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966. — El Directorio
$ 960.— e.16|12-Nº 55.552 v.20|12|66

LOS CARANCHOS
S. A. Agrop., Inmb. y Com.
Nº 19.602

Se comunica emisión series 2ª a 5ª en acciones ordinarias, 1 voto, por un valor m$n.: 12.800.000.— a integrar en efectivo. — El Directorio.
$ 720.— e.16|12-Nº 55.555 v.20|12|66

VICENTE ROBLES
S.A.M.C.I.C.I.F.
Registro Nº 15.791

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el tres de Diciembre de 1966, elevó el capital autorizado a m$n. 250.000.000. — El Directorio.
$ 1.800.- e.15|12 Nº 55.311 v.21|12|66

ESUCO S. A.
Empresa Sudamericana de Construcciones y Anexos
Expte. N. 9088

Comunícase que la asamblea ordinaria del 28|10|66, ha resuelto un aumento del capital autorizado de m$n. 45.000.000 a m$n. 60.000.000 en acciones ordinarias de 1 voto al portador, facultando al Directorio para fijar el momento de la emisión y la forma y modo de pago de las acciones que excedan al dividendo resuelto en dicha asamblea. — El Directorio.
$ 2.600 e. 14|12 Nº 55.138 v. 20|12|66

LR1 RADIO EL MUNDO

Llámase a Licitación Pública Nº 10|1966, cuya apertura se efectuará el día 29|12|1966, a las 16, en Maipú 555, 3er. piso, Oficina de Compras; por la provisión e instalación de Un (1) equipo transmisor para radiodifusión, de 25 Kw, de salida a antena, para operar en 1350 Kc., destinado a LS6 Radio América — Pliegos de bases y condiciones, en Maipú 555, Capital, de 13 a 17.
$ 5.600 e.13|12 Nº 54.600 v.26|12|66

IWECO
Isidoro Weil y Cía.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 4.606

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 15 de diciembre de 1966, se pagará en Espinosa 42, Capital Federal, el dividendo en efectivo del 5 olo, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965, contra entrega del cupón Nº 14. — El Directorio.
$ 2.200 e.14|12 Nº 54.948 v.20|12|66

WEISBURD Y CIA. LTDA. S. A.

Llámase a Licitación Pública Nº 183|66, para la provisión de enganches automáticos, patín postizo, apoyo lateral vagones y pasadores abiertos para la reparación de vagones. — Pliegos de condiciones en venta en Lavalle 652, Capital Federal, de 15 a 17 horas. — Las ofertas deberán presentarse antes del día 30|12|66, a las 9 horas en Lavalle 652, 8º piso "A", Capital Federal, en cuyo lugar, fecha y hora se procederá a la apertura de los pliegos.
$ 2.800 e.14|12 Nº 54.949 v.20|12|66